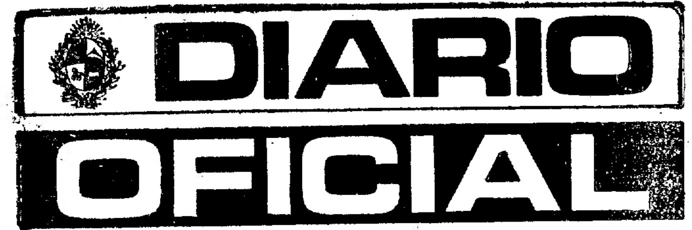


DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Miércoles 12 de Noviembre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19642

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 1.874/975. — Se designa Ministro Interino de Transporte y Obras Públicas, mientras dure la ausencia del titular.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Presidencia de la República.

Montevideo, 6 de noviembre de 1975.

Visto: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas Ingeniero Eduardo Crispo Ayala fue designado para integrar la Delegación Uruguaya que asistirá a la VI Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los países del Cono Sur, a celebrarse en la ciudad de Asunción (Paraguay) durante los días 10 al 15 del mes de noviembre del presente año.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 184 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Transporte y Obras Públicas mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario de Estado contador don Walter Lusiardo.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Ley 14.455/975. — Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas con valores de nuevos pesos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Autorízase al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley 14.316, de 16 de

diciembre de 1974, con las características y especificaciones que se determinan en los artículos siguientes, facultándosele para prescindir del requisito de la licitación pública y proceder a la contratación directa con casas oficiales acuñadoras.

Art. 2.o (Monedas de cobre-aluminio-níquel). — El Banco Central del Uruguay podrá acuñar hasta un monto máximo de N$ 74:000.000 (setenta y cuatro millones de nuevos pesos) de piezas con los valores, diámetros mayores, pesos y número de unidades siguientes:

N$ 0.10	18 mm. 5	3 grs.	80:000.000
N$ 0.20	21 mm. 5	5 grs.	30:000.000
N$ 0.50	25 mm.	7 grs.	20:000.000
N$ 1.00	29 mm.	11 grs.	50:000.000

La pasta metálica a emplearse estará formada por una aleación de 92 o|o (noventa y dos por ciento) de cobre, 6 o|o (seis por ciento) de aluminio y 2 o|o (dos por ciento) de níquel. Se admitirá una tolerancia en la aleación de 91,5 a 93 para el cobre de 5 a 6,5 para el aluminio, de 1,8 a 2,2 para el níquel y 0.5 o|o como máximo para otros elementos.

En cuanto al peso, la tolerancia será del 2 o|o (dos por ciento) en más o menos para cada millar de piezas.

Art. 3.o (Monedas de aluminio). — El Banco Central del Uruguay podrá acuñar hasta un monto máximo de N$ 6:700.000 (seis millones setecientos mil nuevos pesos) de piezas con los valores, diámetros mayores, pesos y número de unidades siguientes:

N$ 0.01	18 mm.	1 grs.	70:000.000
N$ 0.02	20 mm. 5	1,5 grs.	100:000.000
N$ 0.05	22 mm.	2 grs.	80:000.000

La pasta metálica a emplearse será de aluminio con una proporción de 95 o|o (noventa y cinco por ciento) de aluminio puro y 5 o|o (cinco por ciento) de otros metales.

Se admitirá una tolerancia en el peso del 4 o|oo (cuatro por mil).

Art. 4.o (Ensayos). — Se acuñarán 100 (cien) ensayos en oro y 300 (trescientos) en plata de cada una de las piezas referidas en los artículos anteriores, con un título de 900 (novecientos) de fino y 100 (cien) milésimos de cobre.

Art. 5.o (Forma). — Toda al serie de monedas en cobre-aluminio-níquel y en aluminio, será de forma dodecagonal y sus bordes lisos.

Art. 6.o (Anverso y reverso). — Los cuños del anverso de las monedas que determina la presente ley, reproducirán estampados, los siguientes motivos:

A) La de N$ 1 el busto del Fundador de la Nacionalidad, General José Artigas, en su versión conocida como "el carbón de Blanes".
B) Los demás valores lucirán los símbolos del Escudo Nacional, a saber: N$ 0.50 la Balanza; N$ 0.20, el Cerro; N$ 0.10, el Caballo, N$ 0.05, el Buey y para N$ 0.02 y N$ 0.01 el Sol en forma entera.
C) Los anversos de todas las monedas se complementarán con la palabra "URUGUAY" y el año de acuñación.
D) En los reversos de las piezas a acuñarse figurará el valor de cada moneda en caracteres bien destacados, complementado con los elementos ornamentales que determine el Banco Central del Uruguay.

Art. 7.o (Retiro y canje). — El Banco Central del Uruguay una vez que tenga en su poder cantidad suficiente de las monedas acuñadas de acuerdo con la presente ley, dispondrá el retiro de las piezas acuñadas conforme a las leyes 13.637, (artículo 235), 13.892 (artículo 509) y 14.100 (artículo 177), de fechas 21 de diciembre de 1967, 19 de octubre de 1970, y 27 de diciembre de 1972, respectivamente, las cuales dejarán de tener valor legal a los seis meses de iniciado el canje.

Vencido este plazo, las monedas podrán ser canjeadas durante el término de seis meses, en el Banco de la República Oriental del Uruguay. Vencido este último plazo, las monedas que no hayan sido presentadas a la conversión, habrán perdido todo su valor como tales, quedando desmonetizadas.

Art. 8.o El resultado financiero de la acuñación dispuesta, se verterá a Rentas Generales.

Art. 9.o Comuníquese etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 4 de noviembre de 1975.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 6 de noviembre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

3

Ley 14.456/975. — Se deroga a partir de la fecha en que rija el Impuesto Específico al Consumo creado por la ley 14.416, los impuestos a los tabacos, cigarros y cigarrillos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Deróganse a partir de la fecha en que rija el impuesto específico al consumo creado por el numeral 9 del artículo 373 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, el artículo 312 de la ley 12.804, de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 132 de la ley 13.637, de 21 de diciembre de 1967 —con la redacción dada por el artículo 101 de la ley 14.100, de 29 de diciembre de 1972— (artículos 1.o y 2.o del Título XXXIV del Texto Ordenado 1975).

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 4 de noviembre de 1975.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevidoe, 6 de noviembre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

4

Decreto 841/975. — Se declara que las exoneraciones al Impuesto a las Transacciones Agropecuarias, comprenden a las lanas en todos sus estados en que pueda exportarse.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 6 de noviembre de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 364 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, en cuanto declara que "a partir de la vigencia de la ley 13.892, artículo 368 de 19 de octubre de 1970, las lanas destinadas a la exportación no están gravadas por el Impuesto a las Transacciones Agropecuarias".

Considerando: I) Que no obstante la claridad del texto legal es conveniente precisar que la expresión "lanas" comprende ese material en todos sus estados, o sea en

sucio, desbordadas, lavadas, peinadas, cardadas, hiladas, tejidas o en confecciones;

II) Que resultaría ilógico dar un tratamiento impositivo preferencial a la exportación de un producto en estado de materia prima o semielaboración y no cuando se halla industrializado, lo que sería contradictorio con la política económica del gobierno.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que las exoneraciones al Impuesto a las Transacciones Agropecuarias dispuestas por el artículo 368 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, reiterada por el artículo 364 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, comprenden a las lanas con destino a la exportación en todo los estados en que puede exportarse dicho producto.

Art. 2.o En todos los casos, la exoneración se aplicará sobre el porcentaje de lana utilizada en el producto exportado, tomando en consideración los valores del mismo.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Ley 14.457/975. — Se establece que los actos que se inscriban en el Registro de Traslaciones de Dominio, deberán ir acompañados de la "Ficha Registral".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Sustitúyense los artículos 237 y 238 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, por los siguientes:

"Artículo 237. Los actos que se inscriban en el Registro de Traslaciones de Dominio deberán ir acompañados de la "Ficha Registral" en duplicado. Las fotocopias de los documentos que pueden inscribirse en esa forma, se presentarán también por duplicado. El Registro de Traslaciones de Dominio no inscribirá en forma definitiva los actos que no vengan acompañados de los documentos y duplicados que se expresan en el inciso precedente y hasta tanto no se subsane tal omisión

Art. 238. La "Ficha Registral" y duplicados a que se refiere el artículo 237 serán remitidos mensualmente por el Registro de Traslaciones de Dominio a la Dirección General del Catastro Nacional o sus dependencias departamentales".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 4 de noviembre de 1975.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Educacióny Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY.** — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Decreto 826/975. — Se prorroga el régimen de exoneración de tributos para la importación de maquinarias destinadas a la terminación de cueros curtidos con destino a las fábricas de vestimenta.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de octubre de 1975.

Visto: las gestiones tendientes a obtener prórroga de la vigencia del decreto 880|973 de 18 de octubre de 1973, por el cual se estableció un régimen de exoneración de tributos para la importación de bienes de capital destinados a la terminación de cueros curtidos con destino a las fábricas de vestimenta.

Resultando: I) Que dicho régimen ha permitido la adecuación de la industria curtidora para atender la mayor demanda de cueros terminados destinados a las fábricas de vestimenta;

II) Que existen equipos y maquinaria en trámite de importación y otras que todavía no han llegado al país contando con autorizaciones ya concedidas.

Considerando: que dado que los decretos promocionales relacionados con el calzado, textiles y otros, fueron prorrogados hasta el 31 de diciembre de 1975, es coherente prorrogar también el decreto 880|973 de 18 de octubre de 1973 hasta dicha fecha, para analizar en forma conjunta el futuro de estos decretos promocionales.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Asesoría Técnica y Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

El Presidente de la República.

DECRETA

Artículo 1.o Prorrógase, hasta el 31 de diciembre de 1975 la vigencia del decreto 880|973 de 18 de octubre de 1973.

Art 2.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

Resolución 1.741/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 16 de octubre de 1975.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la prueba del abandono del cargo del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Ruben Gómez.

Resultando: I) Informa el Organismo Postal, que habiéndosele otorgado seis meses de licencia extraordinaria sin goce de sueldo no se reintegró a sus tareas y habiendo sido debidamente emplazado sin noticias, se entiende que de acuerdo a las normas vigentes en la materia deberá tenérsele por renunciante al cargo;

II) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que procede tener por renunciante al mencionado funcionario en virtud de que se han cumplido los requisitos del artículo 33 de la ley 7.819, de 7 de febrero de 1925, artículo 31 del decreto-ley 10.388 y decreto 241|969.

Considerando: de lo actuado en estos obrados, surge que se ha probado fehacientemente el abandono del cargo por parte del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Ruben Gómez, correspondiendo por lo tanto, declarar que se ha producido la renuncia tácita del mismo por la referida causal.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Correos, lo dictaminado por la Asesoría Le-

trada del Ministerio de Industria y Energía, lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 31 del decreto-ley 10.388, de 13 de febrero de 1943 y decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Ruben Gómez, con motivo de haberse comprobado el abandono del cargo.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

8

Resolución 1.742/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 16 de octubre de 1975.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la prueba del abandono del cargo del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Eduardo Ruiz Aboy.

Resultando: I) Informa el Organismo postal, que el mencionado funcionario falta al Servicio desde el 9 de julio de 1975 y que habiendo sido debidamente emplazado no concurrió a prestar funciones ni dio razón fundada para no hacerlo, por lo que se entiende que de acuerdo con las normas vigentes, deberá tenérsele por renunciante a su cargo;

II) La Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía dictamina que en virtud de haberse cumplido los requisitos exigidos por el artículo 33 de la ley 7.819, de 7 de febrero de 1925; 31 del decreto-ley 10.388 y decreto 241|969, considera innecesario reiterar los informes producidos precedentemente.

Considerando: de lo actuado en estos obrados, surge que se ha probado fehacientemente el abandono del cargo por parte del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Eduardo Ruiz Aboy, por lo que corresponde declarar que se ha producido la renuncia tácita del mismo por la referida causal.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Correos, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en los artículos 33 de la ley 7.819, de 7 de febrero de 1925, 31 del decreto-ley 10.388 de 13 de febrero 1943 y decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Eduardo Ruiz Aboy, con motivo de haberse comprobado el abandono del cargo.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

9

Resolución 1.777/975. — Se contrata un Ayudante Técnico en el Programa 2.32 "Organización Institucional de Servicios Industriales", Ministerio de Industria y Energía.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1975.

Visto: la necesidad de efectuar contratación en un cargo de Ayudante Técnico en el Programa 2.32 "Organización Institucional de Servicios Industriales" del Inciso 8.01, Ministerio de Industria y Energía.

Resultando: I) Informa la Oficina Nacional del Servicio Civil que lo propuesto encuadra en las excepciones del artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, lo cual es compartido por la Asesoría en Organización y Métodos del Ministerio de Industria y Energía y Contaduría General de la Nación;

II) Informa el Departamento Financiero - Contable del Ministerio de Industria y Energía, que de acuerdo al decreto 501|975 del 18 de junio de 1975, la contratación propuesta corresponde al nivel 10, con N$ 533.00 mensuales incluídos los aumentos otorgados por el presente Ejercicio, existiendo disponibilidad en el Renglón 021 del Programa 2.32 para atender la erogación que demandará la contratación referida.

Considerando: de los asesoramientos recabados al efecto, surge que nada impide efectuar la contratación propuesta en la forma aconsejada en el Resultando III) precedente.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Asesoría en Organización y Métodos y Departamento Financiero - Contable del Ministerio de Industria y Energía, Contaduría General de la Nación y a las excepciones establecidas por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente por el artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátase al señor Antonio Carvalho Calcagno, en el cargo de Ayudante Técnico, Nivel 10, con una asignación mensual de N$ 533.00 (quinientos treinta y tres nuevos pesos) incluídos los aumentos otorgados hasta la fecha, en el Programa 2.32 "Organización Institucional de Servicios Industriales", Inciso 8.01 Ministerio de Industria y Energía.

2.o La referida contratación tendrá vigencia a partir de la fecha de toma de posesión del cargo, hasta el 31 de diciembre de 1975, y la erogación resultante será atendida con cargo al Renglón 021 del Programa 2.32 del Inciso 8.01.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Industria y Energía. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

10

Decreto 847/975. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de octubre de 1975, a fin de determinar los incrementos en cada ajuste de alquiler.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 6 de noviembre de 1975.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendameintos previstos por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: que el artículo 13 de la citada ley comete al Poder Ejecutivo la fijación mensual del valor de la Unidad Reajustable, con la finalidad de determinar los incrementos a considerar en cada ajuste de alquiler.

Atento: al informe del Banco Hipotecario del Uruguay, sobre la variación del Indice Medio de Salarios elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de octubre de 1975, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y modificativas en N$ 12.26 (nuevos pesos doce con veintiséis centésimos).

Art. 2.o De acuerdo al valor precedentemente establecido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.219 citada, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de noviembre de 1975, se efectuará multiplicando el último alquiler con el Indice 1.5730.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

"DIARIO OFICIAL" N.os 19612 a 19634

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

AGOSTO

28 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Plazo para pago de tributos inmobiliarios rurales. Octubre 6.

SETIEMBRE

2 — Resolución 1.610|975. **Expropiaciones.** Se designan predios en la 22.a Sección Judicial de Montevideo. Octubre 10.

2 — Resolución 1.611|975. **"Sociedad Recreativa El Matrero".** Estatutos. Octubre 10.

2 — Resolución 1.612|975. **"Centro Médico Moderno".** Estatutos. Octubre 10.

2 — Resolución 1.613|975. **"Federación Uruguaya de Radio Clubes".** Estatutos. Octubres 10.

2 — Resolución 1.614|975. **"Royal Baby Fútbol Club".** Estatutos. Octubre 10.

2 — Resolución 1.615|975. **"Club Atlético Asencio".** Estatutos. Octubre 10.

2 — Resolución 1.616|975. **"Club Social Deportivo y Cultural de Funcionarios de Policía Caminera".** Estatutos. Octubre 13.

2 — Resolución 1.617|975. **"Iglesia Evangélica Cristo es la Respuesta "de Rivera".** Estatutos. Octubre 13.

2 — Resolución 1.618|975. **"Puritas Football Club".** Estatutos. Octubre 13.

2 — Resolución 1.619|975. **"Club Atlético Independiente".** Estatutos. Octubre 13.

2 — Resolución 1.620|975. **"Club Real Hervido".** Estatutos. Octubre 13.

2 — Resolución 1.621|975. **"Río Negro F. C.".** Estatutos. Octubre 14.

2 — Resolución 1.622|975. **"Asociación de Jubilados Retirados y Pensionistas Policiales".** Estatutos. Octubre 14.

2 — Resolución 1.623|975. **"Centro de Asistencia de la Gremial Médica Colón".** Estatutos. Octubre 14.

2 — Resolución 1.624|975. **"Asociación de Cafeteros y Baristas de Lavalleja.** Se cancela personería jurídica. Octubre 14.

2 — Resolución. **Dirección General Impositiva Oficina de Impuestos a la Renta.** Se declara a "Industrias Automotoras Mar y Sierra S. A.", comprendida en determinadas franquicias. Octubre 7.

8 — Resolución 1.625|975. **Registro de Marcas.** Modificación a "Glasso" (Emblema Papagayo). Octubre 15.

11 — Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Se modifican artículos de la Ordenanza General de Construcciones. Octubre 21.

11 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Modificaciones a la Ordenanza General de la Leche. Octubre 6.

15 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Disposiciones referentes al pago de Patentes de Rodados. Octubre 1.o.

15 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Modificación de artículo de la Ordenanza de Proventos de Patentes de Rodados. Octubre 1.o.

15 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Exoneración de pago de patente a bicicletas sin motor. Octubre 1.o.

16 — Decreto 700|975. **Instituto Militar de Estudios Superiores.** Se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento. Octubre 2.

16 — Decreto 701|975. **Día del Retirado de las Fuerzas Armadas.** Fíjase el día 5 de setiembre. Octubre 2.

16 — Decreto 708|975. **Aviación Civil Internacional.** Se aprueba texto de Normas y Métodos Recomendados Internacionales - Meteorología. Octubre 3.

SETIEMBRE

16 — Resolución 1.560|975. **Ministerio de Salud Pública.** Se contrata personal para distintos servicios. Octubre 1.o

16 — Resolución 1.561|975. **Ministerio de Salud Pública.** Se contrata personal para distintos servicios. Octubre 1.o.

16 — Resolución 1.562|975. **Ministerio de Salud Pública.** Se contrata personal para distintos servicios. Octubre 1.o.

16 — Resolución 1.563|975. **Ministerio de Salud Pública.** Se deja sin efecto designación de Médico Pediatra. Octubre 1.o.

16 — Resolución 1.564|975. **Ministerio de Salud Pública.** Cese de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell. Octubre 1.o.

16 — Resolución 1.565|975. **Ministerio de Salud Pública.** Cese de Guardián de Asistencia de Alienados "Colonias "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santin Carlos Rossi". Octubre 1.o.

16 — Resolución 1.566|975. **Asociación Fraternidad de Asistencia y Previsión Social.** Prórroga de inclusión en primera categoría. Octubre 1.o.

16 — Resolución 1.567|975. **Asociación de Empleados Civiles de la Nación.** Prórroga de inclusión en primera categoría. Octubre 1.o.

16 — Resolución 1.568|975. **(Cooperativa de Asistencia Médica) CAM.** Prórroga de inclusión en primera categoría. Octubre 1.o.

16 — Resolución 1.569|975. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa con el nombre de "Profesor Adjunto Doctor Manuel Novoa Ascencio" Block Quirúrgico. Octubre 1.o.

16 — Resolución 1.626|975. **Dirección Nacional de Institutos Penales.** Agente de 2.a que cumplirá tareas en Colonia Educativa del Trabajo de Libertad. Octubre 9.

16 — Resolución 1.627|975. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se nombra Agente de 2.a. Octubre 9.

16 — Resolución 1.628|975. **Expropiación.** Se designan varios inmuebles en Artigas para ampliación de la Escuela Industrial. Octubre 14.

16 — Resolución 1.629|975. **Donaciones.** Se acepta de la Pintora nacional Sara Acevedo de Capurro. Octubre 14.

16 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Plazo para pago de tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos. Octubre 6.

17 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Ordenanza de Instalación de Obras Sanitarias. Octubre 3.

17 — Decreto. **Intendencia Municipal de San José.** Normas respecto a liquidaciones de solicitudes radicadas en la Intendencia. Octubre 6.

18 — Resolución 60.155. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Reglamentación sobre arrendamientos de locales funerarios. Octubre 1.o.

18 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Plazo a propietarios de Punta del Este sobre retiros frontales. Octubre 16.

19 — Resolución 1.630|975. **Patentes de Invención.** Se declara caduca a "Recipiente desmontable, plegable, etc. para desperdicios". Octubre 15.

19 — Resolución 1.631|975. **Patentes de Invención.** Se declara caduca a "Soporte Higiénico para Recolección de Residuos". Octubre 15.

19 — Resolución 1.632|975. **Patentes de Invención.** Se declara caduca a "Dispositivo seleccionador de la dirección de flujo de una vena líquida a partir de un recinto mezclador". Octubre 15.

19 — Acordada 6.102. **Suprema Corte de Justicia.** Reposición de Timbres del Poder Judicial. Octubre 1.o.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE

19 — **Resolución. Banco Central del Uruguay.** Determinación sobre empresas colaterales del Banco Mercantil del Río de la Plata. Octubre 1.o.

19 — **Resolución. Banco Central del Uruguay.** Se eliminan artículos de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. Octubre 10.

22 — **Resolución. Artículos de Cuero.** Declaraciones juradas por parte de exportadores. Octubre 1.o.

22 — **Decreto. Intendencia Municipal de San José.** Facilidades para adeudos. Octubre 8.

23 — **Ley 14.427. Instituto Politécnico de Salto.** Se designa con el nombre de "Catalina Harriague de Castaños". Octubre 2.

23 — **Ley 14.428. Pensión graciable.** Se concede a la señora María Elena Pereira Bustamante de Ferro. Octubre 3.

23 — **Ley 14.429. Leyes laborales.** Modificación de multas. Octubre 6.

23 — **Ley 14.430. Recomendación Internacional del Trabajo.** Disposición sobre asistenca médica y prestaciones monetarias Octubre 6.

23 — **Ley 14.431. Frigorífico Nacional.** Se autoriza al Directorio venta de inmuebles en Montevideo. Octubre 6.

23 — **Decreto 709|975. Sociedades Anónimas.** Normas de juicios por cobro de sanciones pecuniarias. Octubre 2.

23 — **Decreto 711|975. Gobiernos Departamentales del Interior.** Se incrementa partida de gastos. Octubre 2.

23 — **Decreto 712|975. Instituto de Ortopedia y Traumatología.** Incorporación de funcionario. Octubre 2.

23 — **Decreto 713|975. Oficina Nacional del Servicio Civil.** Disposiciones referentes a cargos técnicos. Octubre 3.

23 — **Decreto 715|975. Importaciones.** Exoneración de tributos a azúcar crudo, yerba mate, etc., Octubre 3.

23 — **Decreto 716|975. Importaciones.** Régimen para camiones y tractores. Octubre 3.

23 — **Decreto 718|975. Aeronáutica Civil.** Se determinan materiales cuyo transporte pueda crear riesgos a la seguridad de aviones o pasajeros. Octubre 3.

23 — **Decreto 719|975. Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.** Se instituye premio anual. Octubre 3.

23 — **Decreto 720|975. Fuerzas Armadas.** Complemento al Reglamento de Adjudicación de Viviendas para el personal. Octubre 6.

23 — **Decreto 721|975. Militares Retirados.** Se regulariza situación para desempeñar cargos en organismos ajenos al Ministerio de Defensa Nacional. Octubre 6.

23 — **Decreto 722|975. Importaciones.** Se establece garantía a cueros bovinos Octubre 6.

23 — **Decreto 723|975. Servidumbres.** Se fijan normas. Octubre 6.

23 — **Decreto 724|975. Bolsas de Trabajo de Estiba de los Puertos del Litoral e Interior.** Normas sobre distribución de fondos. Octubre 6.

23 — **Decreto 725|975. Ministerio de Salud Pública.** Reglamentación sobre reparación de vehículos. Octubre 6.

23 — **Decreto 726|975. Haciendas ovinas.** Liquidaciones de compras de corderos. Octubre 6.

23 — **Decreto 727|975. Industria de chacinería.** Disposiciones sobre carne congelada. Octubre 6.

23 — **Decreto 728|975. Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra.** Tarifas por suministro de información gráfica. Octubre 9.

23 — **Decreto 729|975. Obligaciones Hipotecarias Reajustables.** Aumento de tasa de interés anual. Octubre 6.

23 — **Resolución 1.570|975. Escuela Nacional de Policía.** Ascenso "Post-mortem" a ex Caballero Cadete. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.571|975. Jefes de Policía de Montevideo y de Lavalleja.** Se les autoriza a asignar cargos Octubre 7.

SETIEMBRE

23 — **Resolución 1.572|975. Dirección de Loterías y Quinielas.** Incorporación de Agencia en Salto. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.573|975. Dirección de Loterías y Quinielas.** Se confirma titularidad de Agencia en Florida. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.574|975. Dirección Nacional de Aduanas.** Renuncia de funcionario. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.575|975. Dirección Nacional de Aduanas.** Cese de funcionario. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.576|975. Aceites comestibles.** Normas a empresas que los utilicen para usos industriales. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.577|975. Museo Histórico Nacional.** Incorporación de funcionario. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.578|975. Dirección General Impositiva.** Incorporación de funcionario. Octubre 3.

23 — **Resolución 1.580|975. Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Se nombra Médico Residente. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.581. Comisión Nacional de Educación Física.** Se contrata Asesor Técnico de Fútbol. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.582|975. Comisión Nacional de Educación Física.** Se contrata técnico de Boxeo. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.583|975. Expropiaciones.** Se designan varios predios en Salto. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.584|975. Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se designa Dibujante en la Dirección de Vialidad. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.585|975. Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se nombra Arquitecto en Dirección de Arquitectura. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.586|975. Cooperativa Obreros del Transporte Artigas Bella Unión (COTABU).** Se le otorga concesión de línea interdepartamental. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.587|975. Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se le autoriza ceder a la Suprema Corte de Justicia predio en Rivera. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.588|975. Expropiaciones.** Se designan varios predios en Montevideo con destino a sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.589|975. Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Destitución de Capatáz de 2.a en la Dirección de Arquitectura Octubre 7.

23 — **Resolución 1.590|975. Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Destitución de Medio Oficial de Dirección de Arquitectura. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.591|975. Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se destituye Peón de la Dirección de Vialidad. Octubre 7.

23 — **Resolución 1.592|975. Dirección Nacional de Correos.** Permuta de cargos. Octubre 8.

23 — **Resolución 1.593|975. Contralor de Generadores de Vapor.** Comisión de estudio. Octubre 8.

23 — **Resolución 1.594|975. Conjunto Industrial Sudamtex S. A. Uracé (CASASU).** Delegaciones profesionales ante Caja de Auxilios. Octubre 8.

23 — **Resolución 1.595|975. Consejo Central de Asignaciones Familiares.** Se designa Miembro de Comisión Interventora. Octubre 8.

23 — **Resolución 1.596|975. Ministerio de Salud Pública.** Se designa integrante del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa. Octubre 8.

23 — **Resolución 1.597|975. Ministerio de Salud Pública.** Contratación de personal de Servicio. Octubre 8.

23 — **Resolución 1.598|975. Ministerio de Salud Pública.** Se contrata personal de Servicio, en distintas dependencias. Octubre 8.

23 — **Resolución 1.599|975. Ministerio de Salud Pública.** Aclaración referente a cargos con carácter de Interinos. Octubre 8.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE

23 — Resolución 1.600|975. **Hospital "Doctor Pedro Visca".** Se crea Policlínica Oncológica Pediátrica. Octubre 9.

23 — Resolución 1.601|975. **Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".** Se designa Comisión Interventora. Octubre 9.

23 — Resolución 1.602|975. **Permiso de Pesca Comercial.** Se otorga a Dartesa S. A. por dos años. Octubre 9.

23 — Resolución 1.603|975. **Junta Nacional de Pesca.** Se aprueba inversión a favor de "Productos del Mar J. J. Birriel S. R. L.". Octubre 9.

23 — Resolución 1.604|975. **Junta Nacional de Pesca.** Permiso de comercialización a favor de Dartesa S. A. Octubre 9.

23 — Resolución 1.605|975. **Junta Nacional de Pesca.** Se transfiere autorización para industrializar a favor de Haripez Ltda. Octubre 9

23 — Resolución 1.606|975. **Junta Nacional de Pesca.** Transfiérese autorización para industrializar a favor de Cotelo y Bidegain. Octubre 9.

23 — Resolución 1.607|975. **Dirección de Sanidad Vegetal.** Se encargan a dos Ingenieros Agrónomos cometidos de Director y Subdirector. Octubre 10.

23 — Resolución 1.608|975. **Instituto Nacional de Alimentación.** Se designa funcionaria Ayudante 4.o. Octubre 6.

23 — Resolución 1.609|975. **Transporte Colectivo Interdepartamental.** Prórroga de iniciación de servicios. Octubre 7.

23 — Resolución 1.633|975. **Dirección de Migración.** Se nombran Agentes de 2.a Octubre 9.

23 — Resolución 1.634|975. **Escuela Nacional de Policía.** Se nombra Agente de 2.a. Octubre 9.

23 — Resolución 1.635|975. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se nombra Agente de 2.a. Octubre 9.

23 — Resolución 1.636|975. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se nombra Jefe de Policía. Octubre 9.

23 — Resolución 1.678|975. **Dirección del Centro Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos.** Se nombra Presidente. Octubre 22.

23 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Normas para ejercer profesión de Instalador Sanitario. Octubre 3.

25 — Ley 14.432. **Servicio de Sanidad Policial.** Normas referentes a actuación de las Juntas Médicas. Octubre 9.

25 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Incorporación de artículos a la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. Octubre 10.

25 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se establece línea de redescuentos para importación de arpillera. Octubre 10.

29 — Acordada 6.104. **Suprema Corte de Justicia.** Arancel por depósitos que se efectúen en Depósito Judicial de Bienes Muebles. Octubre 21.

29 — Acordada 6.105. **Suprema Corte de Justicia.** Se dispone sobre fecha de funcionamiento del Juzgado de la Octava Sección de San José. Octubre 21.

30 — Ley 14.433. **Enajenaciones** Normas sobre establecimientos comerciales. Octubre 10.

30 — Decreto 730|975. **Ley de Cheques.** Se reglamenta. Octubre 8.

30 — Decreto 731|975. **Impuesto Unico a la Actividad Bancaria.** Prórroga de plazo para declaración jurada. Octubre 10.

30 — Decreto 732|975. **Tributo Unificado.** Modificación para bodegueros. Octubre 10.

30 — Decreto 733|975. **Haciendas vacunas.** Régimen de pago del IMPROME. Octubre 8.

30 — Decreto 734|975. **Aviación Civil Internacional.** Se aprueba texto de la Enmienda N.o 17. Octubre 13.

SETIEMBRE

30 — Resolución 1.637|975. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Designación de Oficial Subayudante. Octubre 9.

30 — Resolución 1.638|975. **Convenio de Asistencia Médica Colectivizada.** Apruébase entre Jefatura de Policía de Florida y el Sindicato Médico de dicho Departamento. Octubre 10.

30 — Resolución 1.639|975. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se nombra Comisario. Octubre 13.

30 — Resolución 1.640|975. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Se nombra Médico Residente. Octubre 13.

30 — Resolución 1.641|975. **Prefectura Nacional Naval.** Se autoriza el uso de Bandera Nacional a "ARROW III". Octubre 13.

30 — Resolución 1.642|975. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa Profesor. Octubre 14.

30 — Resolución 1.643|975 **Hospital Pereira Rossell.** Se designa Médico Alergista Ayudante. Octubre 13.

30 — Resolución 1.644|975. **Ministerio de Salud Pública.** Designación de Médicos. Octubre 13.

30 — Resolución 1.645|975. **Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.** Se designa Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Cebollatí. Octubre 13.

30 — Resolución 1.646|975. **Asistencia de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi".** Se designa Maestra. Octubre 13.

30 — Resolución 1.647|975. **Sindicato Médico del Uruguay.** Intervención. Octubre 13.

30 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se derogan artículos 233 y 234 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. Octubre 10.

OCTUBRE

2 — Ley 14.434. **Homenajes.** Se autoriza una estela al Contador Raúl A. Previtali. Octubre 10.

2 — Ley 14.435. **Pensión Graciable.** Se concede a la señora Guma Muñoz de Zorrilla de San Martín. Octubre 10.

2 — Decreto 735|975. **Importaciones.** Prórroga de exoneración dd gravámenes a aparatos de física de Laboratorios de Especialidades Farmacéuticas. Octubre 8.

2 — Decreto 736|975. **Unidad Reajustable.** Se fija el valor correspondiente al mes de setiembre 1975. Octubre 8.

2 — Decreto 737|975. **OSE.** Destínase funcionario "en comisión". Octbure 15.

2 — Decreto 738|975. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Reglamentación de cargos Octubre 15.

2 — Decreto 739|975. **Ley de Cheques.** Se raglamenta en lo referente a moneda nacional. Octubre 9.

2 — Decreto 740|975. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se aprueba Reglamento Orgánico. Octubre 16.

2 — Decreto 741|975. **Redistribución de funcionarios.** De la ex Junta Departamental de Montevideo y del Poder Legislativo, a diversos organismos. Octubre 15.

2 — Decreto 742|975. **AFE.** Prorrógase autorización para adquirir repuestos, etc., para servicio rodante. Octubre 10.

2 — Decreto 743|975. **Zona Ferrífera de Valentines.** Contratación de personal. Octubre 16.

2 — Decreto 745|975. **Zona Ferrífera de Valentines.** Exoneración de tasas portuarias a importaciones. Octubre 16.

2 — Decreto 746|975. **Haciendas.** Vacunación antiaftosa de las especies ovina y bovina. Octubre 15.

2 — Decreto 747|975. **Carne.** Características de vehículos refrigerados. Octubre 15.

2 — Decreto 749|975. **Ediciones Pueblos Unidos (EPU)** Disuélvese. Octbure 14.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE

2 — Resolución 1.648|975. **Semanario "El Civismo" de Rocha.** Se clausura. Octubre 14.

2 — Resolución 1.649|975. **Banco de Previsión Social.** Incorporación de funcionaria. Octubre 16.

2 — Resolución 1.650|975. **Comando General de la Armada.** Se modifica el destino de funcionario. Octubre 16.

2 — Resolución 1.651|975. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se contrata Contador. Octubre 16.

2 — Resolución 1.652|975. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Déjase sin efecto contratación de funcionario. Octubre 16.

2 — Resolución 1.653|975. **Contaduría General de la Nación.** Se designa Abogado Técnico Clase II. Octubre 16.

2 — Resolución 1.654|975. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se confirma titularidad de Agencia N.o 18. Octubre 16.

2 — Resolución 1.655|975. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se autoriza cotitularidad de Agencia N.o 7A, en Canelones. Octubre 16.

2 — Resolución 1.656|975. **Dirección Nacional de Aduanas.** Renuncia de funcionario. Octubre 16.

2 — Resolución 1.657|975. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Desígnase titular de Agencia N.o 1 en Tacuarembó. Octubre 16.

2 — Resolución 1.658|975. **Contaduría General de la Nación.** Se designa Ayudante de Taller. Octubre 16.

2 — Resolución 1.659|975. **COPRIN.** Precios de análisis para laboratorios. Octubre 10.

2 — Resolución 1.660|975. **COPRIN.** Normas referentes a fijación de precios. Octubre 10.

2 — Resolución 1.661|975. **"Expreso Encon" S.R.L.** Se le concede prórroga para efectuar servicio internacional de pasajeros. Octubre 16.

2 — Resolución 1.662|975. **Puente Internacional Paysandú - Colón.** Disposición sobre transporte de cargas ferroviarias. Octubre 16.

2 — Resolución 1.663|975. **Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.** Se contrata funcionaria Analista. Octubre 16.

2 — Resolución 1.664|975. **Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.** Se contrata funcionaria Secretaria Bilingüe. Octubre 17.

2 — Resolución 1.665|975. **Industrias Lácteas Fray Bentos.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Octubre 20.

2 — Resolución 1.666|975. **Ministerio de Industria y Energía.** Se contrata Contador Economista. Octubre 20.

4 — Resolución 1.667|975. **ANCAP y Chevron Overseas Petroleum Inc.** Representante del Poder Ejecutivo ante Comisión Técnica. Octubre 20.

2 — Resolución 1.668|975. **Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares.** Se le autoriza venta de inmueble. Octubre 21.

2 — Resolución 1.669|975. **Servicio de Mano de Obra y Empleo.** Se designa Director del Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional. Octubre 21.

2 — Resolución 1.670|975. **Obras de Salto Grande.** Se modifica contratación de Coordinador Laboral. Octubre 21.

2 — Resolución 1.671|975. **Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario.** Desígnase integrante. Octubre 21.

2 — Resolución 1.672|975. **"Varela Herrero - Gil Comercial".** Exclúyese como empresa con Proyecto de Inversión. Octubre 21.

2 — Resolución 1.673|975. **"Gap Industrias Pesqueras".** Exclúyese como empresa con Proyecto de Inversión. Octubre 21.

2 — Resolución 1.674|975. **Registros de Capataces y Arreadores de la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional.** Regularización a ex obreros. Octubre 23.

2 — Resolución 1.675|975. **Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario.** Se designa Director. Octubre 23.

2 — Resolución 1.676|975. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Renuncia de funcionario. Octubre 23.

OCTUBRE

2 — Resolución 1.677|975. **Instituto Nacional de Alimentación.** Se designa funcionaria Ayudante 4.o. Octubre 21.

2 — Resolución 1.679|975. **COPRIN.** Fijación de precios en función de oferta y demanda. Octubre 13.

3 — Decreto 748|975. **ANCAP.** Precios de venta para productos que expende. Octubre 15.

7 — Ley 14.436. **Aviación Civil Internacional.** Se aprueba Convenio sobre represión de actos ilícitos. Octubre 14.

7 — Decreto 750|975. **Vinos.** Controles de producción y circulación. Octubre 13.

7 — Decreto 751|975. **Ley Orgánica Militar.** Normas relativas al pase de Oficiales a situación de disponibilidad. Octubre 21.

7 — Decreto 752|975. **Fuerzas Armadas.** Se incorporan a determinados organismos efectivos militares. Octubre 22.

7 — Decreto 753|975. **Dique y Varadero del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.** Modificación de tarifas. Octubre 23.

7 — Decreto 754|975. **Ministerios de Defensa Nacional e Interior.** Disposiciones respecto al destino de Personal Subalterno. Octubre 23.

7 — Decreto 755|975. **Funcionarios Públicos.** Régimen de calificaciones y ascensos. Octubre 13.

7 — Resolución 1.680|975. **Guardia Republicana.** Se asciende "Post - Mortem" a ex Guardia de 2.a. Octubre 22.

7 — Resolución 1.681|975. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se designan Oficiales y Ayudantes. Octubre 22.

7 — Resolución 1.682|975. **Adquisición de inmuebles.** Se autoriza en Fray Bentos. Octubre 23.

7 — Resolución 1.683|975. **Comando General del Ejército.** Se nombra Maestro de Instrucción Primaria. Octubre 23.

7 — Resolución 1.684|975. **Comando General del Ejército.** Se nombra Maestro de Instrucción Primaria. Octubre 23.

7 — Resolución 1.685|975. **Comando General del Ejército.** Se nombra Maestro de Instrucción Primaria. Octubre 23.

7 — Resolución 1.686|975. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Se nombran Médicos Residentes. Octubre 23.

7 — Resolución 1.687|975. **Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.** Se nombra Jefe de 3.a. Octubre 23.

7 — Resolución 1.688|975. **Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.** Se nombra Jefe de 2.a. Octubre 23.

7 — Resolución 1.689|975. **Dirección General de Meteorología del Uruguay.** Se designa Oficial 4.o. Octubre 23.

7 — Resolución 1.690|975. **Dirección General de Meteorología del Uruguay.** Renuncia de Oficial 4.o. Octubre 23.

7 — Resolución 1.691|975. **Radiodifusión.** Déjase sin efecto asignación de frecuencia a emisora en Lascano. Octubre 23.

7 — Resolución 1.692|975. **Aviación.** Aeródromo privado en Colonia. Octubre 23.

7 — Resolución 1.693|975. **Imprenta Nacional.** Cése de funcionario apareja pérdida de derechos jubilatorios. Octubre 23.

7 — Resolución 1.694|975. **Bolsas de Trabajo de Estiba.** Se designan Interventores en Puertos del Interior. Octubre 23.

7 — Resolución 1.695|975. **Ministerio de Salud Pública.** Médicos. Octubre 31.

7 — Resolución 1.696|975. **Ministerio de Salud Pública.** Médicos. Octubre 31.

7 — Resolución 1.697|975. **Ministerio de Salud Pública.** Auxiliares de Servicio. Octubre 31.

7 — Resolución 1.698|975. **Ministerio de Salud Pública.** Designación de funcionarios. Octubre 31.

7 — Resolución 1.699|975. **Hospital Maciel.** Designación de Auxiliar de Servicio. Octubre 31.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE

16 — Resolución 1.730|975. **Indagro S.A.** Representante del Estado en expropiación de varios locales. Octubre 29.

16 — Resolución 1.731|975. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Incorporación a titularidad de Agencia en Salto. Octubre 29.

16 — Resolución 1.732|975. **Dirección General del Catastro Nacional.** Incorporación de funcionario Octubre 29.

16 — Resolución 1.733|975. **Subsistencias.** Renuncia de funcionario. Octubre 29.

16 — Resolución 1.734|975. **Subsistencias.** Renuncia de funcionario. Octubre 29.

16 — Resolución 1.735|975. **Dirección General Impositiva.** Se confirma interinato de funcionario y liquidación por diferencias de sueldo. Octubre 29.

16 — Resolución 1.736|975. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se designan interinamente Directores Generales Octubre 29.

OCTUBRE

16 — Resolución 1.737|975. **Banco Central del Uruguay.** Se integra Directorio Interventor. Octubre 29.

21 — Decreto 799|975. **Ministerio de Salud Pública.** Prórroga de inscripción de títulos a especialistas en diciplinas médicas. Octubre 28.

21 — Decreto 800|975. **Administración Pública.** Se elevan topes para contrataciones respecto a gastos e inversiones, etc Octubre 28.

23 — Decreto 801|975. **Aparatos de control de especialidades farmacéuticas.** Exoneración de gravámenes. Octubre 30.

23 — Decreto 802|975 **Vehículos para Personas Lisiadas.** Normas complementarias del régimen de importación. Octubre 30.

23 — Decreto 813|975. **Frigorífico Melilla.** Obligaciones con el Banco de la República tendrán garantía del Estado. Octubre 30.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Miércoles 12 de Noviembre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19542

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 4 de octubre de 1975.

ESPECIALIDADES DE TOCADOR

Venta libre en condiciones reglamentarias

2.224—"Roger Fripp" (Champú "Leche Milki" Concentrado, Cabellos Secos o Normales), que se elabora en el Laboratorio Roger Fripp de la ciudad de Colonia, gestionado por la química farmacéutica Oxilia de Roland

2.264—"Desodorante en Aerosol "Stop", que se elabora en el Laboratorio LIFASA de esta ciudad y presentado por la química farmacéutica Synde Scasso de Girondo

2.195—"Roger Fripp". Agua Oxigenada de 30 Volúmenes, que se elabora en el Laboratorio Roger Fripp del Departamento de Colonia y gestionada por la química farmacéutica Renée Oxilia de Roland.

2.078—"Bálsamo Capilar 212", que se elabora en el Laboratorio Fabricos de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

1.679—"Cera Depilatoria", marca Dorothy Gray, que se elabora en el Laboratorio Dorothy Gray Inc. y presentada a los efectos de renovación por el químico farmacéutico Hugo Dellachá.

2191—"Roger Fripp". (Neutralizante espuma directo), que se elabora en el Laboratorio Roger Fripp del Departamento de Colonia y gestionado por la químico farmacéutica Renée Oxilia de Roland.

2.271—"Saxe N.o 2", que se elabora en el Laboratorio Saxe de esta ciudad y presentado a sus efectos por el químico farmacéutico José A. Olivera Peyrán.

691—"Loción Kasmir Bouquet", que se elabora en el Laboratorio Colgate Palmo live Inc. y gestionada por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi.

837—"Loción "Promesa", que se elabora en las Perfumerías Unidas S. A. (Myrurgia) y presentada a los efectos de renovación y gestionada por el químico farmacéutico Alfonso F. Dauría.

2.259—"Vieja Lavanda Fulton". Desodorante en barra, que se elabora en el Laboratorio Algorta de esta ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

19.318—"Rege Gris", de L'Oreal de París, que se elabora en el Laboratorio Cosmex S. A. y presentada a los efectos de su autorización de venta de renovación por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

Montevideo, Octubre 10 de 1975.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Venta libre bajo receta profesional

20.474—"Artrisán", Grageas, que se elaboran en el Laboratorio Szabó Hnos. Kessler y Batki y gestionado a los efectos de renovación por el químico farmacéutico Miguel P. Batki.

23.522—"Clorpromazina", 100 mg. Spefar. Comprimidos, que se elaboran en el Laboratorio Spefar S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Héctor Soto Galagorri.

23.452—"Trifabrón" 500, Cápsulas, elaborado en el Laboratorio Bagó S. A. de la Rep. Argentina, representado en el Uruguay por Laboratorio Bernard y gestionado por el químico farmacéutico Delmiro Aguiar.

23.524—"Rohypnol" Roche, 2 mg. Comprimidos que se elaboran en F. Hoffmann La Roche y Co. Ltda., Basilea (Suiza), representado en el Uruguay por Roche Internacional Ltda. y gestionado por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

7.763—"Piocidex Líquido", que se elabora en el Instituto Andrómaco S. A. y gestionado a los efectos de renovación por el químico farmacéutico José A. De León.

10.417—"Mesontaoína". Comprimidos que se elaboran indistintamente en los Laboratorios Sandoz S. A., de Basilea, Buenos Aires o Montevideo y gestionado a los efectos de renovación por el químico farmacéutico Nelson A. Gargiulo.

10.850—"Redoxón" Roche. Ampollas de 1 gramo, que se elaboran en el Laboratorio F. Hofmann - La Roche y Co. Ltda. Basilea (Suiza) y representada en el Uruguay por Roche Internacional Ltda. y gestionada a los efectos de renovación por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

15.696—"Paraxín". Granulado para jarabe Boehringer que se elabora en los Laboratorios Roussel Labur S. A. y gestionado a los efectos de renovación por el químico farmacéutico Enrique G. Langdon.

23.518—"Rohypnol" Roche, 2 mg. Ampollas, que se elaboran en el Laboratorio F. Hoffmann - La Roche y Co. Ltda., Basilea (Suiza) y presenta en el Uruguay Roche International Ltda. y gestionadas por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

La Secretaría.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.491
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975 - 4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	N$	28.80
Por año	"	52.80

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	N$	36.00
Por año	"	67.20

Reparto a Domicilio

(Resolución del 26 de febrero de 1975)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor N$ 0.06 por ejemplar y por día a partir del 14 de febrero de 1975

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos: 8 33 71 - 91 59 25 - 91 65 83

Tomo 13 — Montevideo, Martes 19 de agosto de 1975 — Diario Oficial Nº 19.642
AÑO DE LA ORIENTALIDAD



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

137ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR ALBERTO DEMICHELI
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SECRETARIOS DOCTOR MANUEL MARIA DE LA BANDERA Y SEÑOR NELSON SIMONETTI

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

"Montevideo, 16 de agosto de 1975.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 19 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados —entre los que figura el mensaje del Poder Ejecutivo observando el proyecto de ley por el que se suspenden los lanzamientos para arrendatarios inscriptos en el Registro de Aspirantes a Viviendas de Emergencia— y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Alféreces de Intendencia del Ejército. (Normas para la provisión de cargos vacantes). (Carp. 1057/975). (Informado). (Rep. 973 y Anexo I).

2º Hernando Arias de Saavedra. (Designación a la Escuela Nº 6, de 2do. Grado, de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia). (Carpeta 1096/975). (Informado). (Rep. 1001 y Anexo I).

3º Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

—Un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca. (Carp. 1059/975). (Venc. plazo const.: 17 de setiembre de 1975). (Inciso primero del artículo 57 del Reglamento). (Rep. 964).

—Un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca. (Carp. 1060/975). (Venc. plazo const.: 17 de setiembre de 1975). (Inciso primero del artículo 57 del Reglamento). (Rep. 965).

—Un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca. (Carp. 1061/975). (Venc. plazo const.: 17 de setiembre de 1975). (Inciso primero del artículo 57 del Reglamento). (Rep. 966).

—Un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas. (Carp. 1062/975). (Venc. plazo const.: 17 de setiembre de 1975). (Inciso primero del artículo 57 del Reglamento). (Rep. 967).

—Un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional. (Carp. 1063/975). (Venc. plazo const.: 15 de setiembre de 1975). (Inciso primero del artículo 57 del Reglamento). (Rep. 968).

Manuel María de la Bandera - Nelson Simonetti
Secretarios"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los siguientes señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Dr. Mario Arcos Pérez, Ing. Agr. Alfredo Cardoso Arrarte, Arq. Raúl H. Clerc, Ing. Mario Jorge Coppetti, Prof. María Luisa Cooligan Sanguinetti, Dr. Julio César Espínola, Dr. José Francisco França, Dra. Gladys Freire de Addiego, Dr. Mario Gaggero, Dr. Gastón Labadie Abadie, Dr. Alfredo Lamaison, Dr. Aparicio Méndez, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Hamlet Reyes, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Dr. Osvaldo Soriano, Ing. Agr. Jorge Spangenberg, Dr. José Antonio Varela, Dr. Enrique Viana Reyes y Dr. Willy Patocchi.

Faltan:

Con licencia, los señores Consejeros Dr. Juan Carlos Pons y Dr. Emilio Siemens Amaro.

Con aviso, el señor Consejero Dr. Rodolfo Saccone.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 10).

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 19 de agosto de 1975.

DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite mensaje por el que da cuenta de que, en aplicación del artículo 137 de la Constitución, observa el proyecto de ley, aprobado por el Consejo de Estado, por el que se suspenden los lanzamientos de arrendatarios inscriptos en el Registro de Aspirantes a Viviendas de Emergencia. (C/1098/75).

—A la Comisión de Vivienda y Promoción Social.

El mencionado Poder remite mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/1131/75).

Una funcionaria del Ministerio de Vivienda y Promoción Social. (C/1132/75).

Un funcionario del Ministerio de Industria y Energía. (C/1133/75).

El referido Poder remite nuevo mensaje referente a la solicitud de venia para exonerar de su cargo a un funcionario de la Dirección Nacional de Correos. (C/1023/75).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El citado Poder comunica que, en aplicación del numeral 17 del artículo 168 de la Constitución, ha dictado una resolución por la que se designa Presidente del Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay al doctor Julio César Luongo. (C/1134/75).

—A la Comisión de Interior.

El expresado Poder comunica que ha dictado los siguientes decretos y resoluciones:

Exonerando a una firma de plaza del pago del impuesto creado por el artículo 173 de la Ley Nº 13.637, para la importación de una maquinaria completa para el procesamiento de aves. (C/41/73).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

Estableciendo que el pago directo al productor o consignatario, se efectuará a los noventa días de haber recibido el frigorífico la hacienda respectiva. (C/46/73).

Disponiendo que, a partir del 11 de agosto de 1975, el abasto para el consumo de los departamentos de Montevideo y Canelones se atenderá exclusivamente con carne y menudencias congeladas. (C/46/73).

—A la Comisión de Agricultura y Pesca.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

Con fecha 8 de agosto de 1975, por la que se crea la Condecoración "Protector de los Pueblos Libres General José Artigas". (C/1097/75).

Con fecha 12 de agosto de 1975, por la que se establece un régimen para que los funcionarios docentes de la Universidad de la República y del Consejo Nacional de Educación que no deseen acogerse a la pasividad, puedan proseguir en actividad. (C/1005/75).

Téngase presente y archívense.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas remite oficio comunicando las observaciones formuladas en relación con el Certificado Nº 1 de la Obra Acceso del Puente Paysandú-Colón. (C/62/74).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

La Intendencia Municipal de Lavalleja remite telegrama relacionado con el proyecto de ley por el que se designa con el nombre de Eduardo Fabini a la Escuela Nº 5, de 2do. Grado, ubicada en la localidad de Solís de Mataojo, departamento de Lavalleja. (C/1129/75).

DE LA JUNTA DE VECINOS DE LAVALLEJA

La Junta de Vecinos de Lavalleja remite telegrama referente al proyecto de ley por el que se designa con el nombre de Eduardo Fabini a la Escuela antes referida. (C/1129/75).

—A sus antecedentes.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Educación y Cultura se expide acerca del proyecto de ley por el que se designa con el nombre de Hernando Arias de Saavedra a la Escuela Nº 6, de 2do. Grado, de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia. (C/1096/75).

—Se distribuyó con fecha 16 de agosto.

La Comisión de Constitución y Legislación se expide acerca del siguiente proyecto de ley:

Por el que se declara feriado no laborable el día 12 de setiembre de 1975, para las personas nacidas en el departamento de Artigas, con motivo de la inauguración del monumento al General don José Artigas, en la ciudad de Artigas. (C/1088/75).

—Repártanse.

La citada Comisión aconseja pasar a la Comisión de Vivienda y Promoción Social el proyecto de ley presentado por el señor Consejero doctor Osvaldo Soriano, por el que se dictan normas para la determinación de las pensiones alimenticias. (C/794/74).

—Procédase de conformidad.

La Mesa da cuenta de que, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo en sesión de 13 de agosto de 1975, ha pasado a la Comisión de Constitución y Legislación un proyecto de ley por el que se sustituyen los artículos 237 y 238 de la Ley Nº 13.318, referentes a la ficha registral que debe presentarse toda vez que se inscriban actos en el Registro de Traslaciones de Dominio. (C/1135/75).

COMUNICACIONES GENERALES

La Asamblea Legislativa de Costa Rica remite el texto de la declaración por la que respalda el planteamiento del gobierno y pueblo de Panamá referente a la reivindicación de la soberanía panameña sobre la Zona del Canal. (C/1121/75).

—A la Comisión de Relaciones Exteriores.

La Cámara Uruguaya de Mutualistas remite un memorándum referido a la situación actual del mutualismo. (C/299/74).

—A la Comisión de Salud Pública.

La Asociación de Bancos del Uruguay remite nota relacionada con la vigencia del artículo 12 de la Ley Nº 13.296, de 29 de octubre de 1964, que impuso la obligación de formular declaración jurada, por parte de los peticionantes de préstamos bancarios, de que no son deudores de aportes a la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio al 31 de diciembre de 1964. (C/385/74).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Consejero doctor Alfredo Lamaison presenta un proyecto de ley por el que se fija, para todos los años, como primer domingo de Carnaval, el último domingo del mes de febrero. (C/1136/75).

—A la Comisión de Constitución y Legislación".

4. — PROYECTO PRESENTADO PRIMER DOMINGO DE CARNAVAL

(Se fija el último domingo del mes de febrero de cada año)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Fíjase para todos los años como primer Domingo de Carnaval el último domingo del mes de febrero.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 12 de agosto de 1975.

Alfredo Lamaison
Consejero

EXPOSICION DE MOTIVOS

— I —

La finalidad que se persigue con el presente proyecto es el de buscar una efectiva y normal prolongación a la temporada estival.

Es un hecho sabido que la finalización del Carnaval apareja —normalmente— el cese de la actividad veraniega y, con ello, el de todo el comercio, industria, diversiones, esparcimientos, etc., que lleva consigo el verano.

Un carnaval que finalice dentro de las dos primeras semanas del mes de febrero corta definitivamente nuestra temporada balnearia a pesar de encontrarse el tiempo en su máximo esplendor y sea éste totalmente utilizable para todas aquellas actividades que se han organizado en función de llenar, sin un nuevo costo, el que se cumplan en toda su extensión y la temporada queda limitada —tan solo— al mes de enero y a la mitad del de febrero en su caso. Para peor de los males y en lo que hace referencia al comercio e industria veraniegos bien sabemos que el desarrollo o la verdadera manifestación de la estación no comienza hasta algunos días después de pasadas las fiestas de fin de año y Reyes.

Esa propia angustia de lo exiguo que representa un verano de 45 días hace que los servicios se instalen deficientemente o no sea propicio el encararlos, dado que su explotación no ha de ser rentable. Entonces nos encontramos frente a una disyuntiva que conduce a funestos resultados. O bien no se encara un servicio eficientemente y con las comodidades y ventajas mínimas exigibles para una adecuada utilización y agradable y deseable empleo —cosa por demás plausible y que nos eleva en el concepto del veraneante y nos promociona— o es necesario "acelerar" la pronta obtención de un resultado beneficioso que implique el hacer redituable el costoso empleo del dinero que se ha dedicado a la adaptación de servicios y especialidades que hacen agradable y deseable su disfrute. Como vemos, una vía nos conduce al desprestigio por inadaptación a las comodidades que se nos deben exigir y la otra vía nos lleva a que, con un necesario pero alto encarecimiento de los costos, se disgusta al veraneante. Cualquiera sea el camino a adoptarse, nadie puede negar que la enorme y —al parecer— inacabable irregularidad y brevedad de nuestra estación estival, haya hecho acentuar los males que aparejan cualesquiera de las vías indicadas y, en lugar de lograr promocionarnos con el propio contento de quienes han usufructuado alegremente de las magníficas posibilidades que la naturaleza nos ha brindado, tengamos en ellos los más acérrimos detractores.

Tenemos necesidad de promocionar el veraneo pero —por lo menos— debemos dar posibilidades objetivas para que, con el aumento "por calendario" de los días de verano, demos mayores probabilidades de un correlativo aumento de los días utilizables como tales, en lugar de cortar drásticamente una temporada que se encuentra en pleno florecimiento, con un inadecuado "toque de atención" acerca de un acontecimiento que ha de sobrevenir —desde luego— pero con mucha posterioridad, pero que no existe manera eficaz de hacer comprender, ya que es notorio que:

"El uruguayo se rige por el almanaque". Ante conclusión tan valedera como irrebatible, no nos cabe otra alternativa que la de seguir ese pensamiento o ese comportamiento. Por ello, rijámonos por el calendario, pero adaptando nuestras posibilidades y actuaciones a la realidad actual y ambiental que no es otra que la de dar fijeza en el almanaque "a la real temporada veraniega", prolongándola todos los años mediante la fijación del Carnaval hasta una fecha siempre similar o muy aproximada.

Con una uniformización legal a su término se podrá planificar toda la actividad posterior, no solamente en lo que hace referencia a las diversiones y pasatiempos sino, inclusive, a las futuras actividades de trabajo al finalizar el verano legal.

La fijeza y certeza que preconizamos dará una mayor seguridad para los arrendamientos en las playas, los que siempre se realizan teniendo en cuenta la fecha de coincidencia con el Carnaval.

La reiniciación de las actividades de trabajo también gozarán de una uniformización que redundará en notable beneficio en lo que hace referencia a su orden y productividad. La constante improvisación anual supeditada a la "aparición del almanaque" es completamente contraproducente, circunstancia que no sólo se refleja en el trabajo propiamente dicho sino también en la propia actividad docente. El Carnaval pone fin a la temporada balnearia para los uruguayos y ello trae aparejado un total trastorno en lo que hace referencia al comienzo de los cursos.

En lo que respecta a los turistas extranjeros, se les permite —con la fijación proyectada— el dar cumplimiento cierto y efectivo a todas sus expectativas y cálculos elaborados en función de la existencia de una temporada algo más prolongada.

— II —

En suma: sin perjuicio de que —por cuerda separada— este Consejo pueda acceder al manejo de bases complementarias a las anteriormente expuestas (ver COMPLEMENTO A LA EXPOSICION DE MOTIVOS) sintetizaríamos nuestras conclusiones y argumentaciones de la siguiente forma:

a) El señalamiento hecho para la fijación del Carnaval del Uruguay tiene razones de índole astronómica que han perdido actualidad y que implican un ingente perjuicio para el ordenamiento adecuado tanto de la temporada balnearia como el de la temporada de organización de los trabajos anuales;

b) La fijación del Carnaval en el mundo entero no tiene origen cristiano;

c) El origen del Carnaval se remonta a la más lejana antigüedad;

d) Pueblos antiquísimos celebraban fiestas "mascaradas" que —con motivos distintos— pretendían, real o simbólicamente, exteriorizar circunstancias o hechos del pasado o crear una falsa y momentánea inversión del estado social;

e) Transcurrido un apreciable (en su duración) tiempo y, aunque en forma indeterminada, el Cristianismo hace de las fiestas paganas de la antigüedad una ritualidad y ocasión de festejo propio que no condice con el contenido de sus orígenes;

f) El momento y la duración de los festejos del Carnaval han variado profundamente con el tiempo y el espacio y, aún en la actualidad, no existe uniformidad en ellos y preferentemente en lo que hace relación con su comienzo.

g) Existen poderosas razones e inevitables consecuencias que aconsejan la fijación para todos los años, del primer Domingo de Carnaval, en el último domingo de cada mes de febrero:

1) Se unifica la duración de la temporada estival, evitándose así tanto su eventual acortamiento cuanto su alargamiento indebido y/o innecesario;

2) El cúmulo de las actividades conexas al período veraniego podrá planificarse con la debida antelación;

3) Asimismo, la fijación invariable permitirá la adecuación del comienzo de las labores normalmente posteriores a la finalización de la época veraniega, v. g., comienzo de los cursos escolares, liceales, etc.

Montevideo, 12 de agosto de 1975.

Alfredo Lamaison
Consejero

COMPLEMENTO A LA EXPOSICION DE MOTIVOS

— I —

En la actualidad, entre nosotros y entre la mayor parte de los pueblos cristianos, la fijación del Carnaval se hace en función de la llamada Semana Santa, o de Turismo o Semana Mayor. Desde luego que ello no constituye novedad para ninguno y es por todos sabida dicha correlación.

En un reportaje hecho al Prof. Carlos Echecopar, Director del Observatorio Astronómico de Montevideo, aparecido en "El Diario" el día 30 de marzo ppdo., se dice: "La luna, nuestro satélite natural, es en este caso la causa principal de que el Domingo de Pascua aparezca en los almanaques cuando lo hace, y de la misma forma, el Domingo de Carnaval".

Y, por boca del Prof. Echecopar se expresa: "La razón es una sola; la fiesta de Pascua es el primer domingo que sigue a la luna llena, formada tras la entrada del Otoño o Equinoccio de Aries, lo que sucede el 21 de marzo o inmediatamente después. Mientras tanto, el Domingo de Carnaval se establece 50 días antes del Domingo de Pascua, incluido ese día".

Y continúa dicho reportaje expresándose en el suelto: "Y si resultará importante establecerlas con suficiente tiempo que, a nivel de la enseñanza o municipal, sirven de base para las futuras actividades que se desarrollan en el año. Si, por ejemplo el Consejo de Educación Secundaria no conociera esas fechas con antelación, podría fijar períodos de exámenes coincidiendo con Semana de Carnaval o de Turismo. Para la Intendencia, resulta importante conocerlas para delinear con sumo cuidado toda la actividad que en esos períodos se desarrolla, que depende directamente del organismo municipal".

Por lo tanto, respetando absolutamente la fijación de la Semana Santa o de Turismo y colocándola a ella de acuerdo a una vieja tradición Cristiana que nos lleva a considerar que es totalmente innecesario alterar los procedimientos, la variación fincaría, solamente, en la colocación del Carnaval a fin de evitar los perjuicios señalados en la Exposición de Motivos y poder alcanzar las ventajas que también se señalan en la misma.

Inclusive, del aludido artículo extraemos una conclusión o, mejor dicho, se nos revela que para el próximo año se ha de producir exactamente la situación que se señala en el proyecto de ley ya que: "De acuerdo al fundamento que mencionamos antes, resulta que el Carnaval de 1976 se desarrollará en todo el mes de marzo. 1976 será año bisiesto; el domingo 29 de febrero será el Domingo de Carnaval y por lo tanto la Pascua caerá el 18 de abril, por lo que Semana Santa comenzará el 11 de ese mes". Y, de las manifestaciones hechas por el Prof. Echecopar extraemos los siguientes dichos que son sumamente ilustrativos y que, si bien no inciden en lo que hace referencia al propósito que perseguimos, revelan futuras situaciones que interesan en lo que respecta a Semana Santa o de Turismo. Dice el suelto en cuestión: "La máxima fecha en que puede caer la Pascua es el 25 de abril; ello sucedió en el año 1943 por última vez, y se repetirá recién en el año 2038 y luego en el 2190. Domingo de Carnaval fue el 7 de marzo de aquel año, también, por supuesto, la máxima fecha en que se puede producir. Entre tanto, la mínima fecha de Pascua es el 22 de marzo y del Carnaval el 1º de febrero. Esto sucedió por última vez en 1818, tres años después de la Batalla de Waterloo y recién se repetirá en el año 2285".

"El año que viene, entonces, el Domingo de Pascua se aproximará bastante al máximo que mencionamos y habrá que esperar hasta marzo para disfrutar del Carnaval".

Quiere decir, que —con el pronóstico hecho por el Prof. Echocopar— nos habremos colocado exactamente en la tesitura preconizada en el proyecto de ley, poco menos que haciendo aparecer nuestra disposición con el ejemplo máximo que perseguimos con la finalidad beneficiosa que defendemos y sin que —aún— sea de aplicación la proyectada ley, pero como una especie de experimentación a nuestros asertos.

— II —

Bien lejos nos encontramos de intentar querer romper con una tradición que pudiera tener un punto de partida con lo que podría llamarse civilización occidental o que tuviera —como muchos ligeramente creen— una raíz Cristiana. Muy posiblemente y en función del profundo respeto que me merecen las ideologías cristianas y, máxime, a causa de mi sensible acatamiento hacia una tradición que pueda llevar un principio de pureza y belleza, no dudo que depondría mi aspiración en homenaje a ello y, si las ventajas en perspectivas no aparejaran un progreso que reputamos enormemente beneficioso para el desarrollo de una explotación que merece una especial consideración para nuestro País, no nos habría pasado por nuestro pensamiento y no habríamos intentado una iniciativa como la presente.

Pero, lo verdaderamente indiscutible, y ello implica la más fuerte sustentación de nuestro intento, es el hecho de que el Carnaval, que en la actualidad tiene conexión con la tradicional Semana Santa o de Turismo, carece de base cristiana y posee un origen absolutamente pagano y, por lo tanto, reñido con el concepto de pureza preconizado por sus principios y cuyo significado bien

vale que permanezca de lado en lo que se refiere a la propia defensa del Cristianismo. Nada más alejado de los ideales Cristianos que el propio materialismo que encierra el Carnaval. En la Enciclopedia Universal, Tomo XI, pág. 1153 puede leerse: "No es fácil averiguar con certeza la etimología de Carnaval. Se le hace derivar ordinariamente de las dos palabras italianas "Carne" "vale", expresión que significa "Carne ¡adiós!", destinada a indicar la excesiva licencia sensual permitida en los días carnavalescos..." Coincidente con estas expresiones, también señala la Enciclopedia Británica. Se lee en su pág. 931: "El origen de la palabra es incierto, pero hay muchas probabilidades que se la pueda derivar del latín medieval **"carnes levare"** o **"carnelevarium"** en el sentido de apartarse de la carne" o "eliminar la carne"..."

— III —

La propia e inmemorial antigüedad de las diversas prohibiciones dictadas con la finalidad de proscribirlo, nos pone de manifiesto que el Carnaval posee un origen que se remonta a muchos siglos anteriores al comienzo de la Era Cristiana. Nuestro conocido y prestigioso historiador Dr. Armando D. Pirotto escribe el 9 de febrero de 1975 en el Suplemento Dominical de "El Día": "Nunca Momo, el dios de la burla y el sarcasmo, ha agitado en vano su tirso de cascabeles. A su conjuro en todas las edades han acudido presurosos los hombres impacientes por anegarse en la ola de la alegría y la locura. Quienes pretendieron disuadirlos, clamaron en el desierto. Inútil ha sido que el Deuteronomio —código sagrado de los judíos— vedara los disfraces".

Coincidente con estas expresiones, puede leerse en el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano (pág. 745) "La fiesta de Carnaval es muy anterior al cristianismo; su origen es indudablemente pagano... El Carnaval es un resto, un recuerdo, una emanación de las bacanales, saturnales y lupercales. Todos los pueblos de la antigüedad se entregaban durante ciertas épocas del año a grandes fiestas en las que reinaba loca alegría y extraordinaria algazara". "Los hebreos, a pesar de que el Deuteronomio lo prohibía, celebraban, enmascarándose y usando disfraces, las fiestas dedicadas a "Pharimo", que parece se instituyeron en memoria de haberse libertado los hebreos de las acechanzas de Amán, que quiso hacer entre ellos un destrozo general".

Y con referencia a las diversas prohibiciones dictadas con la finalidad de proscribir el Carnaval, continúa expresándose el Dr. Pirotto: "La antigüedad de esas manifestaciones de repudio —a las que podrían adjuntarse muchas otras de las más opuestas procedencias— sirve para evidenciar los remotísimos orígenes de esta celebración, que algunos eruditos hacen arrancar de las mascaradas que en el Egipto faraónico, desfilaban exultantes en torno del sagrado buey Apis". "Lo que no ofrece duda es que los hebreos tuvieron la costumbre de disfrazarse desde tiempos inmemoriales. En efecto: la fiesta de Purim —palabra derivada de "pur" que significa suerte— conmemora un episodio de la dominación persa, en que la heróica Esther, supo develar ante su esposo el rey Asuero, una siniestra conjura, urdida por el intrigante Hamán, en detrimento de los cautivos judíos".

Y ampliando sobre el tema que nos ocupa (orígenes del Carnaval) prosigue leyéndose en la Enciclopedia Universal: "El Carnaval deriva directamente de las saturnales romanas, pero de un modo más general se encuentran vestigios de estas fiestas, que en un principio tuvieron carácter religioso, en todos los pueblos, desde, la más remota antigüedad, y con ellas se celebraba el año nuevo (para que éste les fuera favorable) o la entrada de la primavera que simbolizaba el renacimiento de la naturaleza". "En Grecia procesiones de esta índole eran celebradas por lo menos desde el siglo VI antes de J.C., según acreditan pinturas de vasos de aquel tiempo. En Roma, las procesiones del barco rodado se hacían en los últimos años del imperio. Las germánicas son citadas por Tácito y tales actos tuvieron un fondo religioso; los de Grecia estaban dedicados a Dionisios; los citados de Roma a la divinidad egipcia Isis; los teutónicos a la diosa Nertha o Herta, la "Madre Tierra". "Las bacanales, las saturnales y las lupercales fueron fiestas romanas que acabaron por estar absorbidas del todo por el espíritu de desorden civil, por un absoluto desenfreno moral y por el sarcasmo. Este es otro carácter del Carnaval de los pueblos en que dominó por siglos Roma (España, Italia, Galia) debido a la influencia de aquellas fiestas, en particular las báquicas".

En el mismo sentido (es decir: en el de falta de origen cristiano y a su celebración en antiquísimos pueblos paganos) se lee en el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano: "En Grecia y en Roma celebrábanse las bacanales o fiestas en honor del dios Baco; las saturnales en honor de Saturno y las lupercales, que se celebraban en el mes de enero, en honor del dios Pan".

— IV —

Sostenemos, entonces, que en su remotísimo origen y en su posterior desarrollo las fiestas del Carnaval carecieron de un significado religioso. Véase que no nos limitamos a expresar que carecen de un origen Cristiano sino que nos plegamos, sin la menor vacilación, al hecho de que, fuera de poder ser una manifestación religiosa absolutamente pagana, sus celebraciones obedecían a cierta ritualidad tendiente o a obtener beneficios materiales para sus cultivos y animales, o a celebraciones referentes a distintas fiestas o estaciones o a verdaderos escapes y tergiversaciones de la realidad ambiente, ya sea ésta jerárquica o clasista.

No a otras conclusiones podemos arribar si nos atenemos a las distintas expresiones que nos limitamos a transcribir y que han sido extractadas de las variadas fuentes a las que hemos hecho mención.

Fuera de las transcripciones, muy pocas acotaciones realizaremos.

En el trabajo del Dr. Pirotto se lee: "También los griegos y romanos conocieron fiestas en que el alma humana aflojaba la brida de los instintos, se expandía libre, espontánea, feliz". "En las postrimerías del otoño —época del vino nuevo— solían remembrar los sufrimientos y los triunfos de Dionisos o Baco. Eran fiestas rústicas, durante las cuales los campesinos honraban al dios del vino, escanciando el líquido y burbujeante presente que les había concedido". Totalmente pagana y festividad dedicada a un total materialismo en sus múltiples acepciones.

Continúa leyéndose en el expresado trabajo: "En Roma, donde las fiestas eran frecuentísimas, las gentes solían disfrazarse no sólo en las bacanales sino también en las floralías y en las saturnales, dedicadas a Saturno como introductor de la agricultura". Evidentemente, no persiguen un propósito religioso en su espiritualidad y sí, solamente, un provecho material a rebelarse en una beneficiosa cosecha.

De la Enciclopedia Universal recordamos: "...en un principio tuvieron carácter religioso... y con ella se celebraba el año nuevo (para que éste les fuera favorable) o la entrada de la primavera que simbolizaba el renacimiento de la naturaleza". Puede verse en ambas manifestaciones un sentimiento religioso, pero es de toda evidencia que prima el materialismo del festejo de un año nuevo o el beneficio del renacer de la naturaleza que trae ventajas materiales.

Tomamos del Diccionario Enciclopédico Hispano Americano: "Estas fiestas (bacanales, saturnales y lupercales) son, según todos los autores, el origen del Carnaval. La analogía de estos disfraces y locuras con las mascaradas del Carnaval salta a la vista; sin embargo, pudiera decirse que el Carnaval toma su origen de la locura humana". Véase el terminante pronunciamiento acerca del significado y ~~fin~~ perseguido, el que —éste último— se nos pondrá más de manifiesto con la continuación de la transcripción. "Todos los pueblos y en todas las épocas han dedicado ciertos días del año a fiestas semejantes. ¿Qué eran, si no, las ya citadas de los hebreos en honor de Pharimo, las del buey Apis en Egipto, las bacanales en Grecia, las saturnales en Roma, durante las cuales los esclavos gozaban de completa libertad, vistiendo los trajes de los señores, las fiestas de los Locos y de los Inocentes en la Edad Media, etc.? El resultado de esto, cualquiera que sea el origen de esta fiesta, es que el Carnaval se presenta siempre y en todas partes igual, esto es, con disfraces, extravagancias, locuras y licencias".

De la Enciclopedia Universal, fuera de aquellas expresiones ya transcriptas y relacionadas con la diosa Nerta o Herta, la "Madre Tierra", leemos que: "...en Atenas; por el mar, donde se hacía la procesión en la reapertura de la navegación...". Evidentemente, otra manifestación del comercio y, por cierto, nada religiosa. "Los dichos y usos supersticiosos fundados en el tiempo del Carnaval, relativos principalmente a la agricultura y lo ordinario de la vida doméstica...".

Indudablemente, a medida que iba transcurriendo el tiempo y ya llegada la Era Cristiana, aquellas fiestas paganas (aunque con algún contenido religioso) fueron cambiando paulatinamente de carácter y, de lo que constituyó primeramente un avanzado materialismo, se fue transformando en una especie de ritual religioso que fue adquiriendo también su propio contenido espiritual. No es la primera vez que un acontecimiento de un contenido desgraciado y brutal, poco a poco va tergiversando sus orígenes y, al tomarse desaprensivamente, se le hace cambiar de naturaleza y adquiere hasta un espíritu jovial y jocoso que hace olvidar su lamentable nacimiento. No se puede decir otra cosa, si recordamos la actual celebración festiva del día de los Inocentes, cuando su origen se encuentra en la misma fecha del terrible holocausto de los Santos Inocentes.

Con el Carnaval acontece algo muy semejante. Se pasa de una iniciación materialista y absolutamente pagana, a un ritual y culto religioso del que la Iglesia entra a regirlo y a celebrarlo haciéndolo suyo con un significado que —aunque forzando su contenido— conduce a una celebración, a la que se intenta darle un carácter de retraimiento y significación espiritual, pero de los que no se libra —jamás— el carácter o contenido totalmente materialista y licencioso con el que fue acogido y con el que en la actualidad —al no analizarse su verdadero fin y significado— continúa teniendo en el mundo entero.

Se lee en la Enciclopedia Británica: "El origen histórico del Carnaval también es oscuro. Es muy probable que esté enraizado en alguna festividad primitiva en homenaje a la iniciación del año nuevo y el resurgir de la naturaleza (recuérdense estas dos finalidades para cuando encaremos el próximo Capítulo) por más que un parentesco más concreto y próximo relacione los orígenes del Carnaval en Italia con las saturnalias festivas de la antigua Roma".

Es evidente e innegable que —ya fijada por la Iglesia dicha festividad— su celebración "se le iba de la mano" transformándose en incontrolable. No se puede llegar a otra conclusión si transcribimos en el ya aludido trabajo del Dr. Pirotto, que: "Ineficaces resultaron las excomuniones, fulminadas por Pontífices tan acatados como Inocencio III; y las condenas de monarcas absolutos, cual Carlos V, que procuraron proscribir esta fiesta bulliciosa y popular motejándola de grosera y sensual e indigna de hombres honrados. Agreguemos que no alcanzaron mejor suerte los cánones de sapientes concilios, ni las análogas admoniciones de la Convención Francesa de 1792".

Se afirma rotundamente en el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano: "...los pueblos cristianos se apoderaron de muchos ritos, costumbres y fiestas del paganismo". "...Antes de pasar adelante debe decirse algo de lo que fue el Carnaval de la Edad Media. Menos licencioso que el de la antigüedad, fue más trivial y más grosero. La fiesta de los Inocentes era verdaderamente una diversión semejante al Carnaval. Se celebraba por Navidad en las Iglesias en memoria del nacimiento del Salvador. Las antigüedades del paganismo se mezclaban en esta fiesta con las tradiciones cristianas".

— VI —

Finalmente, debemos afirmar que el Carnaval no ha tenido en su origen una fijación de acuerdo a la que actualmente lo rige; ha tenido variados criterios de señalamiento hechos en función del tiempo y del espacio; su duración o prolongación del mismo hace que no se pueda o no se pudiera desarrollar solamente en los días que en la actualidad están marcados para muchos países; en el momento actual y entre pueblos cristianos, la fecha de su celebración y la de duración de la misma es sumamente variada.

Corroboraremos nuestros asertos con los datos que pasamos a hacer referencia.

Se lee en el ya tantas veces mencionado trabajo del Dr. Pirotto: "En Roma... en las saturnales, dedicadas a Saturno como introductor de la agricultura. Caían éstas en los "idus" de diciembre y se consideraban épocas de abosluto abandono".

En la feérica ciudad del Adriático, el Carnaval —evocado con entusiasmo por Lord Byron— se prolongaba por más de seis meses".

De la Enciclopedia Universal volvemos a transcribir: "...el Carnaval deriva... se celebraba el año nuevo (para que éste les fuera favorable) o la entrada de la primavera..."

Y: "En muchos lugares el Carnaval se empieza el día de Reyes (6 de enero) y acaba en el martes de Quincuagésima. En Venecia principiaba, en lo antiguo, en 26 de diciembre".

En el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano se lee: "Los árabes celebran su Carnaval por la noche en el mes de Moharrem, primera del año musulmán".

Recordamos la transcripción ya hecha en el Capítulo anterior referente a la Enciclopedia Británica, pero hacemos la siguiente puntualización, ya que ella abarca una cantidad mucho más apreciable en lo que a precisión se refiere: "La determinación exacta del primer día del Carnaval varía tanto con las tradiciones nacionales como las locales. Así, en Munich (Baviera) el Carnaval o Fasching comienza con la fiesta de la Epifanía (6 de enero), mientras que en Colonia (regién del Rin) comienza el 11 de noviembre a la hora 11 y 11 minutos de la mañana. En Francia, la celebración se limita al martes anterior al miércoles de ceniza y a la **"mi-careme"**. "...En los Estados Unidos la manifestación más notable del Carnaval se encuentran en Nueva Orleans, donde la temporada del Carnaval se abre el Día de Reyes (6 de enero), con la temporada del **"Mardi-gras"** que comienza diez días antes del martes de Carnaval, marcando el climax".

Montevideo, 12 de agosto de 1975.
Alfredo Lamaison
Consejero"

5. — INSTALACION DE LA PRIMERA SALA DE REPRESENTANTES DEL PRIMER GOBIERNO PATRIO
(Conmemoración con motivo del Sesquicentenario)

SEÑOR PRESIDENTE. — Antes de entrar a la media hora previa, tengo que plantear al Consejo algunos pequeños asuntos.

El día 6 de mayo próximo pasado se resolvió realizar una sesión solemne con motivo del Sesquicentenario de la instalación de la Sala de Representantes de la Provincia Oriental. En la resolución que dictó el Consejo se estableció que el acto constaría de dos partes: uno, músico-coral, a desarrollarse en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo; y otro, en la Sala de Sesiones del Consejo de Estado, de oratoria histórica, sobre la significación de la fecha que se conmemora, estando designada para hacer uso de la palabra la señorita Consejera Cooligham Sanguinetti.

Este acto no se puede realizar en la forma prevista porque el recinto del Consejo no tiene capacidad para todos los invitados, ya que es chico. Entonces, el acto tendría que dislocarse. El Coronel Lerena y la Comisión que intervino en su preparación proponen la realización de dos actos: uno, aquí en el Consejo, para leer el acta del 20 de agosto de 1825; y el otro, en la Sala de los Pasos Perdidos, para realizar las dos ceremonias resueltas por el Consejo, o sea, la músico-coral y la oratoria. Entiendo que de esa manera se va a producir una fragmentación, una dislocación del acto, lo cual no está bien. Tendría que realizarse un acto, y no dos. No le veo justificación a hacer un acto aquí en la Sala del Consejo, solamente para leer el acta del 20 de agosto, para después pasar al Salón de los Pasos Perdidas a fin de efectuar la oratoria y acto musical.

El Consejo resolverá si mantiene la disposición ya votada, o la modifica, adaptándola a las circunstancias.

SEÑOR MENDEZ. — ¿Me permite?... De acuerdo a lo dispuesto por el señor Presidente creo que el Consejo debe reconsiderar la resolución ya adoptada, ajustándola a la solución que propone la Mesa, por ser lo más adecuado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Lo mejor sería hacer un solo acto. Nos constituiríamos en sesión solemne, concurriendo todos al Salón de los Pasos Perdidos. Yo presentaría a la señorita Consejera Coolighan Sanguinetti y ella pronunciaría su discurso. Eso se podría incorporar al Diario de Sesiones, conjuntamente con el acta del 20 de agosto de 1825. Yo pienso que reunirnos para hacer un acto pequeño, aquí en el Consejo, y luego pasar al Salón de los Pasos Perdidos, no tiene sentido. Lo mejor parecería ser reunirnos en la Sala de los Pasos Perdidos y ahí hacer el acto.

SEÑOR REYES. — ¿Me permite?... En ese acto el Secretario leería el acta de la Declaratoria, pero primero tendría lugar la parte instrumental y coral. Después, la señorita Consejera Coolighan Sanguinetti, pronunciaría desde la tribuna, como se hizo cuando se inauguró la exposición, el discurso atinente.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Tenía entendido que iban a ser actos distintos: una sesión solemne del Consejo a los efectos de leer el acta de la Declaratoria, y luego un acto público con la asistencia de personas invitadas. Inclusive ayer, hablando con la señorita Consejera Coolighan Sanguinetti, me decía que iban a venir miembros del Cuerpo Diplomático, altas autoridades del Gobierno, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE. — Pero todas esas personas no caben aquí. Las invitaciones rebasan la capacidad de esta Sala.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Son actos distintos. Me inclinaría por mantener el plan primitivo: primero, un acto del Consejo aquí en esta Sala, en pleno recogimiento, donde vamos a escuchar la lectura del acta del año 1825. Después vendría el acto público.

SEÑOR PRESIDENTE. — Pero eso no fue lo que resolvió el Consejo. Se acordó que en esta Sala tendría que pronunciarse el discurso de la señorita Consejera Coolighan Sanguinetti y el acto musical se realizaría en el Salón de los Pasos Perdidos; pero como aquí no caben todos los invitados, por eso digo que no se puede cumplir con lo resuelto.

SEÑORITA COOLIGHAN SANGUINETTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señorita Consejera.

SEÑORITA COOLIGHAN SANGUINETTI. — Creo que tenemos que ponernos de acuerdo para obviar esta situación que parece que no satisface a todos los señores Consejeros.

En una primera instancia se pensaba hacer lo que dijo el señor Presidente: la primera parte del acto aquí y luego la otra en el Salón de los Pasos Perdidos. Pero conversamos con el Coronel Lerena, y los miembros de la Comisión integrada por los señores Consejeros Coppetti, Siemens Amaro, y yo pensamos que eso podría traer cierto dislocamiento al tener que entrar, salir y volver a Sala. Que las autoridades presenciaran el acto aquí dentro y los familiares y demás, afuera, parecía que no quedaba muy bien. El señor Presidente entiende que leer el acta entre nosotros y después pasar al Salón de los Pasos Perdidos donde se va a realizar un gran homenaje, resulta un poco complicado. Entonces sugiero que esa acta, que me es tan cara porque representa

el homenaje de todos nosotros a los Diputados del año 1825, la lea yo al comienzo de mi meditación en el acto público.

SEÑOR PRESIDENTE. — Es lo que proponía el señor Consejero Reyes.

SEÑOR REYES. — Yo decía que el acta fuera leída por Secretaría, seguido del discurso de la señorita Consejera. Como estaba planeado es imposible. Todo cambió con la realización de la exposición en el Palacio.

SEÑOR PRESIDENTE. — De no existir la Exposición, ese acto se hubiera realizado en la Sala de la Cámara de Representantes, con la capacidad necesaria.

SEÑORITA COOLIGHAN SANGUINETTI. — ¿Me permite, señor Presidente? Propongo entonces leer el acta antes de iniciar mi discurso, como si fuera una simple Diputada de aquel entonces.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Pregunto a la Mesa, quiénes son los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE. — Representantes del Cuerpo Diplomático, autoridades del Gobierno, etcétera. Yo no intervine en eso, sino la Comisión Administradora del Palacio. Se me dijo que eran más o menos trescientos, y en esta Sala sólo caben doscientos. De manera que el local quedaría rebasado. Desde luego que hubiera sido mucho más práctico realizar el acto aquí, pero, repito, la capacidad es insuficiente.

Se va a votar si se modifica la resolución del 6 de mayo, en la forma en que se acaba de expresar.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Debo advertir a los señores Consejeros que dicho acto comenzará a la hora 17.

6. — INTEGRACION DE COMISIONES

SEÑOR PRESIDENTE. — El Consejo resolvió en lo referente a la constitución de las Comisiones, que los señores Consejeros deben inscribirse para luego hacer las designaciones. En algunas Comisiones aparecen cuatro miembros, en otras ocho, pero siempre siguiendo la opción de los señores Consejeros. También se estableció que cuando un suplente integra el Consejo, pasa a ocupar en las Comisiones el cargo del titular respectivo. En este sentido el señor Consejero Patocchi fue convocado e integró la Comisión de Economía y Finanzas, pero luego quedó como Consejero titular, y entonces ahora, tendría derecho —como lo tuvieron los demás señores Consejeros— a optar por la Comisión que más le interesa. Dicho señor Consejero acaba de comunicar que optaría por las Comisiones de Agricultura y Pesca, de Industria y Energía y de Salud Pública. Esas Comisiones ya cuentan con cinco miembros, pero el señor Consejero igual tiene derecho a integrarlas. Quedaría además integrando la de Economía y Finanzas.

Se va a votar si se designa al señor Consejero Patocchi para integrar las Comisiones mencionadas.

(Se vota:)

—20 en 22. Afirmativa.

7. — COMISION DE HOMENAJE AL SESQUICENTENARIO DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

SEÑOR PRESIDENTE. — Voy a dar lectura a una página del Boletín de la Universidad del Museo Social de Buenos Aires, que es una importante Universidad argentina. Dice así: "El 4 de diciembre de 1974, por iniciativa del Instituto Cultural Argentino - Uruguayo, bajo sus auspicios y los del Museo Social Argentino por resolución unánime de la Asamblea convocada al efecto por el mismo instituto, se constituyó la Comisión de Homenaje al Sesquicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Oriental del Uruguay".

"De acuerdo con los fines de la convocatoria anunciados y aprobados en la Asamblea, son objetivos de la Comisión de Homenaje, preparar, organizar y coordinar la celebración de las efemérides conmemorativas de los acontecimientos históricos ocurridos en 1825 y de las figuras que los protagonizaron o que fueron sus inspiradoras a fin de realizar actos de festejos, homenajes o recordación patriótica para el mejor conocimiento, valoración y difusión de los mismos en nuestro país".

Esto ha sido realizado por nuestros hermanos argentinos. Nombraron al efecto una Comisión de Honor integrada por varios ministros del Gabinete y una Comisión Ejecutiva presidida por el Presidente de la Universidad y Presidente a su vez de la Asamblea de Ciencias Sociales y Políticas, doctor Guillermo Garbarini Islas —un argentino distinguidísimo— y de dos Vicepresidentes —también ilustres— el doctor Víctor Lascano y el historiador don José Carlos Astolfi e integrada por más de veinte miembros. Esta Comisión ha seguido todos nuestros festejos históricos, repitiéndolos en la Argentina.

Ultimamente aprobaron la confección de tres medallas conmemorativas del acto, resolviendo entregar una al señor Presidente de la República, otra al Presidente del Consejo de Estado, y la tercera al señor Presidente de la Comisión del Sesquicentenario. Con este motivo tuve el honor de recibir la visita del doctor Guillermo Garbarini Islas, entregándome la medalla a que acabo de hacer referencia.

Creo que es mi deber dar cuenta de este hecho al Consejo, porque realmente se trata de un honor, tanto para mí como para este Cuerpo y para el propio país, que con esto recibe un cálido homenaje de la República hermana y de tan ilustres personalidades.

La noticia salió en la prensa un poco trabucada, por lo que aprovecho la oportunidad para aclarar lo que sucedió. El doctor Garbarini dijo personalmente que pensaba promoverme para integrar la Academia de Ciencias Morales y Políticas, pero la verdad es que la medalla no proviene de la Academia, sino de la Comisión de Adhesión al Sesquicentenario.

SEÑOR VARELA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VARELA. — Creo que todos los señores Consejeros comparten mi estado de espíritu en el sentido de que nos place felicitar al señor Presidente por la doble deferencia internacional de que acaba de ser objeto, la que se refleja directamente sobre el Cuerpo, sobre nosotros mismos, y especialmente también por el hecho ya prácticamente realizado, de designarlo miembro integrante de una prestigiosa entidad argentina como lo es la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Es cuanto quería expresar al respecto.

SEÑOR MENDEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MENDEZ. — Ampliando las manifestaciones que acaba de pronunciar el señor Consejero Varela,

estimo que el Cuerpo debería expedirse en el sentido de dirigir una nota encomiástica a dicha Comisión...

SEÑOR VARELA. — ¡Apoyado!

SEÑOR MENDEZ. — ...agradeciendo, en nombre del país, su constitución, sus actos y, específicamente, la deferencia que ha tenido para con el señor Presidente.

(Apoyados.)

SEÑORITA COOLIGHAN SANGUINETTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señorita Consejera.

SEÑORITA COOLIGHAN SANGUINETTI. — Adhiero a las manifestaciones del señor Consejero Méndez para que el Cuerpo envíe una nota de agradecimiento a la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

SEÑOR PRESIDENTE. — La moción es para que se envíe nota a la Comisión argentina de Homenaje al Sesquicentenario. Lo otro fue una manifestación del señor Presidente de la Academia, en el sentido de que me iba a promover como tal. Como en la prensa se dijo por error que la medalla provenía de la Academia, se rectificó señalando que la misma proviene de la Comisión argentina de Homenaje al Sesquicentenario.

SEÑORITA COOLIGHAN SANGUINETTI. — ¿Los homenajes al Sesquicentenario, los va a organizar una Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE. — Sí, una Comisión argentina, integrada con ministros como miembros de honor y otras grandes personalidades del vecino país.

Se va a votar la moción del señor Consejero Méndez.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

8. — COMPLEJO CARCELARIO

SEÑOR VARELA. — Antes de entrar a la media hora previa, pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VARELA. — Como Presidente de la Comisión de Interior señalo que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, nos ha expresado que existe urgencia en la aprobación del proyecto sobre el complejo carcelario, conocido ya por los señores Consejeros porque ha sido repartido y además porque se incorporóen la Rendición de Cuentas una partida de nuevos pesos 500.000 para la iniciación de las obras.

En realidad, podría corresponder que dicho asunto se tratara en el día de hoy, pero hay una circunstancia especilísima y es que la Rendición de Cuentas todavía no ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Recién se pudo comunicar hoy.

SEÑOR VARELA. — Entonces, formulo moción para que este asunto sea incluido en primer término de la orden del día de la primera sesión de la semana entrante.

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

9. — RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL

SEÑOR VARELA. — Quiero ocuparme también de una cuestión de carácter previo, y agradable.

La Rendición de Cuentas fue aprobada con un mínimo de trabajo, se puede decir, de los señores Consejeros, debido fundamentalmente a la inteligente labor desplegada por la Comisión de Economía y Finanzas, que contó con la colaboración de su magnífica Secretaría y del personal auxiliar del Consejo.

Dejo expresamente establecidas mis felicitaciones a la Comisión de Economía y Finanzas, aplaudiendo la labor que ha desarrollado, tan ilustrativa que nos ha ahorrado tiempo, así como también la comprensión de la índole de sus problemas.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — En los diferentes y delicados aspectos de este trabajo, colaboraron fundamentalmente los señores Paravís, Waller, Machado, Sedes, Mosco y el Dr. Tubino, así como los miembros de los Cuerpos de Taquígrafos y personal de Impresos del Departamento 3.

10. — DOCTOR EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA

(Segundo aniversario de su fallecimiento)

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Señor Presidente, señores Consejeros: el 15 de agosto pasado se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento del doctor Eduardo Rodríguez Larreta. Tal vez sea yo el menos indicado en este Consejo de Estado para evocar a este hombre público formado por tradición y por propios méritos en el Derecho. Sin embargo, animó mi espíritu para hacerlo, no sólo el vigor de su personalidad por todos conocida y que aprecié desde joven a través de la amistad de sus hijos, sino también por la vigencia de sus ideas en el campo del Derecho Internacional, hoy tan imprescindibles para el mundo y en especial para el panamericanismo.

En efecto, acababa de firmarse la Declaración de San Francisco, cuna de las Naciones Unidas, cuando Rodríguez Larreta, con Martín Aguirre en la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores declara: "La comunidad Americana tiene a su respecto una misión de vanguardia ya que tal ha sido y debe seguir siendo su puesto en la tarea enderezada a forjar un mundo libre y pacífico. Nuestro continente es hoy la esperanza de las multitudes en una humanidad mejor. La pusilanimidad o un egoísmo mal entendido podrán aconsejarnos una actitud pasiva, pero resultará entonces que aquella misión de América se habría transformado en esta obra: la de convertirnos en un refugio de doctrinas, de prácticas y de intereses execrables y en el campo propicio a su futuro renacimiento. Este Ministerio abriga la certeza de que ningún pueblo ni ningún gobierno del Continente quiere para América tan triste destino".

Y bien, señor Presidente cuando observamos al cabo justo de treinta años la evolución de las Naciones Unidas, de la OEA, o de la UNESCO, advertimos cómo aquellas ideas emitidas a nivel continental cobran no sólo una vigencia universal sino también humana. El fracaso de la defensa de los derechos humanos, de la Carta, en Hungría, en Checoslovaquia, o el reciente proceder de la OEA con respecto a Cuba, impidiendo que Uruguay hiciese su defensa, constituyen sólo unos pocos ejemplos del desatino y del desacierto de esos organismos que permiten el "renacimiento", como diría Rodríguez Larreta, de "prácticas e intereses execrables". Y tanta razón le asistía que en su propio diario se informó el 4 de diciembre último "que de los actuales 135 miembros de las Naciones Unidas sólo una minoría apenas

superior a 20 se inspira en normas democráticas y humanistas".

Es evidente, señor Presidente, que aquella aspiración de Rodríguez Larreta de forjar un mundo libre y pacífico se va perdiendo en la redacción de Cartas o Tratados que más parecen a veces constituciones de un superestado invasor de soberanías, que habrá que rever muy bien a la luz de nuestra propia Constitución; y esto no lo digo yo, lo dice el doctor Justino Jiménez de Aréchaga en su curso de Derecho Constitucional: "No analizamos algunas disposiciones de ese documento". —en este caso se refiere a la Carta de las Naciones Unidas— "porque en nuestra opinión no debieran ser ratificadas por el Uruguay, desde que ellas imponen deberes a la República que no podrían ser cumplidos en ningún caso sin la infracción de disposiciones constitucionales". Esta situación jurídica se ve aún más agravada por la doctrina de los "Poderes Implícitos" expresada por la Corte Internacional de Justicia, que consagraría poderes casi ilimitados a las Naciones Unidas. La Unesco completa y difunde los fundamentos culturales de aquel desvío jurídico que se nos quiere imponer, entorpeciendo la natural evolución cultural de los pueblos que piensan de otra manera.

Con estas palabras sólo he querido recordar ciertas ideas del doctor Rodríguez Larreta sobre la misión de América a la luz de algunos acontecimientos sucedidos con posterioridad, que le dan no sólo razón, sino también un valor casi profético a su pensamiento.

(Muy bien! Apoyados.)

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — ¿Me permite, señor Presidente?

Además de mi coincidencia con los puntos de vista del señor Consejero Arcos Pérez, quiero agradecer personalmente la referencia que hizo a la actitud de mi padre cuando ejerció el Ministerio de Relaciones Exteriores.

11. — COMISION DE HOMENAJE AL SESQUICENTENARIO DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

SEÑOR GAGGERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GAGGERO. — En primer término, quiero dejar expresa constancia de mi adhesión a las muy merecidas felicitaciones que ha recibido el señor Presidente con motivo de la distinción de que fue objeto por parte de Academias argentinas.

Una vez más se confirma aquello de que nadie es profeta en su tierra, porque lamentablemente la medalla a una de las más grandes autoridades en Derecho Constitucional rioplatense ha provenido de la República hermana, debiendo haber tenido su origen en nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE. — Yo aclaré bien que la medalla no proviene de la Academia, sino de la Comisión Argentina de Homenaje al Sesquicentenario.

SEÑOR GAGGERO. — No le quita nada al mérito, porque para nosotros es un honor tan grande una procedencia como otra.

12. — CENTRO NACIONAL DE QUEMADOS Y PROBLEMAS REFERENTES A LA ASISTENCIA COLECTIVA

SEÑOR GAGGERO. — Quisiéramos referirnos concretamente a un tema que fue abordado en la última sesión realizada por el Consejo cuando consideró la Rendición de Cuentas. Se refiere a la creación del Centro de Quemados de Salud Pública. Según los antecedentes, la creación de este Centro había sido madurada, durante cierto tiempo, en esferas ajenas al Consejo, y llegó a este en una forma un tanto sorpresiva, no permitiendo una información a fondo como para poder otorgar nuestro voto en una forma justa y consciente.

Dadas las divergencias que se plantearon en Sala, el Consejero que habla propuso que el asunto fuera destinado a la Comisión competente del Consejo, o sea a la de Salud Pública, para que, con una recomendación de pronto despacho y con los asesoramientos debidos, pudiera ofrecerle a los señores Consejeros la oportunidad de votar a conciencia en un asunto de tal entidad. Este temperamento fue acogido favorablemente por el Consejo, pero instantes después el propio Cuerpo decidió reconsiderar la iniciativa, se abocó a su estudio y la aprobó, inclusive con el voto favorable del Consejero que habla. Cosfesamos que en aquel momento, aún sin estar convencidos del alcance, de la significación, de los beneficios o de los perjuicios que pudieran derivarse de la iniciativa, realmente nos sentimos atribulados frente a la necesidad de tener que dar un voto ante el apremio vehemente de las autoridades de Salud Pública en un asunto que realmente veíamos que no estaba suficientemente madurado.

Planteadas las cosas así, hemos recapitulado sobre este tema y hemos tratado, asesorándonos, de formar una posición más consciente, más justa sobre el asunto, habiendo llegado a la conclusión de que nuestro voto fue equivocado, que quienes —en nuestra modesta opinión— tenían razón en el seno del Consejo eran los que junto al señor Consejero Pattocchi establecieron varias premisas. La primera de ellas es que se trata de una creación indiscutiblemente de necesidad urgente para el Ministerio de Salud Pública; hecho admitido por todos en Sala. La segunda es que se trata de una iniciativa mal dimensionada, y el hecho surge claramente de la exposición realizada por el señor Ministro en la Comisión de Economía y Finanzas en la sesión del 31 de julio y que consta en el documento de la misma número 283, carpeta 1064 de 1975.

Esto, dicho con todos los respetos que merece su personalidad desde todo punto de vista: tanto moral como técnico. El señor Ministro expresó: "En primer lugar hemos pedido una partida de N$ 5:000.000 para el Centro Nacional de Quemados. En vista de las dificultades y de que ésta partida no había aparecido en el original hemos llegado a una especie de acuerdo con el señor Subsecretario para que en este año se nos otorgue una partida de N$ 2:000.000, con el fin exclusivo de incrementar la planta física del Centro Nacional de Quemados, que se alberga en un piso del Hospital de Clínicas. Las otras mejoras las realizaríamos con uno de los créditos, el que mejor nos convenga, y que nuestro país puede obtener de Brasil o Argentina".

Repetimos, señor Presidente, que es una iniciativa mal dimensionada; se ve el alcance ambicioso que se le pretende dar y al cual se va a llegar, desgraciadamente distorsionando el equilibrio que debe existir en la

disposición de los recursos de Salud Pública de manera de no desatender otras áreas que se encuentran en estado paupérrimo; podríamos decir todas las áreas, con exclusión de unos muy contados hospitales de la capital y algunos del interior.

Expresamos todas estas cosas en virtud de que queremos actuar con nuestra conciencia tranquila, y si nos hemos equivocado estamos dispuestos a dejarlo en claro y tampoco queremos que el Consejo quede con un concepto equivocado sobre un asunto de tanta entidad.

Como tercera puntualización, queremos agregar que compartimos íntegramente las manifestaciones que hizo el señor Consejero Patocchi en cuanto a la ubicación del Centro de Quemados, que es completamente anacrónica dentro de un hospital como el de Clínicas, ya que eso supondrá un peligro permanente de infecciones para todos los demás pisos y, por otra parte, significará la necesidad imprescindible de construir servicios de puerta, de consulta externa, etcétera, que insumirán centenares de metros cuadrados de construcciones, ya que tendrán que estar absolutamente aislados de la actual planta del hospital, a lo que se suman todos los gastos que esto significará.

Señor Presidente: todo esto lo decimos con un sentido constructivo y con los debidos respetos a las autoridades de Salud Pública. Reconocemos que ellas están noblemente inspiradas, pero realmente no podemos dejar de poner de manifiesto que el problema hay que redimensionarlo y que se debe buscar otra ubicación, si es que se quieren hacer las cosas de acuerdo con los cánones científicos modernos, actuales, reconocidos en todas partes del mundo.

Aprovechamos también esta oportunidad para dar la voz de alerta con respecto a. otro asunto importante.

Es sabido que desde que se iniciaron las sesiones de este Consejo se habla de lo que se ha dado en llamar Seguro Nacional de Salud, Servicio Nacional de Salud, Restructuración del Servicio de Asistencia Colectiva, etcétera, de todo lo cual nos hemos estado informando a través de la prensa, la radio y la televisión, sin haber tenido en la Comisión respectiva ni en el seno del Consejo ninguna información oficialmente seria a la cual referirnos.

No sea cosa que hoy o mañana se nos presente bajo el aspecto de una simple modificación de orden limitadamente jurídico un problema de semejante entidad, dejando de lado todo lo que él significa para la salud y para la economía del pueblo.

Yo pediría que la versión taquigráfica de estas palabras se pasara al Ministerio de Salud Pública, al Poder Ejecutivo y al Consejo Económico y Social, aunque no sé si constitucionalmente será posible.

SEÑOR MENDEZ. — Pido la palbra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MENDEZ. — Entiendo —sin ánimo de polemizar— que siendo el Consejo Económico y Social un órgano de asesoramiento no correspondería enviarle la comunicación. En cambio estoy dispuesto a votar el envío a los otros órganos que indicó el señor Consejero.

SEÑOR PRESIDENTE. — A un órgano de asesoramiento también se le pueden hacer llegar palabras de un Consejero.

SEÑOR MENDEZ. — De todos modos, pediría que se dividiera la votación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar, en primer término, si la versión taquigráfica de las palabras del señor Consejero Gaggero se pasa al Ministerio de Salud Pública y al Poder Ejecutivo.

(Se vota:)

—19 en 21. Afirmativa.

Se va a votar, en segundo lugar, si se pasa también al órgano de asesoramiento, el Consejo Económico y Social.

(Se vota:)

—12 en 21. Afirmativa.

SEÑOR GAGGERO. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GAGGERO. — Quiero dejar constancia de que quedo enteramente a disposición del Consejo en pleno o a través de su Comisión de Salud Pública para dar los fundamentos estrictamente científicos en los cuales baso mis afirmaciones.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — He acompañado el pase de la versión taquigráfica de las palabras del señor Consejero Gaggero en las dos votaciones a que fue sometido, en primer lugar porque comparto cien por ciento lo que él ha manifestado, al punto de que con otros compañeros de este Cuerpo no voté el artículo de marras.

En cuanto al aspecto de orden secundario que se ha planteado con respecto al Consejo Económico y Social, he votado el pase de la versión taquigráfica de estas palabras a dicho órgano de asesoramiento porque entiendo que no existe ninguna disposición que lo prohiba y porque, en otras oportunidades, hemos aprobado pases de versiones en situaciones similares. Recuerdo que unas modestas palabras que tuve ocasión de pronunciar en este recinto fueron cursadas a la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, y nadie invocó que existiera un impedimento constitucional para que eso ocurriera.

SEÑOR PATOCCHI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PATOCCHI. — Me alegro enormemente de haber oído las expresiones del señor Consejero Gaggero y por lo que ha votado el Consejo, porque el jueves me retiré de este recinto con la sensación de que era poco menos que un ave negra que me estaba oponiendo a una cosa que indudablemente es necesaria y útil para el país, pero que —como lo dije en aquel momento— tiene que integrar un programa nacional de la salud que el Uruguay necesita desde hace muchos años, y que ahora había otras prioridades —como lo señaló el señor Consejero Gaggero— que hacían que quizá no fuera tan indispensable invertir esa cantidad de dinero en la creación de un Centro de Quemados.

13. — EMPRESAS PERIODISTICAS (Disposiciones sobre exoneración de impuestos nacionales y departamentales)

SEÑOR VARELA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VARELA. — Señor Presidente: aunque parezca fatigoso, pero consecuente con mi manera de pen-

sar y de actuar de no concretarme solamente a la mención de un artículo legal, sino de exponerlo en su totalidad, voy a leer tres disposiciones legales para entrar al fondo del asunto a que esos artículos pueden referirse.

El artículo 69 de la Constitución de la República dispone que "las instituciones de enseñanza privada y las culturales de la misma naturaleza estarán exoneradas de impuestos nacionales y municipales, como subvención por sus servicios". El artículo 134 de la Ley Nº 12.802, de 30 de noviembre de 1960, establece lo siguiente: "Reconócense incluidos en el artículo 69 de la Constitución, a los efectos de la exoneración de impuestos, los seminarios o casas de formación de las congregaciones o instituciones de cualquier religión, las salas de biblioteca, salones de actos públicos, locales destinados a las clases de comercio, música, labores y economía y las canchas y centros de deportes y entretenimientos para jóvenes, fundados y sostenidos por las parroquias o instituciones que no tengan fin de lucro". Y continúa la disposición legal: "Decláranse asimismo exonerados de todo impuesto nacional o departamental así como de todo tributo, aporte y/o contribución, a las instituciones culturales, de enseñanza, y a las Federaciones o Asociaciones deportivas, así como a las instituciones que las integren, siempre que estas y aquellas gocen de personería jurídica. Quedan igualmente exonerados de todo impuesto nacional o departamental, así como de todo tributo, aporte y/o contribución, los bienes de cualquier naturaleza de las instituciones mencionadas en el inciso anterior, así como los de las actuales y/o futuras Diócesis de la Iglesia Católica Apostólica Romana, y los de cualquier otra institución religiosa que posean, reciban o adquieran, destinados al culto, a obras asistenciales, a obras educacionales y a actividades deportivas. La Sociedad de San Vicente de Paul (Conferencia de Hombres y Señoras), será eximida de toda clase de impuestos, lo serán igualmente los bienes de las asociaciones benéficas de asistencia gratuita a los pobres, enfermos o inválidos. En el caso anterior, la circunstancia eximente se justificará ante el Ministerio de Hacienda. Las personas jurídicas, Diócesis de la Iglesia Católica Apostólica Romana, creadas o a crearse en el futuro por la Sede Apostólica, al formular las respectivas declaraciones juradas, indicarán los bienes no exentos a los efectos del pago del impuesto. Quedan incluidos en las exoneraciones de este artículo los partidos políticos permanentes o fracciones de los mismos con derecho al uso del lema y los sindicatos obreros con personería jurídica".

Y el artículo 68 de la Ley Nº 13.349, de 29 de julio de 1965, establece: "Decláranse incluidas en las exoneraciones dispuestas por el artículo 134 de la Ley número 12.802, de 30 de noviembre de 1960, a las empresas periodísticas del interior del país y al Consejo Central de Asignaciones Familiares y las Cajas de su dependencia".

De acuerdo a los textos constitucionales y legales que acabo de leer, están exoneradas de impuestos nacionales y departamentales las empresas periodísticas, o sea aquellas cuya causa y finalidad lo constituye la de editar impresos, llamados diarios o periódicos, sean estos de los propios dueños o de quienes contratan la compaginación y edición de los mismos. Y lo están así exoneradas, no sólo por expreso mandato legal, sinó también por todo cuanto significa socialmente la prensa. A sus efectos cabe señalar que no obstante la claridad de aquellas disposiciones, de lo expresado favorablemente a su respecto por el Departamento Jurídico del Consejo Central de Asignaciones Familiares y concordantemente por el Asesor Letrado de la Sucursal Salto, el Directorio Interventor de dicho organismo sustenta tesis opuesta, obligando ahora y en su consecuencia a dichas empresas a pagar hasta el llamado "salario familiar".

A mayor abundamiento, así me han instruido de todo ello, los responsables de una tradicional empresa periodística de Salto, a la que ya se le ha embargado también una de sus máquinas esenciales, no habiendo tenido éxito, por lo menos hasta hace algunos días, el pedido de revocación formulado en ajustados términos de derecho por la empresa propietaria y editora.

La mencionada empresa editora fue fundada el 15 de marzo de 1906, continuando hasta ahora en propiedad y funcionamiento de los sucesos familiares del fundador. Cabe señalar que dicho diario integra desde sus orígenes las filas del Partido Colorado, manteniendo inalterable militancia democrática, patriótica y localista. El embargo asciende a la cantidad aproximada de N$ 3.500, a los que habrá que agregar los intereses y derivados.

El asunto de la referencia tiene trascendencia suficiente para interesar al Consejo de Estado el que, por sus funciones de Poder Legislativo, es caja de resonancia de todo lo que sucede en el país, tanto más cuanto que como en el presente caso, por resoluciones administrativas de orden impositivo, que por lo demás no son compartidas por los asesores letrados, conducen o pueden conducir a clausurar órganos periodísticos de reducidas economías, cual lo son las empresas periodísticas del interior de la República.

Todo eso es muy grave, señor Presidente, al menos para nuestras comunes y cívicas devociones. En efecto: la prensa en general, y especialmente la de tierra adentro, es una forma trascendente del heroísmo civil. Por medio de la responsabilidad integral de sus directores y redactores hace del periódico tribuna de doctrina que alecciona al pueblo, contribuyendo a crear la opinión pública, siendo su elocuencia y la dignidad de su conducta instrumento adecuado para asegurar la estabilidad de las instituciones, del progreso y desarrollo del país, de la paz y libertades y derechos y obligaciones de la comunidad nacional. Cantando sus amores patrióticos y la fe y excelsitud de sus ideales o elevando sin miedo la censura pública contra todo ataque o deformación a lo que es patrimonio moral de la nación, y de sus integrantes clases sociales como tabién de sus individuos en particular, es la prensa un instituto cultural de resonancia espiritual y a todos nos alcanza el deber de cuidar y fortalecer sus sanos quehaceres.

Y bien, señor Presidente: no dudo de la exactitud de los hechos referidos, máxime que se me ha suministrado fotocopia del petitorio consiguiente formulado al mencionado organismo del Estado y que entregaré a la Mesa.

En su consecuencia, estimo que el asunto debe merecer la atención del Consejo de Estado, a través de su Comisión de Constitución y Legislación, en lo referente a la vigencia o no de los textos legales invocados. En tal sentido, me permito formular por ahora la indicación correspondiente.

SEÑOR REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR REYES. — Sin perjuicio de compartir, en gran parte, lo expuesto por el señor Consejero Varela,

me permito señalar que algunos de los textos legales que ha citado han sido declarados inconstitucionales en su contenido por la Suprema Corte de Justicia.

SEÑOR PRESIDENTE. — Esa inconstitucionalidad solamente está referida al Departamento de Montevideo.

SEÑOR REYES. — Por acción de la Intendencia Municipal de Montevideo, titular del derecho directo, personal y legítimo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar el trámite solicitado por el señor Consejero Varela.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

14. — PEDIDOS DE INFORMES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS O DE LAS COMISIONES

(Repartido de las respuestas recibidas)

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Méndez.

SEÑOR MENDEZ. — Voy a hacer referencia a un asunto doméstico, breve, sin importancia, pero que me creo en el deber de plantear.

Oportunamente el Consejo de Estado resolvió que los informes que se le remitieran, a pedido de los señores Consejeros o de las Comisiones, fueran repartidos, para conocimiento del Cuerpo. Ultimamente, revisando algunos he podido comprobar —y de ninguna manera, esto significa un reproche para la Secretaría, ni para su personal, porque se han limitado a cumplir una disposición de este Cuerpo— que en los documentos respectivos se hace referencia a todos los trámites seguidos a través de cada repartición u oficina. En consecuencia, estos repartidos, que podrían ser breves, tienen muchas páginas, lo que significa trabajo para la Secretaría y gasto de material, que tiene precio muy elevado.

Propongo que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Asuntos Administrativos, a fin de que, a su vez, proponga al Consejo un temperamento para que en estos repartidos figuren únicamente la nota que motiva el informe y el texto estricto de este, prescindiendo de toda la tramitación, que son trabajo y gasto inútiles.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar el trámite solicitado por el señor Consejero Méndez.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

15. — DIRECTOR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER LEGISLATIVO CORONEL ALBERTO N. LERENA

(Nota al Poder Ejecutivo)

SEÑOR PRESIDENTE. — Antes de entrar a la orden del día, quiero señalar que recientemente se han cumplido dos años de la intervención del Palacio Legislativo y de la designación del coronel Lerena como Interventor.

El coronel Alberto Lerena ha sido un cordial y leal colaborador del Consejo de Estado; ha cumplido fielmente el decreto de constitución del Cuerpo y le ha suministrado todo el personal y el material que ha necesitado para cumplir sus funciones. La Mesa entiende que sería justo remitir nota al Poder Ejecutivo con respecto a este asunto.

La Mesa sugiere que la nota podría estar concebida en los siguientes términos: "Por resolución del Consejo de Estado, del día de hoy, tengo el honor de hacerle llegar la complacencia del Cuerpo por la actuación del señor Director de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, Coronel Alberto N. Lerena, expresada con motivo de haberse cumplido, el pasado 16 de agosto, dos años de actuación en ese cargo. Ha querido resaltar el Consejo, en tal oportunidad, la acertada e inteligente colaboración que el Coronel Lerena ha prestado, comenzada con las diligencias relativas a su instalación y continuando luego con el eficaz apoyo de la organización administrativa que dirige, en los diferentes aspectos que lo ha requerido el quehacer ordinario y extraordinario del Organo Legislativo, así como su atenta cooperación y cordial disposición para resolver los distintos y a menudo delicados problemas internos que plantea el funcionamiento del Consejo de Estado. Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración", etcétera.

—Propongo que el Consejo apoye esta nota dirigida al Poder Ejecutivo.

Se va a votar.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR LABADIE ABADIE. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR LABADIE ABADIE. — En rigor tendría que haberme abstenido de votar porque con el Coronel Lerena me une una entrañable amistad, de muchos años, nacida en los bancos del liceo. Pero, como considero más que justo y merecido este homenaje, he preferido dejar de lado este detalle de sensibilidad y aunar mi voto a la aprobación de lo propuesto por la Mesa.

16. — ENTRADA A SALA DE PERSONAS AJENAS AL CUERPO

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Voy a hacer un pequeño planteamiento, más que para que sea resuelto por el Consejo, para que lo medite.

Quiero hacer referencia a la entrada al recinto. Considero que en esta materia se debe actuar con un criterio restrictivo no facilitando el ingreso de personas ajenas al Cuerpo. Digo esto porque en estas últimas sesiones me parece que ha habido un exceso de tolerancia en cuanto a la cantidad de personas que se instalaron en el recinto. Comprendo perfectamente que un Ministro venga acompañado de su Subsecretario y también traiga, en todo caso, dos altos jerarcas más, como sucedió en el caso del señor Ministro de Economía y Finanzas, quien vino acompañado por el Contador General de la Nación y el Director de Rentas. Pero no creo que tengamos que ser demasiado amplios en cuanto a que el recinto se encuentre ocupado por una cantidad de funcionarios de distinta categoría durante todo el transcurso de la sesión.

Pienso que cuando fuera necesaria la concurrencia de más funcionarios sería mejor habilitar la Barra para que esas personas asistan a la sesión, y si en un momento determinado un Ministro necesita algo de ellas, se les haga bajar a Sala. Lo que no creo que pueda volver a ocurrir es lo que sucedió los otros días, en que, inclusive, hubo que colocar sillas para ubicar a los acompañantes del Ministro.

El recinto, en ese sentido, debe ser cuidado. No sé qué normas existen al respecto, pero, francamente, lo acontecido el otro día me causó una mala impresión.

SEÑOR PRESIDENTE. — Constitucionalmente, el señor Ministro tendría que venir acompañado por el Subsecretario y nada más. Pero los otros días se me pidió autorización para que entraran a Sala los asesores letrados. Accedí a ese pedido formulado por los Ministros y Subsecretarios.

No obstante, comprendo que el señor Consejero Rodríguez Larreta tiene razón y en lo sucesivo la Mesa procederá en ese sentido.

SEÑOR ESPINOLA. — Apoyado

17. — ALFERECES DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

(Normas para la provisión de cargos vacantes)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Alféreces de Intendencia del Ejército. - (Normas para la provisión de cargos vacantes)".

ANTECEDENTES:

Rep. Nº 973.

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Defensa Nacional

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 17 de junio de 1975

Señor Presidente del Consejo de Estado.

Tengo el agrado de someter a la consideración de ese Alto Cuerpo el adjunto Proyecto de Ley que permitirá dar solución al problema planteado al Servicio de Intendencia, por el déficit de Oficiales Subalternos lo que no permite cubrir las necesidades mínimas a pesar de encontrarse ya en funcionamiento el curso de Capacitación para Sub Oficiales Mayores combatientes para alcanzar el grado de Alférez de Intendencia.

A fin de dar solución al problema planteado, se solicita por una sola vez y con la finalidad de proveer cargos vacantes existentes a la fecha en el grado de Alférez de Intendencia que se llame a los Sargentos 1º combatientes con más de un año de antigüedad en el grado, que aspiren a realizar el Curso para alcanzar el grado de Alférez de Intendencia.

Tratándose de una situación de excepción, se aguarda atención favorable de ese Alto Cuerpo.

Saluda a usted atentamente.

JUAN MARIA BORDABERRY. — Walter Ravenna.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Comando General del Ejército a que por una sola vez y con la finalidad de proveer los cargos vacantes existentes a la fecha en el grado de Alférez de Intendencia, llame a los Sargentos 1º combatientes con más de un año de antigüedad en el grado, que aspiren a realizar el Curso para alcanzar el grado de Alférez de Intendencia.

Art. 2º — En todo lo demás regirán las disposiciones del Decreto Nº 24.946 (114/70) del 3 de marzo de 1970, modificado por el Decreto Nº 891/74 del 12 de noviembre de 1974.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 17 de junio de 1975.

JUAN MARIA BORDABERRY. — Walter Ravenna.

ANEXO I al Rep. Nº 973.

Consejo de Estado

Comisión de Defensa Nacional

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

INFORME

Al Consejo:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que solicita autorización para que los Sargentos 1ros. Combatientes puedan ser llamados a realizar el Curso de Capacitación que les permita alcanzar el Grado de Alférez de Intendencia del Ejército.

Dicho curso, de acuerdo con la Ley Nº 13.189, de 16 de diciembre de 1969, está reservado para que lo realicen los Sub Oficiales Mayores Combatientes. Pero, de acuerdo a las exigencias que deben ser llenadas por los interesados para efectuarlo, que surgen de los Decretos Nos. 114/970, de 3 de marzo de 1970 y 891/974, de 12 de noviembre de 1974, no hay, en el momento actual, en dicho grado, el número proporcional de acuerdo a las vacantes existentes en el de Alférez de Intendencia del Ejército.

Para poder subsanar dicho problema, el Poder Ejecutivo solicita por esta vez y con carácter excepcional, que se le autorice a llamar a los Sargentos 1ros. Combatientes con más de un año de antigüedad, a hacer el Curso de Capacitación para Alférez de Intendencia, siempre, claro está, que reúnan las condiciones o exigencias para ello.

La Comisión estimó necesario conversar con el señor Ministro de Defensa Nacional para precisar bien el alcance de la norma que por esta vez se propicia, teniendo en cuenta que dicho llamado está reservado por la Ley Nº 13.891, de 16 de diciembre de 1969, para los Sub Oficiales Mayores Combatientes.

El señor Ministro concurrió a la sesión de la Comisión del día 24 de julio de 1975, acompañado de sus Asesores, y tanto él como el señor Coronel Arturo Silva, dieron satisfacción a los distintos aspectos que se le plantearon. La solución que se busca a través de esta norma es el llamado —excepcional y por una vez— que permita posibilitar la capacitación de los Sargentos 1ros. Combatientes para acceder al Grado de Alférez de Intendencia, en virtud de que actualmente los Sub Oficiales Mayores Combatientes no pueden efectuarlo en su totalidad por no llenar, en unos casos, las exigencias de las Reglamentaciones (Decretos Nos. 114/970 y 891/974), y en otros que no a todos les interesa realizar el mencionado Curso de Capacitación.

Teniendo en cuenta, como es obvio, la necesidad de proveer las vacantes existentes en un Servicio de la importancia del de la Intendencia del Ejército, y que lo que se busca en esta oportunidad en forma excepcional y transitoria —se reitera— es poder llenar los cargos de Alférez de Intendencia del Ejército vacantes, la Comisión por unanimidad, entiende que debe accederse a lo solicitado.

Para un mayor conocimiento del Consejo de Estado debemos expresar que el curso se desarrolla en la Escuela de Armas y Servicios; tiene un año lectivo de duración; el aspirante debe haber cursado los cuatro años de Enseñanza Secundaria o cinco del Plan 1963; obtener beca en el Concurso de Oposición para el ingreso, ser declarado apto en el reconocimiento médico; poseer aptitudes físicas, de conducta y de capacitación

militar indispensables a un futuro señor Oficial del Ejército, según nota de concepto que formulará en base a todo el Legajo Personal del aspirante, la comisión Calificadora del curso.

El concurso para el ingreso es por oposición, constando de una prueba de matemáticas y otra de idioma español (artículo 12 del Decreto Nº 891/974).

El Plan de Estudios comprende materias y sus respectivos coeficientes como ser: "Organización y Funcionamiento del Servicio de Intendencia del Ejército" (10); "Táctica de Servicio de Intendencia del Ejército" (10); "Contabilidad Aplicada al Ejército" (9); "Nociones de Administración Pública y Militar" (9); "Nociones de Cálculo Financiero" (8); "Educación Cívica y Etica Profesional" (8); "Legislación Militar" (8); "Nociones de Economía Política" (5); "Nociones de Derecho" (5); "Historia Nacional" (5); "Geografía" (5); "Educación Física Militar" (5); complementándose además el Plan de Estudios mencionado, con conferencias de "Orientación Profesional". (Artículo 5º del Decreto Nº 891/974).

Finalmente es de señalar que la Comisión ha hecho una modificación al artículo 1º del proyecto del Poder Ejecutivo, cuya nueva redacción, como se podrá apreciar, figura en el nuevo texto proyectado que se acompaña y que coincide con la Ley Nº 13.189, de 16 de diciembre de 1969, entendiendo que debe prestársele aprobación por el Consejo.

Sala de la Comisión, 29 de julio de 1975

AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA, Miembro Informante. — MARIO ARCOS PEREZ, ALFREDO CARDOSO ARRARTE, RAUL H. CLERC; Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional para que por el Comando General del Ejército, por una sola vez, y con la finalidad de proveer los cargos existentes a la fecha en el grado de Alférez de Intendencia, se llame a los Sargentos 1ros. Combatientes con más de un año de antigüedad en el grado, que aspiren a realizar el curso para alcanzar el de Alférez de Intendencia.

Art. 2º — En todo lo demás, regirán las disposiciones del Decreto Nº 114/970, de 3 de marzo de 1970, modificado por el Decreto Nº 891/974, de 12 de noviembre de 1974.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 29 de julio de 1975

AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA, Miembro Informante. — MARIO ARCOS PEREZ, ALFREDO CARDOSO ARRARTE, RAUL H. CLERC, Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee).

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota).

—18 en 21. Afirmativa.

En discusión particular.

Leáse el artículo 1º

SEÑOR VARELA. — Mociono para que se suprima la lectura de todos los artículos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar.

(Se vota)

—17 en 21. Afirmativa.

En discusión el artículo 1º

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—19 en 21. Afirmativa.

En discusión el artículo 2º

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—19 en 21. Afirmativa.

El artículo 3º es de orden.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el proyecto de ley aprobado por ser igual al presentado por la Comisión).

18. — "HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA" (Designación a la Escuela Nº 6, de 2º Grado, de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia)

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa la consideración de la orden del día con el asunto que figura en segundo término: "Hernando Arias de Saavedra. (Designación a la Escuela Nº 6, de 2do. Grado, de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia)".

SEÑORITA COOLIGHAN SANGUINETTI. — Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señorita Consejera.

SEÑORITA COOLIGHAN SANGUINETTI. — Mociono para que este asunto vuelva nuevamente a Comisión, en virtud de que el Señor Consejero Gaggero recibió un material que él, a su vez, me ha facilitado y con respecto al cual quiero hacer una consulta a la Comisión de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar.

(Se vota)

—18 en 21. Afirmativa.

19. — MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO POR LOS QUE SOLICITA VENIA PARA EXONERAR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa la consideración de la orden del día con el asunto que figura en tercer lugar, relativo a Mensajes del Poder Ejecutivo por los que se solicita venia para exonerar de sus cargos a varios funcionarios.

Corresponde pasar a sesión secreta para considerar este asunto.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA FREIRE DE ADDIEGO. — Mociono para que este asunto pase nuevamente a Comisión y se informe al Cuerpo en la próxima sesión.

Como saben los señores Consejeros, la Comisión de Asuntos Administrativos tiene tres integrantes y muchas veces se le hace difícil conseguir número para sesionar.

Con respecto a estas venias, debo señalar que, a pesar de que han sido estudiadas, no se ha podido lograr mayoría para elaborar el informe respectivo a ser considerado en este Cuerpo. Por esas razones, solicito que este asunto vuelva a Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar.

(Se vota)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

20. — SESION SOLEMNE A REALIZARSE EN EL DIA DE MAÑANA

SEÑOR PRESIDENTE. — Ha quedado agotada la orden del día.

(Continuará)



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Miércoles 12 de Noviembre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19642

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583
Dirección Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974	Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos. Decretos 342/974 y 386/974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. — Su precio N$ 0.45.
S. 2—974	Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. — Su precio N$ 0.70.
S. 3—974	Resolución 1.313 973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. 1.a edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.50
S. 4—974	Decreto 104/968. — Se dispone que los Organismos Estatales aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. — Su precio N$ 0.95.
S. 5—974	Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 3.a edición. — Su precio N$ 0.70.
S. 6—974	Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada), 2.a edición. — Su precio N$ 0.68.
S. 7—975	Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada), 2.a edición. — Su precio N$ 1.08.
S. 8—975	Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a Edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.55.
S. 9—975	Decreto 52/975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.60.
S. 10—975	Decreto 114/975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. — Su precio N$ 1.81.
S. 11—975	Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 0.90.
S. 12—975	Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 1.30.
S. 13—975	Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. — Su precio N$ 2.42.
S. 14—975	Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 1.50.
S. 15—975	Decretos 640, 641/975. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. — Su precio N$ 1.40.
S. 16—975	Decreto 1.370. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. — Su precio N$ 0.53.
S. 17—975	Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 0.75.
S. 18—975	Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales — Su precio N$ 0.70.
S. 19—975	Decreto 411/975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio — Su precio N$ 0.35.
S. 20—975	Ley 14.412. — Ley de Cheques. — Su precio N$ 0.50.
S. 21—975	Ley 14.416 — Rendición de Cuentas. Ejercicio 1974. — Su precio N$ 0.90.
S. 22—975	Ley 14.407. — Creación de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad y ley 14.411. — Nuevo régimen de aportes sociales en la Industria de la Construcción. Su precio N$ 0.60.
S 23—975	Decretos 730 y 739/975. — Reglamentaciones de la ley 14.412 que estableció Nuevas Normas sobre Cheques. — Su precio N$ 0.40.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

	N$
	—
Años 1939 a 1971 — Rústica	10.00
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
" 1973 — Rústica (2.o Semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
" 1973 — Rústica (2.o Semestre) Noviembre - Diciembre, Tomo II	13.00
" 1973 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	58.00
" 1974 — Rústica (1.er Semestre)	25.00
" 1974 — Encuadernado (1.er Semestre)	41.70
" 1975 — Rústica (1.er Semestre)	25.50
Consultar existencia	
" 1974 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	64.50

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA OBDULIA LEON MERCADAL de BOHUS, (S. 730/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 22775 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CAMBON LORENZO (V. 802/75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 22773 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTELO NELSON BORDAGORRY OLIVERA (V. 758/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub 22897 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA BEKER o BEKKER de FINFER (V/794/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 21.00 10/pub. 23081 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES JORGE de PEREZ (S/301/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub 23177 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CENAIDA SANCHEZ de ARIETTA (S/552/974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 23275 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DI MATTEO PARRILLO. (V. 818/75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 23538 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GHIRARDI MORENO de BERMUDEZ (V/826/975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 23723 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINA RAMOS de FORNASAR y de ERNESTO FORNASAR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10/pub. 23720 Nov.11-v nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO CARRO (V|788|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23719 Nov.11-v.nov.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CLARO URIARTE MORALES (V|810|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23716 Nov.11-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO PASTORINO PANIZZA (L.o 6 F.o 102) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de octubre de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23278 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA LOPEZ TIERRO de VARELA (E 1412|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23277 Nov.5-v nov.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA AMARO de BANCHERO (E. 1634|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23005 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARRIAGA. (E. 1590|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22777 Oct.30-v nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA BARONE de MARZADRI (E. 1632|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22820 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA MUNIZ CABRAL (E 1610|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23373 Nov.6-v.nov.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FREIRE (E. 1636|1975), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23510 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PILAR RODRIGUEZ de GARCIA (E 1242|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23661 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORA DELL'ISOLA de PIRIA (550 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23753 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA AISPURO de ESCUDERO (516|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23754 Nov.11-v nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ORDOÑEZ RODRIGUEZ (502|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23755 Nov.11-v nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA RITA o MARIA RITA SBURLATI o SBURLATTI o SBURLATI, de ALVARIZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23756 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RESTUCCIA de FERNANDEZ, (568|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23643 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE PLANTE o PLANTE MICHELENA de MORALES, (506|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23642 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA BURGOS de BARRERA, (378|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23641 Nv.10.v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CASTELO. (538|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23531 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA FERNANDEZ, (509|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23530 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACOBO SOUTO o SANTIAGO SOUTO y JOSEFA FACAL o FACAL BLANCO de SOUTO, (404|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de febrero de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 23526 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES COITIÑO BRAGA, (546|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23529 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BECU de BERRO GARCIA (564|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23419 Nov.6-v nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN RENE HERNANDEZ MUTALIO o RUBEN RENEE HERNANDEZ MOTALIO o RUBEN RENE o RUBEN RENEE HERNANDEZ o HERNANDEZ MOTALLI (522| 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 23417 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRUNA MONTENEGRO o MONTENEGRO de MUNIZ (548|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22713 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ABIN FERNANDEZ, (490|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23029 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARQUEZ GUTIERREZ, (526|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23027 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ o LOPEZ VARELA, (536|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23025 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ o GONZALEZ ARAUJO de CHURY, (76|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22925 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CRISELDA PATRON QUIRQUE de ROCHA, (478|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 22926 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA FRANDLA o FRANGLA BERENCHOLC o BERENCHOLC FISZMAN de TETMAN. (482|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22366 Oct.31.-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SANTOS o SANTOS BUERES. (528|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22565 Oct.31.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PARDO DAS. (552|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22828 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELARMINA MENENDEZ de COELHO, (28|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22829 Oct.30-v.nv 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GALAN o GALAN FALDERIN (518|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23157 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA LANDEYRA FRAGA (532|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22712 Oct.29-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MONTEIRINHO (S|28|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23758 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO DE LOS SANTOS, (S. 280|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 23640 Nv.10.v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CLEMENTINA RUBBA (S|230|59) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23427 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CISA, (S. 272|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23031 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PERALTA de ACOSTA. (S. 590|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22928 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SHALOM ATENELCFF o ATANELOFF KRIJELT, (S. 374|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22929 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMON MATHE e INES HECHART de MATHE (S|316|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 21740 Oct.17-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CRESTINO CROCCO, (S. 294|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22827 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SAPOUNTJIS (S|324|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23149 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID PARDO HABIBI (S|90|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23159 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESTHER RICCA FONTET de ROLAND (S|388|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1975. — Esc. Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23175 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RAGGIO ETCHEGARAY de MELGAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23731 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RAFAEL PEREZ CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23729 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SEVERINO MARESCA BENINCASA o EDUARDO MARESCA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23662 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO o EDUARDO GONZALEZ ACOSTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 23511 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS ANTONIO INDICO MALDONADO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23512 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO JOSE KORC, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23513 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TEODORO o TEODORO MAIDANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 23514 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NAVIA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23515 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA CORINA ALVAREZ PEREIRA de BARCELONA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23383 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO CHOUZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23382 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o MARIA ANA JACINTA DEBLASSIS o DE BLASIS o DE BLASSIS de CAMEJO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23379 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA APOLITO de CIRILLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23380 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO MORALES PERDOMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23138 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO VECINO LEIVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23306 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AGUSTINA ODIOZABAL de CORTADA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23142 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MEDARDO TEJERA LAUREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23303 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o ANTONIO MORENO SALCEDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23139 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORILLO RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23140 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARTINEZ de BIRRIEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23137 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MUK FORD o MUCK FOHR y EVA HEINRICH de MUK o de MUCK o EVA HEINRICH de KRAMER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22887 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELSON CASTRO RIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23087 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ESTEVEZ RIAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22899 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA NEIRA y FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 63.00 10|pub. 22886 Oct.31-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VITO o VICTOR o VITTO o VICTORIO MAZZA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22692 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMETTO ROMILO MARCHISIO o ERMETTO ROMILDO MARCHISIO URIO o URI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22582 Oct 28-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KOSUT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22581 Oct.28-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OTERO RODRIGUEZ (S|462|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23727 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o DOMINGO ALEJANDRO D'ANDREA (Ficha S|596|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados —especialmente a Antonio Rafael D'Andrea Perrone o sus causahabientes a cualquier título— para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 105.00 30|pub. 23738 Nov.11-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO LARREA o LARREA HEREDIA y JUANA ESPINOSA de LARREA, (S. 474|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 23549 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA NASSAZZI MAUTTONE (S|468|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23307 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS AUGUSTO CORCORAN o CORCORAN VIVAS y ECILDA MATILDE CORCORAN o CORCORAN VIVAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23308 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON MIGUEL PARANA LOPEZ FIGUERIDO (S|358|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23305 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAFFERA BALDI (S|441|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23179 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SERVINI BANZA (S|454|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23183 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA RUDECINDA HERNANDEZ de RODRIGUEZ (S|376|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23168 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO FERREIRO, (S. 396|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22892 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MANZANARES MARTINEZ. (S. 420|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22835 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO EUGENIO o EUGENIO GUALBERTO TORRES MARTINEZ. (S. 418|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22834 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELEDONIA o MARIA SIMONES o SIMONE o SIMONES BAYARRES, (S. 432|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22876 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIDAD PAZOS PAZOS, (S. 452|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 63.00 30|pub. 22519 Oct.27-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRABA RAMILO (S. 628|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados especialmente a los herederos de Josefa y José Traba Ramilo para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia dentro del plazo de cuarenta días bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes en un todo de acuerdo con el Art. 1070 del Código Civil, efectuándose las publicaciones por el término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1985 — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 20345 Oct.1-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JUSTO BERRO o BERRO BERRO o BERRO MANDRACHO, (S. 236|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 20402 Oct.2-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IDA JOSEFA o IDA JOSEFINA AGUILO de QUAYAT (F.A. 442|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23757 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA, FELIPA CRISTINA BARCELLO de LEME o LEMES (F.A. 400|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 23314 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO PEDRO PIZZA PERRONE, (F. A. 60|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 23551 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL AUGUSTO VAZ VERGES (F.A. 444|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23423 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VALENTINA o ROSINA GARCIA AROCENA de SANCHEZ VARELA (F.A. 386|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23131 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARI ESTEL de FERRERI (F.A. 362|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de setiembre de 1975 — Esc. Ada Nose de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23175 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN, JUANA CRISTINA REY de DOPICO (F.A. 306|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nose de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 23174 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC FOSMAN (F. A. 414|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23066 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OCTAVIO SOARES de LIMA PELLECHEA (F. A. 434|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23032 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GILARDONI GILARDONI. (F. A. 426|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22823 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUTH LANGER o RUTH LANGER de MICHALEWICZ (F. A. 398|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22822 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CEFERINA BURGUEÑO o BURGUEÑO RODRIGUEZ, (F. A. 356|75 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 53.00 30|pub. 22518 Oct.27-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ANGELA DI CRISTOFALO o DI CRISTOFARO FRUSILARIO, (F. 554|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23515 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC GANON LEVY (F. 906|75). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23528 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SINFOROSA ZULEMA ESTELA VILLAFAN de CASTRO (F. 409|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23581 Nov.7-v nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ASTESIANO RAPETTI de SCANDROGLIO (F. 120|75). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 23036 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SOTIA de GALCERAN (F. 972|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23073 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SOMELLERA o SOMELLERA del GUERCIO o SOMELLERA DELGUERCIO (F. 914|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23082 Nov.3-v.nov.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA ISLA (F. 890|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23112 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGUEZ de MOLINARI (F. 878|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22991 Oct.3 .3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOTTA FARROPA o FAROPPA. (F. 362|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22836 Oct.3 .nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SALVAGNO CAMPOS de MILBURN (A 216|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23711 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENE CURCI, (F. A. 358|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23646 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINA VILLEGAS de VILLALBA (A 238|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23676 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH o ELIZABETH EMILIA o ISABEL EMILIA KOCH PUSITZKI (F.A. 404|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23694 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARKEV TABAKIAN (A. 28|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23546 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FLORENTINO CASTILLO ESTECHE, (F. A. 352|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23542 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON CAMBA FERNANDEZ, DOLORES SILVA GUERRA de CAMBA o DOLORES SILVA GUERRA de GAMBA y FRANCISCO ANGEL CAMBA. (F. A. 390|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 23555 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA-

NO ADRIAN GONZALEZ OLIVERA (F.A. 364|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23436 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA BALIAN o BELIAN MAGLUMIAN o MAGLUMIAN (F.A. 394|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 23483 Nov.6-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA D'ANGELO de VILA (F. A. 384|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23502 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HERNU o HECTOR VIERA (F.A. 296|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23486 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUADALUPE QUIROGA de CERVETTO (F.A. 392|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinnta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María Emilia Weiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23280 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DELGADO MARTIN (A 206|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23313 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VISITOR NACIMIENTO TOLENTINO (A 76|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 16 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23091 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SANTIAGO RAMO, (F. A. 368|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 22893 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO TOMA FARINA y MARIA CELIA TOMA GONZALEZ, (F. A. 372|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22965 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE BENESIO TECHERA UMPIERREZ (F. A. 244|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22471 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LEOPOLDO o RAUL JOSE LEOPOLDO GARCIA GIUGNI (V. 1281|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23721 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORALIO CESAR SANCHEZ TRIAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23717 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA YESSOUROUN de ROUSSO, (S. 1269|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23718 Nv.11.v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZORAIDA o MARIA ZORAIDA NICOLASA TOLENTINA MARTINEZ de PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23722 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA VILLANOVA de PASCUAL, (V. 1241|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23509 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAGGIOLI o MAGGIOLI SOFOLI (S|1037|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23508 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ANGUELOU ARANCO (V|1275|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23507 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ FISTERRA; JOAQUIN FERNANDEZ FISTERRA; MARIA LUISA FERNANDEZ de ESCOFET; MATILDE FERNANDEZ; CARLOTA FERNANDEZ de SENTOURE y ARTURO EUGENIO SENTOURE (S|1219|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 34.50 30|pub. 23506 Nov.7-v.dic.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR o PILAR CAMPO o DO CAMPO RODRIGUEZ de PENA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23274 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA RIAL o RIAL GUERRA de PIZZORNO y de JUAN ANTONIO PIZZORNO SCARONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23160 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BELAY FERNANDEZ. (S. 1631971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22898 Oct.31.v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBANA TELLECHEA de RODRIGUEZ SOSA, (V. 1271|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22776 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO IBARRA, (V. 819|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22774 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ROSSI de FERNANDEZ, (S. 1249|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22837 Oct.30.v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO RIOS SOANES (E 2009|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23660 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO EMALDI BAUDEVIN (E 1837|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23422 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LAGO GARCIA (E 2007|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23276 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ALFREDO VALLEJO o VALLEJO GRANE (E 1345|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 23176 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO QUAGLIATA DI PIERRO (E. 2237|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22778 Oct.30-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PRADO LORES (443|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1075. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23418 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE RUBEN MENENDEZ DIAZ. (455|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23644 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA CARMEN SANCHEZ de TERRA (413|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Art. 1125 C.P. Civil. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 34333 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ANA MARCHISO o MARCHISIO de SCHELENBERG (365|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23420 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TORRES ROS (433|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23312 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FERNANDEZ de LORENZO o FERNANDEZ LARRIÑAGA de LORENZO (343|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre [illegible] de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23136 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA ELENA MORIXE de PEIRANO. (317|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23022 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FERNANDO NIETZEL MAGNIN (445|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23026 Nov.3-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA ARRUDA o ARRUDA TECHERA de SILVA. (425|1975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22924 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GARCIA GARCIA (435|1975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22568 Oct.31-v.nov. 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAMILA DARRIULAT LEITON (S|306|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23517 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA MARIA FUNQUEIRO de GUERRA (S|563|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23518 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS GUERRERO BRITOS (S|275|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23425 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL ANTONIO PESQUEIRA (S|317|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23424 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SUAREZ BRITOS (S|195|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23158 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO SCHENONE GONZALEZ (S|359|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 23007 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO LOMBARDI y LUISA CONCEPCION PORTA de LOMBARDI. (S. 443|75). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 26 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22977 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO ANTONIO MITTERSEI REIHS (S. 295|75). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22826 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RODOLFO GOLDSCHMIDT (S. 310|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub 20689 Oct.7-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO UMPIERREZ RAMOS (S. 317|75). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22825 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las MERCEDES YENDERROZOS o LLENDERROZOS de FERNANDEZ o MARIA de las MERCEDES YENDERROZOS o LLENDERROZOS, (S. 183|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22818 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA SARA LOPEZ de MENDEZ o SARA LOPEZ de MENDEZ, (S. 11|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23760 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIELLO CARUSO, (S. 87|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23759 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA TACORONTE DE LARROSA o de LA ROSA (S|373|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23426 Nov.11-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA PETRONA PEREZ de PLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23730 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELICA SOSA ROCHA de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23728 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS QUEIJO ORME citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23304 Nov.5-v.nov.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA ETCHEVARRY o ETCHEVERRY de MAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23136 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO SOBRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22827 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ CODONI de HERNANDEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23378 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DELUCCHI TASSANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23381 Nv.3-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CERVANTES ANTELO PICALHO o ANTELHO PICALHO o ANTELHO PICALHOS, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23384 Nv.3-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA AMALIA OCHOA de OLANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 2 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23141 Nov 6-v nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN ARTURO ROBINSON (S|355|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 20516 Oct.8-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GERVASIO FERNANDEZ o FERNANDEZ MASSICHIO. (S 391|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23732 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUBEN BANCHIERI MARENCO o MARENGO. (S. 357|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23726 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VICENTE BRANCATTI o BRANCATO MESSINO. (S. 201|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 23725 Nv.11.v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS FLORENCIO ITHURBIDE HUERTAS (S 470|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23550 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ORJES u ORGES ZABALETA de FERNANDEZ (S|453|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23549 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PURA AGUSTINA o PURA CASTELLANI de SANTIAGO (S|763|968) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23547 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RIVERO. (S. 461|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23377 Nv.6.v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA SZCZUDLO de KAZNOWSKI y JAN o JUAN KAZNOWSKI (S. 593|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23186 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA o AMELIA MARIA ALDA MACCARIO de GIBELLI, (S. 351|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23185 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA BASAÑEZ. (S. 469|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub 23184 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DE SIO SANTORO. (S. 119|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23182 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GIL FEIJOO (S|477|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 23191 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO LOENGA (S|466|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 22896 Oct.31-v nov.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILHELMINE ELIZABETH SCHEUFLER de WOLF o WILHELMINE ELIZABETH WOLF o WILHELMINE WOLF citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 22197 Oct 28-v nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION VAZQUEZ de NOVOA, (F. A. 459|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23724 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DE MELLO COUTO, (F. A. 357|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23645 Nv.10.v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MARANO de FIORI (F.A. 467|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23527 Nov.7-v.nov.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MATINALE D'ALESSANDRO (F.A. 185|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23541 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE MARIO PONS FERRANDO (F.A. 447|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23540 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS BERNAL o FRANCISCO BERNAL CARDO (F.A. 423|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 23202 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN EUFEMIO ZAVALA MUNIZ. (F. A. 427|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22771 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA DESIDERIO de FOSSEMALE. (A. 457|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22834 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO SENSEREY o SENSEREY BERNET (F. A. 323|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22874 Oct.30.v nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BAJLA GITLA LERNER o BAJA GITIA LERNER KORNGOLD de LIBERMAN (F.A 437|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ... de octubre de 1975. — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 2258[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS GELABERT TORRES (F. A. 425|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 21606 Oct.21-v dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA de LEON o DELEON (F.A. 167|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
N$ 63.00 30|pub. 20994 Oct.9-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA de CAMPOS de VILLAVERDE. (F. A. 451|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 23093 Nv.3-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA VILAS, (F. 919|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 23710 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO CLAVER LOPEZ TOLEDO (F. 903|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 23532 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA ABELEIRA AMOR de RAMA (F. 895|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 23539 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE GILENE de SERRON (F. 873|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 23545 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EUSTAQUIA o JUANA MARIA CARRARO de PEREIRA de CASTRO, (F. 867|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 23485 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE BOSCH BLAYE (F. 839|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 23462 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GRACIA, (F. 711|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 23092 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA CARDOZO CEDRES (F. 237|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 22922 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUD o GERTRUDIS o GERTRUDE o GERTRUDE ZUCKER o ZUCKER de HEIMANN, (F. 853|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 22780 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMENOUHI MIRZCIAN GARABEDIAN de PETROSSIAN (F. 863|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 22779 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CIRINO VIGILANTE (F. 205|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 22873 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAGDASAR o BALTASAR HLEBNIKIAN HASPEKIAN, (F. 803|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
N$ 63.00 30|pub 21703 Oct.17-v.nv.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SABINO OLIVERA VILCHI (F. 881|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 23249 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EDUARDO IBARRA GARCIA, (F. 911|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 23161 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LATORRE CURBELO, (F. 777|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 23148 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO HERMOGENES GALVAN (F. 787|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 22923 Nov.3-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA ZAVALLA o JUANITA ZAVALLA de MARESCA, (F. A. 485|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
N$ 21.00 10|pub 23647 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR LUIS VALES PEREYRA (F.A. 489|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 23673 Nov.10-v nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CASAL QUEIJO (F.A. 363|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 23544 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO EUSEBIO HERNANDEZ BRITO (A 371|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 23548 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOVITA RODRIGUEZ MACIAS de GOMEZ (F.A. 197|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 23584 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO FERNANDEZ FERNANDEZ (F. A. 465|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 23586 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL AMBROSIO SAPELIO o SAPELLO MENDEZ (A 251|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 23588 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARRIENTOS de BARES, (F. A. 459|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 23162 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENE ALBERTO MIRANDA MARSHALL (F. A. 393|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 23279 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES MARETCHE, (F. A. 505|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 23362 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ESTEVA RIOS, (F. A. 449|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
N$ 21.00 10|pub. 23093 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de

ISABEL PEREGO de SERRANO (F.A. 455|75 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de octubre de 1975 .— César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.X 10|pub 22895 Oct. 31-v Nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA FILOMEN NALOTTO o NALOTO (F.A. 495|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1975 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22894 Oct.31-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO PEDRO FERRES SALLABERRY y MARIA EMMA LINNE de FERRES (F. A. 275|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22919 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON GARRIDO DUHART. (F. A. 447|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22986 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINA LEVI de SOLKOVICH o LINA LEBEN o LIEJA LEWIN o LINA LEWI (F.A. 481|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22882 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGNES JAGIELA KESSLER (A. 485|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22587 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LOPEZ de PEREIRA o TERESA LOPEZ IGLESIAS de PEREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23501 Nov.5-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BENJAMIN RODRIGUEZ SILVA, (F. A. 457|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23421 Nv.5-v.nv.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MONJE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23451 Nv.5-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA RAMIS de ARREGIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 29 de agosto de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23200 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de setiembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22258 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña SANTA GONCALVEZ o GONZALEZ citándose los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de agosto de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 23203 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO MELLO PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de setiembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23204 Nov.4-v.nov.17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GEREMIAS o JEREMIA PICARDO LOPEZ o PRIO y RAMONA CLARA o RAMONA PICARDO LOPEZ o PRIO, (Ficha S. 151|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 23238 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COUGETT SILVA (Ficha S 148|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23235 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GOMEZ SOTELO (Ficha S 150|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23236 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE REMEDIO PERDOMO de GALLO (Ficha S 125|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23237 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS MARTINEZ MARTINEZ (Ficha S 117|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23234 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA COLELLO CONFORTE de FARIAS. (Ficha S. 129|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22659 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARMELO BETANCURT (Ficha V. N.o 253|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23548 Nov.7-v.Nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEANDRO POMMERENCK y MARIA ROSA FARIÑA de POMMERENCK (F. V. número 388|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23353 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ZUNINO, (Ficha V. número 400|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23352 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CIRILA o MARIA ESTER CASTILLO de FIORI y JUAN BAUTISTA FIORI o JUAN BAUTISTA FIORI CROSARA, (Ficha V. N.o 122|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 23358 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CARRERAS o CARRERAS LAMELA, (Ficha V. N.o 391|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23273 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES DE LEON GUTIERREZ o ULICES DE LEON o ULISIS DE LEON. (Ficha V. número 406|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23065 Nv.3.v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ BRAVO, "Sucesión", (Ficha 417|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23689 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA HERNANDEZ de PIOVENE, "Sucesión", (Ficha 375|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 23690 Nv.10.v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ISAAC GONZALEZ COLLASSO o COLASSO o COLASO "Sucesión". (Ficha 388|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 23317 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO MARTIN UMPIERREZ y JUANA CONDE de UMPIERREZ, "Sucesiones" (Ficha 395|V|1975), citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 23208 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA REYES GOMEZ de FUENTES. "Sucesión". (Ficha 360|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23206 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE DEL SUR SUAREZ "Sucesión" (Ficha 360|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23207 Nv.4-v.nv.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FLORENCIO SOSA. (Ficha 543|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23568 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATAHUALPA ARAUJO. (Ficha 459|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 23566 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23324 Nv.5-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO HOFFEMBLATT CANTERO o HOFFEMBLAT CANTERO. (Ficha 396|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de setiembre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 23567 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLASA DE BARI GALLO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de setiembre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23323 Nv.5-v.nv.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA o CRISTINA LUISA ENGELHARDT de ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia octubre 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23572 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23473 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO HILARIO ORTIZ GUARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23474 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO NANE CARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23475 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PLENC MICHELIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 22 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23476 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ARTIGAS CARLOS MONTALDO CROCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23477 Oct.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUPERTA ARROYO y de MIGUEL ANGEL DE LA QUINTANA o QUINTANA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23478 Nv.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO TABERNA o TAVERNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia octubre 16 de 1975. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22804 Oct.30-v.nov.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROSARIO VIDAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22803 Oct.30-v.nov.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SEYMONAT ARTUS (Ficha 321|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 16 de 1975. — Esc. Esther Stabilto de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23570 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GONÇALVEZ VICENTE de BENTOS (Ficha 134|C|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de junio de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23327 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MAZZOLI GHIRONI (Ficha 317|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 22 de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23328 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO HERNANDEZ CHOCHO, (Ficho 3?2 C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1? de setiembre de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23326 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA BERTA DURAND de PULER. Ficha 273|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 12 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22842 O.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA HIRSIGER RAINER, (Ficha C. N.o 387|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23573 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PERDOMO de ROBAINA. (Ficha C. número 396, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975. — Esc Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23571 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO SIGIFREDO BETANCOR BRITO, (Ficha C. N.o 376|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23569 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR EDIL DELGADO GRONRROS o GRONROS (Ficha C N.o 401 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 29 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 23575 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PALMIRA DUARTE ZABALA de BIDEGARAY (Ficha C N.o 361 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 23574 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO AUGUSTO GUGELMEIER (Ficha C número 297 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23488 Nov.6-v.nov.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL GONZALEZ GONZALEZ (Ficha C N.o 399, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Ad. junto

1) N$ 21.00 10|pub. 23288 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO LOCATELLI DIAZ. (Ficha C. número 397. año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 29 de octubre de 1975. — Esc Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto

1) N$ 21.00 10|pub. 23289 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA CAROLINA FORNARA RUSCA (Ficha C. N.o 394|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 17 de octubre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23290 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TULA BUCHELLI o BUCHELI FERNANDEZ, (Ficha C. N.o 403. año 1975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 29 de octubre de 1975. — Esc Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23291 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA YANE o MARGARITA LLANES, (Ficha C. N.o 398. año 1975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 29 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23292 Nv.5.v.nv.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER CRISTINA MENENDEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria

1) N$ 21.00 10|pub 23131 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO VALENTIN CORTAZZO o MATEO VALENTIN CORTAZZO SCHIAVO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de marzo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria

1) N$ 21.00 10|pub. 23132 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO ABERO GONZALEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 23133 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ANTONIA GONZALEZ de CAMEJO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de julio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 23130 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de QUIRINO TOÑIOLI. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 23127 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA MENESES o ISIDORA MENESES de RODRIGUEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 13 de marzo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23128 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ATANACIA SOSA UBAL o SOSA UBAL de GARCIA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 21 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub 23129 Nv.4.v.nv.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RITA HORNOS de PEDREIRA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 3 de noviembre de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub 23775 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ELISEO MILA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad. octubre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23776 Nv.11.v.nv.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BERHOUET o BERHOUET SALGADO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 29 de octubre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario

1) N$ 21.00 10|pub. 23449 Nv.5.v.nv.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA TELLECHEA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23651 Nv.10.v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTIN CASTELLA BERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23652 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GREGORIO REBOLEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23653 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23654 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LOPEZ NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23655 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO OTEGUI OTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 22972 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GODAN DELGADO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida octubre 15 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 22973 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SALOMON SALOMONE PAPALERO o PAPALEO de RUOTOLO y MARIA ROSA RUOTOLO SALOMONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 22974 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ o MARTINEZ JAUREGUY. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 22969 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELODINA GARCIA SMITH de ZIPITRIA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 29 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub 22970 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RECOBA de IRACHAR. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 16 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta

1) N$ 21.00 10|pub 2297[illegible] Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VICTOR PEREZ SCHOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de julio de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta

1) N$ 21.00 10|pub. 2296[illegible] Oct.31.v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIA FLEITAS de PIEDRABUENA, GUILLERMO PIEDRABUENA y MARCELINO PIEDRABUENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 21 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta

1) N$ 21.00 10|pub 22967 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA DANIELA PREGO de FERNANDEZ citándose a los herederos

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22958 Oct.31-v.nv.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILANA VILLALBA de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23254 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO DE LEON PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23253 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DONATO GREGORIO o GREGORIO DONATO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23252 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA CABRERA de GOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23251 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GIL BAUTISTA FERNANDEZ FLEITA o FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de octubre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23058 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VISITACION ISABEL TELLECHEA de RAMOS o ISABEL TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23059 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO MESSANO RUA o DOMINGO RAFAEL MESSANO RUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de octubre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23060 Nv.3-v.nv.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN CAMPOS GALLARZA, (Ficha 1903|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23413 Nv.6.v.nv.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTO MENDEZ CORREA, (Ficha 645|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23293 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO SILVERA ARAUJO, (Ficha 560|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de octubre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23295 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRA o PEREYRA MORA. (Ficha 1655|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23296 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARAZZANI LISSIDINI de VILLEGAS. (Ficha 603|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de octubre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23297 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO o ALEJO VICTORIANO o ALEJO PEREIRA GUERRA. (Ficha 654|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 20 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23298 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIE VELNER de WEBER y HENRY FELIX WEBER (Ficha 528|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 5 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 23166 Nv.4-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARCELINA PIRIZ NUÑEZ (Ficha 865|75 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22940 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BRITO de VELAZQUEZ (Ficha 596|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 1.o de octubre de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22938 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE BASILE de BARRA. (Ficha 604|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 22728 Oct.29-v.dc.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLAUDIA GENOVEVA STUART de BARINDELLI, BLANCA ROSA BARINDELLI STUART y UBALDO REINALDO BARINDELLI o BARINDALLI, (Ficha 615|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23412 Nv.6.v.nv.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA GUILLERMINA MACHADO SOSA (Ficha 342|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23294 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO CLAVIJO PEREZ, (Ficha 502|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22186 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARIO RIESENKAMP Ficha 512|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 21132 Oct.16 v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CAMPOS (Ficha 464|73, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 3 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 19696 Set.24 v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BELINZONA de BONINI (Ficha 856|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de setiembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22942 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BORRAZAS FORT (Ficha 548|75 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22943 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ENRIQUETA VALENTINA de ALBUQUERQUE de ENQUIN (Ficha 443|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 22937 Oct.31 v dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PEREZ LUACES (Ficha 525|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22939 Oct.31-v.Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA ABREU (Ficha 536|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub.22941 Oct.31-v nov.13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SALAS, ARIEL MARIA (B|193|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de octubre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23632 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROSSI BLANC, JUAN FRANCISCO (B|175|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de octubre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23633 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIO WASHINGTON o WASHINGTON FRAGA GONZALEZ (Ficha B 203|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 23634 Nov.10-v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de FACCINI de GARAVENTA, JUANA, GARAVENTA, PABLO ANTONIO y GARAVENTA, LEANDRO PANTALEON (Ficha B|184|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de octubre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub 23635 Nov.10-v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN VENTURINO o BENTURINO, EULOGIA RODRIGUEZ de VENTURINO, PABLO MIGUEL VENTURINO RODRIGUEZ, AGUSTIN TEODORO VENTURINO RODRIGUEZ, ADOLFO VENTURINO RODRIGUEZ, ENRIQUE VENTURINO RODRIGUEZ, MARIA ELIDA VENTURINO ERRAMUSPE, ADOLFO CLAUDIO VENTURINO MACHAO y DIVA EULOGIA VENTURINO RODRIGUEZ (Ficha N.o 195|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 35.00 10|pub. 23336 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO CARRASCO (L.o 17, F.o 353) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 10 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23335 Nov.5-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MAGDALENA ALBIN o ALVIN HEIMEN (L.o 14 F.o 477) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 23334 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA VASSALLI del GIUDICE de YRIGOYEN (F. 194|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 20 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 22914 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CESAR ANTONIO GIANI (F.A. 161|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 22915 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MANITTO de FRUTOS (F. 180|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1? de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 23045 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur. no de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAYMUNDO EDUARDO ACOSTA (F. A. 92|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23771 Nv.11-v.nv.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO LACAZA o LACASA, (Ficha C. N.o 168|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 24 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 28.00 10|pub 23772 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAZUR SOSOVSKY (Ficha C N.o 236|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 23 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23014 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ROSARIO CASTRO de GARRASINO (Ficha C N.o 376|975 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 25 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22811 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FLORES (Ficha C N.o 372|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 1.o de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22813 Oct.30-v.nov.12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALMERON LOPEZ. (B. 374|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de octubre de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23300 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SAGUT FIAT DERGAN (B 384|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de octubre de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22959 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA DABAN de VALDEZ HONORATA DABAN RODRIGUEZ (B 400|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de octubre de 1975. — Simón Barg Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 22960 Oct.31-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA GARCIA DA ROSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de octubre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22962 Oct. 31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO SEVERO TAMBORINDEGUI o TAMBORINDEGUY o SILVIO TAMBORINDEGUI o TAMBORINDEGUY SEVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22961 Oct.31-v.nov.13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALVO PIZARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de octubre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23455 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO EUSTAQUIO MARIA JAVIER ALTEZ (Ficha 944|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23456 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL VARELA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23454 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CLAVERA PEYRANO y PEREZ de CLAVERA MARIA FILOMENA (Ficha 349|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 18 de 1975. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22562 Oct.28-v.nov.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MELO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23800 Nv.11.v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO GUIBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23801 Nv.11.v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión NILDA o VILDA CARBALLO o CARVALLO de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23802 Nv.11.v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO JULIO LLANTADA BOUZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23151 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FITCHER o FICHER de PERELRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23391 Nv.6.v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELZARENA de MIQUELARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de setiembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub.23390 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FAGUNDEZ de CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de octubre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23156 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA DEL VALLE de RODRIGUEZ o PALMIRA DEL VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de octubre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23248 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES HECTOR LAGRECA o LA GRECA DANGAIZ o LA GRECA DANGAIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22840 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE KLEIN o KLEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22841 Oct.30-v.nov.12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA ETCHEVERRY de ESPINELLI o DOMINGA o DOMINGA RAMONA ETCHEVERRY HERNANDEZ de ESPINEL y TIMOTEO HIPOLITO o HIPOLITO ESPINEL TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 23678 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA HERNANDEZ BRITOS de CHACON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23677 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA o CANDIDA CATALINA CARRARA ROCA de PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 23679 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO FRANCISCO VERA PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 23680 Nv.10.v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO PERDOMO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 25 de abril de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23681 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HERRERA de BENTANCOR o BETANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 23 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 23168 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO PEREYRA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23169 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DONAGARAY ARHAMENDABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23170 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PABLO ANTOGNAZZA DOURISPOURE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22792 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA SCIRGALEA de LESPADA o LAESPADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22793 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MIQUEO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22794 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS GREGORIO FRICOLLI GIL y PILAR MORA de FRICOLLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 1º de octubre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22795 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO MAROTTI MANRIQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22796 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANA PERDOMO ESTEVEZ de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22797 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA OTTONELLO de OLAGUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22798 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA JUANA MIEGE de CRIVELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22799 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FERNANDEZ PLACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 29 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22800 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA MILKA FERNANDEZ de ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22801 Oct.30-v.nov.12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA AURORA DOMINGUEZ PRIANO de FERNANDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23657 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA GUTIERREZ de VILLEGAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 28 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23602 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMILO FELICIANO PINO o CAMILO FELICIANO PINO MIRALLA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23018 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMITIVO EUGENIO RUIZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23019 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA SCANDELL de CAMBONG o CAMBLONG citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23020 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN AMBROSIO GARCIA o GARCIA PEÑA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23021 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIEL BAEZ BENTANCOUR citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23022 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GASPAR DAURA TOLMEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de junio de 1971. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 22865 Oct.30-v.nov.19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AMBROSIO VIÑOLE o AMBROSIO VIÑOLES citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de noviembre de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 23524 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RAMONA TORRES de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó setiembre 30 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23042 Nov.3-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIO BRIZOLARA o ELBIO BRIZOLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó octubre 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub 23321 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMOGENES FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23322 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de don WASHINGTON NEBY LOPEZ y doña SONIA BEATRIZ FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 20|pub. 23320 Nv.5.v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ISOLINA SERVANDA SOSA DE VILA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de julio de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 23388 Nv.6-v.nv.19.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

INERMAN AMANDA CURBELO DE REBOLEDO

Conforme al artículo 10 Ley 9099 se notifica a INES CARDOSO REGEIRO y a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la Promesa de Compraventa de cuatro solares en la 11.a Sección Judicial de Canelones, San Ramón, Padrones 1728 a 1731, N.os 165 a 168 del plano de los Agrimensores Eneas Ville y Romeo D. Ferreiro.

2) N$ 76.50 15|pub. 22550 Oct.27.-v.nov.14.

POR LOS PROPIETARIOS 25 de Mayo 467. Apto. 6

Artículo 10 ley 9.099 — Se avisa a JOSE MIGUEL YANNONE RUCCI, promitente comprador solar 24, manzana 18, ubicado en Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 26.072 antes 25.055 m|á según plano del agrimensor WALTER ROY HARLEY, inscripto en Dirección General de Catastro el 11 de octubre de 1960 con el N.o 14.236, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho sobre el mismo, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre el referido solar. Por los propietarios 25 de Mayo 467 apartamento 6

2) N$ 153.00 15|pub 23210 Nov 4-v.nov.24.

PROMESA DE COMPRAVENTA

Según el artículo 16 de la ley 9.099 se hace saber a JUAN PEDRO FERNANDEZ ARAUJO y sucesores a título universal o singular la caducidad de la promesa de compraventa del solar N.o 21 de la manzana C, padrón número 17.831 mayor área Séptima Sección Judicial Canelones

2) N$ 51.00 15|pub 23209 Nov 4-v.nov.24.

ROBERTO BORBONET Y OTROS

CANELONES

De acuerdo al artículo N.o 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores JUAN RAMON IBARRA PEREZ y KERMAN HERACLIO FLORINES GUTIERREZ o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus promesas de compra de los solares N.os 4 y 5, padrones actuales números 3164 y 3165, antes padrón N.o 1828 en m|á y a KERMAN HERACLIO FLORINES GUTIERREZ, respecto del solar 1 padrón actual N.o 3178 antes 1828 m|á, todos de la 1.a Sección de Canelones. — ROBERTO BORBONET DOMINGUEZ. — MARIA LUISA BORBONET DOMINGUEZ. — ESMERALDA BORBONET DOMINGUEZ.

2) N$ 127.50 15|pub 22650 Nov 4-v.nov.24

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plata" 7.a Sección Judicial (ahora 18.a del Departamento de Canelones):

Enrique Juambeltz Sanz, solar 18, manzana 119; Walter Pagani Badaraco, solar 13, manzana 293 A; Elizabeth Borda Amor solar 1, manzana 402; Juan González y otros, solar 11, manzana 418; Víctor Domínguez y María Ciri, solar 16, manzana 456; Mirtha Bonilla, solar 20, manzana 479; Erasmo Musetti Camodeco, solar 26 manzana 495; María del Carmen Biglio González, solar 12, manzana 500; Ricardo Carratu Alberti, solar 2, manzana 503; Idoralina Reyes, solar 13, manzana 514; Alfonso Día Fernández, solar 6, manzana 517; Eustaquia Cruz de De Francesco, solar 9, manzana 517; Rafael Asfaduroff Ali, solar 16, manzana 518, Carmelo Villalba D'Onofrio, solar 1, manzana 521; José Gioffre Paprianni, solar 16, manzana 525; Marina Alvarez Garrido de Cardozo y Juan Roberto Alvarez, solar 4, manzana 526; Alfredo Tassisto Rita, solares 11 y 12, manzana 530; Miguel Biglio y otro, solar 1, manzana 533; Leonel González Magnone, solar 24, manzana 534; Enrique, Licia y Ricardo Cóppola, solar 17, manzana 540; Luis Nelson Menoni, solar 20, manzana 548; City Dermer de Geisinger y Esther Grinberg de Segal, solar 22, manzana 110; María Civitelli de Céspedes, solar 6, manzana 150; Armando Mara Maya, solar 13 manzana 150; Roque Granero Cáceres, solar 2, manzana S; Umberto Cavallini Romei, solar 13, manzana 269 Humberto Morales Cabrera y Fructuoso Morales Torres, solar 3, manzana 273; Italo Felicini Rossi, solar 2, manzana 281; Juana Renée Borda Vidal, solar 17, manzana 281; Zulma Merlo Illesca, solar 8, manzana 288; Luis Marotta, solar 3, manzana 290 A; Norberta Morales Cabrera y Fructuoso Morales Torres, solar 5, manzana 290 A; Awmar Sociedad Anónima, solar 12, manzana 321; Raúl y José Draper Peláez, solar 4, manzana 326; Francisco Sánchez Díaz, solar 4, manzana 360; Miguel Angel Vignola González, y Julio César Yaques Ancheta, solar 5, manzana 361; Gladys Lucía Morales Gómez, solar 7, manzana 362; Nelly Medina de Briano, solar 8, manzana 387; Juan Girelli, solar 7, manzana 393; Manuel Barros Uran, solar 2, manzana 403; Simón Stern Saphir, solar 18, manzana 421; José Luis Machado Flores, solar 5, manzana 427; José Pedro Sindes Ravia, solar 1, manzana 435 Dalmacio Kaloper Perdomo, solar 3, manzana 435; Julio Lacruz, solar 15, manzana 441; Jorge Goldaracena, solar 23, manzana 442; Srecko Brozicevic, solar 3, manzana 447; Orlando Cordal Estevez, solar 2, manzana 456; María Núñez de Pírez, solar 1, manzana 457; Vicente Medaglia Barletta, solar 12, manzana 458; Carlos Nelson Melgar González, solar 1, manzana 467; Brígido Vicente Corbo y Carlos Martínez, solar 6, manzana 467; César Pacheco Vallarino, solar 9, manzana 473; José Figueredo Pérez, solar 1, manzana 474; Otilia Manfredini, solares 16 y 17, manzana 479; Inés Rodríguez, solar 7, manzana 485; Hermenegildo Márquez, solar 18, manzana 485; Carina Domínguez Posse, solar 13, manzana 490; Bruno Marculin Barboza, solar 4, manzana 496; Serafín Ruzo Fernández, solar 6, manzana 502; Juan Novo Fernández, solar 11, manzana 512; Adelquis Gaetano González, solar 23, manzana 515; Ramón Verez Alvarez, solar 10, manzana 522; María Ayala Montero, solar 13, manzana 522; Esteban De Olivera Mello, solar 18, manzana 532; Juan Francisco Laluz Bonilla, solares 10, 12 y 14, manzana 545; Deliberto Santos Britos, solar 12, manzana 555; Dalila Danielli, solar 18, manzana 556; Lola Gianelli de Müller, solar 11, manzana 557; Francisco Espósito, solar 19, manzana 557; Ramón Pisa Pouquete, solar 9, manzana 559; Manuel Nelson Atelenda, solar 18, manzana 563; Ada Moliga de González, solar 2, manzana 568; Cristina Peragallo Vellozo, solar 2, manzana 494; Adela Amalia Torres Paiva, solar 6, manzana 298; Guido Ernesto Torres Paiva, solar 7, manzana 298; Roberto Alconca, solar 8, manzana 360; Pedro Quintero Guanche, solar 5, manzana 287; José Pedro Larrera, solar 10, manzana 408 Alcides Telles Selis, solar 8, manzana 460; Beatriz Alvez de Zouza, solar 7, manzana 288; Julio López Méndez, solar 11, manzana 329; José Avino Cervieri, solar 20, manzana 434; Sylvia Raquel Baez, solar 10, manzana 437; Milton González García, solar 12, manzana 478; Rosa María Irureta solar 24 manzana 435;

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Costa Azul", Octava Sección Judicial de Canelones;

Rosalía López de Ferrari, solar 17, manzana 32; Amando Talo Sosa, solar 25, manzana 46; Hilario Couto Varela, solar 17, manzana 47; Walter Eguia Díez, solar 9, manzana 48; María Gatto de Massimelli, solar 5, manzana 49; Walter Cáceres solar 1, manzana 50; Wáshington Pallejas Maymo, solar 2, manzana 52; Juan y Gloria Viglione, solar 13, manzana 52; Miguel Brañas Balduvino solar 24, manzana 53; Ricardo Figueroa Mamberto, solar 23, manzana 56; José Agustín Casanova Gatto, solar 17, manzana 57; Julio Garetto Tobler, solar 7, manzana 60; Petrona García de Menapide, solar 13, manzana 63; María y Carlos Bruzzone, solar 19, manzana 67; Euclides Mello Duarte, solar 18 manzana 68; Donato Romano Gagliardi, solar 13, manzana 69; Raquel Olivera Manzi, solar 18 manzana 74; Ricardo Pérez de Esoín, solares 20 y 21, manzana 74; Hugo San Martín Muñoz, solar 4, manzana 75; Juan Silvera Ottonello, solar 15, manzana 78; Miguel González Fernández, solares 22 y 23, manzana 81; Nelly Sánchez de Kagyerjak, solar 10, manzana 82; Miguel Servando, solar 9, manzana 36; Mario Cores Melo, solar 32, manzana 80; Adolfo Pérez de Esoín, solar 4, man-

zana 87: Angel Rodríguez, manzana 87, solar 8; Carlos Daniel Sagari Siri, solar 26, manzana 87, Eladio Claudio Antonacci Bruzoni, solar 34, manzana 88; Ricardo Pérez de Esoín, solar 11, manzana 89; Víctor Pérez González, solar 7, manzana 91; Delia Rojas de Cavalieri, solar 9, manzana 91; María Correa de Manzione, solares 13 y 14, manzana 91; José Santiago Viotti solar 29, manzana 43.

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores:

Paulina Rovisi Carrión, solar 28, manzana 1; Telmo Palumbo Mongaburg, solar 9, manzana 8; Sara Benita Bermúdez Vicent, solar 18, manzana 1; ubicados todos en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, plano de Marcos R. Barboza y Dardo R. Barceio inscripto en Dirección de Catastro de San José con el número 847; y a Teresita Chiarlone Morales, solar 12, manzana 1 del mismo paraje y plano que los antes mencionados.

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores:

José López, solar 8 y Víctor Choca Montaño, solar 20, ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, plano Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección de Catastro de Canelones con el número 7007.

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores:

Nicolás Litvin Teutul, solares 6 y 7, manzana B; Derquis Viera Pintos y otra, solar 1, manzana G; Nereo Ramos y Felipe Argerich, solar 3, manzana H; Leandro D'Andrea Giacosa, solar 3, manzana F; Danubio y Severino León Rodríguez, solar 8, manzana D, Rudecindo Origoni Rama, solar 12, manzana H; María Navas Quinteros solar 5, manzana H; Mario Curcuruto Granata, solar 2, manzana G; Anatole Santos Fabricio, solar 19, manzana J; Pascasio Suanes Rehermann, solar 10, manzana M; Gabino Aparicio Caetano, solar 16, manzana M; Elida Núñez Abrigo, solar 14, manzana J; Héctor Araújo García, solar 19, manzana J: ubicados en la 16.a Sección Judicial de Canelones, plano Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el número 7093 y A. Fontana Grandal con el número 7565.

Que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana. Escribano.

3) N$ 1.657.5; 15|pub. 23310 Nov.10-v.nov.28.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme a lo dispuesto por artículo 10, ley 9.099, transcurrido el término legal, comunicamos a los siguientes promitentes compradores de solares del Balneario El Pinar, 7.a Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas:

—Alberto Eduardo Casanova, Solar 4, manzana 5, Padrón 18.369 (antes 15.622 mlá.).

—Olga Eugenia Díaz de D'Angelo, Solar 25, Manzana 226. Padrón 17.373 (antes 17.076 mlá.).

2) N$ 102.00 15|pub. 23811 Nov.11.-v dic.1.o.

CADUCIDAD DE PROMESAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de la ley 9.099 se hace saber a ANTOLIN SUAREZ MONZON y JUAN MANUEL AZPIROZ PRIETO y a sus sucesores a cualquier título que se ha producido la caducidad de la promesa de compraventa del solar, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones padrón mlá. 16.309 N.o solar 40. Plano del Agr. Hipólito Zas Recarey, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 11.540 el día 26 de setiembre de 1962. — LEONARDO MOLFINO.

2) N$ 102.00 15|pub. 23808 Nov.11 -v dic.1.o.

MALDONADO

OFICINA CAJARVILLE

Fraccionamiento propiedad Juan E. Cajarville.

Se pone en conocimiento de los promitentes compradores nombrados más abajo, o a sus herederos, sucesores o causa-habientes, y a toda persona que poseyera derechos sobre los solares que se mencionan, que, de acuerdo con la ley 9.099, pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, quedará caducada la promesa de venta.

Ubicación de los solares: Primera Sección Judicial de Maldonado (Localidad Punta del Este); Padrón Matriz 3706.

Solares 1, 2 y 3, manzana 3.
Soluares 3 y 4, manzana 4.
Solar 4, manzana 7.
Solar 16, manzana 7.
Nombres: José Guntín García y Oscar Alberín Leibmán.

3) N$ 153.00 15|pub. 23360 Nov.5-v.nov.25.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1975 a las 11 horas en el local social de la calle Barros Arana número 5431 para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19).

2.o Lectura del acta anterior.

3.o Modificación de los artículos 5.o, 12 y 15 del Estatuto Social.

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria (Art. 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.

3) N$ 35.00 8|pub. 23104 Nov.3 -v nov.12.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana N.o 5431 el día 2 de diciembre de 1975 a las 16 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social).

2.o Lectura del acta anterior.

3.o Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio 1974-1975 con informe del Síndico (Arts. 14 incisos 1.o y 30 inciso 2.o del Estatuto Social).

4.o Distribución de las utilidades (Art 14 Inc. 4.o del Estatuto Social).

5.o Capitalización de reservas.

6.o Elección de Directores titulares y suplentes (Art 14. Inc. 2.o del Estatuto Social).

7.o Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1974-1975 (Art. 14, Inc. 3.o del Estatuto Social).

8.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado en la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por lo que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.

3) N$ 217.60 8|pub. 23103 Nov.3-v.nov.14

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Barraca Montevideo S. A. a la 27.a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1975 a las 17 y 30 horas en la sede de la Sociedad, calle Asunción número 1220, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior, realizada el 29 de octubre de 1974.

2) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de setiembre de 1975 e informe del Síndico.

3) Tratar la proposición del Directorio, referente a la distribución de los resultados del año finalizado el 30 de setiembre de 1975.

4) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales dispone que para tomar parte en las asambleas los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, calle Asunción 1220, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, noviembre 5 de 1975.

3) N$ 187.00 10|pub. 23629 Nov.7-v.nov.20

C. BRADES & CIA. S. A.

Se convoca a accionistas para asamblea general ordinaria del 22 de noviembre de 1975, hora 9.30 en Rincón 658, (artículo 21 de estatutos), para tratar siguiente orden del día: 1.o) Consideración memoria, balance situación y resultados informe del Síndico y proyecto distribución utilidades ejercicio al 30 de junio de 1975; 2.o) Designación nuevo Directorio, Síndico y suplentes.

Depositar acciones s|artículo 20 de estatutos tres días antes de asamblea. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — El Directorio.

3) N$ 34.00 3|pub. 23595 Nov. .13.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA
SOCIEDAD ANONIMA
CANJE DE ACCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de su estatuto social, Sociedad Editora Uruguaya S. A. convoca a los señores accionistas a concurrir a la Secretaría de la sociedad, Bartolomé Mitre 1275 entrepiso, entre los días 1.o de diciembre de 1975, inclusive y el 31 de mayo de 1976 inclusive, con los títulos representativos de sus acciones de las series A y B, a los efectos del canje que el mencionado artículo del estatuto social dispone.

El valor de la nueva acción es de cien nuevos pesos (N$ 100.00) cada una. En los casos de fracciones de una acción, los señores accionistas podrán optar por una de las siguientes alternativas:

a) Suscribir e integrar al contado el complemento de la fracción presentada al tipo de trescientos por ciento (300 o|o); o

b) Que se le reintegre el valor del trescientos por ciento (300 o|o) la fracción de una nueva acción presentada, como pago por parte de la sociedad del rescate de capital.

Aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo indicado, haciéndolo después del 31 de mayo de 1976, tendrán derecho al rescate íntegro del total de las acciones que posean a la fecha de su presentación (período final del artículo 17 del estatuto social), al precio del trescientos por ciento (300 o|o) del valor nominal de las acciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — El Directorio.

3) N$ 204.00 10|pub. 23824 Nov 11-v.nov.24.

BANCO DEL PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Decimosexto Ejercicio Social

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1975, a las once horas, en nuestra Sede Social, calle Zabala 1427, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, inventario e informe del Síndico.

2.o) Proyecto de distribución de utilidades.

3.o) Elección de Directorio y Síndico.

4.o) Acuerdo Emanado del artículo 38 del Estatuto Social.

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Recordamos a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Tesorería del Banco con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la misma, sus acciones o un certificado expedido por un Banco que acredite su calidad de accionista. — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.

3) N$ 45.90 3|pub. 23804 Nov.11-v.nov.13.

AZUCARERA DEL LITORAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1975 a las 11 horas en la sede social de la sociedad sita en las calles Pbro. Merige y Libertad, Paysandú para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de tres accionistas (Art. 28 de los estatutos); 2) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30|4|75; 3) Proyecto de distribución de utilidades; 4) Fijación de honorarios del Síndico; 5) Elección de Síndico y su suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos deberán

registrar us acciones o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionista con tres días de anticipación. — Paysandú, noviembre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 68.00 5|pub. 23631 Nov.10-v.nov.14

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Se presentó ante este Servicio CASA DE GALICIA, solicitando Título Duplicado del Sepulcro Nº 741 del Cementerio del Norte, del cual es titular y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Aldo Abel Borrás Secretario.
4) N$ 51.00 10|pub. 22744 Oct.29.-v nov 11.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NADINA MARILLAN AMESTOY y HERMAN HANSEN, (Ficha V. 810|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de treinta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 23554 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SIGIFREDO CHAMORRO PEREZ e IRMA JULIA ALONSO PENCO. (Ficha V. 796|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 23552 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA IRMA JUANITA SEGUI CORREA y JORGE MARIO MEDINA FERRER (Ficha V. 338|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22393 Oct 24-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS DONALD MACHADO GUILLERMO MURDOCH (Ficha V 228|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 21842 Oct.20-v.nv 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURO JOSE CAPUTO y JOAQUINA CAMEAN, (Ficha C. 1628|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23762 Nv.11.v.dc.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PASCUAL AYFTE y SONIA GIL (Ficha B. 1456|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 23281 Nv.5.v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDEE SALABERRY y LEANDRO MARTIN DEARMAS (Ficha B 1248|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 22231 Oct.23-v nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS RIVEDIEU y MARIA ESTHER CUADRA (Ficha D 570|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días - Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22901 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA OTILIA GONZALEZ y CARLOS ENRIQUE LANDO, (Ficha D. 426|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 22831 Oct.30.v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVANGELINA SUSANA MARTOY y HECTOR ANTONIO MUNIZ. (Ficha D. 268|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 22830 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORIS STEINHAUS y JUDITH MIRIAM WEIL (Ficha D|264|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21686 Oct.17 v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ELIA PEREZ y ZAPICAN LUIS MININI o MININNI (Ficha 546|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21685 Oct.17-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO PABLO PITTAMIGLIO y MIRTA TERESITA PEREIRA (Ficha D 580|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21718 Oct.17-v nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAIMUNDO SCILINGUO y EMILIA CARMEN MARZO (Ficha D. 308|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21421 Oct.17 v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ORIBE LACUESTA y MARIA PRECIOSA CANCELA, (Ficha 593|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23733 Nv.11-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC RICARDO LORENZO RODRIGUEZ y BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO, (Ficha 602|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 23736 Nv.11-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WADDINGTON DE BELLIS y GRACIELA MARENCO (Ficha 568|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22680 Oct.29-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MORALES y NLDIA NELLY CASTRO, (Ficha 564|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 21567 Oct.16.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LEONARDO ZUCCOLI MACHADO y ELSA LAKSHMI GULNARA CARBONELL (Ficha 282|V|1975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 21568 Oct.16-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA TERESA ALVAREZ y ALEJANDRO TORENA (Ficha 258|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23385 Nov.10-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON GANDOY FERNANDEZ y LIRIA LAURA BERNASCONI LOPEZ, (por auto de 24|9|75). (Ficha B. 688|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22590 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de marzo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR WALTER FAGNUSSAT RODRIGUEZ y MIRTA ROSA CRESCENTE GAETA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo .. de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23628 Nv.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA GOLDBERG y JAIME FAIERSTEIN, (Ficha C. 490|75); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de noviembre de 1975 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23737 Nv.11-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por PIERRE MARZOLF y MARIA DEL PILAR PETRISSANS (Ficha C.534|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 22683 Oct.29 v nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VARELA PAULOS y ETELVINA PORTILLO, (Ficha A. B. 570|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria
5) N$ 56.00 20|pub. 23533 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER FREDDY MARCHISIO y ANA AGUSTINA SUAREZ. (Ficha A B. 542|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 23033 Nv.3.v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RAMON CAAMAÑO y MARIA ISABEL ARAUJO (Ficha AB 344|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1975 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22698 Oct.29-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO GABRIEL FOSSEY e ITUMELIA GARCIA (Ficha AB 510|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21967 Oct 24-v nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HERACLIDES MERCANT e IVELICE ABELLA (Ficha AB 554|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 13 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21842 Oct.21-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ ISABEL c/ MAYO BULLA (Ficha E 548|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23144 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVENAL ARTIGAS QUERENCIO y DORA MARTINEZ, (Ficha E. 486|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23008 Nv.3.v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA Y. NEGRO contra JORGE NAYA, (Ficha E. 495|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23114 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO J. MARTINO LUCIANI y OFELIA J. GRILLE PAGLIETTINI (Ficha E 354|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22767 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL SCHELLEMBERG y ANDREA LEITE. (Ficha E. 300|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 22591 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERRUTTI, JUAN CARLOS contra GRACIELA ELIZABETH SALGUEIRO, (Ficha E. 552|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22394 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHIMCHAK de LILIENHEIM MARTHA c/ ARMANDO LILIENHEIM (Ficha E 208|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 29 de 1974 — Zózima G. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22320 Oct 23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA NEREYDA OXILIA contra BRIGIDO ANDRES RODRIGUEZ, (Ficha E 16|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22131 Oct.22.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAYSIE GUTIERREZ de CABRERA y MIGUEL CABRERA (Ficha E 222|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21420 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS BARDAZANO GAGLIO y ALDA CELIA GRADIN VELAZQUEZ (Ficha E 362|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21760 Oct.17-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO MOREIRA y LILA LUJAMBIO. (Ficha E. 320|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23004 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE FERNANDEZ contra DUILIO ASCHERI (Ficha E. 542|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21865 Oct.20.v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VEGH ADOLFO y BERTA o BEILA ALTMAN de VEGH, (Ficha E. 444|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21592 Oct.20-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN JORGE COUTO MAGGIOLO y MAGEL NUÑEZ MANTERO, (Ficha V. 1131|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22781 Oct.30.v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARDIROS SEXENIAN IZMIRLIAN y OLGA ANABEL PEREZ. (V. 869|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 22833 Oct.30.v.nv 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL EDUARDO MOROSINI y OLGA MARTHA LOPEZ (Ficha V.847|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22557 Oct.27.v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO CENTURION y AUTELINA RAMIREZ. (Ficha V. 289|974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de

sesenta días. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 34175 Oct.27-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARMANDO FILARDO y JULIA GLADYS MARTINEZ. (Ficha 1145|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23076 Oct.22-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIA PEREZ NOBLE y CARLOS PIFFARETTI. (Ficha B. 387|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23519 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO PAPALEO y ALBA ROSA ALMEIDA (Ficha D. 2492|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23282 Nv.5-v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA BEATRIZ LAVANDEIRA y JOSE ANTONIO PRAVIA (Ficha B. 1813|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 22 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22589 Oct.28-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ESTHER GONZALEZ y RAUL CORTI DARRE (Ficha B. 753|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21609 Oct.16-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO CAYAHAN y SUSANA FORTUNATI (Ficha C. 1593|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21712 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BESFALKO SINGER y CLELIA JUDITH FELDSTEIN (Ficha B. 387|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23430 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA GONZALEZ y ALBERTO BELO HADAR (Ficha C 1479|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23439 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTA PARADA y MENOTTI LEIVAS RAVECHI (Ficha D|527|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23667 Nov.10-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por MANUEL SAYANES y ESTHER ARAUJO, (Ficha D. 527|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de noviembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23521 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por HUGO WILSON FARAH y MARIA LILIA RODRIGUEZ (Ficha D 659|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22902 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANDA BIANCHI y ARTURO ALVAREZ (Ficha D. 599|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de octubre de 1975 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22576 Oct.28-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS GENTILE y NILDA de ARMAS (Ficha D. 559|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22575 Oct.28-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CASSIO SOSA y VIOLETA ESTHER MUZANTE. (Ficha D. 551|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de octubre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22354 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA CHOCA y OSVALDO REFETTO (Ficha D 623|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21943 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO PERAGGINE y SONIA LORELEY MIQUEIRO (Ficha D 503|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 6 de 1975 — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21944 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON GONZALEZ y OLGA MARGOT GODAY, (Ficha D. 475|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975 — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21798 Oct.20-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORFILIA CABRAL y ARISTILDE CORREA. (Ficha D 467|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21797 Oct.20-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ANGULO y NORIS LILIAN DIPOLITO (Ficha D 339|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21715 Oct.17-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO CESAR ARIGON y PATRIA BIANCO (Ficha D. 471|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21825 Oct.20-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS AGUILAR y OLGA DELGADO (Ficha D. 587|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21590 Oct.16-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO F. VIZCAY y MARIA L. DIARTE. (Ficha D. 563|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21591 Oct.16-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HUMBERTO MACHADO SUAREZ y MARIA CLAUDINA ESMERODE SESTELO. (Ficha 253|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23553 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que por auto N.o 15.387 del 20 de octubre de 1975, se deja sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ALDOMERO LORENZO BENQUET LUCU y ANA MARIA ANASTASIA GARCIA, decretada el ? de agosto de 1960.

Y a los efectos dispuestos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22878 Oct.30-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA FRANCISCA GAITE y OSVALDO MORA NARI (Ficha 418|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22200 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS SEVERINO RIOS RIVAS y DIONE GUILLERMINA HERRERA ROSE. (Ficha 363|V|1975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21566 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA MARIA CREMEL y DANIEL ASIS. (Ficha 375|V| 1975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 13 de 1975. — Angel Cacciatori. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 21843 Oct.20-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de setiembre de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges LILIAN REGINA SCHAPIRA y JACOBO FRYD, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 23734 Nv.11-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LELYS FOLLE WILKINS y JOSE LUIS ARECCHE DAGNINO (Ficha 311|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23189 Nov.4-v.dic.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA JOSELEN PERDOMO y HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI (Ficha C 103|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23190 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CANDIDO SOSA FERREIRA y ANA MARIA SILVA. (Ficha C. 65|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21565 Oct 16 v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA RODRIGUEZ y CRELIA REYES, (Ficha A B. 429|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 23735 Nv.11-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO HUBERTO CASTRO y DELFA PAZ (Ficha AB 459|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 6 de octubre de 1975. — Esc Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22698 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTO JOSE DE CORRAL y RAQUEL ETCHEVERRY (Ficha AB 223|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21868 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA COLLAZO y BRISA TECHERA (Ficha A 117|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21941 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PEREIRA DE SOUZA y MARIA CRISTINA CHIRIFF (Ficha A B. 409|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21796 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLAIN BELTRAN MARTINEZ y EUDOSIA EVA TEXEIRA SOSA (Ficha A. 563|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 4 de diciembre de 1973. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21826 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ALBERTO GRISCTI y MARIA del CARMEN LIZARRALDE. (Ficha A B. 375|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21684 Oct.17-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HARRY SAUER HAGEN y ARAMINTA GLADYS AGUIAR TEALDI (Ficha AB 505|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 6 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22988 Oct.31-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FACAL JOSE MARIA contra NORMA RENEE POMBO. (Ficha E 595|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, dic 26 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22782 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEREIRA EVANGELIA MOLINA y JAVIER GUZMAN SAN MARTIN (Ficha E 227|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22046 Oct 21-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANABELLA PEREIRA y JUAN ALBERTO SCHAFFNER (Ficha E 599|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21714 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FERNANDEZ ECHEVERRIA contra ANDREA ABELLA (Ficha E 651|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 8 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21639 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILANO ABELLA CABALLARO y MARIA VERONICA POLAK CARRARA (Ficha E 653|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21640 Oct.16-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA PESCETTO y GATON LUDOVICO STEFANOLI. (Ficha E. 689|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23302 Nv.5-v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES ANGEL CUROTTO y NORMA BEATRIZ BIANCHI. (Ficha E. 551|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 23035 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOCHIMAS STOLOVAS y ANA REIBAK de STOLOVAS (Ficha E725|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23374 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO HERNANDEZ contra JUSTA ELENA SANCHEZ. (Ficha E. 597|75). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 23094 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PEREZ y FRANCOISE PINET (Ficha E 377|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 15 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23000 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINO ALARIO ALEJANDRO y JUANITA M. LUCIANI TEDESCO (Ficha E 469|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22769 Oct.29-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ADELA MUTTER y EDGARDO GUIMARAENS, (Ficha E. 525|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22339 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO E. ABELLA y MARIA CRISTINA DELUCCHI (Ficha E 675|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22261 Oct.23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA MABEL HERNANDEZ y CARLOS HORACIO GONZALEZ (Ficha E 329|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22178 Oct.23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ STELA PEÑA SUANES y SERGIO OMAR ESTEVES PEREIRA (Ficha E 513|975 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22244 Oct.23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERICO WILSON FLEITAS y ANA MARIA DI MATTEO (Ficha E 673|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 11945 Oct.21-v.nov.17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: FRADA de DIAZ, VIRGEN DARCY contra ANGELICO DIOMAR DIAZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha B. N.o 9|975), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Virgen Darcy Frada y Angélico Diomar Díaz y se cita a todos los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Bella Unión, 14 de octubre de 1975. — Víctor M. Terzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22616 Oct.28-v.nv.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: IRIGOYEN SENA CARACE ELBIO RAMON y SUSANA LORENZA DIAZ MAZZONI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V. N.o 355|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carace Elbio Ramón Irigoyen Sena y Susana Lorenza Díaz Mazzoni, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que concurran a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 3 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22610 Oct.28.v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DUCE EDISON AMERICO y BENTANCOR ASUNCION TERESA. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 381|974) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Edison Américo Duce y Asunción Teresa Bentancor y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, 3 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22611 Oct.28-v.nv.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AGUSTINA VEGA y MANUEL FIGUEROA. (Ficha 163|V|1975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando 24 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21875 Oct.20-v.nv.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: CELMAR SILVEIRA PALERMO contra NAIR ISOLINA CUADRADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 447|975), se hace saber que en este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Celmar Silveira Palermo y Nair Isolina Cuadrado, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, agosto 26 de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 22809 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CARLOS MARIA ANTUNEZ contra ALMERINDA MOREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 485|975), se hace saber al público que por resolución de fecha 27 de agosto del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre Carlos María Antúnez y Almerinda V. Moreira, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22360 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLINTO SOSA contra OLGA GAMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 613|975), se hace saber que con fecha 9 de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Olinto Sosa y Olga Gama, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7. de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22374 Oct.24.v.nv.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 5323 del 5|IX|75, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO BERTON BENECH y OLGA SANDER OLIVERA (Ficha 401|75), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 7.o ley 10.783. — Colonia, setiembre 11 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 21652 Oct.20-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 29 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NORMAN WALDEMAR GERBER RODRIGUEZ y NILDA MARIA MARTINEZ ANTELO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de setiembre de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22723 Oct.29-v.nov.25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: ASTUR DOMINGO ROMERO y OLGA GOMEZ MACHADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|359|75) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los comparecientes emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Durazno, agosto 5 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22239 Oct.23-v.nov.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de julio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELISA FERNANDEZ y JUAN JOSE ELIZALDE debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6.o ley 10.783. — Florida, octubre 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22973 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR NELSON SECCHI o SECCHIZ MARTINEZ y BLANCA NIBYA BUSCHIAZZO CURBELO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o Ley 10.783. — Florida, octubre 7 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21991 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 25 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre REINALDO MACCIO TOMAS y ANA MARIA SANCHEZ PERDIGON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 3 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverery de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21576 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DOMINGA IRIS AMARO y MIGUEL ARTIGAS SASIAMBARRENA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 16 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21575 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLORENTINO MARTINEZ y ROSA VIRGINIA BERTINI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, abril 24 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21572 Oct.16.v.nv.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ENRIQUE ASUNCION GOMEZ con NELIDA AGUIRRE, (Ficha 365, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 18 de noviembre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Enrique Asunción Gómez con Nélida Aguirre y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 22467 Oct.27-v.nov.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 2.o de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BEETHOVEN PRUDENCIO MONTAGNE HERMIDA y RAQUEL MIRIAM ALONSO BATISTA (Ficha N.o 553|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 23167 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos THELMO A. GUADALUPE CABRERA y LILIA C. PAULETTE ACOSTA (Ficha número 86|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1? de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 22126 Oct.22-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO MOULIA AIME Y ANA STELLA PEREIRA OLIVERA (Ficha número 3030|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 22125 Oct.22-v.nv.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos AMERICO ESQUIBEL y PRAXEDES DE LEON de ESQUIBEL (Ficha N.o 590|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 24 de setiembre de 1975 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 22944 Oct.31-v.nov.2?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFONSO PINTOS RICA y JUANA FERREIRA CARNALES (Ficha N.o 587|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 22965 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de abril de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MIGUEL ANGEL ARROYAL RAMOS y MARTA DOMINGUEZ de ARROYAL, (Ficha 300|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

5) N$ 70.00 20|pub. 22434 Oct.27-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de agosto de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUANA JULIA CABRERA y ALFREDO ISIDRO VIRRIEL (número 445|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto

5) N$ 70.00 20|pub. 23140 Oct.22-v.nv.18.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUSTINA TERESA VARELA de POZZOLI y BAUTISTA POZZOLI (Ficha N.o 488|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 21722 Oct.17-v.nov.13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: TORRELLI ONETO, ALEJANDRO contra BLANC GRATTAROLA, DIVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 301|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Torrelli Oneto y Diva Blanc Grattarola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de octubre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) N$ 84.00 20|pub. 23339 Nv.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSCAR NERY MARTINICORENA y BLANCA THUSNELDA de LEIVA (A 45|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 7 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) N$ 56.00 20|pub. 22916 Oct. 31-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GLADYS MARIA PERRONI y RICARDO CARBO (F. B. 341|75), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 28 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta

5) N$ 70.00 20|pub. 23338 Nv.3-v.dc.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges LUIS EDUARDO PEDREIRA Y OLGA ESTHER SORIA, (F. E. 288|75), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú 11 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta

5) N$ 56.00 20|pub. 22460 Oct.27-v.nv.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que por auto N.o 3.216, de fecha 20 de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges ENRIQUE JESUS JOSE EPIFANIO MEDINA y MOYRA RAQUEL de GIOBBI de MEDINA, (Ficha C. N.o 472|975), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Fray Bentos, octubre 27 de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.

5) N$ 84.00 20|pub. 23774 Nv.11-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que por auto de fecha 15 de setiembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos RUBEN HERNANDEZ y DORYS MARYS ZAMORA de HERNANDEZ (Ficha C N.o 374|975) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 2 de 1975. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.

3) N$ 84.00 20|pub 22740 Oct.29-v.nov.25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban los cónyuges JUANA SANCHEZ DE VICENTE y JUAN BAUTISTA VICENTE (Ficha 873|1975) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, octubre 8 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 23457 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO GRAÑA y NELLY ESPERANZA MOREIRA (Ficha 771|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha setiembre 15 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

3) N$ 56.00 20|pub. 23458 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FULGOS y ELOISA SILVEIRA, (Ficha 714|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, setiembre 30 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario

5) N$ 56.00 20|pub. 21626 Oct.16-v.nv.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber que por resolución N.o 5358 de fecha 21 de julio 1975 dictada en autos: LIBERATORE de MIGLIARO, NELIDA BLANCA contra MIGLIARO, OSCAR PEDRO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A Ficha 677|74), se dejó sin efecto la resolución N.o 3952 de 23 de diciembre de 1974, que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Y a los efectos legales se

efectúa la presente publicación. — Salto, 9 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 23393 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos MOLLER JORGE MARIA con FIGUEROA de MOLLER RAQUEL MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 21. F.o 576), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge María Moller y Raquel María Figueroa de Moller y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniendose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 4.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
5) N$ 84.00 20|pub. 22125 Oct.28-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: SESSAREGO, LUIS ALBERTO con HERNANDEZ ORFELINA GENEROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Le. A431|75) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Alberto Sessarego y Orfelina Generosa Hernández y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes de cónyuge deudor (Arts. 5 y 7 ley 10 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
5) N$ 24.00 20|pub. 23733 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 1.929 de fecha 21|X|975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos TERESA MARGARITA SANCRISTOBAL y OSVALDO RAMON BELTRAMELLI (A. 523|975), y que se cita y emplaza a todos los acreedores a que se presenten a estar a derecho dentro del término de sesenta días. — Salto, octubre 31 de 1975 — Delmar González Brum, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 23799 Nv.11-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 2556 de fecha 2|VI|975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS FASANA CABRERA y ROSALIA COSTA de FASANA (A 192|975) citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 setiembre 1946. — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 23392 Nov.6-v.dic.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos: VIDAL MARIO y ESTHER MOREIRA de VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 187|75 se hace saber que con fecha 6 de octubre de 1975 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Vidal y Celia Esther Moreira citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 15 de octubre de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 70.00 20|pub 22005 Oct.21-v.nov.17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 361 de fecha 25 de setiembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE MARTINEZ LOPEZ y MARIA NANCY ARROYAL (550|C|975) emplazándose a todos los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días a los efectos de la ley 10 783. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21979 Oct.21-v.nov.17

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora ISABELLA DI LEO, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex-esposo UDO SCHEUTEN solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal de la República Dominicana el veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Montevideo, octubre dos de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 126.00 30|pub. 21551 Oct.15-v.nov.25.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora TERESA ITAVO, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte de Justicia por sí o por apoderado constituído en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma sede por su ex-esposo Manuel Turletti, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal Civil y Penal de Turín. Sección 1 por oficio en el plazo de noventa días. Y VII. Civil. República de Italia el 21 de junio de 1973, registrada el 11 de octubre de 1973. — Montevideo., setiembre 16 de 1975 — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 126.00 30|pub. 21142 Oct 16-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: Mireya Franco contra JUAN PEDRO RODRIGUEZ. Divorcio" (B. 334|75), y Mireya Franco contra JUAN PEDRO RODRIGUEZ. Auxiliatoria" (B. 836|75), citar y emplazar a Juan Pedro Rodríguez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 24143 Oct.24-v.dc.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Susana Chambon contra JORGE RODRIGUEZ. Divorcio", (694|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jorge Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
7) (R.20|4|55) 30|pub. 34373 Nv.11-v.dc.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a JULIO SEGUNDO MARTIRENA para que comparezca a estar a derecho en autos Cabes Teresa Esther c| Martirena Julio Segundo. "Divorcio por causal" (Ficha D 4|75) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 63.00 30|pub. 23415 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a Rodolfo Osvaldo Colombo Sánchez para que comparezca a estar a derecho en autos: Fernández Amendola María Isabel c| COLOMBO SANCHEZ RODOLFO OSVALDO "Divorcio causal" (Ficha D 180|75) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 21772 Oct.17-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Ariosa Miguel Angel contra BERROSPE NETTO MIRTA. Divorcio" (Ficha A B. 110|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mirta Berrospe Netto, a efectos de llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado Miguel Angel Ariosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 105.00 30|pub. 21836 Oct.20-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ANTONIO MARIA DA GRACA, (Ficha A B 494|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Ana María Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 20840 Oct.-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Osorio Ladislao c| ROCHA NELBA, NIRA. "Divorcio (Ficha B 428|75) se cita, llama y emplaza a doña Nelba Nira Rocha para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 53.00 30|pub. 21393 Oct.14-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Irma Lorenza Jaime c| FELIX GARAY. "Divorcio sola voluntad" (Ficha E 226|1974) se cita llama y emplaza a don Félix Garay a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A sus efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, junio 27 de 1974. — César Sacta Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 2129- Oct 3-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a don VICENTE BARCELO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Maritte Ofelia Renée c| Vicente Barceló "Divorcio por causal" (Ficha D 417|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 419|75). — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Arturo E. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34195 Oct.29-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a doña Soledad Nélida Moreira para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Pedorraro Luciano c| SOLEDAD NELIDA MOREIRA. "Divorcio por causal" (Ficha D 37|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo junio 26 de 1975. — Arturo E. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 34.00 30|pub. 22539 Oct.27-v.dic 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Ferrera, Francisco Tomás contra ALMEIDA BLANCA Divorcio por causal" (D. 195|75), así como en los de auxiliatoria de pobreza (D 199|75), se cita llama y emplaza a Blanca Luz Almeida a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 1976 Oct 6-v nov.14

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Ci-

do de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Imbert Héctor contra PEREIRA ROSA GLADYS. Divorcio por causal". (Ficha D. 575|75), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rosa Gladys Pereira, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

8) N$ 28.08 10|pub. 23038 Nv.3-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Mandacén Soto Román contra DE LA VEGA VARGAS LACY. Divorcio causal", (Ficha D. 277|75), se cita llama y emplaza a Lacy De La Vega Vargas, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los caratulados: Mandacen Soto Román contra De La Vega Vargas, Lacy, dentro del término de noventa días. (Auxiliatoria de pobreza, ficha C. 209|75), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

8) (R. 20|4|55) 30|pub. 34219 Oct.30.-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Attensia Hamilton Homero c| QUINTERO MARIA GLADYS. "Divorcio" (Ficha D 201|75) se emplaza a doña María Gladys Quintero para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

8) N$ 32.66 30|pub. 21626 Oct.15-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Rueda, Hermenegildo c| DENIS, ELEUTERIA. "Divorcio por causal" (Fa. D 391|75) se cita, llama y emplaza a Eleuteria Denis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo 28 de octubre de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

8) N$ 34.00 30|pub. 22891 Oct.31-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a ANTONIO TODINO a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por "Divorcio por sola voluntad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha AB 27|75) le ha iniciado María Detta bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Esc. Ada Nozel de Fonzalla, Actuaria Adjunta.

8) (R. 20|4|55) 30|pub. 31056 Oct.17-v.nov.27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en autos "Gregoria Santos contra ANTONIO ARAMIS MARIN. Divorcio" (sola voluntad), se cita llama y emplaza a Antonio Aramís Marín para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Encontrándose el presente trámite auxiliado de pobreza. — Melo, 29 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sastain. Actuario Adjunto.

8) (R. 20|4|55) 30|pub. 33910 Oct.3.-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: EDIE ECTED CORREA SILVEIRA Divorcio" (sola voluntad), (F. Nº 241|975), citándose y emplazándose al señor Julio Suárez Estrada, para la audiencia del día 29 de setiembre de 1975 a las 15 horas, conforme a derecho. — Melo, 13 de junio de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.

8) N$ 67.80 30|pub. 20438 Oct.3-v.nv.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Carro, Alcer Azucena contra MARIO GONZALO VILLOLDO Divorcio", se emplaza por el término de noventa días a don Mario Gonzalo Villoldo para que comparezcan en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se hace constar a los efectos pertinentes que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria 3.196 del 2|IX|75. — Colonia, 7 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

8) (R. 20|4|55) 30|pub. 34341 Nv.7.v.dc.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que en los autos: Larrosa Lucía Eufrasia c| DUARTE DERLITZ. "Divorcio unilateral" (Ficha 671|975) se cita emplaza a Derlitz Duarte para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, octubre 16 de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

8) N$ 23.66 30|pub. 22739 Oct.29-v.nov.??

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se cita llama y emplaza a don SANTO ISMAEL MATTIAUDA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos caratulados: Soria Vique, María Hortencia contra Mattiauda, Santo Ismael. Divorcio por la sola voluntad (B. 113|1975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 31 de julio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

8) N$ 34.00 30|pub. 18883 Set.23-v.nov.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a AIRES DE FREITAS DOS SANTOS (A 183|75) para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado su esposa Alcia Clotilde Nuñez bajo apercibimiento. — Rivera, 21 de octubre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

8) N$ 21.00 10|pub. 23692. Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita llama y emplaza por el término de noventa días a CORINA FERREIRA BARBOZA (Ficha A 123|1975) para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado su esposo Propicio Machado bajo apercibimiento. — Rivera, 6 de octubre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

8) N$ 68.00 30|pub. 22963 Oct.31-v.dic.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor RUBEN FRANCISCO RAMIREZ, (Ficha 470, C. año 1975), a estar a derecho en el juicio que por divorcio iniciara doña Lina Iris Sánchez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1975. — Esc Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.

8) (R.20|4|55) 30|pub. 34140 Oct.24-v.dc.4.

8 Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR DIVISION JURIDICA

"Se emplaza al Profesor SERGIO REGULES a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.

8) (C. C.) 3|pub. 34379 Nov.11-v.nov.13.

COLONIA-HOSPITAL "GUSTAVO SAINT BOIS"

Por orden de la Dirección se cita y emplaza a la funcionaria DINORAH GONZALEZ, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus tareas bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Doctor Jorge E. Santoro, Encargado de la Dirección del Hospital "Gustavo Saint Bois".

8) (C. C.) 3|pub. 34369 Nov.11-v.nov.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 29|10|75 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario señor ARMANDO DI PASCA, Padrón N.o 26.717, Cat. 6, Grado E para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 10|11|75.

8) (C.C.) 5|pub. 34358 Nov.10-v.nov.14.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 30|10|75 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario señor LUIS A. LLAMBI VIGNOLI, Padrón N.o 8217 para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 10|11|75.

8) (C.C.) 5|pub. 34356 Nov.10-v.nov.14.

HOSPITAL DE SALUD PUBLICA COLONIA HOSPITAL "GUSTAVO SAINT BOIS"

Por orden de la Dirección se cita y emplaza a la funcionaria BLANCA OTTON para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus tareas bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Doctor Jorge E. Santoro, Encargado de Dirección del Hospital "Gustavo Saint Bois".

8) (C. C.) 3|pub. 34370 Nov.11-v.nov.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Enfermera Segunda del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, en comisión en el Hospital Pasteur señorita CLARA AURORA PINTOS, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeñado de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dra. Ana Vischi de Barragán, Directo Adjunto.

8) (C. C.) 3|pub. 34366 Nov.10-v.nov.12.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor JORGE MARTIN OCAMPO NAON, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o con apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Helena Crouzel, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos

dictada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 55 de la Capital Federal (Buenos Aires República Argentina) el 1.o de abril de 1971 en los autos: "Ocampo Jorge contra Crouzel de Ocampo Helena Divorcio" (N.o 16.516|70). — Octubre 6 de 1975. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
8) N$ 126.00 30|pub. 22596 Oct.28-v.dc.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos CLEIMAN JAIME "Nulidad de matrimonio" (Ficha C. 668|74) se cita llama y emplaza a Beterman Janet a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo 12 de setiembre de 1975. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
8) N$ 84.00 30|pub. 21104 Oct.10-v.nv.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en autos caratulados: "Oficinas London contra LUCIANO CARDOZO". Rescisión de Contrato. (Ficha 1073 bis|75), se cita y emplaza a los sucesores de Luciano Cardozo, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Esc. Raquel Gatti. Actuaria.
8) N$ 21.60 10|pub. 22997. Oct 31.-v.nov.13.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

En las actuaciones contenidas en el Expediente Municipal N.o 33.057|975, relativas al bien inmueble urbano Padrón N.o 1203, constituído por el solar N.o 8 de la manzana N.o 173, se ha dispuesto emplazar a su primitivo poseedor D. Gregorio López, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante el Municipio acreditando haber dado cumplimiento a las exigencias previstas en los artículos 2.o y 17 y concordantes de la ley de 21 de octubre de 1912,deduciendo consiguientemente sus derechos respecto del predio en cuestión. — Trinidad, octubre 30 de 1975. — Ing. Agr. José R. Pou Thove, Intendente. — Diego Núñez Valiente, Secretario.
8) (C. C.) 3|pub. 34376 Nov.11-v.nov.13.

9- Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 12 de agosto de 1974 ha designado para ser expropiada, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la señora Margarita Fons de Paulo sita en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida (Villa Casupá), empadronada en mayor área con el N.o 588; con una superficie de 671 metros 82 decímetros según plano N.o 20.382; necesaria para la habilitación de la Perforación número 1.112 que abastecerá de agua potable a la población de Villa Casupá (Expediente número 42.322|1974).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por el decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 29 de octubre de 1975.
9) (C. C.) 8|pub 34278 Nov.4-v nov.13.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 16 de octubre de 1975 ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el inmueble propiedad de la sucesión de Pedro Leonard., ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Florida (Pueblo Independencia), Padrón N.o 5938 mlé. (Fracción A), con una superficie de 1878 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados destinado a la habilitación de la Perforación N.o 1133|2, que abastecerá de agua potable a la población de Pueblo Independencia. (Expediente N.o 1060|5 de Secret. General).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 28 de octubre de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 34279 Nov.4-v nov.13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución N.o 61.710, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 15 de octubre de 1975, ha sido designado para expropiar con destino al trazado de la calle Darwin entre las de Erlich y Criollos, el inmueble siguiente:

Padrón N.o 81.142. — Propietario: María Teresa Botta de Faget y otros. — Sup. afectada: 3 metros cuadrados 93 decímetros

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o. de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 34337 Nv.7-v.nv.18.

EDICTO. — Por resolución N.o 61.709, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 15 de octubre de 1975 ha sido designado para expropiar con destino al ensanche de al calle Hipólito Irigoyen, el inmueble siguiente:

Padrón N.o 96.645. — Propietarios: Dino Mascetti y María Alaide Debrum — Superficie afectada: 140 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o. de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 34339 Nv.7-v.nv.18.

EDICTO. — Por decreto N.o 15.430 de la ex Junta Departamental de Montevideo ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la regularización de fraccionamientos "en condominio" (ley N.o 13.939), entre otros, el siguiente bien:

Padrón N.o 163.558. — Propietarios: Francisco Greoles Torregaza y otros. — Superficie aproximada: 3 hectáreas.

La presente publicación se hace contra el actual propietario del bien, ya que en su oportunidad se indicó como titular el señor Juan Bossolino

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o. de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 34338 Nv.7-v.nv.18.

U. T. E. ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS PLAN DE OBRAS COPOE

Padrón N.o 5385 (Maldonado).

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a la resolución R. 75—2152, de fecha 18 de agosto de 1975 recaída en el expediente N.o 199.724|2 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964 el siguiente inmueble situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado: padrón N.o 5385 (p.), propiedad del señor Rafael Fossemale, área 5806 metros cuadrados 45.

Por la resolución mencionada R. 75—2152 y de acuerdo a su artículo 2.o se estableció la necesidad de la toma urgente de posesión de la fracción aludida en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la ley N.o 13.261 remitiéndose a lo prescripto al efecto por la ley N.o 9.722 de 18 de noviembre de 1937.

Con arreglo a lo dispuesto por ley se cita a los propietarios a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. Palacio de la Luz, décimo piso, o al Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Prensa y Relaciones Públicas
9) (C.C.) 10|pub. 34262 Nv.3.v.nv.14.

Padrón N.o 2523. Maldonado.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a la resolución R. 75—2151, de fecha 18 de agosto de 1975, recaída en el expediente N.o 333.122 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13 261 de fecha 28 de mayo de 1964 el siguiente inmueble situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón número 2523 (p.) propiedad del señor Julio de la Fuente Area: 3687 metros cuadrados 25.

Por la resolución mencionada R. 75—2152 y de acuerdo a su artículo 2.o se estableció la necesidad de la toma urgente de posesión de la fracción aludida en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la ley N.o 13.261 remitiéndose a lo prescripto al efecto por la ley N.o 9.722 de 18 de noviembre de 1937.

Con arreglo a lo dispuesto por ley se cita a los propietarios a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., Palacio de la Luz, décimo piso, o al Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Prensa y Relaciones Públicas
9) (C.C.) 10|pub. 34263 Nv.3.v.nv.14.

10- Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos JULIO JOSE CARRASCO GONZALEZ. "Incapacidad" (SI 258|75) el día 21 de octubre de 1975 N.o 16068 fue declarado incapaz Julio José Carrasco González designándose curadora titular a Rosa Secundina Carrasco González a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub. 23428 Nov.5-v nov.19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "CAUDURO HUNKELER JOSE WILDEMAR. Incapacidad" (Ficha 386|972), se hace saber que mediante sentencia N.o 153 de fecha 14 de diciembre de 1973, se declaró en estado de incapacidad a José Wildemar Cauduro Hunkeler; habiéndose designado curador del mismo a Lyric Edilberto Cauduro según decreto N.o 1785 del 3 de diciembre de 1974. — Rosario, 22 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub. 23499 Nov.6-v nov.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: TEODORO FELIX CASTRO. "Incapacidad" (Ficha C N.o 153|975), se hace saber que mediante sentencia N.o 3329 de fecha 10 de setiembre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Teodoro Félix Castro habiéndose designado curadora del incapaz a su hermana Irma Juana Castro de Garateguy que actúa con auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, octubre 1.o de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
10) (R.2314|55) 10|pub 34222 Nov.4-v.nov.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: SANCHEZ PEREZ, ADELA CANDELARIA. "Incapacidad" (L.o A N.o 744 968) se hace saber que por resolución de fecha 22 de mayo del año en curso se declaró caída en incapacidad a la persona de autos designándose curadora a doña Josefa Carmen Pérez de Sánchez. — San José, junio 30 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) N$ 28.00 10|pub. 23682 Nov.10-v.nov.21

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS GREGORIO GIORELLO SANCHO, con domicilio en Misiones 1361, Apto. 32, optando al título de Procurador y Abogado ofrece la información de Rosario Pazos Mañé de López y Edgardo Latorre, sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
11) N$ 28.00 10|pub. 23556 Nv.7.v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA STRATTA WINNE domiciliada en Soriano 796 optando al título de Procurador ofrece declaración de Nestor Acuña y María A. Kardjian. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 21.00 10|pub. 23195 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: HECTOR ARTURO CAUMONT CLAVARIO constituyendo domicilio en Ituzaingó 1461 ap. esc. 6 al señor Juez digo: Que a efectos del eventual ejercicio de la profesión de Escribano ofrezco la declaración de los señores Rafael Ramos y Walter García quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — H.A. Caumont. — José María Trápani.".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 19.60 10|pub. 22889 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"ALFREDO NELSON IGLESIAS GORDIOLA domiciliado en Ciudadela 1166 Apto. 502 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la información de Santiago B. Sarubo y Ruber Barela. — Alfredo Iglesias. — Roberto J. Brocos, Abogado". — Montevideo, 1º de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 22990 Oct. 31-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JUAN JOSE GARINO BABIO. "Información". (Ficha E. 2273|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, JUAN JOSE GARINO BABIO, constituyendo domicilio en la calle Fco. Sosa 1531, digo: que optando por el título de Procurador ofrezco declaración de Alejandro Hermida y Carlos Ma. Ganduglia, expidiéndoseme testimonio. — Juan José Garino Babio. — Juan P. Garino Bordenave". — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 35.00 10|pub. 23740 Nv.11.v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: JULIO CESAR SPERANZA POGGIO. "Información" (Ficha E 2285|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — JULIO CESAR SPERANZA POGGIO constituyendo domicilio en Agraciada 1632 digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los testigos Raúl Negro y María de los Angeles Pierri expidiéndoseme testimonio. — Julio C. Speranza. — Amelia Michelángeli, Abogado". — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 42.00 10|pub. 23668 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: MARIA AMALIA FORCHERI GARCIA de SERNA. "Información" (Ficha E 2217|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — MARIA AMALIA FORCHERI GARCIA de SERNA constituyendo domicilio en Mercedes 1583 optando al título de Escribana ofrezco declaración de Josefina Miceli y Alba Montesano expidiéndoseme testimonio. — M. Amalia Forcheri García de Serna. — Charles E. Burwood, Escribano". — Montevideo, octubre 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 35.00 10|pub. 23434 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MIGUEL ANGEL PERERA WALTER. "Información", (Ficha E. 2231|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, MIGUEL ANGEL PERERA WALTER, constituyendo domicilio en Juan Paullier 1054, Apto. 102, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Hugo César Gallo y Luis Serres Rava sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Miguel A. Perera Walter. — Marta Gazzano Berardi Abogada". — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 42.00 10|pub. 23311 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: DALMIRO RODRIGUEZ FEIJOO. "Información" (Ficha E. 2079|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Dalmiro Rodríguez Feijoó con domicilio en calle Ejido 1415, Esc. 802 al señor Juez digo que: para cumplir con el artículo 3.o, inciso C) de la ley 13.925, solicito se interrogue a los señores Eduardo Carmona y Miguel Angel Garri, do sobre mi honradez y costumbres morales. Autorizo al Esc N. Sosa y Proc C. V. Sollier a notificarse y retirar testimonio. (artículo 6.o, ley 13.355). — Otrosí digo: que mis ingresos mensuales ascienden a N$ 568. — D. Rodríguez. — Italo Corbo". — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 49.00 10|pub. 23011 Nv.3.v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe.
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. BETHEL RODRIGUEZ FONTANELLI, (V. 613|975) con domicilio en Ituzaingo 1393, Esc. 304, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Marisa Figueredo y Guillermo Presno. — Bethel Rodríguez. — José Rey Palermo Escribano". — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) N$ 35.00 10|pub. 23363 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1254 digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos señores Luis García y José Machado. Sírvase proveer de conformidad. — E. Rodríguez Altez. — Alba Betolaza, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub 23241 Nov.4-v.nov.17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DORA NOBLIA COSTA. "Información de vida y costumbres". (N.o 463 año 1975), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Dora Noblia Costa, con domicilio en la calle Brondzen N.o 747, diciendo que para optar al título de Procurador, viene a ofrecer la información de vida y costumbres de los testigos Sara Ricetto de Barrios con domicilio en la calle Durazno número 72 y Susana Guia Pérez de Silva Vaeza, domiciliada en la calle Florencio Sánchez 426 — Mario V. Ventimiglia. — Actuario. — Melo, 20 de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
11) N$ 28.00 10|pub. 22607 Oct 30.v.nov.12.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANTEL

LICITACIONES DE PLAZA

N.o 7402. — 3.000.000 de metros de cables telefónicos de un par con conductores de cobre de 0,8 y 1,13 mm de diámetro con cubierta protectora de PVC, para proveer durante dos años.
Apertura: 16 de diciembre y el 23, el segundo llamado, ambos hora 9 y 30.
Precio del ejemplar N$ 3.00.
N.o 7393 — Pararrayos tipo "Preventor" suministro y colocación.
Apertura: 18 de diciembre y el 30, el segundo llamado, ambos hora 9 y 30. Precio del ejemplar con plano N$ 2.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, 8 o piso, en el horario de 11 a 15.45, los días hábiles. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 34327 Nov.6.v nov 12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 93|75. — Escobas. — Apertura: 5 de diciembre de 1975, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de diciembre de 1975, a las 11 horas.
Valor del pliego: N$ 0.40.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 34371 Nv.11-v.nv.20.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Venta valores en desuso
Resolución del Poder Ejecutivo de 4|XI|973

Expediente N.o 8118|971 caratulado Sección Valores y N.o 32.894|974 caratulado Inspección General de Hacienda

De acuerdo a la precitada resolución del Poder Ejecutivo llámase a Licitación Pública para la venta de valores en desuso pertenecientes a la Dirección General Impositiva —ex Oficina de Impuestos Internos— en un todo de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes y el Pliego de Condiciones Particulares y Especiales que los interesados podrán retirar en la Dirección de Administración —Uni-

dad Contrataciones y Suministros—, calle Cerrito N.o 428, los días hábiles dentro del horario de 10 a 16 horas.
Fecha de vencimiento 21 de noviembre de 1975, hora 16.
Fecha de apertura propuesta el 26 de noviembre de 1975, a las 16 horas.
12) N$ 14.70 3|pub. 23233 Nov.10-v nov.12.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la compra de 500 camisas y 500 pantalones (complemento del uniforme para el personal de carteros del interior del país).
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 500 camisas y 500 pantalones (complemento del uniforme para el personal de carteros del interior del país).
Las propuestas se reciben hasta el día 26 de noviembre próximo a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de la Casa Central en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicadas por no existir por lo menos tres proponentes se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 16 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse de la Comisión de Compras en el horario habitual de oficina. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 34361 Nov.10-v.nov.12.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
Tercer Llamado
Licitación Pública N.o 22-975
Llámase a Licitación Pública para la Adjudicación de la Concesión relativa a la Instalación y Explotación de una confitería y restaurante para público en general en el Aeródromo "Angel S. Adami" Melilla.
Apertura de las Propuestas:
Tercer Llamado: Día 28 de noviembre a las 10 horas.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), de laDirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, Piso 1.o de 9 a 17 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha.
12) (C. C.) 8|pub. 34368 Nov.10-v.nov.19.

Primer y Segundo Llamados
Licitación Pública N.o 23-975
Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de una Máquina Minicomputadora.
Apertura de las Propuestas:
Primer Llamado: Día 27 de noviembre a las 10 horas.
Segundo Llamado: Día 27 de noviembre a las 11 horas.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo, 509, Piso 1.o, de 9 a 17 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.
12) (C. C.) 8|pub. 34367 Nov.10-v.nov.19.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
RELACIONES PUBLICAS E INFORMACIONES
Licitación Pública N.o 100
Llamado a Licitación Pública para el Estudio, Proyecto y Construcción del Puente y Accesos sobre el "Arroyo Arias".
(5.a Sección Judicial del departamento de Florida), próximo a "San Ramón".
Primer y Segundo Llamado
Retiro de Pliegos de Condiciones: Cerrito 488. Sección Compras, de 11 a 16 horas, a un costo de N$ 30 cada ejemplar.
Apertura de las propuestas: 1.o de diciembre de 1975 a las 15 horas.
Las mismas, deberán ser presentadas en la Sección Compras.
Si en el primer llamado, no se lograra el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para el segundo llamado, el mismo día, a la hora 15 y 30.
12) (C. C.) 8|pub. 34253 Nov 3 -v nov.12.

MINISTERIO DEL INTERIOR
LICITACION PUBLICA N.o 2
1.o y 2.o Llamados

VEHICULOS PARA LA POLICIA Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para el suministro de los vehículos automotores destinados a toda la policía del país y para la Dirección Nacional de Bomberos, Dirección Nacional de Policía Caminera, Dirección Nacional de Institutos Penales, Dirección de Migración, Intendencia General de Policía, Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, Servicio de Sanidad Policial, y Centro Recuperación Ecoma, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local del Ministerio del Interior, calle Mercedes 993 esquina Julio Herrera y Obes, todos los días hábiles de la hora 9 a 17.
Los vehículos propuestos podrán referirse a los últimos modelos o a modelos anteriores hasta del año 1974.
El acto de apertura de propuestas se realizará en el local de dicho Ministerio el día 1.o de diciembre próximo, a la hora 9 en presencia de los interesados que concurran.
De no obtenerse el número de propuestas exigida para el primer llamado, se procederá acto seguido, a la consideración y apertura de las propuestas del segundo llamado. — Montevideo, noviembre 7 de 1975. — La Dirección de Administración.
12) (C. C.) 15|pub. 34380 Nov.11.-v.dic.1 o

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela de Avicultura de Florida (Broilers) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 16 en la tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de noviembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 veniente o rechazarlas todas. — Fondos: Préstamo UT. BID - 265|SF. UR. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 34360 Nov.10-v.nov.21

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 21-975
Primer y segundos llamados
Se llama a Licitación Pública para el "Suministro de tosca sobre camión cargado en Cantera".
Pliego de Condiciones en Secretaría General 4.o piso.
Apertura de propuestas día 24 de noviembre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 27 de noviembre de 1975 a las 15 horas en el mismo lugar.
Precio del Pliego N$ 10.00 (nuevos pesos diez). — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 34329 Nov 6 -v nov.19

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

LICITACION PUBLICA N.o 56|75

Llámase para la adquisición de: 1 (uno) Tractor Agrícola. — Apertura: primer llamado: 20 de noviembre de 1975, hora 14.30. — Segundo llamado: 20 de noviembre de 1975, hora 15.
Los pliegos de condiciones y demás informaciones complementarias se entregan (sin cargo) en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José 1132, primer piso, en el horario de 11 a 17 horas. — Depto de Abastecimiento.
12) N$ 20.40 3|pub. 23810 Nv.11.v.nv.13.

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

LLAMADO A LICITACION PARA LAS OBRAS DE COLOCACION DE CORDONES Y CONSTRUCCION DE CORDON - CUNETA DE HORMIGON ARMADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE SALTO
(1er y 2.o Llamado)
Llámase a Licitación Pública para las obras de colocación de cordones y construcción de cordón—cuneta de hormigón armado en calles de la ciudad de Salto, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaría General.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 21 del corriente a la hora 15 en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.
Si no se presentare el número mínimo de propuestas, en 2.o llamado, la apertura se efectuará en la misma fecha a la hora 16.
Los interesados deberán estar inscriptos en el Registro General de Empresas Constructoras de Obras Públicas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, noviembre 4 de 1975. — Arq. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso S. Gómez Secretario.
12) (C. C.) 8|pub. 34377 Nov.11.-v.nov.20.

Licitación Pública N.o 22-975
Primer y segundo llamados
Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Conexión del Puente Internacional al Puerto de Fray Bentos".
Pliegos de Condiciones en Departamento II Estudios 5.o piso.
Apertura de propuestas día 12 de diciembre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120 piso 4 o
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 15 de diciembre de 1975 a las 15 horas en el mismo lugar.
Precio del Pliego N$ 450.00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta). — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 34328 Nov.6.-v nov 19.

13—Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ROSSI & PIERI CAMPOMAR S. A.
Por liquidación de "Rossi & Pieri Campomar S. A.", se convoca a sus acreedores para que de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas y en el término de treinta días contados desde el siguiente al de la primera publicación, se presenten en Vilardebó 1564 con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — José E. Castro Vila. Liquidador.
13) N$ 102.00 20|pub. 23777 Nv.11.v.dc.9.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, noviembre 11 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GAUDENCIO de los SANTOS, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1441 y OLGA SILVIA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4435.
MARIO RAUL AMARO, 22 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Reconquista 481 Apto. 6 y TERESITA GLORIA DA ROCHA, 26 años, soltera oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1764.
MARIO HEBER AMATO, 25 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Acosta y Lara 2414 y MARTA MONICA SCARPITTA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tuyutí 2777.
LUIS ALBERTO DIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3501 y NILDA CONCEPCION CASAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 3729.
JUAN CARLOS ACOSTA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hum y Lancaster s|n y MARIA ROSA SOSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3955.

ADOLFO VLADIMIRO DE COLA, 46 años, viudo oriental domiciliado Orestes Araújo 2069 Apto. (y MARIA de los ANGELES CROSSE, 32 años soltera empleada oriental, domiciliada 18 de Julio 324 P. 7 Apto. 8

LUIS DOMANICO, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Batlle y Ordóñez 4069 v MARIA LUISA RODRIGUEZ, 40 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Pedro Trápani 314.

EDISON OMAR ACUÑA, 36 años, soltero, agricultor, oriental domiciliado Cno. La Capilla 3851 v GLADYS GRIMALDI, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 3815.

OFICINA N.o 2

JULIO PEDRO JURISICH, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Aurora 350 v NANCY ETHEL BENTANCCURT, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan María Gutiérrez 3656.

PABLO KOSZEGI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 1865 Bo. Jardines de Peñarol y BALOIZA MARGARET GUILLEN 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 1865 Apto. 2 Barrio Jardines de Peñarol.

LIBER BARCOS, 19 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Chile 3338 Apto. 10 y GRACIELA RESENDE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3338 Apto. 10.

SECUNDINO WALTER BRITOS, 29 años, soltero, empleado oriental domiciliado Bruno Méndez 3841 v BRENDA NELLY RODRIGUEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Burno Méndez 3841.

OFICINA N.o 3

SEVERINO TOLENTINO CASCO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado La Paz 1003 (Las Piedras) y LOURDES ANGELICA RIOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fleitas 18.

WILSON IVAN CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 248 número 3550 Apto. 203 Punta de Rieles y ELSA LILIAN ACEVEDO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 250 N.o 3550 Apto. 103 Punta de Rieles.

JORGE CAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 938 Apto. 5 y GLADYS DA COSTA, 14 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Durazno 971.

HOMERO GUSTAVO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Osorio 1328 y CRISTINA IVONNE BENSASSON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 2076 Apto. 1.

ISAX NIVES CORREA, 41 años, divorciado, mecánico industrial, oriental, domiciliado Chabuco 1861 y LUISA HERMINIA MOLNAR, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Calle V 3872 Apto. 1300 Parque Posadas.

ROBERTO BELTRAN CARDOZO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5693 e IVONNE LYLIAN GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5693.

JULIO ALBERTO CUADRO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martínez Nieto 5412 y SONIA MERCEDES ETCHEGARAY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2177.

CATALINO HEBER CASTRO, 25 años, soltero, electricista oriental domiciliado Manuel Meléndez 3924 OLGA BELKY BARBOZA, 24 años, soltera empleada oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4435.

OFICINA N.o 4

ARTURO ANTONIO LEZAMA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1108 y MONICA MARIN, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Gaboto 1476 Apto.

CARLOS ENRIQUE LEMES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Flores 3446 Apto. 4 y GISEL MENDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral Flores 3446 Apto. 4.

JULIO CESAR FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg 6236 v MARIA del ROSARIO FERRE, 19 años, soltera empleada oriental, domiciliada Gutenberg 6236.

FELIPE FUENTES, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Candelaria 1880 v CARMEN ISABEL VAZQUEZ, 21 años, soltera, oriental domiciliada Gral. Flores 3780.

CARLOS ALCIDES LARMINI, 19 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Portugal 4570 v SOLANGE MARI CORNACHIA, 14 años, soltera oriental, domiciliada Av. Italia 4265 Apto. 26.

JOSE FUNES, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ombú 3179 v MAXIMA ESTHER MIÑON, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3056.

LUIS ANGEL LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 4260 y NAIR GONZALEZ, 15 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Lancaster 4260.

REGINO CLORIS LOPEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlomagno 3512 y BLANCA ELIZABETH PIAGGIO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Chon 3822.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GENTA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3317 y ANA MARIA BAGNASCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2189

OSCAR EDGARDO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capri 2276 v ALICIA GIL, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Batlle y Ordoñez 3079.

ELBIO JUAN HERMIDA, 37 año, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Fco. Rodríguez 2911 v LILIAN KARAMANIAN, 33 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Ipólito Irigoyen 1439 Apto. 102.

JORGE PABLO HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4565 y MARIA MERCEDES RIGAU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2960.

OFICINA N.o 6

ARMANDO ROBERTO MACHADO, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Corumbé 4302 y GRACIELA AGRIPINA RUSU, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4547.

NICHAN JACOBO MADJARIAN, 42 años, soltero, comerciante, sirio, domiciliado Garibaldi 1969 Apto. 601 y NANCY ANAID HANDALIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Pouey 2441 Apto. 3.

JULIO LIBERATO MENDEZ, 40 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Calle 3 número 6372 (Villa Colón) y FORTUNATA GONZALEZ, 40 años, viuda enfermera, argentina, domiciliada Cale 3 N.o 6372 (Villa Colón).

ROBERTO ASDRUBAL MACHIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méjico N.o 1678 y SIRLEY DOLORES NUÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domciliada Corrales 3361.

ANGEL SELMAR MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2735 v NELLY MARIA GONZALEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Gualeguay 3425

OFICINA N.o 7

NELSON ALBERTO PEREIRA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ildefonso García 4627 y ANA MARIA CAPO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cicerón 5665.

CARLOS GUILLERMO PEREYRA, 18 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Hum N.o 3686 y MARIA ESTHERMORENO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manantiales 4986.

OSVALDO MIGUEL PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 948 y CARMEN TERESA CASAL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 919.

JOSE ENRIQUE PERDOMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1391 y ELBA EUDOCIA FAGUNDEZ, 24 años, soltera oriental, domiciliada Durazno 1391.

OFICINA N.o 8

LUIS MARIA ZAPATA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. J. A. Lavalleja Km. 16 Of. 2, N.o 2349 e IRMA GRACIELA LEGUIZAMON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. J. A. Lavalleja Km. 16, Of. 1, N.o 3211.

EUSEBIO RUIZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Of. 7 N.o 7153 (Barrio Cerdeña) y VILMA ALBA GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cerdeña N.o 7250.

TEOFILO ANGEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, ecuatoriano, domiciliado Gregorio Pérez 4759 y ELIZABETH ESTELA CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3911.

OFICINA N.o 9

CIPRIANO SILVA, 28 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4026 Apto. 12 y MARIA JULIA SOSA, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Spronceda 2330.

RUBENS AMBROSIO SOLERI, 51 años, soltero, comerciante, orental, domiciliado Avenida San Martín 2200 y SUSANA MARTINEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1121.

WILDE SOLER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 21 N.o 2164 (Malvín Norte) y MONICA GRACIELA DE-SOUZA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 5010.

JORGE ANTONIO SERNA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Norte N.o 4392 (Unión) y ALICIA RENEE PRESA, 18 años, soltera, oriental, domciliada Eusebio Vidal 3141.

JUAN SUSTOV, 37 años, viudo, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5036 y LILIAN NORA POINTIN, 36 años, soltera, odontologa, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2597 Apartamento 1.

BERNARDO ARTURO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes N.o 1620 y EDA ELIZABETH BOLDRINI, 26 años, soltera oriental, domiciliada José Nazasi 988.

OFICINA N.o 10

ULISES RICARDO VALARIN, 20 años, soltero, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3744 Apto. 2 y GRISEL YOLANDA SARAVIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3744 Apto. 2.

VITERBO SERGIO TEPERINO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marrubio 5386 y LOURDES MABEL UMPIERREZ, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Paullier 1472 Apto. 15.

WILTER CARLOS NUÑEZ, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Calle 122 número 135 Apto. 202 (Malvín Norte) y TERESITA GLADYS OLIVIERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1679 Apto. 1.

CLODOMIRO OLIVERA, 36 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Guayabos 1886 y ROSA MARGARITA DOGLIC, 47 años, soltero, oriental, domiciliada Cno. Las Flores 10235 (Rincón del Cerro).

ROBERTO VILARIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Maratón 3252 y PURIFICACION SALGUEIRO, 20 años, soltera, española, domiciliada, Domingo Arena 4242.

CESAR DANTE OLIVERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tala 2200 e ISABEL CRISTINA PUGLIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1821.

ROBERTO DARIO NANTES, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tonkinson 2908 y LUCIA GRACIOSA CABRERA, 22 años, soltera, orental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4641.

CARLOS BORIS NUÑEZ, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5766 y ROSA EUGENIA PEÑALOZA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 929.

RUBIS PABLO NAVARRO, 43 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Tangarupá N.o 5080 y MARIA LUISA de FONSECA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá N.o 5080.

JORGE CARLOS VELAZCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nacaragua 2015 Apto. 6 y LYLIAN GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2056.

IBERO FLORO OLAIZOLA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3463 y NILSA LOURDES QUEVEDO, 18 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Camino Carrasco s/n.

14) N$ 3.00 3|pub. v.nov.13

Montevideo 10 de noviembre de 1975

OFICINA N.o 1

ROBERTO EDUARDO ACUÑA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Caraballo 1182, Apto. 402 y LIDIA NOEMI JOSEFA ZABALA 24 años, soltera fisioterapeuta, argentina (c. l.) domiciliada Gral. Caraballo 1182, Apto. 401.

JOSE CARLOS DIDAK, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 número 7531 (Los Boulevares) v STELLA MARIS FUENTES, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 número 1933, (Los Boulevares).

WASHINGTON ARIEL ARJONA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Missouri 1590 y MANUELITA MATILDE RODRIGUEZ 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Brandzen 2015.

CARLOS DIEGUEZ 38 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Garay 4740 v IRMA ZULMA GARCIA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Garay 4737.

HECTOR LUIS ARAUJO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Presidente Berro 2375, Apto. 1 y GLENDA LUJAN MOLINA, 22, años, divorciada oriental, domiciliada Terencio 1520.

JUAN ANDRES AREOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Dellazoppa 4297 y SILVYA GRACIELA LAVIUZZA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada China 2211.

BUENAVENTURA ALONSO, 61 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Br. España 2837 y MARIA CARBONE, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3672.

OFICINA N.o 2

SANTIN CARLOS ECHEGARAY, 37 años divorciado, empleado oriental, domiciliado Pablo de María 1184 e ILDA COSTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1184.

JOSE ROBERTO BOTTI, 34 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Avda. Gral. Fructuoso Rivera 2691 y CASILDA HAYDEE BARGO, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Uruguayana 3118.
ELBIO JOAQUIN BERRETTA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Requena 1231 Apto. 7 y BEATRIZ ITUSARRY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 3812 Apto. 1.
MIGUEL ALBERTO BERTA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Secco Illa 2791 Apto. 104 y MARTHA GLADYS FERRE, 33 años, soltera, empleada oriental domiciliada Andalucía 4018.

OFICINA N.o 3

CIRO RAMON CURBELO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 381 y SUSANA FOLIADOSO, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Tillaut 1438.
SERGIO ADHEMAR CASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1664 y MARIA GRACIELA GARGIULO, 25 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Lancaster 3747.
ITALO ENNIO COLAFRANCESCHI 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2163 y ANAHI MARTHA RUIZ, 23 años, soltera empleada, oriental domiciliada Cipriano Payán 3084 Apto. 2.
RUBEN CARLOS CARRIL, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Emilio Castelar 4266 y MIRIAM EVA PENEN 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Castro 2354.

OFICINA N.o 4

ALBERTO ENRIQUE FISCHER, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Yaguarón 1465, piso 4 y DINA RENEE GUETTI, 18 años soltera, empleada oriental, domiciliada Cerro Largo 1283.
CARLOS HUMBERTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado J. J. de Herrera 1458 y OLGA VIDAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4281.
ANTONIO LUBIAN, 50 años, divorciado, agricultor, italiano, domiciliado Yí 1127 Apto 18 y SONIA LILIAN COPPOLA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yí 1127 Apto. 18.
NELSON FERREIRA, 21 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado José Belloni 3088 y SARA BENITES 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada P.P. de la Sierra 3212.
ABUNDIO LARRAURA 22 años, soltero, militar oriental domiciliado Buenos Aires 377 y MIRTA TOMASA DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 377.
ROMULO FERREIRA 31 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2623 y MARIA CRISTINA NAPOLI, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Paysandú 1536.
NELSON LATORRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 889 y BERTA ELBA SANSEVERINO 29 años soltera, empleada, oriental domiciliada Mesina 3658.
ENRIQUE FRANKLIN FACCIOLLI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mendoza 5553 y MARTA RAMIREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yuquery 317.

OFICINA N.o 5

JUSTO ANTONIO IDIARTE, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Rosas 3829 y ELISA BATISTICH, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Vicenza 2814.
MARTINIANO GONZALEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Cte Braga 2695 bis y AMANDA ILLA, 66 años, viuda, argentina, domiciliada Mauricio Batalla 3153.
HUGO CESAR GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Abril 2764 y BEATRIZ ROSARIO LARREA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Río Negro 1528.
FERNANDO GONZALEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 2967 Apto. 12 y MARIA NOEMI AMORIN, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Suárez 2967 Apto. 12.
JUAN GABRIEL IROZ, 28 años divorciado comerciante, oriental, domiciliado Ellauri 698 Apto. 801 y ANA IRENE RYMER, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José María Montero 2811.

OFICINA N.o 6

ROBERTO FELIPE MOSTEIRO, 35 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado A. Velázquez 3976 Apto. 1811 y MARIA TERESA RIVERO, 37 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Agustín Velázquez 3976, Apto. 1311.
CARLOS EDUARDO MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardini 3613 bis y ROSARIO GUADALUPE FUREST 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3679 Apto. 3.

OFICINA N.o 7

ALBERTO PERDIGON, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barcelona 1918 y MARIA CRISTINA PAROLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Barcelona 1949.
ARIEL GERONIMO PEREZ, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Brandzen 2112 y ESTEFANIA del PILAR PAÑA, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Brandzen 2113.

OFICINA N.o 8

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3168 y GRAZIELLA VECINO, 31 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Fco. Muñoz 3316.
ROBERTO ADOLFO RAIMONDO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1494 y MARIA MERCEDES MARTINEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1494.
WASHINGTON ERNESTO RIOS 21 años soltero, empleado oriental, domiciliado Galicia 2121 Apto. 1 y STELLA MARIS PESCE, 18 años soltera, empleada, argentina, domiciliada Villa de Moros 2730.
FERNANDO ROBERTO WEINBERGER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3817 Apto. 2 A y DINA MERY REIF, 20 años, soltera empleada oriental, domiciliada Agraciada 2738 Apto. 2.
EFRAIN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Homero 3935 y ANA MARIA MAIDANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 3935.

OFICINA N.o 9

DANIEL SANCHEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Melo 2361 y MARIA IGLESIAS 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan V. Arcos 3085.
FLORO HUMBERTO SANCHEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hocquart 2021, Apto. 2 y ELIA FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2021, Apto. 2.
HUMBERTO SILVA 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Yaguarón 1162 y MARIA GLADYS BETANCUR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4615.
MIGUEL ANGEL SANCHEZ, 21 años soltero, empleado oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1810 y RAQUEL NAHIR PUÑALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6041.

OFICINA N.o 10

JOSE NELSON OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 número 5076, Apto 2 (Barrio Hipódromo) y ALBA BEATRIZ BLANCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 numero 5076, Apto. 2 (B Hipódromo).
WALTER RAMON NOBLE, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pasaje Oficial 2896 y MONICA MARCICO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pinta 2000.
ANGEL FRANCISCO VILLAFAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4432 Apto. 2 y VIOLETA ELENA BRZEZINSKI, 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Dionisio López 2190.
SERGIO WALTER TORRES 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Luna 1274 Apto. 8 y GLADYS RUTH GUTIERREZ, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 1815.
JOAQUIN SIXTO TOMAS, 27 años, soltero dibujante, oriental, domiciliado Santa Lucía 3922 y GRACIELA BEATRIZ ROVIRA 22 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Canelones 883.
RICARDO SERGIO VACANI, 19 años, soltero, secretario, oriental, domiciliado Tomás Berreta 965 y MARIA CRISTINA RUBI 18 años soltera, tejedora, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1172.
JULIO CESAR ORTIZ 24 años, soltero, gráfico, paraguayo, domiciliado Benito Riquet 664 Apto. 3 y EREMITA NOEMI PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5251.

14) N$ 3.00 3|pub. v.nov.12.

15 - Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANCHEZ JOSE y TRINDADE DE SANCHEZ BLANCA. Prescripción treintañal" (Ficha V. 310|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios a sus sucesores a título universal o particular, a los sucesores a cualquier título de Antonio De María, y a los linderos del inmueble ubicado en la 13a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 23.704, compuesto de una superficie de 399 metros 90 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: 9 metros 30 centímetros de frente a la calle Japón en la cual la puerta de entrada luce el N.o 1573, y 43 metros lindando con los padrones N.os 23.703 y 23.705: a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Alfredo N. Llugain, Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 23366 Nov 5 -v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "LOPEZ JUAN FRANCISCO. Prescripción treintañal" (Ficha V|308|975) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular, a los sucesores a cualquier título de Francisco Piria y a los linderos del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.119, compuesto de una superficie de 1.300 metros que linda con los padrones Nros. 90.118 (69 metros de frente a la calle Teniente Galeano), y con el 90.120 (20 metros) a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 169.00 30|pub. 20792 Oct.13 v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "RICARDO DEL VILLAR ARTURO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|194|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a los sucesores a cualquier título de Vicente Miguel, y a los linderos del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 107.403, y que según plano del Agrimensor B. Silva Díaz del 21 de noviembre de 1922, señalado con el N.o 17 letra C, tiene una superficie de 622 metros 46 decímetros que se deslindan así: 14 metros 10 de frente a la calle Benito Alvarez donde luce el N.o 791 por 51 metros 60 de fondo lindando al S.E. con el solar 16; al N.E. con el solar 18, y 14 metros 80 al O. con el solar letra N; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 231.00 30|pub. 20793 Oct 8 v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "OYHENART VIGNEAU SIMON PEREGRINO y otros" Prescripción adquisitiva (Ficha C 472|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Simón Peregrino Oyhenart Vigneau, Anita Felipa Robledo de Oyhenart Vigneau y Ana María Oyhenart Robledo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien, fracción de terreno y sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial de Durazno padrón N.o 435, que según plano expedido el 21 de diciembre de 1918 por el agrimensor Emilio M. Carrió tiene una superficie de 1.048 metros 1.927 centímetros, que se deslindan así: al N. 43 metros 18 centímetros con Sucesión de Antolín Ibarra, al Sur 43 metros 7 centímetros a la calle Rivera medio con doña Catalina C. de Laborde, al E. 24 metros 40 centímetros a la calle 19 de Abril por medio con doña Juana Echeverrito de Iriarte y al O 23 metros 90 centímetros con la sucesión de don Antolín Ibarra.
En consecuencia se llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a los linderos sucesión de Antolín Ibarra, Catalina C. de Laborde y Juana Echeverrito de Iriarte, a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.06 30|pub. 21970 Oct.29-v.Dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que el señor ARMANDO GARCIA LAFUENTE, se presentó ante este Juzgado (Ficha B. N.o 542|975) iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal los siguientes inmuebles: A) Solar de terreno sin mejoras, padrón N.o 153.253, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 336 metros 33, señalado con el N.o 7 de la manzana "E" en el plano del Agrimensor M. Rodríguez Mujica; B) Otro solar de terreno, sin mejoras, de igual ubicación, padrón N.o 153.254, con una superficie de 383 metros 55, señalado con el N.o 8 de la manzana "E" del mismo agrimensor.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores: Serafín García Delafuente (padrón número 153.255); señor Tranquillo Duradel (padrón N.o 153.252), señora Magdalena Sívori de Gluria (padrones N.os 133.516 y 153.248) y señor Héctor Gluria Siva (padrón N.o 153249) y a todos los que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 231.00 30|pub. 23523 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos: "MACCIO, SARDONA, NELIDA ESTER. Prescripción" (283|961), se hace saber que ante este Juzgado se inició la acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus edificios, construcciones, mejoras y demás anexos y accesorios que contiene, empadronada con los números cincuenta mil seiscientos cincuenta y seis, cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco y cincuenta mil seiscientos cincuenta y siete, ubicada en Sayago, 21.a Sección Judicial de Montevideo, la cual según mensura practicada por el Agr. Juan R. González Usenghi, del 8 de marzo de 1945 inscripto el plano respectivo en la Dirección General de Catastro con el N.o 11.934 consta de un área de 1932 metros que se deslindan así: 35 metros 85 centímetros de frente al Sur Oeste sobre la calle Elías Regules: 53 metros 65 centímetros al Noroeste lindando con las propiedades empadronadas con los números 50.648, 139.190, 50.650 y 50.651; 36 metros 20 centímetros al Noreste confinando con el bien empadronado con el N.o 121.848 y 53 metros 65 centímetros al Sureste de frente, por ser esquina a la calle Ignacio Rivas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a los señores Luisa Vera de Silva, Lorenzo Silva y Larrosa. Diego Barañano, Demetrio Ruy. Paula Duplessis, Liborio Silva, Manuela Escolástica Silva Gumersinda Silva, Cayetana Silva, Carmen Silva, Josefa Silva, Laureana Silva, Dolores y Javier Rodríguez y Pedro Gómez y a los descendientes y sucesores de los nombrados y también a los propietarios de los inmuebles linderos que son los empadronados con los números 121.848 de propiedad del señor Carlos Pastorino o sus sucesores; N.o 50.651 de propiedad del señor Arturo G. Ghierone o sus sucesores; padrón N.o 50.650, propiedad de la señora Rosa Blanca Menéndez Pentancourt o sus sucesores y padrón 139.190 de Da. María Pita de Sastre o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

261 N$ 399.00 30|pub. 20937 Oct.13-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RUA DIAZ MARIA EMA y ROSA. Prescripción treintañal" (Ficha V. 305|975) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a Juan Carlevaro, y a los linderos del inmueble ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo. padrón N.o 110.980. compuesto de una superficie de 227 metros 68 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Noreste a la calle Machado entre Adolfo Berro y Fernando Otorgués por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 3338; 23 metros 07 centímetros al Noreste lindando con los padrones N.os 182.846, 110.976 y 177.207; 10 metros 04 centímetros al Sureste con el solar padrón N.o 110.977 y 22 metros 38 centímetros al Suroeste con padrón N.o 110.981; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 231.00 30|pub. 23365 Nov.5.-v dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: PIÑEYRO ALBERTO. "Prescripción" (Ficha C.C. 81|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alberto Piñeyro promoviendo acción de prescripción adquisitiva del establecimiento comercial que en el ramo de carnicería gira en esta ciudad en la calle Arenal Grande 2870 habiendo sido prometido en venta el día 9 de junio de 1953 por el señor Eusebio Becerra Deira.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 147.00 30|pub. 21947 Oct.21-v.dic.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó PEDRO CARNALES. Prescripción adquisitiva (Ficha CA N.o 871|73). iniciando acción sobre el siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 65.622, con frente a la calle Itú antes, hoy Pedro Cosio N.o 2129, distante el punto medio de su frente con la esquina formada con la calle Pitágoras, 52 m. 62 cm., con un área de 1.108 ms. 50 decímetros, según plano del Agrim Jorge A. Colacce de marzo de 1958, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 39.154 midiendo: al Noreste, 15 metros de frente a la calle Itú, antes hoy Pedro Cosio; al Sureste, 73 metros 90 centímetros, linda con padrón 65.623, al Noroeste, 73 mt. 90 ctms. linda con padrón 65.621, y al Suroeste, 15 metros linda con padrón 53.350.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble mencionado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 210.00 30|pub. 20362 Oct.6-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BALAY ZAPICAN. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 1655|74). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título. al inmueble que se referirá. para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio:

Descripción del bien: Inmueble: inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 60.084 con una superficie de 703 metros 22 decímetros de frente a la calle Teodoro Alvarez, al O. 23 metros 70 con padrón N.o 60.085. al Sur 24 que se deslindan así: al Norte 22 metros 80 metros 66 con parte del padrón N.o 60.081 y al Este 29 metros 55 con padrón N.o 60.083. — Montevideo abril 22 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria

16) N$ 168.00 30|pub 20667 Oct.7-v.nov.17.

CANFLONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: 'FLORES, MARIA AMANDA, MARIA ELSA y otros". Prescripción treintenaria (Ficha 966|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o, con mejor derecho; a los efectos de comparecer - en el referido juicio relacionado de los bienes raíces que a continuación se detallan sito todos en la Undecima Sección Judicial de Canelones: a) Padrón N.o 1, manzana 1, con una superficie de 1 hectárea 3.000 metros; b) Padrón N.o 2, manazana 2, con una superficie de 4.598 metros; c) Padrón N.o 4, manzana 3, con una superficie de 3.686 metros; d) Padrón N.o 12, manzana 7, con una superficie de 1.250 metros; e) Padrón N.o 13, manzana 7, con una superficie de 1.250 metros; f) Padrón N.o 14, manzana 7, con una superficie de 1.250 metros. Ejercicio 1974. Bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofico. — Canelones, 9 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 168.00 30|pub. 23240 Nov.4.-v dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos MATOS o MATTOS LOPEZ, HILARION EVARISTO. Prescripción" (Ficha 436|C|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hilarión Evaristo Matos o Mattos López iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre dos terrenos sitos en Villa San Jacinto 14.a Sección Judicial de Canelones señalados con los N.os 4 y 8 de la manzana "B" del plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940 los cuales se describen: a) Solar N.o 4 de la manzana "B" padrón N.o 564 superficie 301 metros 38 decímetros cuyo frente da a Prolongación calle Tala; b) Solar N.o 8 manzana "B" padron N.o 597 superficie 481 metros 54 decímetros cuyo frente da a Prolongación calle Pública.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 19 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 231.00 30|pub. 20093 Oct.3-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, autos: ACOSTA REGUEIRA, JOSE MARIA "Prescripción treintenaria" (Ficha 498|C|1975), se hace saber que se presentó José María Acosta Regueira iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar, sito en Villa San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 636, superficie 214 metros 75 decímetros, con 10 metros de frente al N.E. a la calle Sauce entre Pando y Camino Nacional

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los herederos. de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Refufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi o a los que los sucedan por cualquier título, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 23 de octubre de 1975. —

16) N$ 147.00 30|pub. 23691 Nv.10.v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "CAPPI JUAN CRISOSTOMO o JUAN LUIS. Prescripción" (Ficha 455|bis|C|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presenta Juan Crisostomo o Juan Luis Cappi, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno sita en Villa San Jacinto, 14.a Sección Judicial de Canelones padrón 758, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de agosto de 1943, la cual tiene una superficie de 736 metros 96 decímetros, con 18 metros de frente a Camino Nacional.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los herederos, de Carlos Rebufello. Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, y a los que los suceda por cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 24 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 210.00 30|pub. 20894 Oct 8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "RAMOS OLIVERA, CARLOS MARTIRES y otra. Prescripción" (Ficha 435|C|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Carlos Mártires Ramos Olivera y Obdulia Olivera de Ramos iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre las siguientes fracciones de campo ubicadas en la 14.a Sección Judicial de Canelones, señaladas con los N.os 1 y 2 de la manzana "F" en el plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940, empadronadas la número 1 con el N.o 816 con 650 metros. 41 decímetros de superficie y la N.o 2 empadronada con el N.o 817 con 576 metros de superficie, ambas fracciones son linderas y co-

vos frentes dar a Prolongación de la calle Pública de la Villa San Jacinto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 18 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 231.00 30|pub. 20892 Oct 9 -v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "MATTOS LOPEZ CIRILO y otra. Prescripción" (Ficha 437|C|1975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cirilo Mattos López y María Teresa García, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre tres terrenos sitos en Villa San Jacinto, 4.a Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 1 y 2 de la manzana "D" y N.o 6 de la manzana "B" del plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940, los cuales se describen: a) Solar 1 de la manzana "D", parte del padrón actual N.o 596, con 481 metros 63 decímetros de superficie, dando su frente a Prolongación de calle Pública; b) Solar 2 de la manzana "D" parte del padrón actual N.o 596, con 839 metros 5350 centímetros de superficie dando su frente a Prolongación de calle Canelones; c) Solar 6 de la manzana "B" padrón N.o 635, con 481 metros 64 decímetros de superficie dando su frente a Prolongación calle Pública.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Saldatti y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 18 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 273.00 30|pub. 20891 Oct.9.-v nov.18.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos "CONSTANCIA TOLEDO DE SAN MARTIN. Prescripción Adquisitiva" (Fa. 193, Año 1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos y especialmente a Francisca Olivera de Rodríguez, que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho sobre el inmueble que se describe a continuación: Padrón N.o 2204 ubicado en la manzana N.o 136 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, que consta de una superficie de 461 metros 18 y se deslinda según plano del Agrimensor José B. López, inscripto con el N.o 3545 el 30 de setiembre de 1974 en la Oficina Departamental de Catastro 21 metros 475 con frente a la calle La Rosa, 21 metros 475 a la calle Branzen, 21 metros 475 linderos a la Sucesión de Josefa Suárez de Ruiz Díaz, y 21 metros 475 lindero a la propiedad de Petrona Amaral, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 11 de octubre de 1974. — Dr. Manuel Ernesto Arias, Juez de Paz.

16) N$ 168.00 30|pub. 22363 Oct 24.-v.dic.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PARODI BANCHERO, JUAN DESIDERIO. Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 263|C|975), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, poblaciones y demás mejoras, ubicada en el paraje de Colonia Estrella, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 9.229, con una superficie según plano de 7 Hás. 5.658 metros, que linda: 182 metros 05 de frente al Oeste, a un camino vecinal; 397 metros 70 también de frente al Norte, a camino vecinal, igual extensión al Sur, con Domingo Morfino; y 188 metros 45 al Este con campo de Rogelio Banchero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto, sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Carmelo, 12 de setembre de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

16) N$ 189.00 30|pub. 20434 Oct 2-v.nov.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Juan González Pellegrino contra JUAN ANTONIO BATISTA, sus sucesores o causahabientes a cualquier título. Prescripción treintañal" (Ficha C. N.o 300|975), se emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, a los sucesores a cualquier título de Juan Antonio Batista y a cualquier interesado que se considere con derecho sobre dos fracciones de terreno, sin construcciones y demás mejoras, empadronadas con los Nros. 325 y 332, parte del solar 1 y 3 de la manzana 51 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, los cuales constan con un área total de 1008 metros cuadrados. Se deja constancia expresa que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, octubre 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34374 Nv.11-v.nv.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Yacht Club P. del Este contra VAN ERNESTO. Prescripción", (Ficha 23|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Ernesto Van Peborgh y a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El bien cuya prescripción se tramita es el siguiente:

Un Yacht "Matrero" clase Río de la Plata matriculado en el Club Náutico San Isidro, bajo el N.o 615.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 20 de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

16) N$ 126.00 30|pub. 22668 Oct.29-v.dc.-10.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia del Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Yacht Club P. del Este c. LOIZAGA NICETO. Prescripción". (F. 21|975), se cita llama y emplaza a los sucesores del señor Niceto Santiago De Loizaga y a todos aquellos que se consideren con derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. El bien cuya prescripción se tramita es el siguiente:

Un Yacht "Yamandú" clase Sloop Río de la Plata, matriculado en el Yacht Club Argentino bajo el N.o 5.330.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado agosto 21 de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

16) N$ 126.00 30|pub. 22669 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: YACHT CLUB P. DEL ESTE "Prescripción". (Ficha 22|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El bien sobre el que sigue la prescripción es el siguiente:

Una lancha "Elizabeth" de pequeño porte (5 metros de eslora) equipada con un motorcito 6 H. P.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de agosto de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario

16) N$ 105.00 30|pub. 22670 Oct.29.v.dc.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: DONATO FERNANDEZ. "Prescripción treintenaria" (F. F. 654|74) se cita y emplaza a Nereo Ramos y a sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 457 antes padrón rural número 3257 ubicado en la chacra 131 decimosegunda sección judicial de Paysandú. Superficie: 3 hectáreas 1696 mts. que dan al Sur sobre calle 14 para que comparezcan a estar a derecho dentro de plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 31 de octubre de 1975. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 34354 Nov.10-v.dic.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó doña FORTUNATA AMERICA RODRIGUEZ de FIGUEROA (Ficha C. N.o 244|975). iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Padrón N.o 460 de la manzana N.o 103 A, de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial de Río Negro, que comprende una fracción de tierra con sus construcciones, según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto con el N.o 266 en la Dirección Gral. de Catastro, el 7 de mayo de 1974, consta de un área de 1250 metros cuadrados, que se deslinda así: 25 metros de frente a la calle Cerro Largo, por 50 metros, de lado, que lindan con los padrones números 461 y 463, por 25 metros de fondo que lindan con el padrón N.o 462.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en autos, especialmente a Prudencio Furtado y|o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 19493 Oct.6-v.nov.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE VENTURA NUÑEZ (A. 16|75), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, formada por la chacra 33 y parte de la 16 del ejido de Rivera, padrón 4.513 según plano inscripto en la Dirección de Catastro con el número 1680, en 1953 tiene un área libre de calle de 18 hectáreas 1801 metros y 343,70 metros de frente al Noreste sobre calle entre chacras, cerrada que separa de Blanca Delia Maciel y Orosindo Machado Prado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Valentín Machado, Simón Silva y sus sucesores y causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento. — Rivera, abril 24 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

16) N$ 165.00 30|pub 17491 Oct.28.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron "LA CANELERA" y "CERRO VERDE" SOCIEDADES COMERCIALES COMANDITARIAS (A. 56|75), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nros. 1971 y 1972, Primera Sección Judicial de Rivera. A) Solar 2, manzana 223, superficie 461 metros cuadrados 175625 milímetros cuadrados, al este linda con calle Pantaleón Quesada, al Norte con General Artigas. B) Solar 4 manzana 223, 922 metros cuadrados, 35127 milímetros cuadrados, limita al Este, calle Pantaleón Quesada, por el Norte, con el solar 2, y Padrón 1970, por el Sur, padrones 1973 1977 y 3530

En consecuencia se cita llama y emplaza especialmente a los sucesores de Elvira Huberty, herederos, causahabientes c interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Rivera, agosto 13 de 1975. — Alvaro Fernández, Actuario Encargado.

16) N$ 147.00 30|pub 20426 Oct.2-v.nov.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHIAVELLO, ANDRES y otros. Prescripción treintena-

ría" (La A|398|75), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: "Una fracción de terreno con sus construcciones y toda mejora que en él se halle, situada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número ochocientos treinta y seis y empadronado con el N.o 9238, de una superficie de 1003 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados, y que linda al Sur: calle Corrientes; al Norte: padrón 9239; al Este: Avenida Paysandú y al Oeste: padrón 9237, según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia" para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) N$ 147.00 30|pub. 20396 Oct.2-v.nov.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GETINE DE PIEDRA CUEVA, ROSA LUISA y otros. Prescripción" (F. A. 768|975), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, y especialmente a los sucesores a cualquier título de doña Saturnina Aurelia o Aurelia Nicolasa o Aurelia Ostazo u Ostasso u Otasso y a los linderos Félix Balmaceda, José Morales e Irma S. Mariño García, en el inmueble padrón 8.160, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Dardo Barceló del 7 de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1974, tiene una superficie de 171 metros 06 decímetros cuadrados, y linda por el norte en 8.70 metros frente a calle Dr. Luis A. de Herrera; por el Este, con José y por el O., con Irma S. Mariño García, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, 29 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 231.00 30|pub. 20768 Oct.8-v.nov.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WINSTON BANCALARI ALAYON, solicita la inscripción de la obra titulada "El caso Macrocapone", de la cuál se declara autor. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub 22979 Oct.31-v.nov.13.

EDUARDO APARICIO por la Organización del Fútbol del Interior solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de Información y Actualización sobre entrenamiento Futbolístico" de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) N$ 17.00 10|pub. 23614 Nov 7.-v nov.20.

NILDA FRENKIEL de ROIZNER solicita la inscripción de 36 diseños para estampado de los cuales se declara autora. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O A.).

17) N$ 17.00 10|pub 23048 Nov 3-v.nov.14

CARLOS ALBERTO TOLVE SUAREZ, solicita la inscripción de los afiches que caracterizan a "Hilos Pintón" de la cual se declara autor — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 23464 Nov.10-v.nov.21.

YAMANDU OTERO BILANCIA, solicita la inscripción de la letra titulada: "Tierra Oriental", de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 21.00 10|pub. 23649 Nv.10.v.nv.21.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MIGUEL FRANCISCO BUGGE (V|782|975) pues en la misma donde dice: hijo de Blanca Pirez; debe decir: hijo de Blanca Pérez. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 12.05 15|pub. 22783 Oct.30-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "LUCIANO EUGENIO DANIELLO y GLADYS IDA LUISA COZZOLINO. Rectificación de Partida" (Ficha E. 1652|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Luciano Eugenio Daniello y Gladys Ida Luisa Cozzolino, en el sentido de que donde el contrayente figura como "Luciano D'Aniello", debe decir "Luciano Eugenio Daniello", donde el padre del mismo figura como "Víctor Hugo D'Aniello" debe decir "Víctor Hugo Daniello" y donde la contrayente figura como "Gladys Cozzolino" debe decir "Gladys Ida Luisa Cozzolino"; b) De nacimientos de Jacqueline Gladys Martha y Janine Clara Daniello Cozzolino, en el sentido de que donde el padre de las inscriptas figura como "Luciano D'Aniello" debe decir "Luciano Eugenio Daniello", donde la madre de las inscriptas figura como "Gladys Cozzolino" debe decir "Gladys Ida Luisa Cozzolino", y donde el abuelo paterno figura como "Víctor Hugo D'Aniello" debe decir "Víctor Hugo Daniello", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 105.00 15|pub. 22396 Oct.28-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de OMAR COSTA ACOSTA, (V. 184|975), donde dice: Vera Acosta Berena Acosta, debe decir: Verena Acosta Paredez, por así corresponder. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Alfredo L. Lluguin, Actuario

19) N$ 31.50 15|pub. 23431 Nv.6-v.nv.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA DEL CARMEN CANCELO GARABOA (V. 716|975), donde su madre y su abuelo materno figuran como: Garalva, debe decir: Garaboa; por así corresponder. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Alfredo L. Lluguin. Actuario

19) N$ 31.50 15|pub. 22930 Oct.31-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ARTURO TRINDADE, (V. 716|975), donde dice: Trinidad, debe decir: Trindade, por así corresponder. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Rafael Enesto Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub 22931 Oct.31.v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN C. CAMARGO y NANCY MAISONNAVE, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de las de nacimiento de sus menores hijos Gerardo Mauricio Carlos Mauricio Camargo Maisonnave, pues en todas ellas donde el apellido de la compareciente figura como: Maisonave, debe decir: Maisonnave, debiendo por tanto en las tres partidas, donde dice: Nancy Maisonave y Emilio Maisonave, debe decir: Nancy Maisonnave y Emilio Maisonnave. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 20 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34225 Oct.31-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS ALBERTO TAVARES TABOADA, en el sentido que donde aparece como nacido el "día 30 de diciembre de 1958" debe decir: "30 de diciembre de 1957", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 22838 Oct.29.-v.nov 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO GOMEZ HERMIDA solicitando la rectificación de la partida de su hijo Antonio; donde dice: hijo legítimo de Antonio Gómez Hermida y de María Encarnación Vila; debe decir: hijo natural de Antonio Gómez y de María Encarnación Vila. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.

19) N$ 42.00 15|pub. 23557 Nov.7-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SANDRA SAYAN, estableciendo que donde dice: Gandos, debe decir: Gandós. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 21.00 15|pub 22900 Oct.31-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN MUGICA y JOAQUINA BENIGNA FERNANDEZ, estableciéndose que en donde el contrayente figura como: Juan Mugica debe decir: Juan Cándido Mugica; y donde dice: hijo de: José Mugica debe decir: José María Mugica. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

19) N$ 42.00 15|pub. 22703 Oct.29-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de JUAN LUIS NODAR donde la esposa figura "Susana Esther Ketty Rossenblatt" debe decir "Ketty Esther Susana Rossenblatt". 2) De nacimientos de ANDRES GREGORIO y MIGUEL ALBERTO NODAR donde figura respectivamente la madre "Susana" y "Susana Esther Ketty" debe decir "Ketty Esther Susana Rossenblatt". 3) De defunción de Ketty Esther Susana Rossenblatt donde dice "Susana Rossemblat de Nodar" debe decir "Ketty Esther Susana Rossenblatt de Nodar". — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) N$ 63.00 15|pub. 22648 Nov.10-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de CORELIA ELSA EGUIGUREN pues donde dice: nacida el 28 de marzo de 1928, debe decir: nacida el 9 de mayo de 1930 y donde dice: Corelia Eguiguren; debe decir: Corelia Elsa Eguiguren. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34334 Nov.7-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELVIRA MARQUEZ solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos María Esther, Juan Heraldo y Myriam Elizabeth Márquez en el sentido de que donde dice: "María Elbia Viera" debe decir "María Elvira Márquez" asimismo en la anotación marginal de reconocimiento, que figura en la partida de María Esther Debe asimismo suprimirse en dichas partidas la parte que dice "Saturnino Viera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34119 Oct.23.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAXIMO RAFFO y MARIA ESTHER SOSA de RAFFO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo "Sergio Máximo" en el sentido de que donde dice: "el día dos de marzo de 1974" debe decir "el día quince de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro" y donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Esther Sosa" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34186 Oct 28.-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VIGORITO ICHUSTI, OSVALDO RUBEN "Rectificación de partida", (F. 884|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Osvaldo Ruben Vigorito Icnusti, pues donde la madre figura como: Lydia María Ichuste, debe decir: Lydia María Ichusti, y donde el abuelo por línea materna figura como: Bernardo Ichuste, debe decir: Bernardo Ichusti. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 23433 Nv.6-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ACOSTA VAZQUEZ HUMBERTO. "Rectificación de partida". (F. 820|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Jorge Acosta Vázquez, pues donde la madre figura como: Margot E. Velázquez, debe decir: Margot Elida Vázquez. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34194 Oct.29.v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, en autos BUENO, JOAQUIN TOMAS y otro. "Rectificación de partida" (F. C. 986|75), que se ha presentado Joaquín Tomás Bueno e Irma Jacinta Nogueira, solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Irma Noguelra, debe decir: Irma Jacinta Nogueira, por ser como corresponde. — Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34355 Nv.10.v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos ANTUNEZ OREGGIONI, ANIBAL ALESIS y otra Rectificación de partida: (F. C. 1018|973) se hace saber que se ha presentado Ubaldina María Oreggioni, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio donde dice: "Ubaldina María Oreggione" debe decir: "Ubaldina María Oreggioni" y donde dice "Francisco Oreggione", debe decir "Francisco Oreggioni", de nacimiento de Aníbal Alesis Antunez Oreggioni, donde dice "Ubaldina María Oreggioni y Francisco Oreggioni" debe decir "Ubaldina María Oreggioni y Francisco Oreggioni" por ser como corresponde. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 34306 Nov.8.-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, e hace saber que se ha presentado LIVIA MARIANA R. FARKAS (F. C. 884|975), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: donde dice "Livia Rosemary" debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María" de nacimiento de Juan Felipe Conrado Cucker Farkas, donde dice "Livia Rosemary" debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María", de nacimiento de Fernando Antonio Alberto Cucker Farkas, donde dice "Livia R.", debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María", de nacimiento de Ivana Margarita Adela Cucker Farkas, donde dice "Livia Rosemary", debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María" por ser como corresponde. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) N$ 94.00 15|pub. 22098 Nov.3-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: MENDEZ QUIROS, INOCENCIO. (F. 716|975), se hace saber que se ha presentado Inocencio Méndez Quirós, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: hijo natural el declarante; debe decir: hijo legítimo de Francisco Méndez y Santa Quirós; por ser como corresponde. — Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34271 Nv.4-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de JUAN FRANCISCO ARNOLETTI y ELIDA ROBASIO (V|955|975) pues donde dice: Rebasio; debe decir: Robasio; De defunción de Juan Francisco Arnoletti pues donde dice: divorciado; debe decir: casado. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34332 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en autos, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) La de matrimonio de HIRS KONIUKOVSKIS con PERLA TAICH, (Ficha V|1039|1975), pues en donde dice "Kanochoski" y "Traich" debe decir "Koniukovskis" y "Taich"; 2) La de nacimiento de ALTE KONIUKOVSKIS, pues donde dice "Kuniekioski" o "Runiechioski", "Taichas" y "ger", debe decir "Koniukovskis" "Taich" y "Hirs", respectivamente; 3) La de legitimación de ALTE KONIUKOVSKIS, pues en donde dice "Kanochoski" y "Traich", debe decir "Koniukovskis" y "Taich". — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 23284 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ MENDOZA de SILVA (V. 759|974) pues donde dice "Mercedes Mendoza" debe decir "Beatriz Mendoza". — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 23186 Nov 4 -v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ROBUSTIANO JOSE LOPEZ BARLEN. Rectificación de partida" (Ficha E. 1969|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabel López de Olariaga solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Robustiano José López Barlen en el sentido de que donde el mismo figura como Robustiano José López Barlén, debe decir: "Robustiano José López Barlen" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 23487 Nov 6-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "MARIA CRISTINA AMEIJENDA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1177|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Ameijenda en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Manuel Ameijenda" debe decir "Manuel Ameijenda" por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34258 Nov 3 -v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JUAN HANS BOIE y SONIA MARISELA BARBOZA, (V|493|975) donde el contrayente figura como "Bauer", debe decir "Boie", y donde dice que es nacido el "7 de abril de 1941" debe decir "26 de abril de 1941"; y donde el padre figura como "Herbert Bauer"; debe decir "Herbert Boile", nacimientos de HEIDI y FREDDY BOIE BARBOZA, donde dice "Bauer" debe decir "Boie", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 23364 Nov.10-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de MARIELA SILVESTRI DUQUE (V, 507|975) donde el padre figura como "Rodolfo Agostino Correa", debe decir 'Rodolfo Agostino Silvestri" por así corresponder. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 2238 Oct 24.-v nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON MIGUEL ALVAREZ y ELIDA IDALINA GARCIA, donde el contrayente figura como: Washington Alvarez, debe decir: Washington Miguel Alvarez; por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34273 Nv.4-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimento de GLADYS HAYDEE ALVEZ CARDOSO, donde el apellido de la madre figura como: Cardozo, debe decir: Gladys Haydee Alvez Cardoso. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34272 Nv.4.v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se han presentado JUAN CAPLINSKAS y MILDRED TERESA MENDOZA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos en la siguiente forma: en la de nacimiento de Adriana Elizabeth donde dice "Juan Capluskas" debe decir: "Juan Caplinskas"; donde dice "Milfred T. Mendoza" debe decir: "Milfred T. Mendoza y donde dice: "el día 6 de mayo de 1968" debe decir: "el día siete de mayo de 1968"; en las de nacimiento de Gabriel Humberto, donde dice: "Juan Caplinskas" debe decir: "Juan Kaplinskas" y donde dice: "Adán Caplinkas" debe decir: "Adán Caplinskas". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33929 Oct.28-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HAYDEE NORA BARRIOLA de TRAVERSO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Alberto Traverso pues en la misma donde el nombre de la madre de la contrayente figura como: María Erlinda: debe decir: María Ema por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34102 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE JUAN RAIMONDI, estableciéndose que donde dice: Reimundi, debe decir: Raimondi.— Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub 23739 Nv.11-v.dc.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LAURA TIEGER EFF (B. 259|75) pues donde la inscripta figura como "Laura Teiger Eff" debe decir "Laura Tieger Eff" por así corresponder. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 23187 Nov.4.-v.nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de HEDDA CASARES BUTTAFUOCO de SERRATO, pues donde dice: Hedda María, debe decir: Hedda, donde la

fecha de nacimiento figura: 29 de junio de 1934, debe decir: 29 de junio de 1926, y donde el apellido materno figura: Buttaguoco, debe decir: Buttafuoco. — Montevideo, octubre 25 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 22681 Oct.29-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SARA ESTHER SMITH de COSTA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Ricardo Vicente Costa Smith, en el sentido de que donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 23375 Nv.6-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: FERREIRA, LELIS y JULIO. Inscripciones, (C. B. 231|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lelis Ferreira solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34199 Oct 28.v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MORENO ORIBE y otros. Rectificación de partida" (F. 967|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Oribe Moreno y Ramona Lima donde la contrayente figura: Ramona Trinidad Lima: debe decir: Ramona Lima Castelvi; b) de nacimiento de Edgardo Lionel Moreno Lima donde dice que compareze: Ramona L. de Moreno: debe decir: Ramona Lima de Moreno. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34245 Nov.3-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos LEJCIS MANIA. Rectificación de Partida (F. 791|075), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Mania Lejcis donde el apellido paterno figura como "Lejces" debe decir "Lejcis"; b) De matrimonio de Jaime Vainer y Mania Lejcis donde la contrayente figura como "María Lejcer" debe decir Mania Lejcis"; c) De nacimiento de Sabina Judith Vainer Lejcis donde la madre figura como "María Lejces" debe decir "Mania Lejcis". — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 22682 Nov.3-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ANIDO GARCIA MARIA FRANCISCA. Rectificación de partida" (F 611|75) se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Victorio Roca y María Francisca Anido García donde la contrayente figura como "Francisca Anido" debe decir "María Francisca Anido de García"; b) Partida de nacimiento de Nelson Jorge, Marta Inés y Humberto Miguel Roca Anido, donde la madre figura como "Francisca Anido" debe decir "María Francisca Anido García". — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 22210 Oct.23-v.nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "JUAN BALCIUNAS y ALBA AFARICIO", solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio, donde dice: Juan Balchiunas, debe decir: "Juan Balciunas" y de nacimiento de la menor Laura Beatriz Balciunas, donde dice: "hija de Juan Balchiunas", debe decir: "hija de Juan Balciunas", por ser como corresponde. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34303 Nov.6-v nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS RICARDO FERNANDEZ, en el sentido que donde figura su fecha de nacimiento como: el 12 de junio actual, debe decir: 28 de marzo de 1962, por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34270 Nv.4-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: CORA LUCIA JAUREGUIZAR y otros se hace saber que se ha presentado CORA LUCIA JAUREGUIZAR, LORENZO SUÑE SABATE y FLORENCIO SUÑE y MARTHA DORA QUERENDAL, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Cora Lucía Jaureguizar y Lorenzo Suñé Sábate, pues donde dice: "Cora Lucía Jaureguizar" debe decir: "Lucía Gurmendez", y donde dice: "Hija adoptiva", debe decir: "Hija de padres desconocidos"; de nacimiento de "Florencio Suñé Jaureguizar", debe decir: "Hijo de Florencio debe decir: "Florencio Suñé Gurmendez" y donde dice "Hijo de Cora Lucía Jaureguizar", debe decir: "Hijo de Lucía Gurmendez"; de matrimonio de Florencio Suñé con Martha Dora Querendal, pues donde dice: "Hijo de Cora Lucía Jaureguizar" debe decir: "Lucía Gurmendez"; de nacimiento de Héctor Daniel Suñé, pues donde dice: "Hijo de Florencio Suñé", pues donde dice: "Florencio Suñé Sábate" dio Suñé Gurmendez" — Por ser como corresponde. — Montevideo octubre 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 22064 Oct.27-v.nov.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "HERMENEGILDA CHAGAS s| rectificación de partidas" (Ficha N.o 396|L.A |Año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: al margen, donde dice: "Chagas Hermenegildo", debe decir: "Chagas Hermenegilda"; donde dice "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino"; donde dice: "hijo natural", debe decir: "hija natural"; donde dice: "es nieto" debe decir: "es nieta" y donde dice "nombre de Hermenegildo" debe decir: "nombre de Hermenegilda" por así corresponder. — Artigas, 6 de octubre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 23201 Nov.4-v nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña EXEQUIELA ARRIONDO (Ficha 136|970) promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde al margen dice: Arriondo Exequiel: debe decir: Arriondo Exequiela; donde dice: del sexo masculino: debe decir: de sexo femenino; donde dice: Exequiel: debe decir: Exequiela. Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de octubre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34217 Oct.30-v.nov.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SEVERO ABREU y MARIA VICTORIA CUSANO de ABREU solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Lucía de la siguiente forma: Donde dice "Gusano" debe decir "Cusano" y donde dice "Di Chico" debe decir "Di Chico" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11816 Oct.31-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: SAEZ REPETTO MARIA VIRGINIA. Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 361|975), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado José Miguel de la Santísima Trinidad Sáez Sáez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija "María Virginia" de la siguiente forma: donde dice: compareze José Miguel de la Santísima Trinidad Sáez de nacionalidad oriental, debe decir: de nacionalidad española, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 16 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 22613 Oct.28.-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "BREGANTI ENRIQUE y ELSA. Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 282|975), se ha presentado Enrique Breganti y Elsa Breganti solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio de "Enrique Breganti con Cecilia Botta", y partida de nacimiento de su hija Elsa, de la siguiente forma: donde figura el apellido "Brezante", debe decir: "Breganti" por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 15 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 22612 Oct 28.-v.nov.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: JUAN LEONEL ORIBE MATILDO y QUINTIN ABEL GARETA. "Rectificación de partida (Ficha N.o 494|975) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Leonel Oribe Matildo y Quintín Abel Gareta en el sentido de que donde dice: Ojeda; debe decir: Gareta que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, setiembre 3 de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 22362 Oct 24-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos: NEPOMUCENO GOMEZ y ALBA AREZO. "Rectificación de partida" (F. 427|975) se hace saber que se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice: María Jacqueline: debe decir: María Beatriz. — Melo, 6 de agosto de 1975. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 22361 Oct.24-v.nov.13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIO ANGELITO GOROSPE (Ficha 341|74) en la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como: Gorostes: debe decir: Gorospe por ser el verdadero. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3758|75. — Colonia, junio 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34218 Nov.3-v.nov.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "JORGE MARIA RUIZ DIAZ. Rectificación de partida" (C. 810|75), se hace saber que se presentó el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Ruy Díaz" debe decir: "Ruiz Díaz" donde dice: "hijo natural del declarante y de madre desconocida" debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Cecilia Ortega Silveira". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, julio 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 52.50 15|pub. 22238 Oct.23.-v nov.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado FLORBELINO HUGO BORCHE IZQUIERDO y BLANCA ROSA BATISTA, solicitando la rectificación de la partida de su

matrimonio en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: Martínez, debe decir: Borche que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace saber que se encuentran auxiliados de pobreza ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 28 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34359 Nv.10-v.nv.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "CARROSIO VILLALBA OVIDIA. Rectificación de partida" (Ficha N.o 689, Año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Ovidia Carrosio Villalba solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como Carroso debe decir "Carrosio". — Minas, 3 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 23563 Nov 7.-v.nov.27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos: DE LA CONCEPCION FELIPE BENICIO. "Rectificación de partida" (Ficha 639|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Felipe Benicio de la Concepción en el siguiente sentido: al margen donde dice: Benicio Felipe; debe incluirse antepuesto: de la Concepción; y donde dice el nombre de: Felipe Benicio; debe incluirse, pospuesto: de la Concepción. — Maldonado, 17 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 22576 Oct.28-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "LABORDE DURAN, HILDA HAYDEE. Rectificación de partida" (Ficha 462|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilda Haydée Laborde Durán de Fernández, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento porque donde dice: "Hilda Haydee hija de don José María Laborda y de Angela Ramona Durán", debe decir: "hija de don José María Laborde y Angela Ramona Durán y es nieta por línea paterna de Martín Laborde y de Clara Pomié", y al margen de dicha partida dice: "Laborde José Ma.", en vez de: "Laborde Hilda Haydée", que es como corresponde. — Maldonado, 12 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
19) N$ 63.00 15|pub.23443 Nov.10-v.nov.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "OBISPO RODRIGUEZ DE GARCIA, AMELIA AIDA. Rectificación de Partida. Aux. de Pobreza". (F.o B N.o 121|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amelia Aida Obispo Rodríguez de García, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: Donde dice "nació una criatura del sexo masculino" debe decir sexo femenino y donde dice "que es hijo legítimo" debe decir "que es hija legítima". Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 15 de 1985. — Esc. María E. Taborda de Sancassano Actuaria.—
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34228 Oct.31 -v.nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos ::JOSE HORACIO LAZARO SORIA y FELICIA E. RUIZ de LAZARO. Rectificaciones de partidas de su matrimonio y de sus hijos" (F. A. 339|75). se hace saber que se han presentado José Horacio Lázaro Soria y Felicia E. Ruiz de Lázaro solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) En la partida de su matrimonio al apellido "Soria" debe anteponerse el apellido "Lázaro" en dicha partida seguidamente a "hijo de" que figura en blanco debe ponerse "Isidoro Lázaro". II) Las partidas de nacimiento de sus hijos: María Fernanda, José Marcelo, Gerardo Alfredo, María Victoria y María Juana debe anteponerse al apellido materno "Soria", el apellido paterno "Lázaro". Donde se expresa: "que es nieta por línea paterna de Francisca Soria, debe anteponerse: "a Francisca Soria", "Isidoro Lázaro". III) En el testimonio de la partida de nacimiento de María Victoria dice: "que es nieta por vía paterna debe ponerse seguidamente "Isidoro Lázaro y Francisca Soria" y donde dice: "y por línea materna" debe ponerse seguidamente: "Félix Miguel Ruiz y Eloina Valentina Señoriña", todo por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunto.
19) N$105.00 15|pub. 22917 Oct.31.-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: CLAUDIO GUIMARAENS SOSA. "Rectificación de su partida de nacimiento" (F.A. 121|75) se hace saber que se ha presentado Claudio Guimaraens So. sa solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento pues en la misma se establece como apellido materno "Olivera" cuando el real y verdadero es: Sosa; figura como hijo de: Palmira Sara Olivera; cuando debió decir: Palmira Sosa Olivera; por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 1.o de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 22459 Oct 27.v.nov.14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JUAN JOSE RAMIREZ y GENY NOGUEIRA de RAMIREZ. Rectificación de su partida de matrimonio. JORGE FEDERICO y JACQUELINE ESTHER RAMIREZ NOGUEIRA. Rectificación de sus partidas de nacimiento. (Ficha C N.o 290|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimoino de Juan José Ramírez y Geny Nogueira de Ramírez; donde el nombre de la esposa figura: Geny Amaro Rodríguez, debe decir Geny Nogueira Alvez; y la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Federico y Jacqueline Esther Ramírez Nogueira, en la partida de nacimiento de Jorge Federico, el nombre de su madre figura como: Geny Rodríguez de Ramírez en lugar de decir: Geny Nogueira Alvez de Ramírez y en la partida de Jacqueline Esther, donde el nombre de su madre dice Geny Amaro Nogueira debe decir: Geny Nogueira Alvez, por ser los verdaderos. — Fray Bentos, setiembre 30 de 1975. — Esc Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) N$ 94.50 15|pub. 22190 Oct.23.-v.nov.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MATIAS y DAMACENO CARRERA (Ficha B. 68|976),en el siguiente sentido: En la de Matías Carrera: donde figura del sexo masculino debe decir "femenino".
En la de Damaceno Carrera: donde dice del sexo femenino, hija legítima, nieta y que se le ha puesto el nombre de Damacena, debe decir "sexo masculino, hijo legítimo, nieto y que se le ha puesto el nombre de Damaceno". — Rivera 28 de marzo de 1973. — Amedia da Rosa, Actuaria.
19) N$ 52.50 15|pub. 22292 Oct.23.-v.nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio y de nacimiento de "RAUL ALVEZ". (B. 354|975) en el siguiente sentido. De matrimonio, donde dice Raúl Silva Alvez debe decir "Raúl Alvez" y donde dice hijo de "Silvio Silva" debe decir "Hijo de desconocido". De nacimiento, don dice "Hija de Raúl SILVA" debe decih "Hija de Raúl Alvez". Y la de Silvio Alexandri en el sentido de que donde dice: "comparece Raúl Silva Alvez" debe decir: "Raúl Alvez" y donde dice: "Por línea paterna de Silvio Silva" debe decir: "de desconocido". — Rivera, 12 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 22964 Oct 31.-v.nov.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas ALONSO MALDEZ, JOSE MARIA; BENJAMIN; HIBER ZULLY YONNE (Ficha 865|975); en el siguiente sentido, donde dice: "Cadilla Maldez" debe decir: "Alonso Maldez"; donde dice: "Comparece don Darío Alonso Cadilla" debe decir: "Darío Alonso Silva". Partida de matrimonio: donde dice: "Alonso Cadilla Darío" y "Maldez María Esther" debe decir: "Comparecen Darío Alonso Silva", por ser lo verdadero. Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Tacuarembó, octubre 6 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 34294 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la modificación de partidas de BERRIEL SILVA NILSA, por sí y sus hijos JOSE NEY e IRIS MARGOT MEDEROS, en el siguiente sentido: de matrimonio donde dice "Nilsa Silva" debe decir: "Nilsa Berriel Silva" donde dice hija de desconocido, debe decir "hija de Tomás Raúl Berriel" de nacimiento: donde dice: "Nilsa Silva" debe decir "Nilsa Berriel Silva" donde dice nieto y nieta por línea materna de desconocido, debe decir por línea materna de Tomás Raúl Berriel, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 21925 Oct.21-v.nov.10.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JULIO ALLORI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 4.300 N.o 557 Serie M 03 a cargo de JUAN PEDRO ALVES el próximo 19 de noviembre a las 15 horas en la Sucursal Artigas (Cnel. Lecueder 449), el martillero Julio Allori (Matrícula 267 - O.I.I. 285.122) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 9.230.00 (nueve mil doscientos treinta nuevos pesos) el siguiente bien: Fracción de terreno y construcciones, situado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, 1.a Sección Judicial de Artigas, empadronado con el N.o 2.810, área 400 metros cuadrados 9.680 centímetros cuadrados que se deslindan: al Suroeste calle Oficial N.o 18; al Noroeste, Noreste y Sureste solares municipales 18, 21 y 22 respectivamente Plano del agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 28.
Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 3 o|o por Impuestos Departamentales, 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 620 o en Sucursal Artigas. — Montevideo. 3 de noviembre de 1975. — Contador Julio Magni, Subgerente General.
20) (C. C) 5|pub. 34324 Nov.6-v.nov.12.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de préstamo Reglamentación 5852 N.o 1883. Serie 400 a cargo de DARDO ESQUIBEL FERNANDEZ y DELIA SUSANA FERREIRA BONILLA el próximo 18 de noviembre a las 15 horas en su ubicación el martillero Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324) (O.I.I. 150.553) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 11.300 (nuevos pesos once mil trescientos) el siguiente bien: terreno y construcciones sito en la 2.a Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, calle Leonardo Olivera entre Pedro Agorrody, y Ejido, distando el punto medio 21 metros

340 mm. a ochava con Pedro Agorrody, padrón 7556, antes 749 mlá. superficie 240 metros 8304 cms. que según plano del Agr. Washington A. Pereira de León de mayo 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5756 el 21|12|70 señalado con el N.o 2 se deslinda así: 15 metros 58 centímetros al E. a calle Leonardo Olivera 15 metros 74 centímetros al S. solar 1, 15 metros 26 mm. al O. parte del solar 7 y N. 15 metros 78 centímetros parte del solar 3, todos de la misma manzana y plano.

Se previene: que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado: c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, más el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías, cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo o en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Julio Magni, Subgerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 34322 Nov.6-v.nov.12

HAROLDO GOMENSORO
Banco Hipotecario del Uruguay

En el local de "Gomensoro y Castells" calle Cuareim N.o 1578 casi Venezuela rematará el día martes 2 de diciembre a las 14 y 30 horas donde se exhibirán desde el miércoles 26:

Ficheros: de hierro varios tipos "Kardeff", diversas medidas; giratorias, cajoneros, armarios con cortina hierro, muebles y mostradores metal; gran mueble hierro 8 puertas, 14 cajones y 20 chicos.

14 máquinas: Contabilidad "Burroughs" con electromotores (fuera de servicio); 1 íd. p. Cta. Ctes; 1 "National" c|motor Imesa; 1 teletipo; máquina sumar "Rheinmetal", otra "Nadas" c|mesa; 7 máquinas "Original" "Odhner", calcular a mano; 1 heladera "Norge" incomp; calefón, estantes madera, bastidores, mamparas, varios lotes puertas, cantidad de tablas, marcos, armazones, restos de bronce, hierro y aluminio, artefactos elects., letreros vidrios, etc., etc.

Se previene: A) Los artículos se rematarán sin base en el estado en que se exhiben; B) Seña 30 o|o en el acto; C) Comisión e Imp. IVA 10.80 o|o; D) Entrega al día siguiente. — Montevideo, noviembre de 1975. — Departamento de Publicidad y Relaciones Públicas.

20) (C. C.) 5|pub. 34323 Nov.6-v.nov.12.

JOSE GOLLO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Propiedad horizontal

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de préstamo Reg. 5852 N.o 1618 vencimiento 1 a cargo de DARIO ALBERTO PIZZOLANTI PAIS y ANTONIA ORIETA u ORIETTA GENTILE MANGO, el próximo 20 de noviembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero José Gollo (Mat. 1505) (O.I.I. N.o 089307) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 6.400.00 (nuevos pesos seis mil cuatrocientos) el siguiente bien: Unidad 006 del edificio sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Gualberto Méndez 2023 entre Martín C. Martínez y General Flores, distando el punto medio 55 metros 345 a esquina con la primera nombrada. Padrón 82579, superficie según título 442 metros 72 decímetros y según plano de Agrimensor Fructuoso Netto de 5|69 inscripto en Catastro con el N.o 62.589 el 22 de octubre de 1969, 439 metros 81 decímetros. Deslinde: 8 metros 47 centímetros de frente al S. a calle Gualberto Méndez, 51 metros 48 centímetros al O., con padrón 82.580, 8 metros 62 centímetros al N. con parte del padrón 82.590 y 51 metros 46 centímetros al E. con padrón 82.578. Unidad 006 Planta baja cota más 3! centímetros, padrón 82.579|006 superficie 48 metros 6.420 centímetros.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado: c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta más el 1 o|o de comisión de rematador en efectivo y en el caso al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificado así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Julio Magni Subgerente general.

20) (C. C.) 5|pub. 34365 Nov.10-v.nov.14.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en los autos caratulados "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 33 contra ARGENTURI S. A., Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 051|1971), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1975, a las 14 horas, en el local de la calle Canelones 2662 por intermedio del Martillero Román Bado, se procederá al remate de los bienes muebles embargados y secuestrados cuyo detalle figura en los autos, con las 2|3 partes de su tasación. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) N$ 35.60 10|pub. 23194 Nov 4-v.nov.17.

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Oficina de Impuesto a la Renta contra BAZAR DRUILLET S. A.". Cobro ejecutivo de pesos (Ficha O, 3 del año 1973), se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 17 horas y en el local sito en la calle San José 872, se procederá por el martillero Juan Márquez al remate sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones de los siguientes muebles:

1.o) Una máquina de escribir marca Olivetti con el N.o 392608;

2.o) Una máquina de sumar manual marca Olivetti con el N.o 449675;

3.o) Dos ventiladores de pie, eléctricos;

4.o) Una aspiradora marca Electrolux con el N.o 6605110;

5.o) Una vitrina de madera y vidrio de metros cuatro por dos;

6.o) Dos vitrinas desarmadas de madera y vidrio de metros tres y medio por dos cincuenta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1975.

20) N$ 56.00 10|pub. 23285 Nov.5-v.nov.18.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos "Guadalupe Pablo Guillermo contra AMADO ARTURO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 889|973) se hace saber que el día 25 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el martillero Adalberto Silvera procederá a la venta en remate público del bien y asistido del señor Alguacil y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 964.00 el bien inmueble ubicado en la 1.a Sección de Maldonado, calle Avda Aiguá esquina Oficial 1.o Manzana 148, Padrón 967.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 20 o|o de su oferta: 2.o) Que serán de su cargo gastos y comisiones; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser consultados por los interesados (Hipoteca urbana "OIS OIS 3.65 N o 1897). — Maldonado, octubre 15 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 94.00 15|pub. 23444 Nov.6-v.nov 26

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "PATRICIO TORRES". Herencia Yacente (S. 186|67) se hace saber que el 4 de diciembre próximo a partir de las 15 horas en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por los señores Alguacil y Actuario venderá en pública subasta con las bases que se indican: I) Base N$ 3.000.00. Solar edificio mejoras Padrón 1895 Quinta Sección Judicial Montevideo superficie metros cuadrados 143.50 teniendo 7 metros de frente a calle Andrés Martínez Trueba 1.060. II) Base nuevos pesos 4.550.00. Solar edificio, mejoras, Padrón 893, Quinta Sección Judicial Montevideo, superficie metros cuadrados 93.48 teniendo metros 9.50 frente calle Isla de Flores 1511. III) Base N$ 5.300.00 Los derechos "Uso propiedad funeraria" conforme ordenanzas municipales del Panteón 69 Primer Cuerpo Cementerio Buceo" superficie metros 2.50 x 3.00, capacidad ataúdes y urnas.

Se previene: 1 o) Los mejores postores abonarán en el acto en efectivo, el 20 o|o de sus ofertas al aceptárseles. 2.o) Los títulos antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 105.00 15|pub. 23164 Nov 4-v nov.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos González Ramón José contra GONZALEZ MANUEL y otros. Cesación de condominio" (Ficha C. 456|74), se hace saber que el próximo día 26 de noviembre a las 14 horas por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Actuario Adjunto del Juzgado y el señor Alguacil ad-hoc se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones de los siguientes inmuebles: 1 o) Padrón 34.579. Sobre la base de N$ 12.280.66, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 266 metros 34 centímetros y 8 metros 50 centímetros con frente al Este a la calle Joaquín Requena N.os 2025 y 2027. 2.o) Padrón 18.915. Sobre la base de N$ 33.452.66, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 282 metros 80 decímetros, con frentes al Sur a la calle Nueva Palmira números 1901 y 1903, de 10 metros 20 centímetros; y al Oeste 25 metros 58 centímetros a la calle Defensa N.os 2154, 2156, 2158 y 2160.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 147.00 15|pub. 23196 Nov 4-v.nov.24.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, en autos "Elsa P. Guaglianone de Alvarez Cortés y otros contra MARIA ROSA, ELSA ANA, ROMAN ALFREDO, RAQUEL JUANA, JUAN ANDRES, ALVAREZ CORTES da SILVEIRA y MARIA ESTHER FLEITAS". Cese Condominio" (E. 3094|74) se hace saber que el 12 de diciembre próximo a las 16 horas, en su ubicación el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil venderá en pública subasta con la base de nuevos pesos 3.329.00 el inmueble con edificio, mejoras, Padrón 33.407 ubicado en 12.a Sección Judicial Montevideo, señalado solar 1 plano Agrimensor Armando Vezzaso del 19 de abril de 1950 inscripto en Dirección General de Catastro el 31 de julio 1950 con N o 22.807. Superficie 315 metros 53 decímetros cuadrados, con metros 10 frente a calle Gustavo Gallinal, antes Junta Económica Administrativa 1708, entre Marcelino Sosa y José Ladislao Terra.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo, comisión rematador, impuesto, certificados y gastos de escrituración que la ley pone a su cargo. 2.o) Los títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 3.o piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 115.50 15|pub. 23165 Nov.4-v nov.24.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BAPTISTA VIVIANI ALEXIS SILVERIO. Incapacidad" (Ficha V. 178|970) se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 1975 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores del Uruguay (Zabala 1328), por intermedio del martillero Dante Iocco asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de N$ 27.000. del inmueble ubicado en la calle Gabriel Pereira N.o 2841, 15.a Sección Judicial de Montevideo (antes 18.a Sección) empadronado con el N.o 28 970 y compuesto de una superficie de 773 metros con 8926 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle adjudicada su oferta deberá consignar en el acto el 20 o|o de la misma; II) Que serán también de su cargo la comisión del rematador y el impuesto al valor agregado, debiendo constituir domicilio dentro del radio bajo apercibimiento. III) Que se establece un plazo de 60 días para otorgar la escritura respectiva bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Que el título

de propiedad del bien individualizado precedentemente así com los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 tercer piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 186.84 15|pub 23012 Nov.3-v.nov.21.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Lascombe, Graciela contra GENTILE de PIZZOLANTI, ANTONIA, J. E." (C. 704|975), se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 14 horas, en 25 de Mayo 560, y con la asistencia del señor Alguacil del Juzgado, se procederá por intermedio del Martillero Eduardo Corbo a la venta por las 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.00 10|pub. 23789 Nov.11-v.nov.24.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "URQUIZO MARIA MERCEDES. Art. 27. Ley 9531" (Libro 38, Folio 69), se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Oficial Alguacil, se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 3.111.12 de la 1|3 ava parte del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 15 a Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 32.015, con una superficie de 177 metros 2.270 centímetros con 3 metros 73 centímetros al Noreste de frente a la calle 21 de Setiembre y 20 metros 52 centímetros al Noroeste, formando esquina a la calle Luis de la Torre.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador, la escritura y demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, Piso 4 o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 39.30 5|pub. 23763 Nov 11.-v.nov.17.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Ramos y Vila contra CONSTENLA, ESTEBAN, J. E." (F. 774|973), se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 y con la asistencia del señor Alguacil del Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en remate público sobre las 2|3 de su tasación de los bienes inventariados y embargados en autos. — Montevideo, noviembre 6 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 23788 Nov 11.-v.nov 24.

JORGE VALLES PINO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: FELICIDAD NOBLE de BORGES. "Sucesión. Cesación de condominio". (L.o 62, F.o 259), se hace saber que el día 18 de noviembre a las 14.30 horas en Zabala 1328, se procederá por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil a la venta en remate público, con la base de N$ 315.00 y al mejor postor, del siguiente bien: Derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos inscripta en el Registro respectivo con el N.o 583 al folio 615 del libro 99 referente a un solar de terreno, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. padrón 156.140 señalado con el N.o 78 de la manzana D en el plano de los agrimensores R. de Arteaga y Miguel E. Costa, de diciembre de 1931 que consta de una superficie de 1.437 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos legales y el saldo del precio de la compra venta si lo hubiere; c) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, sexto piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 94.50 15|pub. 22594 Oct.28.v.nov.17.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Berdue Sarda, Alfredo contra PELEGRINETTI de CHAVEZ, ELSA y otro. J. E." (F. CA 478 de 1974) se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 14 y 30 horas, en 25 de Mayo 560 y con la asistencia del señor Alguacil del Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta por las 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos.

20) N$ 35.00 10|pub. 23791 Nov.11.-v.nov.24.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos Tornaría Cardozo Martín y otros contra MARIA MERCEDES LESCOUME LATRE y ANTONIO LABANDERA ISTUETA. (Ficha c|687|74) se hace saber que el día 14 de noviembre a las 15 horas y en San José 872 se procederá por el martillero señor Juan Márquez asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Carrasco Zona Rural ambos con frente a la Ruta 101 Km. 32 que según los planos se describen: a) Padrón número trece mil seiscientos cuarenta y dos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3147, consta de un área de tres hectáreas ocho mil ciento treinta y dos metros ochenta decímetros y se deslinda así: 173 metros de frente al Este a la Ruta 101. b) Padrón N.o 17.664, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 3302 con una superficie de tres hectáreas novecientos ochenta y siete metros cincuenta y nueve decímetros y se deslinda así: frente al Este en dos rectas de 90 metros 13 centímetros la primera a Ruta 101 y 27 metros un centímetro, la segunda a Camino Antiguo de 17 metros.

Se previene: Que el mejor postor: a) Que los gastos de escritura certificado de registro que la ley pone a cargo del comprador y la comisión del rematador serán de cuenta del comprador. b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de aceptársele su postura a efectos de lo prescripto en el artículo 919 del C. de P. Civil, excepto en el caso previsto por el artículo 925 del mismo Código. c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo 523 Primer Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Arturo A. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 238.00 17|pub. 22211 Oct.23 -v.nov.14.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dictada en autos Echegoyen Juan Pedro contra HERMES P. ECHEGOYEN y otros. (Ficha C. 1267|73) Cesación de Condominio se hace saber que el día 27 de noviembre de 1975 a las 14 horas en la calle Libres 1520 por intermedio del martillero Gerónimo Romero asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 15.333.32 del sepulcro número 1493 del Cementerio del Buceo con un área de 3 metros por 4 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que graven la subasta. Que los títulos del sepulcro se encuentran de manifiesto en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 4. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.30 15|pub. 22832 Oct.30.-v.nov 15.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 13.o Turno. en autos Gil Losada Atilano y otros contra FRANCISCO FROILAN ASPIROZ y otra. Ejecución de Hipoteca (Ficha 315|974), se hace saber que el próximo 19 de noviembre, a las 14 horas en Zabala 1328 el rematador Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con sus edificios construcciones y mejoras, situado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón 20.724. solar 3 de la Manzana B del plano del Agrimensor Javier Alvarez de 15 de agosto de 1907 y según otro plano del Agrimensor Julio A. Roletti de 7 de diciembre de 1911 inscripto en Topografía el 19 de ese mes y año tiene una superficie de 386 metros 88 decímetros con 11 metros de frente al Norte a calle La Paz N.o 2272 entre las de Cufré y Juan Paullier.

Se previene: I) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 30 o|o de su oferta, comisión al rematador y Valor Agregado de la misma, siendo además de su cargo los gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan.

II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 126.00 15|pub 22080 Oct.24-v.nov.13.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos "Juan R. Arguimbao y otra contra BARONE CANEPA LTDA. Juicio Ejecutivo" (F. 705|974) se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de la tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, noviembre 6 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 23787 Nov 11.-v nov.24.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Mirbe T. V. contra LIMA SUAREZ, DANTE" Juicio Ejecutivo. (F. 525|72) se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 15 y 45 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, a la venta en remate público por las 2|3 partes de su tasación de los bienes inventariados en autos. — Montevideo, noviembre 6 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.00 10|pub. 23790 Nov.11 -v.nov.24.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "Delfo Mario Príncipe contra LUIS O'NEILL", J. E. (F. 113|70), el 17 de noviembre de 1975, desde las 14 y 30 horas, en Avenida Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 23272 Nov 4 -v.nov 17.

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Vidal Britos Guillermo contra BILMA GUILLERMO Juicio ejecutivo". (Ficha C. C. 183|975), el día 14 de noviembre del presente año rematará en Libres 1520 el señor Gerónimo Romero, matrícula N.o 343, las mercaderías detalladas a fs. 14 de dichos autos que se encuentran depositadas en San José 1096. — Montevideo, 22 de octubre de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 22709 Oct.29-v.nv.11.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "Duce Aonzo Elena y otros contra GARRIDO GRAFIADA, FABIO ENRIQUE" Juicio Ejecutivo (Ficha A. 337|71) se hace saber: que el día 28 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil del Juzgado, venderá en pública subasta, con las bases indicadas, los inmuebles: I) Base N$ 916.00. Solar padrón 162.980, 17.a Sección Judicial Montevideo, que según plano inscripto en Avalúos

N.o 1246, tiene 200 metros cuadrados de superficie, con metros 10 de frente a calle Cabari entre Helvecia y Dunant (I) Base N$ 460.00 Solar edificio mejoras. Padrón 162.981, 17.a Sección Judicial Montevideo, que según plano inscripto en Avalúos N.o 1217 tiene metros cuadrados 165.80 con metros 8.28 de frente calle Cabari entre Helvecia y Dunant

Se previene: 1.o) El mejor postor, consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta, comisión de Rematador; 2.o) Son de cargo del comprador los impuestos que las leyes ponen a su cargo; 3 o) Que los títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria. Mercedes 933. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

20) N$ 115.60 15|pub. 22933 Nov.5-v.nov.25.

ORIBE MORENO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por resolución dictada en autos: "Lechner, María Isabel contra JOSE WALTER TOLEDO. Reconocimiento de firma" (Ficha 117|74), tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que el día 28 de noviembre próximo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, el rematador don Oribe Moreno, asistido por el Alguacil designado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de N$ 9.333.33, de un camión O. M., modelo Super Orions, padrón 184.280, matrícula 100.616 de Montevideo

Se previene: que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta, al serle aceptada, y que el vehículo se encuentra depositado en el local de la Comisaría de la Seccional Sexta de Tacuarembó. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1975. — Nery Pérez Sánchez de Martín, Juez de Paz.

20) N $49.00 10|pub. 23481 Nov 6-v.nov.19.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Cuello Casio Omar contra JOAQUIN POSE. Revisión de Arrendamiento" (F. C. 345|973) se hace saber que el próximo veintiuno de noviembre a las 15 horas en San Ramón Ruta 12 Kmt. 54.500 y por el martillero Washington González Luon se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 3.040 diu. N$ 160) de diecinueve vacas lecheras holandesas.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y que serán de su cargo la comisión del remate, e impuestos que graven la subasta Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 27 de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

20) N$ 49.00 10|pub. 23239 Nov 4-v nov 17.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Federico Volpe Giovanni contra ESTEVEZ POMBO, EBEER EDILBERTO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 538|C|1974) se hace saber que el día 12 de diciembre de 1975, a la hora 15 y en este Juzgado se rematará por el señor Adhemar Onesti con la base de N$ 535.33, un terreno con su mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones "Paraje Villa La Palmita", padrón N.o 29.033. superficie: 1.260 metros cuadrados, con 18 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal.

Se previene: Que se debe consignar el 20 o|o de la oferta, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos.

Que los títulos se encuentran en esta Sede. — Pando, 24 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 75.50 15|pub. 23318 Nov.5-v.nov.25.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA

Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo dictada en autos caratulados: "Juan José Pinto contra LELIA FRANCISCA GAMIO. Intimación" (Ficha 103|75), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1975 a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, calle Río Branco casi Aparicio Saravia se procederá por el rematador Danubio Walter Sosa, a la venta en pública subasta de los siguientes bienes:

Un juego de comedor de madera compuesto de mesa seis sillas tapizadas en cuero roto cristalero y bargueño estilo francés en marquetería: un espejo de colgar una repisa de colgar; un sofá bergére tapizado en cuero; un bargueño con ruedas y un cuadro, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, que obra en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 21 de octubre de 1975. — Juan C. Antúnez Dos Santos, Juez de Paz. (Encargado).

20) N$ 42.60 10|pub. 22903 Oct.20-v.nv.12.

COLONIA

DANIEL DORREGO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "Duarte, Elida Melquia contra DORA ROSA DUARTE y otro. Cesación de condiminio". (Ficha N.o 469. C.|74) se hace saber que el día 20 de noviembre de 1975 a la hora 15 a las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Daniel Dorrego, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público, y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con edificio galpones, cercos, plantaciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 6.a Sección Judicial de Colonia, lugar conocido por "Curva de Cortalena" empadronada con el N.o 17.427, con una superficie de 4485 metros 4 decímetros, así deslindada: 78 metros 43 centímetros al Norte de frente a la Ruta 21; 55 metros al Este que por formar esquina son también de frente a la misma Ruta 21, 92 metros 02 centímetros al Sur, con Ademar Duarte; y 54 metros 27 centímetros al Oeste con padrón 6211.

Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, resultando en consecuencia la suma de N$ 42.00. II) El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo: la comisión del martillero, todos los tributos que gravan la almoneda, los gastos y honorarios de escrituración y todo otro gravamen que la ley ponga de su cargo. III) Que la documentación relativa al referido bien se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Carmelo, octubre 21 de 1975. — Esc. Esther Stabilitto de Batto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 147.00 15|pub. 22630 Oct 28-v.nov.17.

CARLOS R SANTA MARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Caja de Jubilaciones c. ALPOLAGUIRRE MELINA JUAN FRANCISCO. Juicio Ejecutivo . (Ficha 63|969), se hace saber que el día 26 de noviembre de 1975 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, rematará por el martillero Carlos R. Santa María, (Matrícula 756 C.I.R 220.067), asistido del Alguacil, los inmuebles que se detallan: Tres solares de terreno y sus mejoras, situados en Colonia Valdense Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia señalados con los N.os 10, 11 y 12 del plano del Agr. Alberto Davyt, inscripto en la Dirección de Catastro el 22 de octubre de 1957, con el N.o 2498 I) Solar baldío N.o 10 padrón N.o 446, superficie 584 ms. 96 cms. con 11 metros 30 cms. al N. E. de frente a calle José Pedro Varela y cuya base es de las 2/3 partes de su tasación N$ 410 o sea N$ 273 34 II) Solar de terreno N.o 11, padrón 785 superficie 594 mts. 34 decímetros con 14 mts 24 cms al N E. a calle José Pedro Varela; 44 mts 48 cms al S. E. con la calle Juan Quevedo formando la esquina una ochava de 4 mts. y cuya base es de las 2/3 partes de su tasación N$ 720 o sea N$ 480; (III) Solar N.o 12 con edificación, padrón N.o 772 superficie 549 ms. 47 dms., con 14 metros 70 cms al S.E con calle Juan Quevedo y cuya base es de N$ 1.350 o sea las 2/3 partes de su tasación N$ 900.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 por ciento de su oferta, en el momento de serle aceptada su oferta; b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador certificados, honorarios de escrituración, impuestos municipales y valor agregado; c) Que las mejoras existentes en los solares N.os 11 y 12, galpón y casa respectivamente, no han sido denunciadas a la Oficina Departamental de Catastro siendo de cuenta del comprador su regularización; d) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Rosario octubre 24 de 1975. — Escribano Julio Abeleda Actuario.

20) N$ 196.50 15|pub. 22724 Oct 29-v.nov.18.

IRENEO ALBERTO BRITO

Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos: "Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 71|1973), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1975, a la hora 10, en predio de la Zona Franca de Nueva Palmira, se procederá por el martillero Ireneo Alberto Brito, asistido del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, a la venta en remate público y al mejor postor sobre base que exceda de las 2|3 parte de su tasación o sea N$ 20.000, de un tractor marca Allis Chalmers, motor N.o 4715.3494, característica H.D. 14. Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Nueva Palmira, 20 de octubre de 1975. — Dr. José Ma. Ferrand Storace, Juez de Paz.

20) N$ 49.64 10|pub. 23147 Nov.4-v.nov.17.

LAVALLEJA

MIGUEL NIBER ZABALEIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Banco de Crédito con FARINA ZERILLO DEOLINDO" Juicio ejecutivo (Fa. 1851975) se hace saber que el día 27 de noviembre próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero Miguel Niber Zabaleta, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 3157 sita en la Sexta Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 1.108 Hás. y 7.972 metros cuyo valor real es de nuevos pesos 21.067.

Se previene: 1 o) Que dicho bien será rematado por precio que exceda a las 2|3 partes del valor de tasación. 2.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma más el impuesto municipal y comisión legal del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 3 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 105.00 15|pub. 23235 Nov.4.-v.nov.24.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Raúl María Fredes B. con contra CARLOS ARROSPIDE. Cobro de pesos por daños y perjuicios (Libro 16. Folio 518. N.o 324), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1975 a las 15 horas y siguientes, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Aralde asistido del Alguacil del Juzgado, en la calle Grito de Asencio entre las de Florida y Paraná, a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con las bases que se dirán, los siguientes bienes: 1) Automovil "Plymouth" sedán 4 puertas, modelo año 1956 motor 6 cilindros N.o P 23475873, matrícula de Paysandú N.o 104.527. Base: N$ 3.300.00. 2) Solar de terreno con edificio y demás mejoras, padrón 11.638, de la Quinta 189 A, 12.a Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 474 metros y tiene 13 metros 60 centímetros de frente al Este a la calle Grito de Asencio (antes "Tres") entre las de Florida y Paraná, ciudad de Paysandú Base: N$ 1.287.00.

Se previene: A) Que los bienes se venderán en el estado de conservación en que se encuentran B) Que el mejor postor del vehículo deberá consignar al serle aceptada, la totalidad de su oferta, así como el 8 o|o del Impuesto Municipal y e 10.80 o|o de comisión e I.V.A. del Rematador, y que los gastos e impuestos de transferencia, de titulación y demás se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma, así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3.60 o|o de comisión e I.V.A. del Rematador, y que los impuestos, certificados y demás gastos de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los documentos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, octubre 27 de 1975. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) N$ 178.50 15|pub. 23046 Nov.5-v.nov.25.

RIO NEGRO

LIBER GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro,

en autos: Lucas Ferreira contra FRANCISCO CACERES. Medidas Preparatorias (Ficha C 57|..) se hace saber que el 22 de noviembre de 1975 a las 14 horas, en Fracción 36 de Colonia Tomás Berreta, el martillero público Liber González, asistido del señor Alguacil procederá a vender en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación y al contado 12 vacas lecheras holandesas con terneros y 8 vacunos generales, 8 lanares, 1 porcinos y 5 yeguarizos inventariados y tasados en autos. — Fray Bentos, octubre 23 de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 42.00 10|pub. 23315 Nov 3.-v.nov.14.

RIVERA

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "MARGOT, MALI, MARIBEL, PEDRO y ANA ELIZABETH RODRIGUEZ. Tutela" (Ficha B. 227|971) se hace saber que el día 17 de noviembre próximo a las 15 horas, en la puerta del Juzgado Letrado de esta ciudad, se procederá por el martillero Arles Rosas Cardozo con la Matrícula N.o 715 a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 de su valor real 4|11 ava aparte indivisa del bien padrón N.o 7571, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Rivera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado. 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Sarandí N.o 528). 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 6 de octubre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

20) N$ 105.00 15|pub. 22368 Oct.24.-v.nov.13

SAN JOSE

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos "Arocha Hernández María Nelida, Irma Lidia y Elio Omar contra RAMOS CORINA. Cesación de Condominio" (F. A. N.o 733|975). se hace saber que el día 27 de noviembre de 1975 a la hora 14 en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don Wáshington González Luoni, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 1.238.66 una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronada con el N.o 5814 ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 367 metros 6520 centímetros cuadrados y que tiene de frente 10 metros 70 centímetros a calle Detomasi.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 7 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 105.00 15|pub. 23171 Nov 4-v nov.24.

SORIANO

RICARDO A. MELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Jacinto Foffre contra MARTINA MARTENZ. Cesación de Condominio. (Ficha N.o 563, Año 1974. el día 28 de noviembre de 1975 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación calle Joaquín Suárez N.o 227, se sacará a la venta por el martillero Ricardo A Mela con matrícula N.o 390 e inscripto en la Oficina de Impuesto a la Renta con el N.o 256.097 y con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de N$ 3.331.30 el siguiente bien: terreno con construcciones, padrón N.o 1321, manzana 109 de Mercedes, 1.a Sección Judicial de Soriano que según título tiene área de metros cuadrados 425.42 con 15 metros 98 de frente por 30 metros 85 de fondo y que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 2260 el 23|10|962 tiene un área de metros cuadrados 350.55 y este deslinde: 13 metros 53 de frente al W. a calle Suárez, 26 metros 64 al N. con padrón 1322, 12 metros 80 al E. con padrón 5513 y 26 metros 70 al S. con padrón 1320.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, 10 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 157.0 15|pub 22434 Oct.24-v.nov.13.

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: INTENDENCIA MUNICIPAL. Solicitud de remate. (Ficha número 479. Año 1975), se hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1975 y en el local de la Asociación Rural de Soriano, ubicado en Ruta 14 Kmt 5 paraje Bequeló a la hora 14, el martillero Alcides Lianes con matrícula de rematador N.o 984 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 130.032, procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones los siguientes animales: una vaca chucara rosilla tasada en N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) y otra vaca negra tasada en N$ 60.00 (nuevos pesos sesenta). Comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores. — Mercedes, 27 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 49.00 10|pub. 23023 Nov.3.-v nov 14.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ISABEL DELLEPERE LACASSAGNA de CATTIVELLI, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Eduardo Nardo Sorhuet en Montevideo, el 3 de febrero de 1967 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 230, al Folio 67 del Libro N.o 617, referente al siguiente bien: apartamento empadronado individualmente con el N.o 223.217, señalado como unidad 802 en el plano del Agrimensor Carlos M. Furtado de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de setiembre de 1965 con el N.o 52.344, y que según dicho plano, se ubica en el Octavo Piso a cota vertical más metros 22,64 y consta de una superficie de 51 metros 3005 centímetros, que se deslinda así: por el sureste con balcón F8 que da frente a la calle Alejandro Chucarro, vacío S8 por medio; por el Suroeste con propiedad padrón 98.320 y ducto D8; por el noroeste con vacío R8 y balcón G8 y por el noreste con apartamento 801, palier y escalera A8, ducto ascensor K8 y ducto Y8.

Corresponde a esta unidad la utilización de los balcones F8 y G8 y del lugar número 8 en el garaje H ubicado en la planta baja.

La unidad descripta forma parte del edificio denominado "Virazón" construído de acuerdo a la ley 10.751, en el siguiente terreno: fracción de terreno ubicado en la 24 Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos, padrón matriz N.o 122.554 y que según plano del agrimensor Carlos M. Furtado de setiembre de 1965, inscripto con el número 52.344 en la Dirección General de Catastro el 14 de setiembre de 1965, tiene una superficie de 339 metros 2,7717 centímetros, con metros 10,69 de frente al Sureste a la calle Alejandro Chucarro entre las de Miguel Barreiro y Manuel Pagola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1975 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 133.00 10|pub. 23309 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CARLOS CESAR MACCIO y ANELIDA MARTINEZ". Segunda Copia (Ficha 796|974) se hace saber que ante este Juzgado el 19 de agosto de 1974 se presentaron los señores Carlos César Macció Hernández y Anélida Martínez de Macció, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 17 de agosto de 1967 autorizó el Escribano Carlos E. Hargain Rodríguez, por la que los comparecientes adquirieron mediante compraventa tradición de Talleres Metalúrgicos de Precisión Sud América S. A. el bien padrón 2307, solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 15.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana y suburbana, señalado con el N.o 6 de la manzana "D" en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak de enero de 1958, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 18 de febrero de 1958, con el N.o 10.293, con una superficie de 450 metros deslindados así: 15 metros de frente al N. a la calle N.o 5 de 17 metros de ancho entre la Ruta 74 y calle 71, distando su punto medio 52 metros 50 centímetros de la esquina formada con la última vía nombrada; por 30 metros de fondo lindando al E. con solar N.o 7 al S. con solar N.o 18 y al O. con solar N.o 5.

De conformidad con lo dispuesto se cita, llama y emplaza a los interesados en oponerse al presente trámite, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) N$ 105.00 10|pub. 23163 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se han presentado ANA MARIA FLORES de PIÑERA y MONICA ELOISA PIÑERA FLORES (F.C. 1062|975) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José V. Nogueira el 31 de marzo de 1922 en la ciudad de Durazno por lo cual Da. Margarita Piñera González compró a María Adelia Goncalves de Rigamonti y sus hijos una fracción de campo padrones 592 y 593 ubicada en la 8.a sección judicial de Río Negro que consta de una superficie de 157 hás. 5536 ms. 2155 cms.: lindando al norte con Ramona G. de Piñera; al Este con sucesores de Pedro de los Santos; al sur con Gregorio Portela ... Oeste el Arroyo Averías Grande.

Y en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 63.00 10|pub. 23649 Nov.10-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "OLAZARRI ARTURO" Segunda Copia (Ficha V. 35|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Arturo Olazarri solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: a) La que autorizó en Montevideo el 24 de abril de 1929 el Escribano José S. Gasque por la cual Francisco Urcola vendió a la sociedad "Cantarini y Olazarri" el inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de Salto, empadronado con el N.o 86 y que según plano del Agrimensor Ernesto S. Mullin de mayo de 1920 tiene una superficie de 1.398 metros 5.850 centímetros que se deslindan así: 10 metros 60 centímetros al Este a la calle Colón, puerta N.o 97 y teniendo por el Norte y Noroeste línea quebrada de nueve secciones, que a partir de la del frente al Este, miden: 14 metros 30 centímetros; 8 metros 98 centímetros; 27 metros 25 centímetros; 3 metros 72 centímetros; 14 metros 20 centímetros; 6 metros ? centímetros; 5 metros 30 centímetros; 23 metros 45 centímetros respectivamente, confinando con propiedades de Aníbal Rodríguez, Consuelo U. de Castro, Viuda de Villar y Cautinho y Herrán; por el Suroeste con Arroyo Ceibal y por el Sureste y Sur en línea quebrada en tres secciones que a partir del arroyo citado miden: 16 metros 94 centímetros; 56 metros 90 centímetros y 40 metros 35 centímetros lindando con propiedad de Gerónimo Simonelli; y b) La que autorizó en Montevideo el 9 de julio de 1930 el escribano Fausto Pérez por la cual Américo E. Cantarini declaró trasmitir a Arturo Olazarri la plena propiedad de la mitad de dicho inmueble que poseían pro indiviso haciéndole tradición del mismo.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar

los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
21) N$ 112.00 10|pub. 23113 Nov.3-v.nov.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "NICOMEDES MACHADO s|2a copia de escritura" (Ficha 406|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Nicomedes Machado, en su calidad de único propietario por fallecimiento de su esposa doña Odila Carolina Brazeiro, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Maximiana Silva de Mello, el 19 de agosto de 1954, en la que su extinta esposa adquirió parte del solar 2 de la manzana 91 de la planta urbana de esta ciudad 1.a Sección Judicial del departamento de Artigas.
En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 23 de octubre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) N$ 49.00 10|pub. 23589 Nov 7.-v.nov.20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive dictada en autos: MACHADO VILAR, MARIA ISABEL. "Segunda copia" (F.C. 1619|975), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Isabel Machado Vilar solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y subrogación que autorizó el esc. Angel Raúl Asuaga con fecha 13 de junio de 1940referente al bien inmueble ubicado en el Pueblo La Cruz 3:a sección judicial de este Depto. de Florida compuesto de dos solares padrones Nos. 61 y 62 y con una superficie total de 2500 mts.: otorgado por Isabel Michelena de Ureta a favor de Ramona Felipa Pérez de García. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) N$ 49.00 10|pub. 23656 Nov.10-v.nov.21

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ANDREMARC S.R.L.
Constituida por escritura pública del 30 de setiembre de 1975.
Socios: BENJAMIN YUSUPOFF y SIMON YUSUPOFF.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, venta por mayor y menor, fabricación y elaboración de artículos de tienda, ropa y mercería.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente
Administración: conjunta.
Capital: N$ 10.000, aportados por partes iguales
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 265, F.o 929, L.o 3 de Contratos, el 14 de octubre de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 22888 Oct.31-v.nv.12.

VAL LIMITADA
Contrato: 1.o de octubre de 1973.
Registro: N.o 226. F.o 1.036, L.o 3
Capital: N$ 20.000.
Socios: ELISEO MARTINEZ PAILOS Y MANUEL NUÑEZ GALIANA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Carpintería metálica en aluminio anonizado Imp. y Exp.
Administración: indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 22965 Oct.31-v.nv.13.

VIPRA LTDA.
Contrato privado del 30|7|75 Registro Público de Comercio N.o 277 F.o 954 L.o 3 de Contratos del 16|10|75.
Capital: N$ 1.000 (Amilton Prates N$ 500; Walter Alonso N$ 500).
Plazo 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra-venta de mercaderías.
Administración: Por ambos socios firmando conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 22802 Oct.30-v.nov.12

CARSIL LTDA.
Contrato: 23 de setiembre de 1974.
Registro: N.o 36. Folio 127. libro 3.
Socios: CARLOS ALEJANDRO y DANIEL GUILLERMO SILVEIRA VARSI.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: fabricación y comercialización en cuero, telas y pieles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios.
22) N$ 34.00 10|pub. 22856 Oct.30.-v.nov.12

CARGUS LIMITADA
Contrato: 1.o de noviembre de 1974 Registro N.o 622 L.o 2 Contratos.
Socios: GUSTAVO y HEBER SIRI TRICARICO.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales en especial explotación restaurant, cafe, bar y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.000.
Administración. Indistinta.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 34.00 10|pub. 22818 Oct.30-v.nov.12

BARRETO Y GILLES LIMITADA
Documento privado: 5 de setiembre de 1975.
Registro Público y General de Comercio: N.o 611 F.o 2146 L.o 2 de Contratos.
Socios: Ronald Edsel Gilles Doyá y Juan José María Barreto Meireles.
Capital: N$ 1.000.
Denominación: "Gibe".
Administración: los dos socios actuando conjuntamente.
Objeto: elaboración, distribución, comercialización, representaciones y consignaciones de productos alimenticios y en general cualquier actividad civil, comercial o industrial; importación y exportación.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 22784 Oct.30-v.nov.12

CHATARRA LTDA.
Chatarra Ltda.
Contrato: 13 agosto 1974.
Registro: N.o 538, folio 2074, libro 1.
Socios: DANTE PIEROTTI; LYDIA PIEROTTI y NELLY PIEROTTI.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Dante Pierotti individualmente: Lydia y Nelly Pierotti conjuntamente con Dante Pierotti.
Objeto: compra y venta de materiales usados.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 22844 Oct.30.-v.nov.12.

MADERERA URUGUAYA S. R. LTDA.
Contrato: 9|10|75.
Registro Comercio: N.o 255, folio 900, libro N.o 3 de fecha 13|10|75.
Socios: HUGO MARIO DELISANTE, PASCUAL SANTALUCIA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Objeto: importación, exportación, industrialización, comercialización de madera o productos elaborados, aparatos y máquinas.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Gestiones de trámites y movimientos de fondo indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 22839 Oct.30.-v nov.12

DREIFUS LTDA.
Contrato: 23 de octubre de 1975.
Socios: JAIME SIMON DREIFUS ZAMOSKEVICH y EDUARDO DREIFUS ZAMOSKEVICH.
Objeto: Venta de artículos de tienda, confecciones y artículos deportivos.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4.000 integrado por partes iguales
Administración: indistintamente
Registro Público y General de Comercio: número 301 al folio 1045 libro N.o 3 de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub. 23709 Nv.10-v.nv.21.

ALGALA LTDA.
Scios: ROBERTO y EDUARDO BERNAL, ELSA CASTRO y CONCEPCION AMATURO.
Administración: Roberto y Eduardo Bernal indistintamente.
Capital: N$ 1.600.
Objeto: Cualquier operación comercial.
Plazo: 5 años prorrogable.
Registro Comercio: N.o 343, folio 1180, L.o 3.
22) N$ 34.00 10|pub. 23693 Nv.10-v.nv.21.

SWANSTON — BOESE S.R.L.
Contrato: 16|10|75.
Registro: N.o 298, folio 1039, libro 3, contratos del 23|10|75.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y mandatos.
Socios: JUAN GUILLERMO SWANSTON y MELCHORA NORMA SABLICH.
Capital: N$ 1.000 partes iguales.
Administración indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 34.00 10|pub. 23666 Nv.10.v.nv.21.

AUTOCLUB REPUESTOS LTDA.
Cesión de cuota Carlos Nadal cede su parte a Vicente Scaffidi.
Contrato privado del 27 de agosto de 1975.
Inscripción: Registro de Comercio el 17 de setiembre de 1975 N.o 194, folio 668, libro número 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub 23658 Nv.10-v.nv.21.

GREGORIO E. HERNANDEZ S.R.L.
Contrato: 6|8|75.
Inscripción: N.o 159, F.o 560, L.o 3 del 2 de setiembre de 1975.
Socios: GREGORIO HERNANDEZ N$ 9.000 y BISMAR RODRIGUEZ: N$ 1.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Compra venta productos agropecuarios.
Administración: indistinta
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 34.00 10|pub. 23664 Nv.10.v.nv.21.

RODAFA LIMITADA
Socios: JOSE RODRIGUEZ QUINTELA, EMILIO FALLETTI CHU y JOSE HUGO DA SILVA MARQUEZ GALLI
Objeto: Comercialización de frutas y verduras.
Capital: N$ 3.000.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción y domicilio: 22|9|75. N.o 593, F.o 2033, L.o 2, Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 23342 Nv.5-v.nv.18.

CAMACHO Y PEREIRA LTDA.
Contrato de octubre 16 de 1975, inscripto en Registro de Comercio el 23 siguiente, N.o 31, folio 92.
Socios: HOMERO CAMACHO y PLINIO PEREIRA.
Objeto: Explotación industria maderera: Importaciones, exportaciones y actividades conexas
Domicilio: "Lagos del Norte". Novena Sección Judicial de Rivera.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente automáticamente.
Capital: N$ 20.000 aportado íntegramente por los socios en partes iguales.
Administración: conjuntamente ambos socios.
22) N$ 51.00 10|pub. 23330 Nv.5.-v.nv.18.

BETA — RIBER LIMITADA
Contrato: 30 de junio de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 30 de julio de 1975, N.o 20 al folio 65.
Socios: ASENCION BETANCOURT ECHAVALETE; AZUR CARDOZO BLANCO y RUBEN RIBEIRO BETANCOURT.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería y fábrica de pastas y afines.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000.
Aportes: Ruben Ribeiro N$ 3.000; Asención Betancourt: N$ 1.500 y Azur Cardozo: nuevos pesos 1.500.
Administración: en general en forma indistinta todos los socios. En forma conjunta para ciertos actos.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 85.00 10|pub. 23329 Nv.5.v.nv.18.

ENVASES PLASTICOS LTDA
Contrato: 7 de octubre de 1975.
Inscripción: N.o 302, F.o 103 v. L.o 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.
Socios: ERNESTO CHIESA, ENRIQUE LAFON, JUAN HUIDOBRO y RAUL CARRERAS.
Administración: Ernesto Chiesa o Raúl Carreras con Enrique Lafón o Juan Huidobro
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Moldeado resinas plásticas, planograf compra y venta materias primas y afines.
22) N$ 51.00 10|pub. 23315 Nv.5.v.nv.18.

LA PIEDRA S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato social.
Documento privado inscripto el 15|10|75 con el N.o 662 al F.o 2320 del L.o N.o 2 de Contratos.
Hugo Méndez Sosa cedió diez cuotas a Anaurelino Ruben Barros Cooper.
Documento privado inscripto el 15|10|75 con el N.o 661 al F.o 2318 del Libro N.o 2 de Contratos se aumentó el capital social a N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil) quedando integrado por partes iguales por José Barros Cooper y Anaurelino Ruben Barros Cooper a los que corresponden 50 cuotas de N$ 100 a cada uno. En todo lo demás rige el contrato original.
22) N$ 102.00 10|pub. 23343 Nov.5-v.nov.18

COBIPAM LTDA.

Contrato: 13|9|75.
Inscripto: N.o 629 al folio 2313 del libro N.o 2.
Capital: N$ 39.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: HECTOR BLAS, GERMAN ALVAREZ, RAMON MARTINEZ, ARIEL MASSUD, GUILLERMO ALEMAN, JUAN DIAZ, JULIO LOPEZ, ANGEL LARRAMA, DELMIRO VILLAR, FRANCISCO BAENA.
Administración: Angel Larrama y Héctor Blás con aprobación del Consejo Honorario Asesor.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: compra y venta frutos del país.
22) N$ 66.30 10|pub. 22618 Oct.28-v.nov.14.

DISTRILAN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 17|10|75. Reg. Comercio N.o 313, folio 1081, L.o 3.
CARLOS HAUSNER, LUIS JAKUBOWICZ y RUBEN ZANELLI, cedieron total cuotas a WALTER BANKS y ALFONSO SCALDAFIERRO.
Nueva administración: Violeta Blanca Sánchez y Walter Banks indistintamente.
22) N$ 34.00 10|pub. 23525 Nv.7-v.nv.20.

GOYA LTDA.

Contrato: 1 o de setiembre de 1975.
Registro: N.o 597. F.o 2093, libro 2.
Capital: N$ 2.000.
Administración: los socios indistintamente.
Socios: WALTER LEMOS, WALTER SPAÑOLI, HUGO MORAN, MANUEL MUÑOZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cuadros y pinturas.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 34.00 10|pub. 23627 Nv.7-v.nv.20.

SILCLAUD LTDA.

Contrato privado del 7 de octubre de 1975.
Inscripción: N.o 677 al folio 2371 del libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO FLORINES GUTIERREZ y NOEMI VIRGINIA ROSSINI.
Capital: N$ 14.500.
Domicilio: Gabriel Otero 6336, Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente en períodos de un año.
Administración: cualesquiera de los socios.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones todo tipo de negocio inmobiliario así como explotaciones comerciales e industriales toda naturaleza.
22) N$ 68.00 10|pub. 23074 Nv.3-v.nv.14.

PREGON LTDA.

Inscripción: 14|10|75. N.o 266, F.o 935. L.o 2.
Socios: ALEJANDRO PANTAZOGLU, OLGA PAREJA LUCU y FRANCISCO VERNAZZA.
Plazo: 60 años.
Objeto: Agencia publicitaria.
Administración: Alejandro Pantazoglu y F. Vernazza indistintamente.
Capital: N$ 3.000.
Domicilio: Andes 1409, Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub 23085 Nv.3-v.nv.14.

PICA S.R.L.

Contrato: 27 setiembre de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 237, F.o 820, L.o 3.
Socios: CARLOS ENRIQUE PICA y ROBINSON FRANCISCO PICA.
Razón Social: Pica Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Clasificado y enfardelaje de lana y fletes en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.
Domicilio: Freire 1168, Montevideo.
Administración: Carlos E. Pica.
22) N$ 51.00 10|pub. 23072 Nv.3-v.nv.14.

CIA. EDITORA Y DISTRIBUIDORA DE LIBROS CEDIL LIMITADA

Contrato: 29 de setiembre de 1975. Registro: N.o 663, F.o 2324, L.o 2, Contratos.
Socios: MARIA del CARMEN VEIGA DE CICCO, JORGE CARLOS ANTELO PEYRALLO ALBERTO VEIGA DE CICCO.
Objeto: Fabricación, exportación, importación comercialización de libros y revistas.
Plazo: 25 años.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 1.200 aportado partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23102 Nv.3-v.nv.14.

CIUDAD VIEJA S.R.L.

Domicilio: Montevideo.
Contrato privado: 26 de agosto de 1975.
Capital: N$ 12.000 por partes iguales.
Socios: BASILIO BERNAT, ENRIQUE CADENAS BOIX, MARIA DELIA SEBASTIAN INTROZZI de GAMARRA y WALTER MARIN GIL.
Administración: Walter Marín Gil.
Plazo: 30 años.
Objeto: Prestación de servicios, comercialización de bienes en general.
Registro Público de Comercio: N.o 328, folio 2080, libro 2 de contratos.
22) N$ 68.00 10|pub. 23096 Nv.3-v.nv.14.

NOA NOA LIMITADA

Contrato: 29 setiembre de 1975.
Inscripción: 29 octubre de 1975, N.o 672, F.o 2349, L.o 2.
Objeto: Elaboración de helados y su comercialización y de productos alimenticios en general.
Socios: Susana Scarone Paglietini de Roisecco; Rina Peliano Díaz de Lista; Federico Solé Martínez e Ingrid Luisa Hamann de Grauert.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por otro lapso igual.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Capital: Nuevos pesos 36.000.
Domicilio: Montevideo calle Rivera 2715.
22) N$ 68.00 10|pub. 23010 Nov.3-v.nov.14

TERCER POLO S.R.L.

Contrato: 3|10|1975, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 257 al folio 906, de libro número 3 de Contratos.
Socios: RAFAEL SILVA, JUAN JOSE de la FUENTE, GLORIA VIVIANNE TORRESANI y RAUL TAMBLER.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de bienes y servicios en los ramos de textiles, plásticos, automotriz, alimentación, metalúrgicos, bebidas, tabacos, artículos del hogar, etc.
Administroción: los cuatro socios, debiendo actuar en forma conjunta con un mínimo de dos socios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 85.00 10|pub. 23054 Nv.3-v.nv.14.

CIEN LTDA.

Contrato: octubre 7 de 1975.
Registro: N.o 26 fojas 101 a 103 L.o de Contratos Reg. Pub. Comercio Cerro Largo.
Socios: JUVENCIO RODRIGUEZ RIVERO y CARLOS GONÇALVES GOICOECHEA.
Domicilio: Depto. de Cerro Largo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Exportación importación e industrialización de productos agrícolas, etc.
Capital: N$ 500.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 23009 Nov.3-v.nov.14

PEREZ y PERMUY S.R.L.

Contrato privado 29 setiembre 1975 Registro de Comercio N.o 680 F.o 2310 Libro 2 el 10 octubre 1975.
Socios y aportes: Marcelino Antonio Pérez Amado N$ 1.000 Juan Antonio Permuy Agras N$ 4.000; María Faraldo Arnold de Pérez N$ 1.000 y María Lourdes García Prieto de Permuy N$ ..000. Total capital N$ 10.000.
Administración y uso de la firma: Marcelino A. Pérez Amado y Juan A. Permuy Agras indistintamente y por separado.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería de obra blanca.
22) N$ 68.00 10|pub. 23036 Nov.3-v.nov.14

MAQ. CENTER S.R.L.

8 de agosto de 1975.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio con el N.o 152 al folio 583 del libro N.o 3 de contratos el 28 de agosto de 1975.
Socios: BENIGNO WALTER MAYO GONZALEZ, WASHINGTON FRANKLIN RISSO DE LEON, CARLOS RODOLFO MAYO GONZALEZ y JOSE MANUEL AYASO REIRIZ.
Administración: conjunta por todos los socios con excepciones de cláusulas 8 y 9.
Capital: N$ 4.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 3 años prorrogable.
Giro: Compra, venta y reparación de máquinas de oficina.
22) N$ 85.00 10|pub. 23076 Nv.3-v.nv.14.

FASES S.R.L.

Contrato: setiembre 1.o de 1975.
Inscripción: Registro Público Departamental de Comercio Salto, N.o 32, folio 114 al 116 v.
Socios: ADDA MARIA FERNANDEZ AMBROSONI, FEDRO SALVADOR GONZALEZ ACUÑA y JORGE EDUARDO VERDALA BUENO.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, industrialización, comercialización de materias primas, compra venta en general.
Administración: Adda María Fernández Ambrosoni.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Salto.
22) N$ 51.00 10|pub 23153 Nv.4-v.nv.17.

FABRICA URUGUAYA DE ELEMENTOS LUMINICOS Y ELECTRONICOS (F.U.D.E.L.E.) S.R.L.

Contrato: 5 de setiembre de 1975.
Socios: GUILLERMO MARCOS GIUBETICH CERINO y NELIDA RUBI LARA de GIUBETICH.
Objeto: Fábrica de elementos lumínicos y electrónicos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.000.
Registro: N.o 619, F.o 2.173, libro N.o 2.
22) N$ 34.00 10|pub. 23145 Nv.4-v.nv.17.

GRIMAN LTDA.

Contrato: 6 de setiembre de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 463, F.o 1636 libro 1 de contratos.
Socios: JUAN JOSE TUDURI, ROBERTO RAFAEL BERTANI PELLEGRINO y JORGE SOTO DRETS.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 por partes iguales.
Objeto: compra venta, distribución consignación, importación, exportación y en general, toda clase de operación comercial y negocios con toda clase de bienes muebles.
Administración: dos cualesquiera de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
22) N$ 68.00 10|pub. 23192 Nv.4.v.nv.17.

JULIO RODRIGUEZ VIERA S.R.L.

Contrato: 6 de mayo de 1975.
Modificación: 30 de junio de 1975.
Registro: N.o 63 folio 225, libro 3.
Socios: JULIO RODRIGUEZ VIERA y HORACIO ABENANTE LAPROVITERA.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 1.000.
Administración: los dos socios.
Objeto: Remates.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 23246 Nv.4-v.nv.17.

ESTUDIOS OPUS LTDA.

Contrato: 24 de octubre de 1974.
Registro: N.o 616, folio 2161, libro 2.
Socios: HENRY ABEL JASA TEREVINTO, JOSE LUIS LEMA GONZALES y FRANCISCO GRILLO GARIN.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 2.400.
Administración: los tres socios.
Objeto: Grabaciones, importar o exportar representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 23245 Nv.4.v.nv.17.

BERGERAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1 abril 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 205 al F.o 724 del L.o 2 de Contratos.
Socios: Dino Di Carlo Bernardo Faip y Pablo Rywaczuk.
Objeto: Construcción, compra vio venta de inmuebles.
Capital: N$ 5.000 aportado 30 o|o por Dino Di Carlo y 35 o|o cada uno de los restantes socios.
Administración: 2 socios que representen el 75 o|o del capital.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de dos años.
22) N$ 68.00 10|pub. 22536 Nov.4-v.nov.17.

RIMPEX LTDA.

Contrato privado de 29 de setiembre de 1975.
Inscripción: N.o 678, F.o 2374, L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS EUGENIO SCHECK SANCHEZ, DANIEL SCHECK SANCHEZ, WALTER ESTELLANO SANCHEZ, ANTONIO JUNG NYSSEN y ARNAUD GARRA.
Capital: N$ 2.500.
Domicilio: Soriano 796, Esc. 7, Montevideo.
Administración: tres cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, todo tipo de negocio inmobiliario y explotaciones comerciales e industriales de toda naturaleza.
22) N$ 68.00 10|pub. 23073 Nv.3-v.nv.14

MIRMAR T.V. LTDA.

Contrato: 31 marzo de 1975.
Registro Público de Comercio N.o 306, F.o 1076 L.o 1
Socios: OMAR MAURO DI RUOCCO y MYRIAM ELIZABETH TORENA ALVAREZ.
Objeto: Producción, explotación y comercialización de maquinarias electrónicas y anexos; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 100.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23090 Nov.3-v.nov.14

INTERQUEMIA S.R.L.

Contrato del 15 de octubre de 1975.
Inscripto: en el Reg. Púb. de Comercio con el N.o 264 al F.o 925 del L.o 3.
Socios: ELBIO VIDAL SANTORO y JOSE MARIA VIDAL SEARA.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en todos los ramos y en especial de instrumental y material de cirugía y material y equipos para laboratorio, etc.
Capital: N$ 3.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales.
22) N$ 85.00 10|pub. 23366 Nv.6-v.nv.19.

CARTELLA LTDA.
Contrato: 28 agosto de 1975.
Registro Público de Comercio N.o 158 F.o 636 L.o 3.
Socios: MARTIN DJIZMEDJIAN BARAKIAN y MIGUEL ANGEL BAUZA PARADO.
Objeto: Fabricación y comercialización de cueros; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23089 Nov.3-v.nov.14

PARABRISAS S.R.L.
Contrato: 15 de setiembre de 1975.
Registro de Comercio: N.o 281, F.o 917 y L.o 3 de Contratos.
Socios: JULIO SANCHEZ PADILLA; EDUARDO PADULA y HUMBERTO BATTEGAZZORE.
Capital: N$ 10.000.
Aportes: N$ 3.500 Sánchez: N$ 3.500 Battegazzore; y N$ 3.000 Padula
Objeto: Venta e instalación de parabrisas.
Administración: Sánchez y|o Battegazzore indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Br. Artigas 3766. Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 22714 Nov.3-v.nov.14.

GANADERA S.R.L.
Contrato: 11 de setiembre de 1975.
Inscripto: Reg. Público de Comercio número 240. F.o 846, L.o 3.
Socios: MARIO L. DURAN RUBIO, MARIO DURAN LASALA, JUAN JOSE DURAN LASALA y EMILIO DURAN LASALA.
Capital: N$ 400., 25 o|o cada uno de los socios.
Objeto: Importación y exportación, consignaciones, comisiones, comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles
Plazo: 15 años.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23432 Nov.6-v.nov.19.

CELESTE S.R.L.
Contrato: 26|6|75.
Socios: POMPEO VASALLO y MAX SHIMANSKI.
Objeto: Pesca
Administración: P. Vasallo.
Capital: N$ 5.000.
Registro: N.o 85. F.o 302. L.o 3.
22) N$ 34.00 10|pub. 23416 Nv.6-v.nv.19.

SOTECC LIMITADA
Contrato: 23 de setiembre de 1975.
Registro: N.o 298, F.o 1033, L.o 3.
Socios: RAUL MARIO AUZMENDI, ZBIGNIEW STANISLAW KOWALSKI y OMAR CARMELO DE AGOSTO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 6.000.
Objeto: Realización de estudios y proyectos y toda otra actividad vinculada al campo de la Ingeniería. Economía. Administración o cualquier otro que requiera el desarrollo tecnológico, podrá importar y exportar, representar empresas nacionales o extranjeras.
Administración: Omar Carmelo De Agosto.
22) N$ 68.00 10|pub. 23503 Nv.6-v.nv.19.

IMPALA LIMITADA
Por documento de fecha 23 de setiembre de 1975, RUDESINDO MARQUEZ LEITES y DIVA LOPEZ, cedieron las cuotas que les correspondían a MARTA BLANCA PIMENTEL DE RETTA.
Inscripción: Registro Público Comercio: número 279. F.o 977. L.o 3.
22) N$ 34.00 10|pub. 23467 Nov.6-v.nov.19.

O.V.U. LTDA
CESION DE CUOTA
Documento: 6|12|74 inscripto: 3|10|75 N.o 635 F.o 2232 Libro N.o 2 Registro Público de Comercio.
Cedente: Omar Hernández.
Cesionario: M. M Márquez de Fernández.
22) N$ 34.00 10|pub. 23057 Nov.6-v.nov.19.

SOCIAL TOUR S.R.L.
Constituida por documento privado del 1.o de julio de 1975.
Socios: JORGE VICTOR SERE LANZA, RAMON ENRIQUE CODESIDO BLANCO, DANIEL SERVETTO CAL y CARLOS ERNESTO BALPARDA PIAGGIO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del Turismo nacional, o internacional en todas sus formas, compra y venta de pasajes, excursiones, viajes y transportes en general.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$1.200.
Administración: dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 4., F.o 17, libro N.o 3 de contratos, el 10 de julio de 1975.
22) N$ 85.00 10|pub. 23714 Nv.11.v.nv.24.

SILCOM LTDA.
Constituida por documento privado del 2.o de octubre de 1975.
Socios WERNER SILBERMANN, MIGUEL CARLOS SILBERMANN y RODOLFO JORGE SILBERMANN.
Objeto: almacén al por mayor, importación y exportación, etc
Domicilio: Montevideo.
Capital y aportes: N$ 6.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Werner, Miguel Carlos y Rodolfo Jorge Silbermann, este último representado por sus padres.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 684, al F.o 2404, del libro número 2 de Contratos el 31 de octubre de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 23713 Nv.11.v.nv.24.

REMIL S.R.L.
Constituida por documento privado del 31 de octubre de 1975.
Socios: MILTON SANS y NORBERTO INFANTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pulidos a máquina y|o viruta, de pisos de parket, encerados, plastificados, reparación y colocación de los mismos
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000, aportados por partes iguales.
Administración: conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 687, F.o 2413, libro N.o 2 de contratos, el 4 de noviembre de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 23712 Nv.11-v.nv.24.

EL TREBOL S. L.
Socios: LUIS ALBERTO PEDRON SANGUINETTI, SILVANO PEDRO IPAR de SOUZA.
Objeto: Ramo de carnicería y chacinería y afines.
Capital: N$ 1.600.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio e inscripción: ciudad de Artigas, 6|8|75 y 2|9|75, N.o 18 y 20, F.o 52 y 58, L.o 2, Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub. 23709 Nv.11.v.nv.24.

BLASTUR LIMITADA
Contrato: 9 de octubre de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 679, F.o 2377, libro 2.
Socios: WALTER JOSE VEIGA LACOME, CARLOS DANIEL ALFONZO PRIARIO y ROBERTO WILLIAMS BARTOLOMEO SOBA.
Capital: N$ 1.200 por partes iguales.
Administración: indistinta
Objeto: Limpieza de metales, importación y exportación.
Domicilio actual: E. Giganda 1422, Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23814 Nv.11.v.nv.24.

MEGA CONSTRUCCIONES S.R.L.
Contrato: 26|8|75.
Inscripción: 5|9|75, N.o 558, F.o 1972, L.o 2.
Socios: GIOVANNI MEROLA y ANDRES GATTI.
Capital: N$ 20.000 por mitad
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: prorrogable automáticamente.
Objeto: construcción, compra, arriendo de inmuebles, importación, equipos, herramientas y materiales de construcción.
22) N$ 34.00 10|pub. 23761 Nv.11.v.nv.24.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

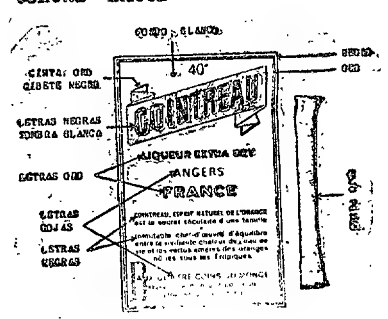
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.846. — Montevideo, 24 octubre 1975. — Manfredo Cikate por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo) solicita marca LISOLAC clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22880 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 149.420. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Enrique Tato por Danilo Criado (Montevideo), solicita marca HELEN ROSS clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23622 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 149.337. — Montevideo, 28 octubre 1975. — Manfredo Cikate por Mario Kasztan (Montevideo) solicita marca WREMET clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23301 Nov.6-v.nov.27.

ACTA N.o 149.458. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Erna Siegmund, por Cointreau Societé a Responsabilité Limitée (Francia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 23779 Nv.11.v.nv.24.

ACTA N.o 149.659. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Erna Siegmund, por Business International Corporation (EUA), solicita renovar marca

Business International

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 23780 Nv.11.v.nv.24.

ACTA N.o 142.439. — Montevideo, noviembre 30 de 1975. — Erna Siegmund por Omusa Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 71.40 12|pub. 23535 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 149.457. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Erna Siegmund, por Intertex Ltda., (Uruguay), solicita marca CANDY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 23778 Nv.11.v.nv.24.

ACTA N.o 149.475. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Con esta fecha Roberto Sum, (Uruguay), solicita marca TUPI NAMBA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23752 Nv.11-v.nv.24.

ACTA N.o 149.464. — Montevideo, noviembre 6 de 1975. — Jones & Cía S. A., Roberto Blanco Rami (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 23799 Nv.11-v.nv.24.

ACTA N.o 149.453. — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Jones & Cía. S. A., Italfarmaco S. p. A. (Italia), solicita marca FLEXEN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 23787 Nv.11-v.nv.24.

ACTA N.o 149.416. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Walter Jones por Ricardo Tabaré Gutiérrez (Uruguay), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 23792 Nv.11-v.nv.24.

ACTA N.o 149.465. — Montevideo, noviembre 6 de 1975. — Jones & Cía. S. A., Vesubio S. A. (Uruguay), solicita marca VESLON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23790 Nv.11-v.nv.24.

ACTA N.o 149.417. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Walter Jones, por Juan Pedro Cleri, (Uruguay), solicita marca LA PASIVA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23794 Nv.11.v.nv.24.

ACTA N.o 149.372. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Enrique Tato por Duilio Valverde (Uruguay), solicita marca ORIANA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23623 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 149.413. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca PIADAR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23407 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.400. — Montevideo octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca EFLUASPA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23267 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 149.369 — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Jones y Cía. S.A. David Klein, Montevideo solicita marca NURY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22787 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.426. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Erna Siegmund, por Delalande S. A. (Francia), solicita marca VASODISTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23449 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.365. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Manfredo Cikato por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita marca BOTIKIN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23460 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.315. — Montevideo, octubre 22 1975. — P. Dubourg por Leopoldo Belleres (Argentina) solicita marca BEEP BELIERES clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22871 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.361. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Misar S.R.L., Montevideo solicita marca PANTERA clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22786 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.402. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca LENIXA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23265 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.403. — Montevideo octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca GRIPITOS, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23264 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.404. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca IXANOL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23263 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.408. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca PILOCAIN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23262 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.407. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca HEPATOSODA, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23261 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.406. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca ZUT 99, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23260 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.368. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Jones & Cía. S. A., The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca

DELCRONOX

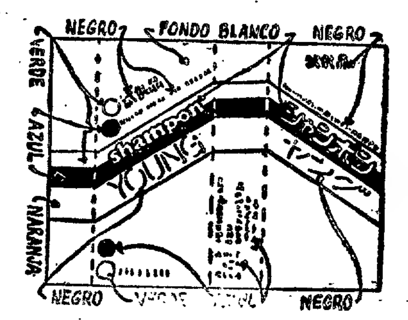
clase 5 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 42.50 10|pub. 22947 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 149.418. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Erna Siegmund por Uniroyal Inc. (EUA) solicita marca NAUGAHYDE clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23361 Nov.3-v.nov.18

ACTA N.o 149.386. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia" (Canelones), solicita marca SANTA ANA, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23078 Nv.3-v.nv.14.

ACTA N.o 149.387. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Jones y Cía. S. A. A.C.E. Sociedad Anónima, (España), solicita marca ACESA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23077 Nv.3-v.nv.14.

ACTA N.o 149.364. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Enrique Tato por Rodolfo Kubota (Uruguay) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 23106 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 3.302. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Parabrisas Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 56.50 10|pub. 23116 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.352. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca COMBIBAY clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23110 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.354. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca NEMABAY clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23108 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.355. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYTALCID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 23107 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.371. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Belfort S.A. (Montevideo), solicita renovar marca TORTOISE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 23118 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.393. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Guzmán González por Luis G. Bonomi y Cía. S. A. Montevideo solicita marca MONTECUD clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23117 Nov.3-v.nov.14

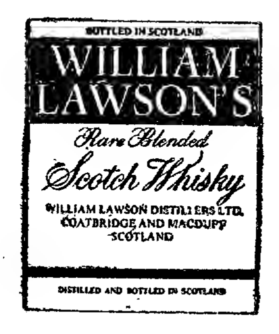
ACTA N.o 149.382. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — María Cristina Machado (Uruguay) solicita la marca LABORATORIO LAUGUS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23088 Nov.3-v.nov.14

Acta N.o 149.357. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Billy Fox por Nibco Inc. (USA) solicita marca NIBCO, clases 6, 9, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22912 Oct.31-v.nv.13.

ACTA N.o 149.334. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Erna Siegmund, por Osborne & Compañía S. A., (España), solicita marca MAGNO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 39.10 10|pub. 22645 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 149.397. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por William Lawson Distillers Limited, (Escocia), solicita marca WILLIAM LAWSON'S, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23226 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.398. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por William Lawson Distillers Limited, (Escocia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 23227 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.401. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca TERALY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 2320 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.356. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Oscar Bacot por Hilanderías Sudamericana S. A. (Montevideo), solicita marca CHANTAL, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22911 Oct.31-v.nv.13.

ACTA N.o 149.395. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Erna Siegmund por Osborne & Compañía S. A., (España), solicita marca VETERANO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 39.10 10|pub 22646 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 149.415. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Jones & Cía. S. A., Hipertex S. A., (Montevideo), solicita renovar marca TURBO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23301 Nv.5-v.nv.18.

ACTA N.o 149.354. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA) solicita marca

SCOTTIES

clases 4, 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 23369 Nov.5-v.nov.18

ACTA N.o 149.370. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — P. Dubourg por Vicente Makuczki (Montevideo) solicita marca

ANDRE DUMOND

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 23354 Nov.5-v.nov.18

ACTA N.o 149.411. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca SIMPLEX clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23367 Nov.5-v.nov.18

ACTA N.o 149.409. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Guzmán González por Sacriza Grundel y Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca INTERICON clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23368 Nov.5-v.nov.18

ACTAS N.os 149.433 y 2.204. — Montevideo, noviembre 4 de 1975. — Enrique Tato por Alimar Sancif, Sucursal Uruguay, (Uruguay), solicita marca ALIMAR, clases 15, 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23620 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 149.373. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Enrique Tato por Oscar A. Rios (San José), solicita marca O.A.R., clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23619 Nv.7-v.nov.20.

ACTA N.o 149.371. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Con esta fecha Aída Brener, (Uruguay), solicita la marca HOSTES, de las clases 6 y 7. — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23002 Oct.31-v.nv.13.

ACTA N.o 149.379. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: BONAVERT, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23268 Nov 4.-v.nov.17.

ACTA N.o 149.329. — Montevideo octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por B. A. Largeho e Hijos (Montevideo) solicita marca: PAMBU, clases 4 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23259 Nov 4.-v.nov.17.

ACTA N.o 149.367. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Erna Siegmund por Sondor S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 53.00 10|pub. 22803 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.300. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Erna Siegmund por Dunkin' Donuts of América, Inc. (EUA), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 77.00 10|pub. 22552 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 2.206. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sánchez Padilla S.R.L. (Uruguay) solicita marca

clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 22857 Oct.30-v.nov.12

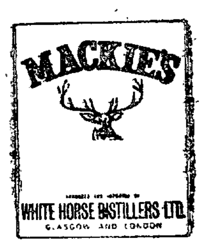
ACTA N.o 149.354. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Oscar Bacot por Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A. (Montevideo) solicita marca: CERRO clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23258 Nov 4.-v nov.17.

ACTA N.o 149.394. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Appendagez, Inc (EUA), solicita marca FADED GLORY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23223 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.395. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Appendagez, Inc. (EUA), solicita marca FADED GLORY BY APPENDAGEZ, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23224 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.396. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Appendagez, Inc. (EUA), solicita marca APPENDAGEZ clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 23225 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.425. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Erna Siegmund, por White Horse Distillers Limited, (Escocia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 23448 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.424. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Erna Siegmund, por Jaz S. A., (Francia), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 23447 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.421. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Garvey S. A., Bodegas de San Patricio Jerez de la Frontera (España), solicita marca

clase 3 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 23445 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.347. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Enrique Aguerrebere S. A. (Uruguay), solicita la marca TEO, de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23409 Nv.6.v.nv.19.

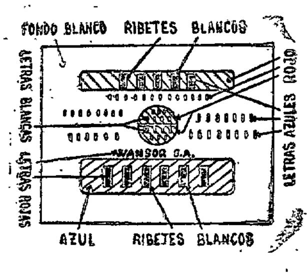
ACTA N.o 149.348. — Montevideo, octubre de 1975. — Con esta fecha Enrique Aguerrebere S. A., (Uruguay), solicita marca PLASTIMUR, de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23408 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.366. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Manfredo Cikato por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 23461. Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.371. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Erna Siegmund, por Wansor S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 93.50 10|pub. 22935 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 2.203. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Walter Jones, por Juan Pedro Cieri (Uruguay), solicita marca AERO CHOPP, clase 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23793 Nv.11-v.nv.24.

ACTA N.o 149.432. — Montevideo, noviembre 4 de 1975. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda) solicita marca URO BACTRIM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23704 Nv.10-v.nv.21.

ACTA N.o 149.431. — Montevideo, noviembre 4 de 1975. — Oscar Bacot por Agromet Uruguay Ltda., (Montevideo), solicita marca AGROMET, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23705 Nv.10.v.nv.21.

ACTA N.o 149.456. — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Con esta fecha Mas Estrades Hnos. S. A. (Uruguay), solicita la marca BOUZY, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 23675 Nv.10.v.nv.21.

ACTA N.o 149.433. — Montevideo, noviembre 4 de 1975. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca SUROLAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 23702 Nv.10-v.nv.21.

ACTA N.o 149.343. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca AMPLISPEC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23109 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.362. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Misar S.R.L. Montevideo solicita marca BRAVA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22788 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.412. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — P. Dubourg por Ortelio Gutiérrez (Canelones) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 23599 Nov.7-v.nov.20

ACTA N.o 149.410. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BAYCUTEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23620 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 149.434. — Montevideo, noviembre 4 de 1975. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca CAPASOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23703 Nv.10-v.nv.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 3832. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Mosocielo Sociedad Anónima, Montevideo, solicita modelo industrial: "Mordaza para manubrios". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22861 Oct.30.-v.nov.12.

ACTA N.o 3878. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Méndez y Reyes, Montevideo, solicita modelo industrial: "Cocina freidora". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22865 Oct.30.-v.nov.12.

ACTA N.o 6367. — Montevideo, setiembre 5 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Envasa Limitada (Montevideo), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22863 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 20.838. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Guzmán González, por Méndez y Reyes, Montevideo, solicita patente invención para: "Nuevo dispositivo para frituras". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22858 Oct.30 -v.nov 12.

ACTA N.o 19.997. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Ag. (Alemania) solicita patente de invención: "Composiciones fungicidas de efecto selectivo contra hongos provocadores de herrumbre o roya en cereales y otras plantas". Denunciando prioridad alemana P 24 31 073.4 del 28|6|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 22860 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 19.925. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Guzmán González Ruiz Por Derly Camacho (Uruguay) solicita patente de invención: "Dispositivo sembrador y fertilizador con extrangulador regulable de paso". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 22859 Oct.30 -v.nov.12.

ACTA N.o 0885. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Pedro Giúdice (Uruguay) solicita patente de modelo para "Sillita para bebé" según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 23125 Nov.3.-v nov.14.

ACTA N.o 19.910. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Ruben Arrolli por Antonio Gutiérrez Evia (Montevideo) solicita patente de invención para "Abrazadera longitudinal" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23105 Nov.3 -v.nov 14.

ACTA N.o 0868. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Enrique Tato por Internacional Plastic S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo para "Bolilla para juego de lotería" y de acuerdo con el decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23111 Nov 3.-v.nov.14.

ACTA N.o 889. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., Julia W. de Mieczowski (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Cortina con visor", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 22946 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 0891. — Montevideo octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo: "Nuevo modelo de calefactor", de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23257 Nov.4.-v nov.17

ACTA N.o 20.034. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Nicolás De Marco y Cía S. A., (Uruguay), solicita patente para: "Sistema de cocción por reflexión radiante". — De acuerdo con la ley N.o 10 089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23430 Nv.6.v.nv.19.

ACTA N.o 20.033. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Juan Ramón Rivas Cataumbert, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Extinguidor turbión", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23446 Nv.6.v.nv.19.

ACTA N.o 19.9900. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Alberto Solari Marfetán, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Máquina de movimiento continuo", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23410 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 19.817. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención: "Nuevos carbamatos N-Sulfenilados de propiedades insecticidas, acaricidas y enmatocidas, composiciones insecticidas, acaricidas y nematocidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos", denunciando prioridad alemana P 24 34 184.2 del 16|7|74 y 25|9|974. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23477 Nov 6 -v nov.19.

ACTA N.o 19.916. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer AKT (Alemania) solicita patente de invención para: "Nuevos esteres de ácidos imidazoil-fosfóricos. — Tionofosfóricos — Fosfonatos y — Tionofosfónicos y esteres de amidas de ácidos imidazolil —Fosfóricos y Tionofósforicos de propiedades insecticidas, acaricidas y nematocidas, composiciones insecticidas, acaricidas y nematocidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos", denunciando prioridad alemana P 24 31 848.7 del 2|7|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 23472 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 19.901. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Sánchez e Hijos S.R.L. (Argentina) solicita patente de invención para "Máquina para centrar y armar capelladas de mocasín legítimo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23617 Nov 7.-v.nov.20

ACTA N.o 19.902. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Sánchez e Hijos S.R.L. (Argentina) solicita patente de invención para "Procedimiento para cerrar y armar capelladas de mocasín legítimo" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23618 Nov.7 -v.nov.20.

ACTA N.o 19 896. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Enrique Tato por Zanon Hnos. Italpark S.A.C.I.F.I. y A. (Argentina) solicita patente de invención "Mejoras en autos eléctricos del tipo usado en parques de diversiones" y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23616 Nov 7.-v.nov.20.

ACTA N.o 19.879. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Enrique Tato por Febo Caruso (Argentina), solicitan patente de invención para "Armazón perfeccionado para monturas", con prioridad patente argentina acta 256.027, del 10|10|74, y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23615 Nov.7.-v.nov.20.

ACTA N.o 20.000. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci, por Luis Cassanaz (Montevideo), solicita patente de invención para: "Parrillero higiénico portátil", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23781 Nv.11-v.nv.24.

ACTA N.o 19.899. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo), solicita patente de invención para: "Interruptor fusible", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23782 Nv.11.v.nv.24.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

NEO SOCIEDAD COLECTIVA. Venden al 16 de marzo de 1973, Hotel Cerrito 569|71, a Eva Suárez Núñez de Alvarez. Acreedores: Blanes novecientos veintitrés Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 34.00 20|pub. 23086 Nov.3 -v.nov.28.

Por doc. priv. de 30 de junio de 1975, insc Reg. Púb. y G de Comercio N.o 580 Fo. 2035, Lo. 2 Williams Gilberto Rosi Ranchel cedió a Gilberto Antonio Rosi su cuota en "Yupanqui Limitada" Dom Aurora 30 (Montevideo).
25) N$ 34.00 10|pub 20610 Oct.31-v.nov.13.

Prometimos vender a Osvaldo Barbas y Gloria Martínez almacén de comestibles de Eduardo Pondal 1120. Acreedores en el mismo. — IRMA LONG. — WASFI TARRAB. — ALFREDO TARRAB.
25) N$ 34.00 20|pub. 23341 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender el quiosco "El Resorte" ubicado en la calle Carlos Roxlo 1454 — Acreedores en el mismo. — CARLOS y JULIO DUFRECHOU.
25) N$ 34.00 20|pub. 23639 Nv.10-v.dc.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Luis Figueroa el 30 de octubre 1975 camión Bedford 1961, matrícula O-289. Maldonado, al servicio Acodike Supergás. Acreedores Paraguay 1321 5 c piso, Escritorio 501, lunes a viernes 17 a 19 horas. — PAULINO SOUZA PILAR GONZALEZ de SOUZA.
25) N$ 68.00 20|pub. 23463 Nov.10-v.dic.5.

He prometido en venta a Beatriz María Bellini, el comercio que en el ramo de Farmacia, gira en esta plaza, calle 18 de Julio 589. — Denominación: "Farmacia Bellini". — Acreedores: Asamblea 631. — San José, 27 de octubre de 1975. — LUIS ALBERTO DAGUERRE. — BEATRIZ MARIA BELLINI.
25) N$ 68.00 20|pub. 23683 Nv.10.v.dc.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Beatriz Arbiza San Emeterio, boutique "Casa de Troya" venta de artículos para hombres, ubicada en ciudad de Young, Avda. 18 de Julio, galería "Evelyn". — Acreedores: en la misma — HELENA MARIA LLAMBIAS de COLANTONIO.
25) N$ 34.00 20|pub. 23699 Nv.10-v.dc.5.

ABELINO MATTOS, SARA DEL FORNO, MARIA FITTIPALDI, FRANKLIN, RAUL y NELLY ANGELICA SAGARIA FITTIPALDI, vendemos Estación Servicio "Córdoba" José Belloni 4643, Montevideo. Acreedores Millán N.o 3142.
25) N$ 34.00 20|pub. 23708 Nov.10-v.dic.5.

ROBERTO DORELO prometió vender a Nelly Cuervo y Norma González comercio en Charrúa 2630. Ley 26|9|1904. Acreedores en la misma.
25) N$ 34.00 20|pub. 23283 Nov.5-v dic.2.

Prometí vender a María Elvira García Vázquez comercio Pensión sito Piedras 614. Ley 26 setiembre 1904.
Acreedores: Sarandí 120. — BRUNO PEREIRA RIOS.
25) N$ 34.00 20|pub. 23376 Nov.5-v.dic.2.

El 25|7|1975 se disolvió la sociedad Carpintería Martínez y Pérez, sita en Cebollatí y Dodera de Maldonado y Patricio Martínez promete vender su parte en el negocio a Américo Pérez. Ley 26|9|1904.
Acreedores presentarse en esa dirección. — PATRICIO MARTINEZ. — AMERICO PEREZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 23299 Nov.5-v dic.2.

Prometí vender a Walter Raúl Lopez, panadería "Santa Rita". Nicaragua 2262 bis, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Ramos 4416. — CARLOS MARIA BENITEZ ITURRALDE.
25) N$ 34.00 20|pub. 22701 Oct.29.v.nv.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Clausuró negocio Almacén Manuel Alonso 1728. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 15. 20 marzo 1975. — JORGE CESARI GALES y SARA VICENTE REINA.
25) N$ 34.00 20|pub. 21784 Oct.17-v.nov.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo & Cía venta a Colón Cóppola almacén Alzaibar 1281 Acreedores Uruguay N.o 1023. - RUBEN IBARRA FERREIRA EVELIS LARGHERO, SERGIO SANCHEZ GIORDANO, MARIA RAMOS, AURELIO QUEIROLO DE LA COVERA y ROSA CLARET.
25) N$ 68.00 20|pub 22283 Oct.23-v.nov.19.

Ley setiembre 1904 — Inda Esther Martínez y Ladislao Adolfo Chudecki Wrobel prometieron vender a Alfredo Hugo Silvera Baladian, almacén de comestibles. Democracia 2099. Acreedores en el mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 22257 Oct.23 v.nov.19.

Ley 2904. 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Donato Dragone Gaudiello y Miguel Angel De Armas López el comercio de "Librería, cigarrería y juguetería" de la calle Pablo Zufriategui N.os 996 A y 996 bis Montevideo. — Acreedores en el mismo. — LUIS JOSE MANTA ALVEZ — NELIDA ESTHER BARBIERI TEXEIRA.
25) N$ 68.00 20|pub. 23520 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Orlando Carnevale Leta almacén de comestibles de Isla de Flores 1378. Acreedores al mismo. — MANUEL GUERRA BARROS. — ROSA MEDINA ESTABLE de GUERRA.
25) N$ 34.00 20|pub. 23505 Nov.7.-v.dic.4.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS BARISTAS Y AFINES DEL URUGUAY
Centro de Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Reina Núñez García comercio en Marcelino Sosa N.o 2518. ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARY LILIAN SANCHEZ GERMINO de GOMEZ, HECTOR JULIO GOMEZ LOPEZ AZUCENA GRACIELA COSTA FERREIRA de BIANCHI y RUBEN BIANCHI JODAR.
25) N$ 68.00 20|pub. 22144 Oct.22-v.nov.18.

Prometimos vender Hotel Lavalle. Bmé Mitre 1314 a Uruguay Posadas Suárez. — Acreedores: presentarse, ley 26|9|1904. — AQUILINO IGLESIAS. — ENRIQUE CARLOS JOSE CLERICI. — RAQUEL RAMOS de CLERICI. — NELLY BEATRIZ RAMOS. — MARIA DORA GARCIA de RAMOS
25) N$ 68.00 20|pub. 22725 Oct.30-v.nv.26.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — CARLOS CODESAL prometió vender a Francisco Sanguinetti casa de repuestos automotores, 18 de Julio 1287, Fray Bentos. — Acreedores: 25 de Mayo 3265, Fray Bentos.
25) N$ 34.00 20|pub 22816 Oct.30-v nv.26.

S. GUIDO GUIDI, prometí vender a Ernesto Elvira, bar "Guido", en Eclida Paullier. — Acreedores al mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 22790 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Atilio Laduche Regalado, carnicería ubicada en Camino Maldonado 6307 (Montevideo). Acreedores al comercio. — BENEK o BENITO MEHR HIRSCHFELD. — JUTTE SCHWARZ de MEHR.
25) N$ 34.00 20|pub. 22473 Oct.27 -v.nov.21.

Prometimos vender a Olga Loreley Casal de Fuentes el comercio ubicado en Yaguarón 1851. Acreedores pasar por el mismo. — NOLBERTINO GODOY — MARIA PIRIZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 21969 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eliseo Recarey Salón de Cigarrillos y anexos sito en Av. Gral. Flores 2676. Acreedores en Escribanía Castro Rincón 625, Escritorio 8. — JUAN de DIOS URRUTIA y MARIA ROSARIO FALCONE.
25) N$ 68.00 20|pub. 21724 Oct.17-v.nov.13.

LUIS LICIO, prometí vender a Norman Rebaina, panadería "El Artesano" de Eclida Paullier. Acreedores al mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 22835 Oct.30 -v.nov 26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Mario Schayevitz establecimiento de Peluquería denominado "Olga Peinados" en Maldonado, calle Florida s|n. local 2. Acreedores al mismo. — OLGA BIRRIEL de DEDADO.
25) N$ 34.00 20|pub. 22183 Oct.22-v.nov.19.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Francisco Villanueva comercio en Yaguarí 3802, ley 26|9|1904 Acreedores Magallanes 1412. — VENANCIO CESAR PEREIRA y CLARA de SOUZA FRANCO de PEREIRA.
25) N$ 68.00 20|pub. 23242 Nov.4.-v dic.1 c.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía, venta a Cancela y Cancela Hnos. Bar Justicia 1800. Acreedores Uruguay 1023, Ley 26 de setiembre de 1904. — FAUSTINO MARTIN LASTRA PEREZ, NORA MEDAGLIA, FRANCISCO BOUZOSA FERNANDEZ y CARMEN LEON.
25) N$ 68.00 20|pub. 22282 Oct.23-v.nov.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí Promesa negocio 25 de Mayo 595 a Manuel García. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479-45. 20 Setiembre 1975. — TEODORO CARLOS ROSANO MARTINEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 21785 Oct.17-v.nov.13.

Centro de Almaceneros Minoristas prometemos vender a Jesús Suárez Rivera, comercio sito en Juan Manuel Blanes 1249 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — GILBERTO SENCION CHARQUERO, ELADIA SIMONA MALDONADO PRESA de SENCION, JUAN ANGEL SENCION CHARQUERO y HAYDEE AMARAL de SENCION.
25) N$ 68.00 20|pub. 22143 Oct.22-v.nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José Orons el bar de T. y Tres 1422 — Acreedores: T. y Tres 1420, Esc. 4. Ley 26|9|1904. — DOMINGO DESCARGUE — AMARA RIOTORTO de DESCARGUE. — ANTONIO GOMEZ SOLLA. — SARA ALA de GOMEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 22571 Oct.28-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Abelardo Palleiro, Jesusa Mañana Lista, German Martínez y Estrella Sampayo prometieron vender a José y Emilio Touriño café y bar sito en 8 de Octubre 4846. — Acreedores: Ituzaingó 1324 esc. 201.
25) N$ 68.00 20|pub. 21810 Oct.20-v.nov.14

Prometimos vender a Sociedad de Capital e Industria: "Café y Bar y Horno de Pizza Los Cuatro Vientos", el Bar de Avenida Italia N.o 4802. Acreedores Avda. 8 de Octubre N.o 3866 (Esc. Decia Cantón). — GERARDO LABRADOR. — ALBA ARDANCHE de LABRADOR. — BENJAMIN LABRADOR. — MANUEL PUÑAL. — CONSUELO SANTISO de PUÑAL. — Por Sociedad: DEMETRIO DOMINGUEZ.
25) N$ 102.00 20|pub. 21638 Oct.16-v.nov.12.

Ley 26|9|1904. Yriart S.A. prometió vender a Ro 80 S.A. comercio artículos para hombres sito en 18 de Julio 923. — Acreedores al mismo.
25) N$ 34.00 20|pub 21827 Oct.20-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Luisa Vila peluquería sita en Arenal Grande 1642. Acreedores en la misma. — IRASEMA DAVILA.
25) N$ 34.00 20|pub. 22102 Oct.22 -v.nov.18

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor TOMAS ARAUJO AMID, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Mercedes Benz, motor número 621914|10|002007, matrícula N.o 350.252, empadronado en Montevideo, N.o 177.810, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 23805 Nv.11-v.nv.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARTIN DOS SANTOS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor N.o FAM 56772, matrícula N.o 251.495 empadronado en Montevideo N.o 201.413 por extravío de original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 23783 Nv.11.v.nv.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE GONZALEZ PIÑEIRO, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Ford, motor N.o 71gA|304296 matrícula N.o 123.738 empadronado en Montevideo N.o 105.997 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub 23784 Nv.11.v.nv.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALVARO DOMINGO MANTERO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor número 1-0921915, matrícula N.o 280.629 empadronado en Montevideo N.o 150.954 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 23650 Nv 10-v.nv.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE ANTONIO SAENZ ASTORT solicita un duplicado del título propiedad del Auto Rural marca Plymouth Valiant. V 200, año 1961, motor N.o 1716-167683, matrícula número 507.563, empadronado en Montevideo número 183.100, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 23506 Nv.6.v.nv.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WASHINGTON SCIARRA REBOLLO, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca "Peugeot", motor N.o 1.130.811, matrícula N.o 212.652 empadronado en Montevideo N.o 120.022, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro.
27) N$ 68.00 10|pub. 23207 Nv.5-v.nv.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LEONEL OCTAVIO TOMAS STEFANUTTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Wyllis, motor N.o T.W. G.D. 22627128, matrícula N.o 115.511, empadronado en Montevideo, N.o 154.327, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 23441 Nov.6-v.nov.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El Sr. EUGENIO SOBRAL ROSENDO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet modelo 1960, Motor número TO 2237 A Matrícula N.o 518.607, empadronado en Montevideo. N.o 204.985, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director, — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub 23119 Nov.3-v.nov.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER SANTIAGO GAZZANO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Nash. motor N.o K 87.903 matrícula N.o 200.449 empadronado en Montevideo, N.o 132.835, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 22904 Oct.31.v.nv.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Primera y segunda convocatoria
Jueves, 20 de noviembre de 1975, hora 19.30.
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo de Salud Pública, conforme a lo dispuesto por la ley N.o 12.179 y su Reglamentación, y expresamente en los estatutos sociales de la Institución, (Art. 24), convoca a los señores asociados habilitados, para asistir a la asamblea anual ordinaria que se llevará a cabo en su local social, calle Carlos Roxlo 1475|77 el día jueves 20 de noviembre de 1975, a la hora 19.30, en la cual se considerará el siguiente orden del día:
I) Memoria y balance ejercicio 1972|73; II) Memoria y balance ejercicio 1973|74; III) Memoria y balance ejercicio 1974|75; IV) Modificación del reglamento de fondo cooperativo; V) Modificación del artículo 61 del Reglamento Social; VI) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario de la Institución.
Advertencias. — La asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la primera convocatoria a la hora fijada, el quórum requerido, se cursa junto con ésta, una segunda convocatoria, para realizar la asamblea una hora después con cualquier número de asistentes, (artículo 31 del estatuto social).
Se recomienda presentar el carnet social o documento de identidad para ingresar a Sala. La asistencia será controlada por la Corte Electoral, (ley N.o 12.179).
Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en el acto, pueden consultar los padrones que se colocarán en la sede social. — Montevideo, octubre de 1975. — Concepción Juárez, Vicepresidente (en ejercicio). — Italo R. Faruelo, Secretario.
27) N$ 119.00 5|pub. 23701 Nv.10-v.nv.14.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por sentencia N.o 161 de fecha 14|X|975 se ha dispuesto la rehabilitación de DORILA COELHO y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 24 de 1975.
27) N$ 14.00 10|pub. 23152 Nov 4.-v nov.17

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MIGUEL Y JOSE CARRERAS MARCOS (Ficha C|1320|1974), solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 16 de enero de 1938, prometieron vender Felipe Díaz, Manuel De Llano, Arturo Garbarino, María Esther Ferrer de Garitó, Rosa Della Ferrer de Rodrí-

Juez a Basilio Carreras del siguiente bien: un solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 134.204 señalado con el N.o 38 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo de enero de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 26 de febrero de 1936 con el N.o 172, y en el Registro General de Promesas con el N.o 230 al Fo. 58 del Libro 19 con fecha 2 de marzo de 1938; y según el cual tiene una superficie de 670 metros 20 decímetros con 12 metros de frente el Noreste a la calle Zaragoza, entre las de Godoy y Espuelitas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, antes mencionados, y sus sucesores a título universal o singular, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub 23376 Nov.6-v.dic.18.

ESCRITURACION DE OFICIO Y CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Cabrera Coruño Heriberto Manuel contra BOGGIO MARZET AUGUSTO y otros. Escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca". (Ficha V. 56|975), se cita, llama y emplaza a Augusto Boggio Marzet Debernardi, Vanna Boggio Marzet y Enrique Liccardi Cocco, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

27) N$ 126.00 30|pub 22574 Oct. 31.-v.dic.12.

IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos "Osvaldo Carlos Othon contra WILLIAM QUINTEROS y OTRA. Impugnación de Paternidad" (Ficha B. 622|975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la Sra. Elena Margarita Milán, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 28.00 10|pub. 23522 Nov.7-v.nov.20.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Piñón Calvo Francisco "Escrituración de oficio", (Ficha V. 447|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Piñón Calvo, solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (antes vigesimotercera) empadronado con el número 87.386, y señalado con el N.o 144 de la fracción G en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de 4 de octubre de 1926, con frente al N.E. a la calle Aispuria N.o 1965.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Antonio P. Piria, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

27) N$ 168.00 30|pub. 22573 Oct.31-v.dic.12.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Lugo, Alba E. contra SUCESORES de ILDEFONSO PEDRO DEL GUAYO. Investigación de paternidad" (D|285|975), se cita, llama y emplaza a quienes sucedan al causante don Ildefonso Pedro Del Guayo, o tengan interés en este juicio, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha D|318|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|35) 30|pub. 23962 Oct.10-v.nov.20.

JUSTIFICACION DE FILIACION NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "José Pedro Correa contra SUCESORES de DANTE HUMBERTO ALONSO". Justificación de Filiación Natural (C. 473|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores causahabientes y demás interesados de Dante Humberto Alonso, o a los que se consideren con algún derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 105.00 30|pub. 23558 Nov.7-v.dic.19.

CANCELACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR BERDIÑAS LOPEZ, solicitando la Cancelación de Hipoteca que por saldo de precio de pesos 10.000.00, grava el inmueble ubicado en la entonces 17 a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 763.343, adquirido por José Baltar por escritura de 21 de diciembre de 1956, ante el Esc. Roberto Rexach, según hipoteca inscripta con el N.o 3320 al folio 1771 de libro 195 en el Registro de Hipotecas de la 1.a Sección.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don José Baltar, para que concurra ante este Juzgado en los mencionados autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 49.00 10|pub. 23146 Nov.4-v.nov.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Doctor Roberto José Parga Lista, dictada en autos Mirabolano Mario y Massa de Mirabolano ROSA contra URIARTE MIGUEL ANGEL y LENCINA SARA BEATRIZ. Pérdida de la Patria Potestad (C. 256|75), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Uriarte y Lencina Sara Beatriz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pub. gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33836 Oct.6-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición dictada por el Dr. Roberto Parga Juez letrado de Menores de Primer Turno, en los autos caratulados: "Quiroga de Arellano María Ester y Arellano, Máximo Osvaldo contra PEREIRA, HAYDEE IRENE. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 192|975), se cita llama y emplaza a Haydée Irene Pereira para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. (Publicación gratuita número 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhorday. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 34114 Oct.22-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto José Parga Lista, dictada en los autos: "Alcántara Justo y Morales Gregoria contra SASTRE MARGARITA MARIA. Pérdida de la patria potestad" (C-226|75), se cita llama y emplaza a Margarita María Sastre para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho a dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 23901 Oct.7-v.nov.17

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Borges, Julian y Milán de Borges, Esther contra MARTINEZ, RODOLFO VICENTE y HERRERA YOLANDA GLADYS. Pérdida de la patria potestad" (C 284|75), se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Vicente Martínez y a Yolanda Gladys Herrera, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, octubre 10 de 1975

27) (20|4|35) 30|pub. 34137 Oct.23-v.dic.3.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ISIDRO GADEA y DESIDERIA CABRERA BONOMI de GADEA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Corbezola, Alba contra Gadea, Isidro y Cabrera Bonomi de Gadea, Desideria. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha "B" 1029|74) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo D. Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|35) 10|pub. 34224 Oct.31.-v.nov.13.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER GONZAGA, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Cheppis de Miraballes, María Teresa y Miraballes, Julio César contra Gonzaga, María Esther P.P.P." (B. 440|75) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Dra. Nelly Goytiño, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 34190 Oct 28.-v.nov 10.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MAURICIO FERBER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sasson, Viviane contra FERBER, MAURICIO Guarda". (Ficha "B" 308|1975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34048 Oct.17-v.nov.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MILTON DA LUZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Galván, Alviar y Fernández de Galván María Juliana contra Da Luz, Milton P.P.P." (B. 406|75), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.029 del 17 de diciembre de 1963. — En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.029) 30|pub 33987 Oct.22-v.dic.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NYDIA RICHERO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre. Onis Osiris contra RICHERO, NYDIA. Guarda" (Ficha "B" 4162|72), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo D. Wallusche, Actuario.

27) N$ 126.00 30|pub. 21791 Oct.17-v.nov.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NESTOR FAILDE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ibáñez de Fattorini, Laureana Gerónima contra FAILDE, NESTOR. P.P.P." (B. 4316|973) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209

del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Esc. Hugo Walluschek, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 34244 Nv.3-v.nv.14.

DISOLUCION PARCIAL

Se hace saber que se resolvió disolver parcialmente la Sociedad "Reconstructora de Embragues Ltda.", con respecto a Juan Antonio Domínguez. — Acreedores: Ramos 4416.
27) N$ 34.00 20|pub. 22700 Oct.29.v.nv.25.

EXTRAVIO

Libreta de Contado N.o 002451 al 002500 a nombre de LA MONEDA LTDA., Buenos Aires 368, bis.
27) N$ 8.50 5|pub 23707 Nv.10.v.nv.14.

HOMERO A. DE LEON S. A.

Presunción de defraudación a la omisión de documentar las ventas de automotores.

EXHORTA

A los propietarios de vehículos adquiridos por intermedio de nuestra empresa, a regularizar la transferencia municipal y título de propiedad antes del día 30 de noviembre de 1975.
Homero A. De León S. A. declina toda responsabilidad en caso de omisión. — Avda. Gral. Rondeau 1899, Teléfono 98 08 50.
27) N$ 25.50 5|pub. 23815 Nov.11.-v.nov.17.

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

AVISO

Con fecha 13 de octubre de 1975 el funcionario señor LUIS EDUARDO TIO presentó renuncia al cargo N.o 44, Auxiliar de 4.a Categoría, Programa 1.02 del Presupuesto Municipal vigente la que fue aceptada por resolución 17.501 de fecha 30 de octubre de 1975. — Artigas, noviembre 3 de 1975. — Moisés F. Cardozo, Intendente Interventor. — Tte Conel. Edison R. Pacheco, Secretario General.
27) (C. G.) 1|pub. 34372 Nov.11.-v.nov.11.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor JOSE MARIA GARCIA BENTANCOR, solicita un duplicado del título de propiedad del Automóvil modelo 1937 marca Nash, Motor N.o LE94.349, Matrícula número 136.911, empadronado en Canelones 13.a Sección Judicial con el N.o 13.299 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 23 de octubre de 1975. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) N$ 68.00 10|pub. 23155 Nov.4.-v novl7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor ATILIO HECTOR BRUSCHI MARCHISIO, solicita un duplicado del título de propiedad del camión, Modelo 1961, Marca Austin, Motor N.o 51J|ENAZ|D.-66.997, Matrícula N.o 3109-30.285, empadronado en Canelones 3.a Sección Judicial con el N.o 31.646-13.354, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos que los se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 22 de octubre de 1975. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) N$ 68.00 10|pub. 22660 Oct.28.-v.nov.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados "Bentancor Peña, Victoria y otra contra FRIEDRICH. ERNESTO y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (M|87|975), se cita, llama y emplaza a ERNESTO FRIEDRICH y a RENEE AVERO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, octubre 9 de 1975. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 68.00 30|pub. [illegible] Oct.30-v.nov.28.

COLONIA

JUNTA LOCAL DE ROSARIO
EMPLAZAMIENTO

Emplázase por el término de sesenta días a las personas que hubieren adquirido los derechos de uso sobre los nichos números 122, 123, 124, 126, 125, 127, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 149, 240, 141, 243, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 255, 263, 264, 265, 267, 268, 271, 272, 273, 274, 275, 276 y 277 para que se presenten en esta Junta antes del término mencionado por tenerse que proceder a la demolición de los mismos para los que se consideren con algún derecho, procedan a efectuar los descargos correspondientes. — Rosario, octubre 20 de 1975. — Yamandú Frezia, Presidente. — Becky B. de Díaz, Secretaria.
27) (C. G.) 20|pub. 34284 Nov.4-v.dic.1.o.

RIO NEGRO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
EMPLAZAMIENTO

El señor HUGO NELSON GREGORIO LIUZZI, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Studabaker, año 1951, motor 116.444, de 6 cilindros, matrícula J 27—503, empadronado en Río Negro con el N.o 1255, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart, Director del Registro.
27) N$ 68.00 10|pub 22812 Oct.30-v.nov.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Eitel Hernán Rostán y Elby Justet de Rostán contra DARCI DA SILVA y MARIA SILVA ACOSTA DE DA SILVA. Pérdida de la Patria Potestad de su hijo Enrique María Da Silva" (F. M. N.o 79|985), se cita, llama y emplaza a don Darci Da Silva y María Silva Acosta de Da Silva para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 147.00 30|pub. 20818 Nov.5-v.dic.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: "Eitel Hernán Rostán y Elby Justet de Rostán contra DARCI DA SILVA y MARIA SILVA ACOSTA DE DA SILVA. Pérdida de la Patria Potestad de su hijo Enrique María Da Silva" (F. M. N.o 79|975) se cita, llama y emplaza a don Darci Da Silva y María Silva Acosta de Da Silva para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 147.00 30|pub. 20818 Oct. ... v.nov 18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos ROSA IRMA CABRAL. Posesión notoria de estado civil de hija natural de Eulalia Quiroga Cabral (F. N.o 168|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Irma Cabral iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de doña Eulalia Quiroga Cabral, por lo que se cita a todo el que se considere interesado para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá esta causa. Se concedió auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por la resolución del 20 de abril de 1955 y ley 13.209. — Fray Bentos, octubre 1.o de 1975. — Esc. Carmello M. Salaberry, Actuario.
27) (R. Oficial) 30|pub 34157 Oct.27-v.dic.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "María Inés Colman de Aires y Arturo Juan Aires contra ARNOLDO ELIAS ARZUAGA y ZULMA SONIA KRAVIECC. Pérdida de Patria Potestad" (F. M. N.o 88|975), se cita llama y emplaza a Arnoldo Elías Arzuaga y Zulma Sonia Kraviecc para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Carmello M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 147.00 30|pub 22483 Oct.27-v.dic.5.

CENTRO CAMIONEROS DE FRAY BENTOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro Camioneros de Fray Bentos, cita a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 22 de noviembre a las 18 horas en su sede social para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2) Informe de tesorería y balance administrativo.
3) Proclamación de las autoridades electas el día 15 de noviembre de 1975.
4) Asuntos varios. — Andrés Letamendía, Presidente. — Edison Rodríguez, Secretario.
27) N$ 13.50 2|pub. 23773 Nov 11 -v.nov.12.

SALTO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el Esc. Pedro Héctor Señorale, en nombre del señor JORGE MARIA ECHAZARRETA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo: camión marca Mercedes Benz, L. 3-32, con motor número 32638310025496, de 200 HP. 6 cilindros, gas-oil, para 12.000 kilogramos, modelo 1962, con cabina de fábrica, matriculado en el Departamento de Salto con el N.o H-3067.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) N$ 119.00 10|pub. 23394 Nov.6-v.nov.19.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Emplazamiento

El señor EDUARDO RAFAEL ZALDUONDO COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, modelo 1964, motor N.o 8ADAU-H14590, matrícula N.o 23.366, empadronado en San José, número 23.934, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a este Registro. — Juan Garmendia.
27) N$ 68.00 10|pub. 23389 Nov.6-v.nov.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD E INFORMACION
Juzgado Letrado de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José dictada en los autos caratulados "González. Nelson Israel y Machín Margarita contra FRANCO PEDRO MARIA y QUEVEDO ROSA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad e Información" (F. A N.o 388|975), se cita, llama y empaza a Pedro María Franco y Rosa Elena Quevedo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.309). — San José 9 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
27) (Ley 17|12|63) 30|pub 34079 Oct.20-v.nov.28.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado CARMELO MARIO ILLADA ALFONSO y ANTONIA RAMONA TARDAGUILA RODRIGUEZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad sito en Avenida Larriera esquina Guayabo de esta ciudad. A los efectos de la ley 9.730 de fecha 5 de mayo de 1937 se hace esta publicación. — San José, 12 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Art. 8 ley [illegible]) [illegible]|pub. [illegible] Ag.30-v.set.[illegible]
Oct.27-v.nov.14.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

SUSANA SHINELLI solicita un duplicado del título de propiedad de José María Carballo Gadea marca Willys matrícula R 3—3522 empadronado en Tacuarembó N.o 30.084 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1975. — Ruben Rodríguez González Escribano Director.

27) N$ 38.00 10|pub. 23043 Nov.3-v.nov.14

27–Varios (Competitivo Nacional)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — LABORATORIOS Y FABRICAS ASOCIADAS S. A. (L.Y.F.A.S.A.). — Carpeta N.o 865|1975|anexo 255. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de: "Sthearyl Dimethyl Benzhyl Ammonium Chloride (Triton x 400).

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de 1975, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren. Director de Administración

27) (C.C.) 2|pub. 34378 Nv.11-v.nv.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — SUPERTOY S. A. — Carpeta N.o 865 1975|anexo 270. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de: "Cuchillas para sacapuntas".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente en Montevideo, a los cinco días del mes de noviembre de 1975, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren Director de Administración

27) (C.C.) 2|pub. 34375 Nv.11-v.nv.12.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 6 de noviembre de 1975
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,9545	N$ 0,9675	U$S 0,3900
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0631	" 0,0638	" 0,0258
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,4090	" 2,4400	" 0,9840
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,4075	" 0,4140	" 0,1670
EE. UU.	1	Dólar U. S. A.	" 2,4500	" 2,4800	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,5610	" 0,5685	" 0,2295
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,9310	" 0,9435	" 0,3805
Inglaterra	1	Libra	" 5,0135	" 5,1325	" 2,0695
Italia	1	Lira	" 0,0036	" 0,0037	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5600	" 0,5680	" 0,2290
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,9310	" 0,9430	" 0,3805
Otros Arbitrajes					
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	——	——	" 0,0253
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	——	——	" 0,0198
Argentina (Especial)	1	Peso Ley	——	——	" 0,0139
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,3000
Austria	1	Chelin Austríaco	——	——	" 0,0550
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,1153
España	1	Peseta	——	——	" 0,0169
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1321
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	——	——	" 1,0300
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0377
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (Billete)	N$ 0.0200	N$ 0,0210	——
Brasil	1	Cruzeiro (Billete)	" 0,2400	" 0,2500	——
EE. UU.	1	Dólar USA (Billete)	" 2,7500	" 2,7600	——
EE. UU.	1	Dólar USA (Cable)	" 2,7300	" 2,7400	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C. C.) 1|pub. 34335 Nov.12.v.nov.12.

Montevideo, 7 de noviembre de 1975
Cierre 16 horas

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,9815	N$ 0,9940	U$S 0,3900
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0651	" 0,0659	" 0,0259
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,4795	" 2,5100	" 0,9845
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,4210	" 0,4270	" 0,1675
EE. UU.	1	Dólar U. S. A.	" 2,5200	" 2,5500	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,5750	" 0,5830	" 0,2290
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,9570	" 0,9695	" 0,3805
Inglaterra	1	Libra	" 5,1505	" 5,2660	" 2,0650
Italia	1	Lira	" 0,0037	" 0,0038	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5775	" 0,5850	" 0,2295
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,9555	" 0,9680	" 0,3795
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	———	———	" 0,0253
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	———	———	" 0,0198
Argentina (Especial)	1	Peso Ley	———	———	" 0,0159
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,3000
Austria	1	Chelín Austríaco	———	———	" 0,0550
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,1153
España	1	Peseta	———	———	" 0,0169
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0083
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1821
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	———	———	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0377
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (Billete)	N$ 0,0200	N$ 0,0210	———
Brasil	1	Cruzeiro (Billete)	" 0,2450	" 0,2550	———
EE. UU.	1	Dólar USA (Billete)	" 2,7400	" 2,7500	———
EE. UU.	1	Dólar USA (Cable)	" 2,7200	" 2,7300	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C. C.) 1|pub. 34391 Nov.12.v.Nov.12.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PRIMO DEDEA VALIZIA, (V. 546|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23864 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARGARITO FIORI DIAZ. (V. 836|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 23865 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTINA MARIA MORASSO de CARRO. (S. 746|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23863 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA KOVACICH de TOMICH, (V. 608|975). citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 20|pub. 19042 Set.1.c-v.oct.9. Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TANCREDI o TANCREDO GALLI, DOLORES NUÑEZ de GALLI, FELIX JUAN ELVECIO o ELVECIO GALLI, ROGELIO NUÑEZ, PRUDENCIA MARTINEZ de NUÑEZ y ALFREDO NUÑEZ MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 84.00 30|pub. 23849. Nv.12-v.dc.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMINO VECINO MATO, (E. 1608|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 23852 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LORAN SOLARI de PUYOL, (E. 1304|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub 23851 Nv.12-v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE LUIS PUYOL MAFFINI, (404|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23835 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FAUSTINO ALBERTO CIRIO o CIRIO POLLERO, (558|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23833 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PERDOMO de BARRELRO, (312|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23834 Nv.12.v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RICAUD de TARALLO, (S. 410|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. - Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23840 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR MACHADO RIBAS, (S. 328|75), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23843 Nv.12.v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME BAUZA RIVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23868 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BIRO ERLAUER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23867 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ARRAGA de BENAVIDES o BENAVIDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23869 Nv.12-v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RAFAEL LAVAGNA AGUIRRE, (F. A. 426|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 23850 Nv.12-v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN OLIU u OLIU DAPORTA, (S. 1295|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23866 Nv.12-v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VILLAR MARTINEZ, (E. 1979|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — María del Carmen Tedeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23853 Nv.12-v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA SANTOS de VIDAL (322|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 23838 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO MARINO ESPARRAGOSA, (461|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23837 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO o FRANCISCO MARTINEZ, (465|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23836 Nv.12.v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DI PASCUA o DE PASCUA, (S. 367|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23841 Nv.12-v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO de los SANTOS, (F. A. 413|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23911 Nv.12.v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA VALENTINA BERNER de TREUTLER, (F. 825|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23842 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PAOLILLO FAZZANA, (F. 893|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23921 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO TOMAS SANDER MILICUA, (F. 879|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 23870 Nv.12-v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO NORBERTO COSSIO GONZALEZ, (F. A. 425|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23839 Nv.12.v.Nv.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO PICCARDO PICCARDO y MARIA ELISA JOAQUINA de CARVALHO o DE CARVALHO. (Ficha S. 138|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 23825 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RIVERO, (Ficha S. 132|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23826 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES RAMON BERMUDEZ ALVAREZ, (Ficha S. 147|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23827 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL AMARO CABUTO, (Ficha S. 149|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23828 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA GALLO de MARTELLETTI o MARTELETTI, (Ficha S. 113|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1975. — César Díaz Marni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23829 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FERMIN DE LEON, (Ficha L. 15, F.o 150, N.o 868), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23830 Nv.12.v.nv.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23920 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA E IDA TORT TECHERA, (N.o 605, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23885 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ BRAVO de FREITAS, (Ficha número 639|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23887 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BENTANCOUR MOYANO o JUAN RAMON BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23886 Nv.12.v.nv.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno,

se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO IBARBUDE o IBARBUDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 2 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23890 Nv.12.v.nv.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL OSVALDO DELUCHI y MARIA ELENA DELUCHI de DELUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta..
1) N$ 63.00 30|pub. 19863 Nov.12-v.dic.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMULO ZABALZA ARROSPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23861 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO o LORENZO JUSTINIANO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23860 Nv.12-v.nv.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber al apertura de la sucesión de GRAMPIN ROTTINI, FRANCISCO LEON (B. 180|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de octubre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23893 Nv.12-v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA FONTELA MARTINEZ. (F. A. 14|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 23892 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA GUIGOU NEGRIN de NAN, (F. A. 190|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 31 de octubre de 1975 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
1) N$ 28.00 10|pub. 23891 Nv.12-v.nv.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ULPIANO FRAGUGLIA o FRAGUGLIA AGRESTA o FRAGUGLIA AGRESTE. "Testamentaria". (F. 1042|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de noviembre de 1975. — José R. Luna Pradere. Actuario. Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23663 Nov.12-v.nov.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIA MENDEZ de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23881 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN CANTALICIO ALVAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23882 Nv.12.v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO GRACIANO CARNALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Trese. 3 de noviembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23883 Nv.12-v.nv.25.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CREBANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1975 en Bulevar Artigas 1705 Apto. 502 a la hora nueve en primera y nueve y treinta en segunda convocatoria, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada de la sociedad.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, para tomar parte de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en Br Artigas 1705. Apto 502 A tales efectos el registro estará abierto con tres días de anticipación del fijado para la asamblea, hasta el momento de iniciarse la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo previsto por el artículo 20 de los estatutos, la asamblea deberá tomar resolución por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. — Alberto D. Lannes. Director.
3) N$ 17.30 1|pub. 23878 Nov.12.-v.nov.12.

HOTEL COTTAGE S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 21 de noviembre de 1975 a las 19 y 30 horas en el Escritorio 505 de Sarandí 637 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balances de situación y de resultados de los ejercicios 1973|74 y 1974|75 y destino de las utilidades:
2.o) Elección de Directorio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 6.80 1|pub. 23880 Nov.12-v.nov.12.

GRAFEX S. A.

GRAFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de la Sociedad Galicia 1966, Montevideo, el día 23 de noviembre de 1975, a la hora 10 y 45 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del Síndico.
2) Elección del Directorio.
3) Elección del Síndico titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Además se señala que de no haber quórum suficiente para esta primera convocatoria la asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día a la hora 12. — El Directorio.
3) N$ 83.30 7|pub. 23889 Nov.12-v.nov.20.

CREDITO COMERCIAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 26 de noviembre de 1975, a las 18 horas en el local de la calle Zabala 1366 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1975.
2) Elección de miembros del Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en las Oficinas de la Sociedad; las acciones o certificados de las mismas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 68.00 5|pub. 23905 Nov.12-v.nov.18.

RELOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales el Directorio de Relos S A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1975 a la hora 12 y 30 en el local de la empresa, calle General Flores 2341 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975 y proyecto de distribución de utilidades.
2.o) Elección del Directorio para el ejercicio 1975|76.
3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificado bancario en el local social desde el día 17 de noviembre cerrándose el registro correspondiente en el acto de iniciarse la asamblea (artículo 16). La asamblea sesionará con la presencia de accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas. Pasado 30 minutos de la hora fijada en esta convocatoria, la asamblea está plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera la asistencia de accionistas. (Artículo 17). — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 17.30 1|pub. 23909 Nov.12.-v.nov.12.

NIDERA URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 21 de noviembre de 1975 a las 11 horas y 30 minutos en el local de la calle 25 de Agosto de 1825 N.o 440, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1975.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 10.20 1|pub. 23919 Nov.12-v.nov 12.

ROSEMA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 21 de noviembre de 1975 a las 11 horas en el local de la calle 25 de Agosto de 1825 número 440, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria estado de situación cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1975.
2.o) Elección de Directores y Síndico.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones deberá efectuarse hasta con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 30.60 3|pub. 23917 Nov.12-v.nov.14.

SELCAMONT S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1975 a las 10 horas en Misiones 1351 piso 5, Esc. 47, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, Balance General y "Cuenta Ganancias y Pérdidas".

3.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico y su remuneración.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Depósito de Acciones: Hasta el 21 de noviembre de 1975. — El Diretorio.
3) N$ 13.60 2|pub. 23856 Nov.12-v.nov.13.

SELCAMONT S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1975 a las 10 y 30 horas en su local Social de Misiones N.o 1361 piso 5. Esc. 47, para tratar siguiente orden del día;
1.o) Disolución de la Sociedad.
2.o) Nombramiento de Comisión Liquidadora.
3.o) Se tomarán las decisiones con el número de componentes que asistan.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de Acciones: Hasta el 9 de diciembre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 17.00 2|pub. 23859 Nov.12-v.nov.13.

BEATHYATE HERMANOS S. A.

Se cita a los accionistas de Beathyate Hermanos S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1975 a la hora 10, en el local de 20 de Febrero 2302, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General, Cuenta de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975.
2) Designación de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
De acuerdo al artículo 17 del Estatuto Social, para poder participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Empresa, con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas. — El Directorio.
3) N$ 25.80 2|pub. 23858 Nov.12-v.nov.13.

COPIPLAN S. A.

Convócase a los señores Accionistas de Copiplan S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1975 a la hora 18 en primera convocatoria y 18 y 30 en segunda convocatoria, en nuestro local de la calle Soriano 1518 de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración del estado de situación al 30 de abril de 1975.
2.o) Consideración del balance de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1.o de mayo de 1974 al 30 de abril de 1975.
3.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4.o) Nombramiento de nuevo directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a disposiciones estatutarias la inscripción de acciones podrá realizarse hasta el momento de iniciarse la asamblea, la cual pasada la primera media hora de la fijada por esta convocatoria, cesionará con los asambleístas presentes. — El Directorio.
3) N$ 15.30 1|pub. 23910 Nov.12-v.nov.12.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de octubre de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FULVIO RAUL PEREZ MAGLIANO y MARIA ANGELICA PEÑA IRAZABAL, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 10 de setiembre 1946. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23872 Nov.12-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARROS VILLEGAS LUIS ALBERTO el MARIA HORTENCIA MARIN (Ficha E 426|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23698 Nov.12-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PASCUAL RICCIARDI contra AMANDA LERENA MOULIA, (Ficha E. 530|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23874 Nov.12-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ TASHJIAN y VICENTE SERVANDO VALLES, (Ficha D. 1919|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23854 Nv.12.v.dc.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DecimocuartoTurno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCILA ANTUNEZ y HEBER PEREZ ALSINA (Ficha 835|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23873 Nov.12-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CABRERA CARLOS contra MARY ELIZABETH HERNANDEZ (Ficha E. 707|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23919 Nov.12-v.dic.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: SUAREZ HIPOLITO contra TERESA BERGERO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 479|975), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 30 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23832 Nv.12-v.dc.10.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza al señor OSVALDO A. RUIZ para que en el término de tres (3) días a contar de la fecha de esta publicación, se reintegre a sus funciones en la Dirección Nacional de Aduanas o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono a su cargo.
8) (C. C.) 1|pub. 34396 Nov.12-v.nov.12.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANTEL

La Administración de Antel de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 4 de setiembre de 1975 el Presidente de la República decretó la expropiación del inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronado con el número 3.377 m|á. propiedad de Nueva Mehlem S. A., cuya superficie total es 2 Há. 2.500 m.c (dos hectáreas dos mil quinientos metros cuadrados) y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 26|IX|975 cón el número 1364 (mil trescientos sesenta y cuatro) en la División General del Catastro Nacional.
Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942.
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración de UTE Palacio de la Luz, Paraguay N.o 2431, 4.o Piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de Expropiaciones. — APA.
9) (C. C.) 8|pub. 34389 Nov.12.-v.nov 21.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzado se presentó ANA MARIA MARTINS de SANCHEZ, domiciliada en Misiones 1371, Esc 17, optando a los títulos de Procurador y Escribano. Ofreció como testigos a María Laura Toscano Beltrame y a Sara Olivero. — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 21.00 10|pub. 23876 Nov.12.-v.nov 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito:
"ARIEL MOLLER DIAZ, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 551, esc. 602 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se tome la declaración a los señores Mario Bracco Alvarez y Daniel Angel Berbejillo sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ariel Moller. — Osvaldo G. Barthaburo Pulgar, Escribano. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 22262 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. DANIEL FREIRIA MORAN (V. 1215|975) constituyendo domicilio en la calle Brandzen 1956, Esc 301. optando por el título de Escribano ofrezco declaración de María del Carmen Crawford y Frederick Burns. — Daniel Freiría Morán. — Pablo Rivera, Escribano".
Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 23907 Nov.12-v.nov 25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se presentó el siguiente escrito: SANTOS MANUEL RABAQUINO ARTUCIO, (F. 140|975), constituyendo domicilio en Rivera 348, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de

Martha Tornatori y Martha Garrido de Berreta, (Art. 13.925). — Canelones, 2 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
11) N$ 21.00 10|pub. 23831 Nv.12-v.nv.25.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0167 — Bolsas de papel para envasado de cemento portland (Plaza).
Apertura: 5 de diciembre de 1975, hora 15.
Valor del pliego de condiciones: N$ 15.00.
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) primer piso.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 34393 Nov.12-v.nov.14.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR Y PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Licitación 84|75. — Adquisición de Paños de Piso.
Apertura: 9 de diciembre de 1975, a las 10 horas En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de diciembre de 1975, a las 11 horas.
Valor del Pliego: N$ 0.40.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 3438° Nov.12.-v nov.21.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V
ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 5-975
Primer y segundo llamado

Llámase a Licitación Pública para la obra de Pilotaje para Block Quirúrgico y otros Servicios, primera etapa de construcción del Nuevo Hospital Central de las FF.AA. en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, a la memoria Descriptiva y a los Planos que los interesados podrán retirar en la Avda 8 de Octubre 3050 Piso 1, Sección Licitaciones Públicas; de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor de los recaudos: N$ 20.00 (nuevos pesos veinte).
Apertura: 3 de diciembre de 1975 a las 10 y 11 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) — (C. C.) 2|pub. 34388 Nov 12.-v nov 13.

CONAPROLE

Licitación N.o 80 — Ej. 40 — Bolsas de arpillera.
Apertura: Primer llamado: 13 de noviembre de 1975, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 13 de noviembre de 1975, hora 14.
Licitación N.o 81 — Ej 40 — Bolsas de papel kraft.
Apertura: Primer llamado: 13 de noviembre de 1975 hora 10.
Segundo llamado: 13 de noviembre de 1975, hora 14 y 30.
Licitación N.o 82 — Ej 40 — Colorante para quesos.
Apertura: Primer llamado: 17 de noviembre de 1975 hora 9 y 30.
Segundo llamado: 17 de noviembre de 1975, hora 14.
Licitación N.o 83 — Ej 40 — Botellas de vidrio grabadas para yogur y crema doble.
Apertura: Primer llamado: 13 de noviembre de 1975. hora 10 y 30.
Segundo llamado: 13 de noviembre de 1975, hora 15.
Licitación N.o 84 — Ej 40 — Papel diferentes tipos y medidas.
Apertura: Primer llamado: 14 de noviembre de 1975. hora 9 y 30.
Segundo llamado: 14 de noviembre de 1975 hora 14.
Licitación N.o 85 — Ej 40 — Sobres para queso rallado de 40 y 80 grs.
Apertura: Primer llamado: 14 de noviembre de 1975. hora 10.
Segundo llamado: 14 de noviembre de 1975. hora 14 y 30.
Licitación N.o 86 — Ej. 40 — Trajes de verano para conserjes y choferes.
Apertura: Primer llamado: 17 de noviembre de 1975, hora 10.
Segundo llamado: 17 de noviembre de 1975, hora 14 y 30.
12) N$ 17.90 1|pub. 23923 Nov 12.-v.nov.12.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, noviembre 12 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906. del 5 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GREGORIO ERNES da SILVA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena N.o 3682 Apto. 5 e IRIA LUZ SALMANTON, 38 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Módena 3682 Apto. 5.
CARLOS MARIA DEMARCO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Margat 1644 bis y MARIA del PILAR AMESTOY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrobla 964 piso 5.
JORGE WASHINGTON ALVAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje E número 5806 y GLADYS MEDEIROS, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje E número 5793.
WASHINGTON RAUL DE SANTIS, 23 años, soltero, gastronómico, oriental domiciliado E. Vega 3834, bis y MARIA ESTHER MANFREDI, 24 años, soltera oriental domiciliada Camino Maldonado Km. 14 número 1445.
MARIO NERI ACEVEDO, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Calle 2 número 1869 (Peñarol) y MARCELINA BEATRIZ SILVEIRA, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 número 1869 (Peñarol)
WILLIAN AGUIRRE 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 40 Metros 1712 e IRMA LYLIAM GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 40 Metros (Oficial 1) número 1763.
ALBERTO MARCOS AGUÑIN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3297 bis y NORMA MENDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Jorge Cannig 2381.

OFICINA N.o 2

JORGE JULIO BRITOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco N.o 4071 Apto. 3 y ALICIA GRACIELA MACIAS, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4156.
RAUL MARIA BARBOZA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado número 2309 y ELDA SUAREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado número 2319.
CARMELO BERTINAT, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Coruña 3078 y LUISA DAGNINO, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Chaná 2064 Apto. 2.
JULIAN BUSATTI, 29 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Anzani 1522 y GRACIELA MARIA ROEL, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1522.
IRVING WILLY BERLIN, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Dessalines 2018 y MARIA PIA LA LAINA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Florencio Varela 3606, Apto. 2.
JUAN KEULYAN, 29 años, soltero, técnico electromecánico, argentino, domiciliado Santiago Vázquez 1078 y MARIA ISABEL CLAUDIA ARDANZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1078.
HENRY ANGEL BERGES, 27 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Irigoitia 1105 y ALICIA MARTINEZ, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3667.

OFICINA N.o 3

EDUARDO HUGO CANTERO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ariel 4490 y MARIA GRACIELA DAVILA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Ponda 1030.
HUGO CARNEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3483 y MARIA CRISTINA BONILLA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1468.
RAUL EMILIO CHIARELLA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de México 5871 e IRIS NAZAR OTERO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Beyrouth 1294.
ADELINO FELICIANO CANOSA, 41 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Canelones 1109 y ENELIDA MARTITA CARABALLO, 34 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Canelones 1109.
LUIS YUVE CORDOBA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo N.o 323 Pasaje A e ISABEL ROSARIO CAMPOY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Estado de Israel 2687.
WINSTON FRANKLIN CARABALLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4817 y ALICIA de LOURDES GARIS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4817.

OFICINA N.o 4

JOSE LUIS LAGO, 24 años, soltero, frentista, español, domiciliado Colón 1388 y MARIA CRISTINA RINALDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1388.
PEDRO MILTON LEWCZUK, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Hayg 4271 y MYRIAM RAQUEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 2320 (Colón).
JULIAN HEBER FIGUEROA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1341 Apto. 301 y LILI RITA LEIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prudencio Vazquez y Vega 1117.
da Prudencio Vázquez y Vega 117 apartamento 102.
JOSE LUIS FERRUA, 18 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Los Ñandubaes 5387 y MARIA del CARMEN TAPIE, 18 años, soltera, oriental domiciliada Los Paraísos 2498.
CARLITOS FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humboldt 4178 y JORGELINA FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Alianza 2975.
MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Haití Pasaje 55 (C. Norte) y SELVA DUPLAT, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Haití (Pasaje 55) (C. Norte).
JOSE ANTONIO FERREIRA, 30 años, divorciado, jornalero oriental, domiciliado Guaviyú 2489, Apto. 1 y NERIA VELAZQUEZ, 42 años, soltera, oriental domiciliada Guaviyú 2489, Apto. 1.

OFICINA N.o 5

DANIEL THOMAS HOWARD, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Italia N.o 4287 y STELLA MARIS CAPEL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuareim 1674.
BORIS IGELKA, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3335 y MIRIAM SONSOL, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2938 apartamento 101.
CARLOS AGUSTIN GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3136 Apto. 3 y RAQUEL MIREYA COMESAÑA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarmiento 2489.
JOSE ANTONIO IRIGOYEN, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Armonía 3136 y MARIA AMELIA ALCIATI, 60 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Armonía 3136.
JUAN LUIS GUERRERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avipones 5818 y ANA MARIA GOMEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veracierto 3368.
ALEJANDRO IGLESIAS, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Carreras Nacionales 3169 y BLANCA LIRA LOPEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2230.
JUAN DANIEL GUTIERREZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Llupes 4401 y MARIA CRISTINA CARRILLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chile 3963.
JULIO CESAR IZARRUALDE, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Víctor Hugo 1024 y BLANCA LUZ PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio N.o 3868.

NELSON FATIMO GUZMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Pereira 1065 MARY ELISA SENERO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Diego Pereira 1065.

GUALDEMAR GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1464 y TERESA CARDOZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1984.

JUAN CARLOS GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santurio N.o 871 (Sayago) y GLORIA NERYS XAMIER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Croacia N.o 4545.

OFICINA N.o 6

WALTER LORENZO MARCH, 41 años, divorciado, aviador, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4529 y RITA ELIZABETH DURAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4529.

FRANCISCO JAVIER MITRANO, 36 años, divorciado, ejecutivo, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1438 y MYRTHA SELVIA BENECH, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1661 Apto. 103.

OFICINA N.o 7

JUAN BAUTISTA POSADA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3151 apartamento 5 y YOLANDA MARTINEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros N.o 2570.

GIL DEMAR PINTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón 707 y MARIA del CARMEN ARRIONDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Capilla 3461.

OFICINA N.o 8

HEBERT RUSSO, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santa Lucía 4665 y ALICE ESTELA MESA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Amézaga 1928.

WALTER HIPOLITO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado oriental domiciliado Pinta 1705, Apto. 2 (Colón) y ALICIA IRMA SANTELLAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corneille 4096.

MARIO HUGO RIVERO, 21 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Campichuelo 69 (Barrio Nuevo París) y MIRIAM BEATRIZ MORALES, 21 años, soltera oriental, domiciliada Horizonte Pasaje A, número 2029 (Colón).

ANIBAL RETAMOSA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Fray Bentos 3520 y ELVIRA TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1180 D Apto. 1.

LUIS MARIA RODRIGUEZ, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Itacurubí 1378 y AIDA IBERO, 46 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José Elturriaga 3481.

OFICINA N.o 9

HAROLDO DOMINGO SILVEIRA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1289 y MIRNA BEATRIZ BATISTA, 36 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1543 Apto. 8.

HECTOR SANCHEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1999 y MARTA SUSANA FERNANDEZ, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Calle D. 3831 Apto 207 (P. Posadas).

HEBERT HOMAR SERVETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Paullier 2387 y MIRTA ALBA LACAVA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 4156.

OFICINA N.o 10

VICTOR HUGO UCHA 28 años, soltero, agricultor, oriental domiciliado Cno. Vecinal 3020 bis (Barrio Melilla) y NELLY DELICIA ACOSTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Taborda 2774 (Melilla).

RUBEN DARIO ORTELLA, 20 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Neyra 3631 Apto. 2 y SONIA RUTH YLLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1818 Apto. 3.

WALTER WASHINGTON VILLASANTE, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Comercio 2152 y LILIAN MABEL DE LOS SANTOS, 17 años, soltera oriental, domiciliada Agustín Sosa 3524.

JUAN JOSE TORRES 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 2236 Apto. 3 y MARTHA YAMILE MONTIEL 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2432 Apto. 1.

HUGO MIGUEL NARGE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado, Paysandú 756 y GLADYS NALERIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6303 (Barrio Bella Italia).

ATALIVA NUÑEZ, 75 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Enrique Castro C Josefina N.o 95 y ANSELMA LOPEZ, 61 años, soltera, oriental domiciliada Enrique Castro C Josefina N.o 95.

34) N$ 9.00 3|pub. v.nov.14.

19—Rectificacioes de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS DANIEL CABANO ARGENZIO, en el sentido que donde el apellido de la madre y abuelo materno, del inscripto, figura como "Arpengio" debe decir "Argenzio", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.

19) N$ 42.00 15|pub. 22908 Nov.12.-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ARTIGAS RODRIGUEZ, (V. 285|972), pues en la misma donde la madre del inscripto figura como: Epifania Figueroa, debe decir: Epifania Figarola. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34383 Nv.12.v.Dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "ROBERTO RODRIGUEZ PACIOS y MARIA ZULEMA VILARDEBO" (V. 1253|975) donde dice: "el contrayente nació en mil novecientos diez, debe decir: "mil novecientos doce". — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 23871 Nov.12.-v dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARICHAL, ERNESTO FLORENCIO. Prescripción Adquisitiva (F. C. 547|975), se hace saber que se ha presentado: Ernesto Florencio Marichal, iniciando juicio de prescripción adquisitiva, del siguiente bien: terreno y sus mejoras ubicado en la calle Dr Cardehourat N.o 2583 correspondiente a la 11.a Sección de Montevideo con una superficie de 708 metros cuadrados y cuyo padrón corresponde al N o 140.693, cuyo frente es de 12 metros al norte a la calle Capdehouart 2583.

Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los linderos señores Vicente Rodríguez, Suc del señor Juan José Horta, Miguel Jarcovich. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 147.00 30|pub 23845 Nov.12.v.Dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO LOPEZ BIGLIO en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como: "Bliglio" debe decir: "Biglio", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 25 de julio de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

19) N$ 63.00 15|pub. 20761 Nov 12.-v dic.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: "CABRERA GARCIA NARCISA EUSEBIA" Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (Ficha 651|974) se dispuso la siguiente rectificación: Partida de nacimiento de "Narcisa Eusebia Cabrera García"; en el sentido que donde figura: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: "nació una criatura del sexo femenino"; "donde figura que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Narciso Eusebio", debe decir: "Narcisa Eusebia" Y, donde dice: "Al margen N.o 80, Cabrera Narciso Eusebio', debe decir: "Cebrera Narcisa Eusebia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Canelones. 24 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 34382 Nov.12.-v.dic.2.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CARLOS PIÑA

Banco Hipotecario del Uruguay

Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente Reg. 4300 N.o 907 vencimiento 3 a cargo de ESMIR DOASIS ACOSTA OLIVERA y VIOLETA BLANCA CHAVES IZA, el próximo lunes 24 de noviembre de 1975, a las 15 horas en la Sucursal Treinta y Tres del Banco, calle Juan Antonio Lavalleja N.o 552, el martillero Carlos Piña (Mat. 1144, O.I.I. 190.444) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos seis mil novecientos ochenta (N$ 6.980.00) el siguiente bien: solar de terreno con casa habitación ubicado en la ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial de dicho departamento, empadronado con el N.o 464, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Peopasio Machado, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 291 el 30 de agosto de 1952, según el cual tiene una superficie de 150 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados que deslindan: 10 metros 73 centímetros de frente al N. a calle Atanasio Sierra cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 405, al O. 14 metros que por ser esquina son también de frente a la calle Avelino Miranda; 10 metros 73 centímetros al S. con padrón 474 y 14 metros al E. con fracción 2 del plano citado.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica;

B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado;

C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate el 20 olo de su oferta, como también el 3 olo de impuestos departamentales y el 1 olo de Comisión del rematador;

D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianería y cargas análogas y sus accesorios;

E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620 en Montevideo o en la Sucursal Treinta y Tres. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — Contador Julio Magni, Subgerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 34392 Nov.12-v.nov.18.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Viera, Asunción contra FUMEAU de VIERA, ELIDA FERMINA. Cése de Condominio" (Ficha A. 105|975), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1975, a las 9 y 30 horas, en el lugar de ubicación del inmueble, se procederá por el rematador Raúl Alberto Ramade, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y con la base de diez mil nuevos pesos (2|3 de la tasación de autos), del siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios y demás mejoras que contenga, ubicada en la 12 a Sección Judicial de Paysandú. Padrón N.o 9092. Quinta N.o 97, de una superficie de 2.321 metros 2 con frente a la calle Exodo (ex N.o 4) según plano general inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1838 el 30 de agosto de 1960.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 olo en garantía de la misma, así como el 2 olo de Impuesto Municipal y el 3.60 olo (incluído I.V.A.) de comisión del rematador.

B) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo a la ley;

C) Que el título y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) N$ 136.50 15|pub. 23896 Nov.12-v.dic.2.

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PETRONA FERRARI de VOLONTERIO y otros. Cesación de Condominio" (Ficha A. N.o 176|1975), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1975 a las 15 y 30 horas, en el Vestíbulo de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 2.186.66 (2|3 de su valor real) del siguiente inmueble: Fracción de terreno con el edificio y mejoras que contiene, sito en la Manzana N.o 128 de la ciudad de Paysandú, 12.a Sección Judicial, Padrón N.o 708 con una superficie de 225 metros 6282 centímetros cuadrados, con frente de metros 12,98 al Norte sobre la calle Wáshington.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate: el 20 por ciento del precio como seña; el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluído IVA) de comisión del rematador;

B) Que los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley;

C) Que los títulos de propiedad están en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 4 de noviembre de 1975. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta".

20) N$ 115.50 15|pub. 23897 Nov.12-v.dic.2.

JUAN CARLOS BOFFANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RAMON LEITES CORIA. Juicio Ejecutivo" (Libro 18, Folio 306), se hace saber que el día 5 de diciembre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el martillero Juan Carlos Boffano, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 704.60 (2|3 de su valor real) del inmueble padrón N.o 6305, Quinta N.o 256, Primera Sección Judicial de esta ciudad con una superficie de 518 metros 40 decímetros 2, según plano del Agrimensor Ramos, de octubre de 1946.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como el 3 o|o de impuesto municipal y 3.54 (incluído I.V.A.) de comisión del rematador.

2.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y

3.o) Que el título del bien y demás antecedentes, están a disposición de los interesados, en la Oficina del Juzgado. — Paysandú, 4 de noviembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 115.50 15|pub. 23895 Nov.12-v.dic.2.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ne Paysansú, en autos: "LUIS FRANCISCO BURGUES ALEGRE. Sucesión" (Libro 53. Folio 459. N.o 297), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1975 a las 8 horas y siguientes, en la chacra de calles 227 ("R") Camino Departamental al Pantanoso, y 116s ("10") el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y con las bases que se dirán (2|3 partes de su tasación), de los siguientes bienes: 1) Los bienes muebles y los semovientes inventariados y tasados en autos. 2) Los siguientes inmuebles ubicados en la Segunda Sección Judicial de Paysandú; a) Chacra N.o 480, padrón N.o 1419 (antes Rural 5450), superficie 4 hectáreas 6118 metros, Base: N$ 2.416.00; b) Chacra N.o 834, padrón N.o 1678 (antes Rural 4066), superficie 16 hectáreas 4470 metros, Base: N$ 4.533.33; y c) Chacra número 786, padrón N.o 1647 (antes Rural 4271), superficie 18 hectáreas 4470 metros, Base: nuevos pesos 4.766.00.

Se previene: A) Que los bienes se venderán en el estado de conservación en que se encuentran. B) Que sobre la chacra padrón 1678 (antes Rural 4066) se aduce la existencia de un arrendamiento, que a su vez ha sido cuestionado. C) Que los mejores postores de los bienes muebles deberán consignar al serles aceptada, la totalidad de su oferta, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 10.80 o|o de comisión e IVA del Rematador; y que los gastos e impuestos de transferencias se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los mejores postores de los semovientes deberán consignar al serles aceptada, la totalidad de su oferta, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.60 o|o de comisión e IVA del Rematador. E) Que los mejores postores de los inmuebles deberán consignar al serles aceptadas sus ofertas, el 20 o|o en garantía de las mismas así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3.60 o|o de comisión e IVA del Rematador; y que los impuestos, certificados y demás gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. F) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, noviembre 5 de 1975. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) N$ 189.00 15|pub. 23894 Nov.12-v dic 2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

YACK CALZADOS S.R.L.

Contrato: 4|8|75.
Inscripción: N.o 481, folio 1677, L.o 1.
Socios: SAMUEL LOZDZIEJSKI y FANNY SMERDINER de LOZDZIEJSKI.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Venta calzados y carteras para damas
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34,00 10|pub. 23663 Nov.12-v.nov.25.

DE BONI Y CIA. LTDA.

Contrato: octubre 28 de 1975
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio: Oct. 29|975, N.o 231, F.o 1111, L.o 3.
Socios: BLANCA BADO de DE BONI, EMILIA CAROLINA, ELENA SOFIA, JUAN ANTONIO, CARLOS ANIBAL y BLANCA ESTHER DE BONI BADO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Continuación negocios y actividades Soc. "De Boni y Cía.".
Establecimiento: Veterinario.
Capital: N$ 3,670.
Plazo: 50 años.
Administración: Blanca Esther De Boni Bado.

22) N$ 51.00 10|pub. 23584 Nov.12-v.nov.25.

SHOE EXPORT LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1975.
Registro: N.o 129, F.o 458, L.o 3.
Socios: ANTONIO MAÑANA CASTRO; JULIO CESAR FERRARI QUINTANA y NICOLAS RUBEN CAMACHO ROMAN.
Objeto: Compra venta y fabricación cueros y artículos de cueros.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Sevilla 2004.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 99 años.

22) N$ 102.00 10|pub. 17677 Nov.12-v.nov.25.

AGENCIA FOTOGRAFICA CARUSO LIMITADA

Constituída por documento privado del 16 de octubre de 1975.
Socios: ANTONIO CARUSO y NENUFAR D. SOSA de CARUSO.
Objeto: Explotación de la fotografía en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable
Capital y aportes: N$ 6.000 aportado por partes iguales.
Administración: Antonio Benjamín Caruso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 238 al F.o 1164 del libro número 3 de Contratos el 30 de octubre de 1975

22) N$ 68.00 10|pub. 23855 Nv.12.v.nv.25.

WALMUR S.R.L.

Por tres documentos, uno de 10 de marzo, y los otros dos del 13 de octubre, todos de 1975, inscriptos todos en el Registro Público de Comercio y respectivamente con los números 339, folio 1166, libro 3; N.o 340, folio 1168, libro 3; y N.o 341, folio 1170, libro 3, se estableció: NORBERTO SPAGNUOLO cedió sus cuotas sociales a JOSE WALTER MURATORE con efecto retroactivo al 10 de octubre de 1970; HECTOR MARIO MURATORE y su esposa ANA LAURINO, cedieron su cuota social a JOSE WALTER MURATORE, PEDRO ENRIQUE PASTOR y ANDRES IVANISKI, en 5|8, 2|8 y 1|8 respectivamente y JULIO ANTONIO LAURINO y su esposa MARIA TERESA MURATORE cedieron su cuota a ANDRES IVANISKI y PEDRO ENRIQUE PASTOR, en 2|8 y 6|8 respectivamente. Estas dos últimas cesiones con efecto retroactivo al 15 de octubre de 1975. — Juan Carlos Capandeguy, Escribano.

22) N$ 190.60 10|pub 23932 Nov.12.v.Nov.25.

DULCORA LTDA.

Contrato: 21 de octubre de 1975.
Registro de Comercio: N.o 245, folio 1186 Vto. Libro 3 el 31 de octubre de 1975.
Socios: JUAN ENRIQUE RANFTL; HELIOS PEDRO MARTINEZ; LEONEL ARSENIO RAMONDE SERVETTI; JAIME ERNESTO PONCE DE LEON SERRATOSA.
Capital: N$ 1.000.00. Proporción: Juan Enrique Ranftl: 45 o|o; Helios Pedro Martínez 36 o|o; Leonel Arsenio Ramonde Servetti: 9 por ciento; Jaime Ernesto Ponce de León Serratosa: 10 o|o.
Objeto: comercialización, distribución y venta de caramelos, dulces, galletitas gomas de mascar, chocolates, productos de industria del dulce y alimentación; representación, corretajes.
Plazo: 1 año a partir de 1.o octubre 1975, prórrogas automáticas de 1 año cada una.
Domicilio: Montevideo.
Administración y uso de firma social: dos cualesquiera de socios, conjuntamente.

22) N$ 102.00 10|pub. 23906 Nov.12.-v.nov 25.

DIELECTRA LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

I) Por contrato del 22|2|973 inscripto en el Registro General de Comercio (N.o 622, folio 2183 libro 2 Contratos), VARTAN DERDERIAN YAMGOCHIAN cedió su parte a EDDY FERRAZ y GERARDO HEIN;

II) Por contrato del 30|8|75, inscripto en el Registro mencionado el 20|10|75 (N.o 284, folio 993, libro 3 Contratos) RICARDO ORTEGA y HUMBERTO RAMOS cedieron su parte a GERARDO HEIN, JUAN ANTONIO MANZIONE, ERICH FLOCKE, EDDY FERRAZ y ENRIQUE SAMPIL. y

III) Por contrato el 30|8|75 inscripto en el Registro mencionado el 20|10|75 (N.o 285 folio 997, libro 3 Contratos) a) ELECTRO DIESEL DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA cedió su parte a ERICH FLOCKE y JUAN ANTONIO MANZIONE; y b) La administración de la Sociedad quedó a cargo de cada uno de los socios, indistintamente, salvo para los actos que representen movimientos de fondos o a consecuencia de los cuales la Sociedad asuma cualquier clase de obligaciones, en los que es necesaria la firma conjunta de Juan Antonio Manzione y Erich Floeke y otro cualesquiera de los restantes socios.

22) N$ 153.00 10|pub. 23846 Nov.12.-v nov.25.

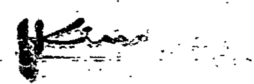
23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.444. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alejandro Labacá, por Vilda Sandobal, (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 51.00 10|pub. 23913 Nv.12-v.nv.25.

ACTA N.o 149.429. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Alejandro Labacá, por Ana Yaffé de Beneñor, (Montevideo), solicita marca LUMIERE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 17.00 10|pub. 23914 Nv.12.v.nv.25.

ACTA N.o 149.423. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — P. Dubourg por Barreiro y Ramos S. A. (Montevideo), solicita marca SESQUICENTENARIO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 17.00 10|pub. 23912 Nv.12.v.nv.25.

ACTA N.o 149.432. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Erna Siegmund, por Molinos Puritas S. A. (Uruguay), solicita marca VIGOR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 17.00 10|pub. 23877 Nv.12.v.nv.25.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 6694. — Montevideo, noviembre 10 de 1975. — Alejandro Labacá por Alfredo Iguini y Luis Adami Montevideo, solicitan modelo industrial: "Mesa chinesca". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 23915 Nov.12.-v.nov.25.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí en venta a "La Perfección S. A." Tienda "La Favorita" que giraba en 18 de Julio 1200, Paysandú. Acreedores: 19 de abril 1058. — Paysandú — FRANCISCO ROSEMBERG SCHWARC — MAGDALENA KLEIN KLEIN
25) N$ 68.00. 20|pub. 23888 Nov.12.-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a León Gordon comercio de "Salón Material Educativo, Confituras", Cagancha 2252. Acreedores en el mismo. — ALFREDO NAVARRO y MARTA TRIGO.
25) N$ 34.00 20|pub. 23862 Nov.12.-v.dic 10.

"Cargus Limitada" prometió vender restaurante "El Mesón de Carlos" sito en Gabriel Pereira 3098 a Luis Miranda y Osvaldo García. Acreedores en el mismo. por "CARGUS LIMITADA" GUSTAVO SIRI.
25) N$ 34.00 20|pub. 23844 Nov.12.-v.dic.10.

27——Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se notifica a la Obrera de 3 a Sra. EMILCE R RODRIGUEZ de LIMA, Credencial Cívica BWB, 18.458, que debe obtener la Legalización del certificado médico expedido en la ciudad de Buenos Aires por el doctor Liberto Heuman que obra agregado al expediente Asunto 667|75. Resoluciones de la Intervención del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios de 6|VI|75 y 3|X|75. Exp. As 667|75. — Montevideo, noviembre 7 de 1975. — Departamento Personal — Sec. Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 34387 Nov.12.-v.nov.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISOS

Exp 755.160 — Se notifica a los Insc en el llamado a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión o revocación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1975, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 13 de octubre de 1975 resolvió designar a los señores Arnaldo Aiscar Pijuan y Jaime Alvarez Mazza, para ocupar cargos de Adjuntos del Curso de Técnicos en Radiología de la Escuela de Colaboradores del Médico (Nos. 1596 y 1597, R. 1, Esc. 2, Grado 2. 6 horas) y como suplentes a los Dres. Miguel Estevan Collazo Dora Cuello Mallada.

Exp 755.146 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Aspirantes para Encargado del Curso de Técnicas Radiológicas de la Escuela de Colaboradores del Médico, (Número 1610, R. 1 Escalafón 2, Grado 3, 10 horas) que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 13 de octubre de 1975 resolvió designar al Dr. Miguel A. Estevan Collazo para ocupar el cargo de referencia con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión o revocación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1975 y como suplente a la señora Dora Cuello Mallada
27) (C. C.) 1|pub. 34390 Nov.12.-v.nov.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

IMPRENTA NACIONAL

Se llama a aspirantes para proveer mediante concurso de oposición y méritos para los cargos que se detallan y con las consiguientes condiciones para su desempeño:

a) Traer la consiguiente documentación personal (C. I., C. Cívica, certificado Jura de la Bandera, enrolamiento, carnet de salud y Juramento de fe Democrática).
b) Ser egresado de UTU (Escuelas de Artes Gráficas) para aquellas especialidades que ésta dicta cursos, o preparación equivalente debidamente certificada para los que no egresaron de UTU.
c) Estar comprendido en la edad que se determina para cada cargo, cumpliendo la edad mínima requerida antes del 1.o|XII|975, y la máxima no más allá de 31|XII|975.

C A R G O S

Cantidad	Denominación	Edad
3 (tres)	Oficial Tipógrafo	de 18 a 30 años
4 (cuatro)	Medio Oficial Tipógrafo	de 18 a 28 años
7 (siete)	Medio Of. Impresor Tipógrafo	de 18 a 28 años
2 (dos)	Ayudante Tipógrafo	de 18 a 25 años
2 (dos)	Ayudante Impresor Tipógrafo	de 18 a 25 años
1 (uno)	Numerador-Perforador	de 18 a 28 años
2 (dos)	Medio Oficial Encuadernador	de 18 a 28 años
16 (dieciséis)	Ayudante Encuadernador	de 18 a 25 años
10 (diez)	Linotipista de 2.a	de 18 a 30 años
1 (uno)	Maquinista Ayud. Rotativa	de 18 a 28 años
3 (tres)	Medio Oficial Numerador	de 18 a 28 años
1 (uno)	Jefe de 2.a Fotomecánica	más de 35 años
1 (uno)	Fotógrafo Fotomecánica	de 25 a 35 años
1 (uno)	Armador Fotomecánica	de 18 a 30 años
1 (uno)	Copiador Fotomecánica	de 18 a 30 años
2 (dos)	Maquinista Offset de 3.a	de 18 a 28 años

Naturaleza de los cargos: Presupuestado.
Condiciones de trabajo: 8 horas diarias a desempeñar en horarios rotativos que podrán estar comprendidos entre las 6 y 22 horas.

Retirar las bases del concurso y efectuar inscripciones en IMPRENTA NACIONAL, Cuareim N.o 2387.
Del día 13 hasta el día 15 de noviembre de 1975, entre las 8 y las 16 horas.

Las inscripciones vencen en la última de las fechas y hora indicadas. — **El Director General.**
27) (C. C.) 1|pub. 34397 Nov.12.-v.nov.12.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ARTIGAS
Emplazamiento

Por extravío del Título de propiedad del vehículo: automóvil marca chevrolet, tipo sedan, motor número: F. 11.OA, empadronado en el Municipio de Artigas, con el N.o 83, chapa 1083, letra G. a nombre de: MANUEL FONTICIELLA, inscripto en este Registro con el N.o 1246, folio 282, Libro 4. El titular solicita Duplicado de Título.
Se emplaza por 20 días a los interesados que comparezcan ante este Registro, formulando oposición. — Artigas, veinte de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Juan Carlos Correa, Encargado Reg. Automotores. — Escribano Omar Romitti, Director Registro.
27) N$ 85.00 10|pub. 23884 Nov.12-v.nov.25

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: Gutiérrez, Eduardo contra GUTIERREZ, JORGE y OTROS. Cesación de Condominio (Ficha C. 1554|1974), se cita, llama y emplaza a los señores Carmen Hilda, Omar Eduardo, Mercedes Hilda y Myriam Raquel Gutiérrez, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
27) N$ 105.00 30|pub. 23875 Nov.12-v.dic.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Martínez de Bargas, María Julia y Bargas Bargas Juan contra SAMBRAN, JUAN FRANCISCO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 317|75) se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Sambran, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, 12.309). — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Nelly Perdomo Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 34384 Nov.12.-v.dic.24

TIVISA S. A.
COMUNICA

A efectos de deslindar responsabilidad y atentos a lo resuelto por el decreto 759|75, según "Diario Oficial" del 17|10|65, N.o 19.624, se intima a toda persona física o jurídica que haya adquirido vehículos en nuestra firma, a que se presente en la misma para regularizar los trámites de transferencia y título de propiedad correspondiente. — Plaza Independencia 811. entrepiso. Teléfonos 8.48.81|2|3.
27) N$ 6.50 1|pub. 23848 Nov 12 -v.nov.12.

SAN JOSE

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "Intendencia Municipal de San José contra HAASZ BERGSMANN, ESTEBAN LADISLAO Rescisión de contrato de donación", (F. A. 834|75), se cita y emplaza al demandado Esteban Ladislao Haasz Bergsmann y|o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, 29 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) N$ 84.00 30|pub. 23684 Nv.12-v.dic.24.

27—Varios (Competitivo - Nacional)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: LA PLATENSE S. A., Carpeta N.o 865|1975|Anexo 266. Solicita declaración de competitivo nacional fijando un recargo de 75 por ciento y un precio Cif (promedio) de U$S 1.50 el kilogramo para la importación de tinta para empresas periodísticas.

"En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, a los 7 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial".

27) (C. C.) 2|pub. 34394 Nov.12-v.nov.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: AMERICAN PRODUCTS S. A.. Carpeta N.o 865|1975|Anexo 275. Solicita modificación del precio Cif (promedio) actuales para la importación de pilas secas comunes, fijándolos en: "pilas secas comunes hasta 15 milímetros de diámetro U$S 0,07 cada una, pilas secas comunes de 15 milímetros hasta 25 milímetros de diámetro U$S 0.095 cada una, pilas secas comunes de más de 25 milímetros de diámetro U$S 0,12 cada una.

"En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, a los 7 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial".

27) (C. C.) 2|pub. 34395 Nov.12-v.nov.13.

28—Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

KORY S. A.

(Inscripción N.o 217.849)

Andes 1266

Balance al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja y bancos	6:448.524
Cuentas y documentos a cobrar	145:676.011
Existencias	120:334.989
Instalaciones, muebles y útiles	1:217.128
Acciones a emitir	20:223.000
Cargos diferidos	132.606
	294:032.058

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	137:217.869
Amortizaciones	499.593
Reservas	29:968.702
Cap. Autor. a suscribir	20:223.000
Capital integrado	79:777.000
Resultados a distribuir	26:345.894
	294:032.058

Resultdos

Resultados brutos	106:443.485
Gastos Grles. y legales	80:097.591
Ganancia líquida	26:345.894

Proyecto de destino de las utilidades

A Res. Mant. Cap. circulante	8:895.477
A cuenta nueva	17:450.417
	26:345.894

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de enero de 1974.

$ 56.000 — 11841 — 1 pub.

VILLAMIL S. A.

(Inscripción N.o 42.921)

Isidoro de María 1317

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	18:131.832
Mercaderías	105:923.095
Títulos	50.990
Máquinas y muebles	13:786.369
Vehículos	5:216.061
Oficina Impuesto a la Renta	9:991.407
	197:767.038

Pasivo —

Capital y reservas	29:165.718
Acreedores varios	103:880.924
Utilidades	20:063.112
	197:767.038

Balance de resultados

1.o noviembre 1973 - 31 octubre 1974

Pérdidas —

	$
Retribuciones de Servicios	51:334.103
Leyes sociales	13:613.106
Intereses, seguros y alquileres	53:731.680
Gastos generales	34:456.339
Deudores incobrables	466.185
Impuestos y timbres	23:602.513
Utilidades	20:063.112
	107:767.038

Ganancias —

Mercaderías	197:568.814
Ingresos varios	198.224
	107:767.038

Distribución de utilidades

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 y 27 del libro Copiador de Balances, certificado el 21 de abril de 1960.

$ 91.000. — 11957. — 1 pub.

PLUTO S. A.

(Inscripción N.o 2.693)

Rincón 487 piso once

Balance General al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
Bancos	275.256.06
Acciones en cartera	13:383.885.81
Deudores varios	556.997.12
Acciones a emitir	3:471.232.50
	17:687.371.49

Pasvo —

Acreedores varios	11:370.857.56
Capital autorizado	3:471.232.50
Capital integrado	1:528.767.50
Pérdidas y ganancias	1:316.513.93
	17:687.371.49

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses	99.921.12
Dividendos	118.013.78
Bonificaciones	1.936.23
	219.871.13

Pérdidas —

Gastos generales	846.96
Impuestos	19.362.27
Leyes sociales	77.92
Impuestos	19.362.27
Honorarios	1.300.00
Fluctuaciones de cambio	203.83
Utilidad del ejercicio	198.080.15
	219.871.13

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 97 a 99 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1940.

$ 63.000. — 11961. — 1 pub.

MON JARDIN INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 35.173)

Misiones N.o 1486)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	37.198.00
Cuentas a Cobrar	23.901.00
Inmuebles	500:000.000.00
Cargos Diferidos	50.227.00
Acciones a Emitir	115.000.00
Resultados	1:258.533.00
	501:484.859.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	964.192.00
Reservas p. Revaluación	499:520.667.00
Capital Integrado	885.000.00
Capital Autor. a Suscribir	115.000.00
	501:484.859.00

Resultados

Resultados Brutos	27.912.00
Gtos. Grles y Legales	1:358.206.00
Pérdida Líquida	1:330.294.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 38 del L.o "Copiador", rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de enero de 1975.

$ 49.000. — 11837. — 1 pub.

MEDIAS S. A.

(Inscripción N.o 209.155)

Mariano Soler N.o 3161

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

	$
Fondo Fijo y Bancos	28:528.656
Deudores Varios	334:296.960
Depósitos en Garantía	82:280.000
Existencias	761:037.053
Importaciones en Trámite	51:086.366
Máquinas, Inst., Muebles	76:029.058
Pagos Diferidos	9:498.912
Acciones a Emitir	72:600.000
	1.415:357.005

Pasivo —

Acreedores Varios	371:122.894
Documentos a Pagar	536:284.087
Obligaciones Fiscales	19:143.718
Provisiones Varias	42:802.551
Capital Integrado	77.400.000
Reservas	179:202.509
Resultados de Ej. anteriores	86:526.770
Utilidades del Ejercicio	30:274.476
Capital Autorizado	72:600.000
	1.415:357.005

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Resultados de Ventas	281:428.078
Ajuste diferencia de cambio sobre valores públicos en garantía e intereses devengados	58:940.186
Ingresos Varios	2:261.928
	342:630.192

Pérdidas —

Gastos de Administración	94:159.358
Gastos Financieros	79:587.567
Gastos de Ventas	101:693.776
Impuestos	36:915.015
	312:355.716
Utilidad del Ejercicio	30:274.476
	342:630.192

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del Ejercicio	30:274.476
A: Reservas para Mantenimiento de Cap. Circulante.	30:274.476

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 339 del libro Inventarios, inscripto el 1.o de setiembre de 1967 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.368 al folio 33 del libro número 19.

$ 86.800. — 11838. — 1 pub.

PUNTA PALMAR S. A.

(Inscripción N.o 22.742)

Rincón 467, (piso 3) escritorio A

Balance general sintético al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	718 960.00
Inmuebles	594.143.00
Banco La Caja Obrera	102.908.00
Salinas Marítimas S. A.	4:894.009.00
Alambrado	20.500.00
Hacienda	2:560.200.00
Máquinas y herramientas	144 370.00
	9:035.090.00

Pasivo —

Acreedores varios	2:851.652.00
Capital integrado	1:000 000.00
Caja de Jubilaciones Rurales	11.083.00
Cuentas corrientes	749.649.00
Utilidades acumuladas	3:094.698.00
Utilidades del ejercicio	1:328.003.00
	9:035.090.00

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de abril de 1971

Ganancias —

	$
Ventas	6:370.352.00
Bonificaciones	62.107.00
Haciendas	2:560.200.00
	8:992.659.00

Pérdidas —

Menos:

Cargas sociales	152.735.00
Gastos generales	305.504.00
Remedios	13.020.00
Sueldos	199.294.00
Compras	4:719.207.00
Impuestos	402.386.00
Fondo Nacional de Vivienda.	7.010.00
Haciendas	1:865.500.00
Utilidad del ejercicio	1:328.003.00

Pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 17 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 41, del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 1695, al folio 334, del libro de fecha 25 de abril de 1951.

$ 78.400. — 11848. — 1 pub.

DENARIA S. A.

(Inscripción N.o 256.724)

18 de Julio 1516, P. 8, Escr. 6

Balance al 31 de octubre de 1974

Activo —

Caja	409.29
Inmuebles	7.431.00
Acciones a emitir	80.000.00
Suscrip. de acciones	12.000.00
Resultados a distribuir	309.71
	100.150.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	150.00
Capital autorizado a suscribir	80.000.00
Capital integrado	8.000.00
Capital suscrito a integrar	12.000.00
	100.150.00

Resultados

	U$S
Resultados brutos	1.46
Gastos generales y legales	184.53
Pérdida líquida	183.07

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a F.s 8 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de noviembre de 1969.

$ 46.200 — 11835 — 1 pub

URORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 45.726)

Bvar. España 2257, (P. 5.o)

Balance al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Caja y bancos	111.277.00
Cuentas a cobrar	14.781.00
Inmuebles	8:440.000.00
Resultados	429.149.00
	8:995.207.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	600.174.00
Fondo Revaluac. Inmuebles	7:440.000.00
Capital integrado	200.000.00
Utilidad del ejercicio	755.033.00
	8:995.207.00

Resultados

Resultados brutos	1:585.518.00
Gastos generales y legales	830.485.00
Utilidad líquida	755.033.00

Las utilidades pasan a Cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado sa F.s 14 del L.o Copiador Balances, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de diciembre de 1960.

$ 47.600 — 11836 — 1 pub.

PUNTA PALMAR S. A.

(Inscripción N.o 22.742)

Rincón 467, (piso 3) escritorio A

Balance general sintético al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	296.850.00
Banco La Caja Obrera	190.606.00
Inmuebles	594.143.00
Salinas Marítimas S. A.	5:827.294.00
Alambrado	20.500.00
Máquinas y herramientas	144 370.00
Hacienda	3:214.500.00
	10:268.263.00

Pasivo —

Acreedores varios	2:851.652.00
Caja de Jubilaciones Rurales	80 279.00
Capital integrado	1:000.000.00
Cuentas corrientes	495.249.00
Utilidades acumuladas	4:422.701.00
Utilidades del ejercicio	1:140.382.00
	10:268.263.00

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de abril de 1974

Ganancias —

	$
Ventas	11:513.139.00
Haciendas	3:211.500.00

Pérdidas —

Menos:

Gastos generales	236.798.00
Sueldos	361.497.00
Impuestos	556.525.00
Compras	9:326.159.00
Recargos	20.961.00
Remedios	35.316.00
Cargas sociales	189.701.00
Haciendas	2:560.200.00
Utilidad del ejercicio	1:440.382.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 18 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 42, del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 1695, al folio 334, del libro de fecha 25 de abril de 1975.

$ 84.000. — 11846. — 1 pub.

BORDIL S. A.

(Inscripción N.o 303.078)

Misiones 1361, escritorio 33

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Caja	450.175.00
Suscriptores de acciones	1:494.000.00
Gastos de constitución	550.000.00
Resultados netos	5.825.00
	2:500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1:006.000.00
Capital suscrito	1:494 000.00
	2:500.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

Cargas sociales	405.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, de 26 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 1439. al folio 357, del libro N.o 23, de fecha 4 de abril de 1974.

$ 43.400. — 11853. — 1 pub.

OLD CASTLE S. A.

(Inscripción N.o 298.553)

25 de Mayo 444, (piso 2)

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	221.94
Bank of América	50.474.24
Gastos de constitución	1.200.00
	51.896.18

Pasivo

Capital integrado	50.000.00
Pérdidas y ganancias	1.896.18
	51.896.18

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Intereses	1.946.18

Pérdidas —

Gastos constitución	50.00
Utilidad del ejercicio	1:896.18
	1.946.18

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 31 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de setiembre de 1973 y anotado con el N.o 3610, a folio 264, del libro N.o 23.

$ 42.000. — 11731. — 1 pub.

SAETA T. V. CANAL 10

(Inscripción N.o 23.049)

Doctor Lorenzo Carnelli 1234

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	22:650.670
Depósitos en garantía	2:303.538
Deudores varios	937:802.202
Inmuebles y mejoras	17:333.525
Títulos y valores	6:375.000
Material rodante	27:443.771
Muebles, útiles y equipo	67:282.710
	1.081:192.116

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	274:321.630
Previsiones y amortizaciones	255:774.464
Reservas varias	48:339.288
Capital integrado	1:000.000
Capital integrado a aprobar	6:375.000
Resultados acumulados	495.381.734
	1.081:192.116

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Películas	215:124.087.00
Gastos de administración	101:572.801.00
Gastos ventas	98:941.571.00
Gastos operativos	74:198.600.00
Impuestos y Contrib.	114:552.766.00
Gastos de Programac.	63:530.284.00
Gastos generales	97:460.939.00
Retribuciones	215:377.147.00
Amortizaciones	23:127.151.00
Reserva P/impuestos	60:000.000.00
Utilidad del ejercicio	284:222.711.87
	1.348:108.057.87

Ganancias —

Ventas	1.344:447.415.10
Ingresos varios	3:660.642.77
	1.348:108.057.87

Proyecto de distribución de utilidades

A dividendo entre accionistas	284:222.711.87

No han sido aprobados aún por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 29 y 30 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 78.400. — 11854. — 1 pub.

KENAI INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 45.007)

25 de Mayo 444, (piso 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Acciones y valores	164.290.00
Pérdidas y ganancias	9.177.28
	173.467.28

Pasivo —

Cuentas corrientes	2.467.28
Capital integrado	171.000.00
	173.467.28

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	24.30
Gastos de administración	126.00
	150.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 31 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15, del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de agosto de 1955 y anotado con el N.o 5389, a folio 33, del libro 11.

$ 37.800. — 11730. — 1 pub.

PUNTA PALMAR S. A.

(Inscripción N.o 22.742)

Rincón 467, (piso 3) escritorio A

Balance general sintético al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
Caja	235.522.00
Salinas Marítimas S. A.	3:240.392.00
Inmuebles	594.143.00
Alambrado	20.500.00
Haciendas	3:540.320.00
Máquinas y útiles	144.370.00
Banco La Caja Obrera	1:293.822.00
Caja de Jubilaciones	107.016.00
	9:176.085.00

Pasivo —

Acreedores varios	851.652.00
Cuentas corrientes	463.249.00
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidades acumuladas	5:863.083.00
Utilidades del ejercicio	998.101.00
	9:176.085.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1973

Ganancias —

	$
Ventas	26:707.220.60
Hacienda	3:540.320.00

Pérdidas —

Menos:

Gastos generales	569.124.00
Impuestos	499.346.00
Remedios	261.707.00
Sueldos	548.291.00
Fondo Nacional de Vivienda	150.000.00
Cargas sociales	212.705.00
Compras	23:793.766.00
Haciendas	3:214.500.00
Utilidades del ejercicio que pasa a cuenta nueva	998.101.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 17 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 43, del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 1695, al folio 334, del libro de fecha 25 de abril de 1951.

$ 77.000. — 11847. — 1 pub.

URUGUAYCO S. A.

(Inscripción N.o 117.130)

Juan Carlos Gómez 1348

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	6.607
Caja de moneda extranjera	15:589.536
Títulos y acciones	15:228.350
Banco Francés e Italiano Val. en custodia	15:960.000
	46:784.493

Pasivo —

Acreedores varios	504.504
Capital integrado	4:000.000
Reserva diferencia de cambio	6:948.045
Valores en custodia	15:960.000
Pérdidas y ganancias	19:371.944
	46:784.493

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	363.254
Gastos generales	141.250
	504.504

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	504.504

No han sido aún aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 56.000. — 11855. — 1 pub.

ARIES INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 39.104)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja y banco	165.838.14
Acciones y valores	5.940.00
Inmuebles Prom. en compra	33.845.71
Pérdidas y ganancias	46.294.83
	251.918.68

Pasivo —

Cuentas corrientes	151.918.68
Capital integrado	100.000.00
	251.918.68

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Resultado venta inmueble	6.715.00
Gastos de administración	389.00
	7.104.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 4 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1958 y anotado con el N.o 2.202 a F.o 57 del libro 8.

$ 40.600. — 11.733. — 1 pub.

ALPHAVILLE S. A.

(Inscripción N.o 281.059)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

	U$S
Banco	4.784.00
Deudores	828.41
Participación en sociedad	13.750.00
Gastos de constitución	320.00
Pérdidas y ganancias	317.59
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Resultado de participaciones	828.41

Pérdidas —

Gastos administración	590.00
Amort. gastos constitución	160.00
Impuestos	1.00
Utilidad del ejercicio	77.41
	828.41

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de agosto de 1970 y anotado con el N.o 4.372 a F.o 242 del L.o 20

$ 44.800. — 11736 — 1 pub.

TRESPAL S. A.

(Inscripción N.o 23.022)

25 de Mayo 444 (Piso 2.o)

Balance general al 31 de julio de 1974

Activo —

	U$S
Banco	1.239.12
Acciones	27.000.00
Pérdidas y ganancias	21.760.88
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	52.20
Gastos generales	211.68
Amortizaciones	1.00
	264.88

Aprobados por la asamblea ordinaria del 20 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 35 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1951.

$ 39.200. — 11737. — 1 pub.

R. SENIN S. A.

(Inscripción N.o 118.748)

Ituzaingó 1547

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Caja	767.567
Materias primas, envases y mercaderías	38:542.760
Maquinarias, muebles y útiles y marcas registradas	3:981.020
Acciones y accionistas	364.000
	43:655.347

Pasivo —

Acreedores varios	4:000.000
Acreedores bancarios y comerciales	20:008.538
Caja de Asignaciones N.o 34	870.754
Caja de Jubilaciones Ind. y Comercio	10:687.394
Oficina de Impuestos Directos	1:240.114
Banco de Seguros	393.637
Fondo de reserva	90.000
Capital integrado, suscripto y autorizado	1:500.000
Pérdidas y ganancias	4:864.910
	43:655.347

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	17:817.269
Impuestos	33:220.458
Gastos generales	2:240.962
Alquileres	1:093.848
Seguros	564.855
Intereses	8:333.017
Productos elaborados	9:157.855
Recargos sociales	40.025
Utilidad del ejercicio	3:248.992
	75:717.281

Ganancias —

Ventas	62.451.177
Ganancia por revaluación	12:642.100
Bonificaciones sociales	203.314
Bonificaciones ley 14.189	420.690
	75:717.281

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 30 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 9.136, a F.o 77 del libro N.o 15.

$ 84.000. — 11960. — 1 pub.

CIA. HERCULES S. A.

(Inscripción N.o 2.893)

Mendoza 2734

Balance general al 28 de febrero de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	704.793
Mercaderías	12:789.505
Deudores varios	2:560.162
Muebles y útiles	509.779
Vehículos	967.200
Máquinas	3:001.086
Inmuebles	3:587.975
Inversiones bursátiles	50.150
Impuesto al valor agregado	474.438
	24:645.088

Pasivo —

Mercaderías en consignación	15.451
Acreedores varios	5:273.004
Acreedores fiscales	956.270
Capital integrado	2:000.000
Reservas generales	7:018.773
Mantenimiento capital circulante	4:201.443
Fondos de amortización	2:084.107
Ganancias a distribuir	3:096.040
	24:645.088

Balance de resultados
al 28 de febrero de 1975

Débitos —

Mercaderías generales	74:709.669
Envases	46.055
Amortizaciones	652.164
Intereses y descuentos	1:695.438
Sueldos y jornales	13:253.280
Impuestos, tasas y contribuciones	7:274.660
Gastos generales	9:315.597
	106:946.863

Créditos —

Ventas del ejercicio	105:646.070
Pérdida del ejercicio	1:300.793
	106:946.863

Las Pérdidas se enjugan con ganancias de ejercicios anteriores.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 154 y 155 del Libro de Inventarios.

$ 88.200. — 11885. — 1 plb.

HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 42.724)

Treinta y Tres 1374 (Esc. 106)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo —

	$
Accionistas	188.000
Banco Mercantil	312.025
Edificios Comp. en compra	500.000
Depósitos en garantía	155
Banco Comercial	74.159
Caja	128
Inmuebles	951.714
	2:226.181

Pasivo —

Capital suscripto	188.000
Pérdidas y ganancias	576.683
Utilidad del ejercicio	649.498
Capital integrado	812.000
	2:226.181

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos	74.090
Seguros	6.520
Impuestos	373.619
Honorarios	9.000
Caja de Jubilaciones	6.412
Utilidad del ejercicio	649.498
	1:119.139

Haber —

Intereses	111.146
Alquileres	1:007.993
	1:119.139

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuirán las utilidades.

Fueron aceptados por unanimidad, los estados de situación y el de pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario en los folios N.os 27 y 28.

$ 68.000. — 11903. — 1 pub.

HOSSEGOR INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 42.724)

Treinta y Tres 1374 (Esc. 106)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Accionistas	188.000
Banco Mercantil	189.078
Edificios Comp. en compra	1:372.500
Depósitos en garantía	155
Banco Comercial	73.202
Caja	128
Inmuebles	951.714
	2:774.777

Pasivo —

Capital suscripto	188.000
Pérdidas y ganancias	1:226.181
Utilidad del ejercicio	548.596
Capital integrado	812.000
	2:774.777

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos	146.963
Impuestos	236.971
Honorarios	19.000
Caja de Jubilaciones	7.455
Utilidad del ejercicio	548.596
	958.985

Haber —

Alquileres	958.985
	958.985

No se distribuirán las utilidades.

Se aprueban por unanimidad el estado de situación y el de pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario en los folios N.os 29 y 30.

$ 64.400. — 11904. — 1 pub.

ERCIL S. A.

(Inscripción N.o 309.418)

Avda. 18 de Julio 1369 (P. 1.o)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	50.000
Acciones a emitir	800.000
Suscriptores de acciones	150.000
	1:000.000

Pasivo —

Capital integrado	50.000
Capital Aut. a suscribir	800.000
Capital suscrito a integrar	150.000
	1:000.000

Sin resultados en el período.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1966 a Fs. 3.

$ 39.200. — 11839. — 1 pub.

INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 783)

Galicia 2275

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	22:539.621
Deudores	220:478.825
Mercaderías	230:079.491
Edificios, Muebles y Máq.	50:757.637
Cargos diferidos	16:483.478
Marcas y Fórmulas	64.259
	540:403.311

Pasivo —

Acreedores	403:055.528
Pérdidas y ganancias	80:599.989
Capital integrado	20:000.000
Reservas	36:747.794
	540:403.311

Estado de resultados
al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos de Administración	202:944.912
Gastos Propaganda Médica	90:758.609
Gastos de Ventas	16:290.438
Gastos de Depósito	21:047.576
Ganancia del ejercicio	80:599.989
	411:641.524

Ganancias —

Mercaderías	386:309.655
Ingresos varios	25:331.869
	411:641.524

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Res. Mant. Cptal. Circul.	20:823.319
Reserva Reinversiones	30:323.312
Reserva General	10:925.349
Reserva p/deudores	6:627.709
Directorio	1:600.000
Síndico	300.000
Dividendo 50 %	10:000.000
Utilidad del ejercicio	80:599.989

Aún no han sido considerados en asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 132 y 133 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1945 y anotado con el N.o 3.141 al folio 206 del libro respectivo.

$ 74.200. — 11905. — 1 pub.

FI. GE. S. A.

(Inscripción N.o 154.615)

Avda. 18 de Julio 1516 (P. 8, Esc. 6)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja	80.12
Cuentas a cobrar	328.889.33
Resultados	1.403.79
Acciones a emitir	20.000.00
	350.373.24

Pasivo —

Cuentas a pagar	373.24
Capital integrado	330.000.00
Capital autorizado a suscribir	20.000.00
	350.373.24

Resultados

	U$S
Resultados brutos	139.31
Gastos generales y legales	1.446.71
Pérdida líquida	1.307.40

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 21 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1961.

$ 43.400. — 11840. — 1 pub.

I.C.A.R.S.A.
INDUSTRIAS Y COMERCIO AMERICANOS REUNIDOS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 37.954)

Mercedes 1819 (Apto. 302)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	32:913.999

Pasivo —

Capital integrado	10.000
Efectos a pagar	2:500.000
Res. Legal Rev. Activo	23:662.984
Pérdidas y ganancias	1:309.306
Acreed. y deudores varios	5:431.409
	32:913.999

Demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Imp., Cont. y Patente	315.383
Gastos generales	706.481
Comisiones y Tasas	87.576
Utilidades del ejercicio	1:018.007
	2:127.447

Haber —

Acciones y Valores (Venta)	1:192.295
Arrendamientos	935.152
	2:127.447

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 18 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1958.

$ 58.800. — 11925. — 1 pub.

PROINCO S. A.
PROMOTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 285.780)

Mercedes 1819 (Apto. 302)

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

	$
Caja	342.004
Deudores por Arrend.	390.000
Inmuebles	1:491.350
Títulos y Acciones	3:667.840
Pérdidas y ganancias	620.806
	6:512.000

Pasivo —

Capital integrado	5:000.000
Acreedores varios	1:512.000
	6:512.000

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1974

Debe —

	$
Gastos generales	292.818
Impuestos	79.626
Tributos Sociales	3.026
Utilidad del ejercicio	558.328
	933.798

Haber —

Alquileres	250.000
Dividendos e intereses	676.120
Bonificaciones por Tributos	7.678
	933.798

Las utilidades cubren pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del Libro Diario e Inventario N.o 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1973 con el N.o 2.510 al folio N.o 230 del libro N.o 23.

$ 57.400. — 11924. — 1 pub.

INMOBILIARIA PUNTA GORDA S. A.

(Inscripción N.o 218.989)

Avda. Agraciada 1777

Balance general al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	4:800.000
Varios deudores	712.403
	5:512.403

Pasivo —

Capital	500.000
Acreedores	4:722.403
Acreedores p/Inmuebles	290.000
	5:512.403

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Egresos —

	$
Impuestos y gastos varios	252.101

Ingresos —

Cuenta Accionistas	252.101

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 17 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 2.470 al folio 29 del libro N.o 18.

000. — 11934. — 1 pub.

ETCHEVERRY y Cía. S. A.

(Inscripción N.o 4.520)

Coronel Raíz 1950

Balance general del 27.o Ejercicio al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	26:667.942
Acciones y valores	5.000
Maquinarias, Instalac. y útiles	3:659.357
Terrenos, Edif. y Construc.	29:236.179
Vehículos	23:822.045
Existencias	67:764.208
Ctas. Ctes varias	27:038.544
	178:193.275

Pasivo —

Capital realizado	10:000.000
Reserva amortizaciones	20:970.563
Reserva reinversiones	28:109.248
Reserva circulante	13:529.878
Reserva especial	27:621.106
Ctas. Ctes. varias	40:090.613
Acreedores y gastos a pagar	12:283.774
Utilidad del Ejercicio	25:588.093
	178:193.275

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1974

Ganancias —

	$
Diferencia inventarios	34:771.966
Importe de las ventas	261:105.581
Ganancias varias	1:844.305
	297:720.952

Pérdidas —

Consumo de existencias y reparaciones	73:829.890
Gastos industriales	164:870.694
Gastos generales e impuestos	26:412.245
Gastos de ventas e intereses	7:020.030
Ganancia líquida	25:588.093
	297:720.952

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1974

	$
Directores a $ 4:000.000 c/u.	12:000.000
Personal	2:215.766
Reserva reinversiones	11:372.327
	25:588.093

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 22 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 135 del Copiador, certificado el 2 de febrero de 1952.

$ 36.800. — 11946. — 1 pub.

TEQUENDAMA S. A.

(Inscripción N.o 256.001)

Zabala 1441 (P. 3, Esc. 7)

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	3:027.946
Inmuebles	3:133.591
Deudores	69:241.923
Gastos de Constitución	241.878
Cuentas Corrientes	6:255.474
Acciones a emitir	3:500.000
	85:400.812

Pasivo —

Señas	467.000
Acreedores	2:248.680
Utilidades diferidas	65:588.603
Capital autorizado	3:500.000
Capital integrado	4:500.000
Fondo de Reserva	8:749.666
Utilidades del ejercicio 1974	346.863
	85:400.812

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos de Constitución	40.313
Gastos generales	3:975.174
Intereses. Imp. y Leyes Soc.	2:795.535
	6:811.022
Ganancia del ejercicio	346.863
	7:157.885

Ganancias —

Ventas	690.089
Compromisos anulados	63.200
Utilidades diferidas	6:336.167
Comisiones descuentos	68.429
	7:157.885

Las utilidades pasan a Fondo Reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 5 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 40 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6.637 al folio 54 del libro N.o 21 con fecha diciembre 24 de 1969.

$ 71.400. — 11932. — 1 pub.

ILDO S. A.

(Inscripción N.o 275.526)

Adolfo Vaillant 783

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	491.993
Bancos Cta. Cte.	8:315.545
Deudores y Vtas. Plata	9:048.807
Documentos a Cobrar	1:466.200
Bancos Moneda Extranjera	38.245
Deudores y Vtas. Exportac.	446.400
BROU Reintegro Exportación	9:033.363
Impuesto Valor Agregado	3:261.062
Cueros	39:304.510
Productos químicos	5:903.604
Envases	101.347
Productos en proceso	54:812.916
Productos terminados	16:242.427
Mejoras	14:845.652
Maquinaria	60:557.376
Muebles y Utiles Oficina	1:926.339
Gastos Adelantados	17:007.006
Importaciones en trámite	25:619.381
Pérdidas y Ganancias	763.626
Banco Central Ret. Pre.	6:142.380
Cta. Consig. Caja Asig. 35	523.986
Transferencia I.V.A.	2:250.200
Maquinaria en Fabricación	10:050.000
	288:152.365

Pasivo —

Proveedores	72:454.264
Cuentas particulares	7:097.731
Acreedores del Exterior	25:059.717
Acreedores Bancarios	46:700.000
Preanticipo Exportac.	61:423.803
Haberes Pers. a Pagar	4:865.017
Caja Jubil. I. y C.	572.750
Caja Asignaciones 35	727.308
Seguro del Cuero	581.846
Bco. Seguro Ac. Trabajo	5:095.410
Caja Rural Tran. Agrop.	802.372
Facilidades Fiscales	4:503.869
Previsiones	6:038.586
Deudores y Fdos. Adel.	19:070.189
Cuentas a Pagar	2:565.551
Capital Integrado	5:000.000
Reserva Reval. Activo Fijo	18:368.671
Fondo de Amortización	7:181.699
Capital Integr. Aut.	43.586
	288:152.365

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Cueros	102:829.091
Productos Químicos	9:578.566
Elaboración y Terceros	25:163.960
Costo de Fabricación	34:838.035
Costo Administración	9:864.684
Costo de Ventas	15:449.263
Costo Financiación	10:456.426
	208:180.025

Ganancias —

Ventas plaza	59:204.530
Ventas Exportación	137:948.062
Reintegros Exportac.	9:033.363
Ingresos Varios	1:230.444
Resultado 1974	763.626
	208:180.025

Aún no ha sido tratado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances se encuentran copiados en el Libro Inventario al F.o 13.

$ 107.800. — 11886. — 1 pub.

NEVEL S. A.

(Inscripción N.o 113.781)

18 de Julio 1516 (P.o 8 Esc. 6)

Balance al 31 de octubre de 1974

Activo —

Caja	23.684.00
Cuentas a Cobrar	27.472.00
Inmuebles	540.611.00
Resultados a Distribuir	8.497.00
	600.264.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	100.264.00
Capital Integrado	500.000.00
	600.264.00

Resultados

Resultados Brutos	1:424.203.00
Gtos. Gries. y Legales	1:627.949.00
Pérdida Liquida	203.746.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25 del L.o Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de octubre de 1961.

$ 44.800. — 11842. — 1 pub.

PICSA S. A.

(Inscripción N.o 49.092)

21 de setiembre 3132

Balance General al 31 de enero de 1975

Activo —

Caja	8:268.226
Aportes sociales diferidos	2:839.774
Inmuebles	3:841.503
Muebles y útiles	46.133
	14:995.636

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	2:490.999
Caja de Asignaciones	143.826
Capital integrado	500.000
Utilidades acumuladas	11:818.224
Utilidad del ejercicio 74|75	42.587
	14:995.636

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Aportes sociales	2:565.199
Gastos generales	5:031.530
Sueldos	5:969.265
Utilidad del ejercicio	42.587
	13:608.581

Haber —

Arrendamientos	13:440.000
Descuentos y bonificaciones	168.581
	13:608.581

Proyecto de distribución de Utilidades:

Habiéndose producido en el ejercicio una utilidad de $ 42.587, proponemos llevarla al Rubro Utilidades a Distribuir.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 1.o de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados al libro Inventario, certificado con el número 1.482 al folio 111 del Libro número 22, del Registro Público y General de Comercio, folio 7.

$ 56.000. — 11958. — 1 pub.

LA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 24.570)

Sierra 2442

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Bienes Raíces	150 000.00
Banco Cobranzas	56.05
Pérdidas y Ganancias	40.652.51
	190.708.56

Pasivo —

Capital Integrado	100.000.00
Reservas	36.898.25
Acreedores	32.437.31
Utilidad del Ejercicio	21.373.00
	190.708.56

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos Generales	11.890.00
Impuestos	1.737.00
Ganancia del Ejercicio	21 373.00
	35.000.00

Ganancias —

Acreedores Varios	35 000.00
	35.000.00

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42 del libro Inventario, certificado el 16 de octubre de 1951.

$ 49.000. — 11972. — 1 pub.

LA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 24.570)

Sierra 2442

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Bienes Raíces	150.000
Banco Cobranzas	56
Pérdidas y Ganancias	66.108
	216.164

Pasivo —

Capital Integrado	100.000
Reservas	36.898
Acreedores	79.266
	216.164

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	24.329
Honorarios	22.500
Pérdida del Ejercicio	46.829

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 48 del libro Inventario, certificado el 16 de octubre de 1951.

$ 43.400. — 11973. — 1 pub.

LA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 24.570)

Sierra 2442

Balance general al 31 de diciembre de 1969.

Activo —

Bienes Raíces	150.000
Banco de Cobranzas	56
Pérdidas y ganancias	107.701
	257.757

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Reservas	36.898
Acreedores	120.859
	257.757

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	41.593

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 44 del libro Inventario, certificado el 16 de octubre de 1951.

$ 42.000 — 11974 — 1 pub.

LA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 24.570)

Sierra 2442

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Bienes Raíces	150.000
Banco de Cobranzas	56
Pérdidas y ganancias	149.471
	299.527

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Acreedores	162.629
Reservas	36.898
	299.527

Estado de pérdidds y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	41.770

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 45 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1951.

42.000 — 11975 — 1 pub.

LA INMOBILIARIA S .A.

(Inscripción N.o 24.570)

Sierra 2442

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Bienes Raíces	150.000
Banco Cobranzas	56
Pérdidas y Ganancias	191.241
	341.297

Pasivo —

Capital Integrado	100.000
Acreedores	204.399
Reservas	36.898
	341.297

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	41.770
	41.770

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes presentes estados se hallan copiados a folios 46 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1951.

$ 42.000. — 11976. — 1 pub.

LA INMOBILIARIA S .A.

(Inscripción N.o 24.570)

Sierra 2442

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Bienes Raíces	150.000
Banco Cobranzas	56
Pérdidas y Ganancias	233.011
	383.067

Pasivo —

Capital Integrado	100.000
Acreedores	246.169
Reservas	36.898
	383.067

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	41.770
	41.770

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes presentes estados se hallan copiados a folios 47 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1951.

$ 42.000. — 11977. — 1 pub.

LA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 24.570)

Sierra 2442

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Bienes raíces	150.000
Banco de Cobranzas	56
Pérdidas y ganancias	697.298
	847.354

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Acreedores	710.413
Reservas	36.941
	847.354

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	464.287

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 48 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1951.

$ 42.000 — 11978 — 1 pub.

SICA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 48.486)

Paysandú 908

Estado de Situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	27:663.749
Deudores comerciales	29:171.517
Varios deudores	1:875.550
Cuentas corrientes de directores	12:000.000
Efectos a cobrar	3:801.063
Títulos y acciones	139.475
Suministros y materiales	5:052.150
Herramientas	219.042
Instalaciones	39.015
Maquinarias	41.970
Muebles y útiles	283.468
Vehículos	104.156
Inmuebles	549.238
Marcas	6.050
Adelanto por impuestos	765.976
Efectos descontados	500.000
	82:212.419

Pasivo —

Acreedores comerciales	17:589.730
Varios acreedores	3:585.174
Efectos a pagar	1:972.652
Acreedores por cargas fiscales	5:142.188
Acreedores por cargas sociales	20:102.384
Capital integrado	1:000.000
Fondo de reserva	7:097.369
Pérdidas y ganancias (Saldo al 31|8|72)	24:734.418
Reserva mantenimiento capital circulante	488.504
Banco por efectos descontados	500.000
	82:212.419

Estado de Pérdidas y Ganancias desde el 1.o de setiembre de 1971 al 31 agosto de 1972

Ganancias —

	$
Obras	82:752.458
	82:752.458

Pérdidas —

Amortizaciones	69.562
Seguros	353.869
Gastos generales	301.967
Gastos conservación	614.624
Locomoción y transporte	1:226.606
Alquileres	1:028.480
Fuerza y luz	580.505
Derechos y servicios	1:357.650
Sueldos y jornales	26:116.877
Cargas fiscales	4:862.565
Imp. a las entradas brutas	1:399.670
Cargas sociales	5:593.530
Intereses y Comisiones	2:136.773
Propaganda	286.940
Suministros y Materiales	26:689.456
Utilidad del ejercicio	10:133.384
	82:752.458

Distribución de utilidades:

	$
A cuenta de pérdidas y ganancias:	10:133.384

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 59 Copiador General.

$ 64.000. — 11970. — 1 pub.

JORDANRO S. A.

(Inscripción N.o 244.951)

25 de Mayo 444 (P. 5 Esc. 501)

Estado de situación al 31 de octubre de 1970

Activo —

	$
Caja	656
Banco República cuenta integración de capital	100.656
Inmuebles	2:485.625
Gastos de constitución	91.772
	2:678.053

Pasivo —

Cuentas e intereses a pagar	121.556
Capital integrado	500.000
Accionistas aporte especial	2:092.397
Pérdidas del ejercicio	85.894
	2:678.053

Estado de Pérdidas y Ganancias

	$
Alquileres	213.000
Gastos generales	156.888
Cargas sociales	6.426
Intereses devengados	85.580
Pérdidas del ejercicio	35.894

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 5 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1971.

$ 51.300. — 12065. — 1 pub.

LA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 24.570)

Sierra 2442

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Bienes raíces	1:000.000
Pérdidas y ganancias	1:080.794
	2:080.794

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Reservas	886.941
Acreedores	1:093.853
	2:080.794

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	383.440
Pérdidas y Gan. Bco. Cobranzas	56
	383.496

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 49 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1951.

42.600 — 11979 — 1 pub.

JORDANRO S. A.

(Inscripción N.o 244.951)

25 de Mayo 444

Balance de situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

	$
Caja	4.636
Cuentas a Cobrar	18.600
Bco. Rpca. Integr. de Capital	100.000
Inmuebles	2:445.855
Gastos de Constitución	73.418
	2:641.309

Pasivo —

Cuentas e Intereses a Pagar	113.294
Accionistas Aporte Especial	2:092.397
Capital Integrado	500.000
Pérdidas Acumuladas	— 35.894
Pérdidas del Ejercicio	— 28.488
	2:641.309

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Alquileres	234.000
Gastos de Explotación	262.488
Propiedades	— 19.673
Gastos Generales	— 102.939
Gastos de Administración	139.876
Pérdidas del Ejercicio	28.488

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 11 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1971.

$ 56.000. — 12066. — 1 pub.

JORDANRO S. A.

(Inscripción N.o 244.951)

25 de Mayo 444

Balance de situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

	$
Caja	173.487
Cuentas a Cobrar	18.000
Bco. Rpca. Cta. Integración de Capital	100.000
Inmuebles	5:101.085
Gastos de Constitución	55.064
Pérdidas Acumuladas	64.382
Pérdidas del Ejercicio	14.430
Total de activo	5:526.448

Pasivo —

Cuentas e Intereses a Pagar	164.051
Acreedores Varios	2:770.000
Accionistas Aporte Especial	2:092.397
Capital Integrado	500.000
Total Pasivo	5:526.448

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Alquileres	270.000
Gastos Generales	— 120.523
Gastos de Amortización	— 113.124
Impuestos	— 50.783
Pérdidas del Ejercicio	14.430

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 11 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1971.

$ 57.400. — 12067. — 1 pub.

JORDANRO S. A.

(Inscripción N.o 244.951)

25 de Mayo 444

Balance de situación al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Caja	48.812
Cuentas a cobrar	22.500
Bco. Repca. Integ. de capital.	100.000
Inmuebles	5:006.315
Gastos de constitución	36.710
Pérdidas acumuladas	78.812
Pérdidas del Ejercicio	22.773
Total del Activo	5:315.922

Pasivo —

A. varios	2:560.000
Cuentas e intereses a pagar	163.525
Accionistas aporte especial	2:092.397
Capital integrado	500.000
Total del Pasivo	5:315.922

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Alquileres	270.000
Gtos. de explotación propiedades	— 179.649
Gastos generales	— 113.124
Pérdidas del Ejercicio	22.773

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 11 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1971.

$ 56.000 — 12068 — 1 pub.

JORDANRO S. A.

(Inscripción N.o 244.951)

25 de Mayo 444

Balance de situación al 31 de octubre de 1974

Activo —

	$
Caja	16.899
Cuentas a cobrar	22.500
Bco. Repca. Integ. capital	100.000
Inmuebles	4:911.545
Gastos de constitución	18.356
Pérdidas acumuladas	101.585
Pérdidas del Ejercicio	112.806
	5:283.651

Pasivo —

Cuentas e intereses a pagar	21.254
Acreedores varios	220.000
Accionistas aporte especial	4:542.397
Capital integrado	500.000
	5:283.651

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Alquileres	270.000
Intereses	2.227
Impuestos	— 271.909
Gastos generales	— 113.124
Pérdidas del Ejercicio	112.806

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 11 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1971.

$ 57.400 — 12609 — 1 pub.

LAS PERDICES S. A.

(Inscripción N.o 40.657)

Misiones 1475 (P.o 4.o Of. 1)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	54.757.00
Inmuebles	768.821.00
Alambrados	2:661.46
Mejoras	4.526.72
Gastos de Constitución	1.00
Acciones a Emitir	1:092.700.00
	1:923.467.18

Pasivo —

Saldo Utilidad Ej. Ant.	90.854.23
Utilidad del Ejercicio	32.612.95
Capital Integrado	707.300.00
Caital Autorizado	1:092.700.00
	1:923.467.18

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Gastos de Administ.	962.411.05
Utilidad del Ejercicio	32.612.95
	995.024.00

Haber —

Pastoreos	495.024.00
Agricultura	500.000.00
	995.024.00

La utilidad no se distribuye pasa a cuenta próxima Ejercicio.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 89 del libro "Copiador de Inventarios" a folios 92, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1959 y anotado con el N.o 2.492 al folio 73 del L.o 9.

$ 57.400. — 10714. — 1 pub.

SICA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 48.486)

Paysandú 903

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja	8:630.977.00
Bancos "Ctas. Ctes."	7:788.842.00
Varios Deudores	23:239.788.00
Ctas. Ctes. de Directores	24:000.000.00
Efectos a Cobrar	5:470.878.00
Títulos y Acciones	239 475.00
Suministros y Materiales	17:580 500.00
Herramientas y Utiles	203.486.00
Instalaciones	34.680.00
Maquinarias	3:459 242.00
Muebles y Utiles	252.318.00
Vehículos	10:521.540.00
Inmuebles	549.238.00
Marcas	6.050.00
Adelanto por Impuestos	424.108
Efectos Descontados	4:605.938.00
Total	107:097 060.00

Pasivo —

Acreedores Comerciales	8:823.087.00
Varios Acreedores	22:851.775.00
Efectos a Pagar	6:508.803.00
Vales Bancarios	5:000.000.00
Acreedores por Carg. Soc.	627.500.00
Acreedores por Carg. Fisc.	2:837.772.00
Capital Integrado	1:000.000.00
Fondo de Reserva	7:097.369.00
Pérd. y Ganancias (saldo)	46:408.489.00
Res. Manten. Cap. Circ.	1:246.327.00
Banc. por Ef. Descontados	4:605.938.00
Total	107:007.060.00

Estado de pérdidas y ganancias desde el 1.o de setiembre de 1972 al 31 de agosto de 1973

Ganancias —

	$
Obras	237:710.936.00
	237:710 936.00

Péridas —

Amortizaciones	64.148.00
Seguros	727.911.00
Gastos Generales	2:490.749.00
Gastos de Conservación	3:133.398.00
Locomoción y Transporte	2:543.208.00
Alquileres	840.000.00
Fuerza y Luz	1:382.095.00
Derechos y Servicios	1:354.740.00
Cargas Fiscales	8:920 269.00
Sueldos y Jornales	54:970.328.00
Cargas Sociales	8:441 960.00
Intereses y Comisiones	1:702.776.00
Propaganda	351.956.00
Honorarios	1:000.000.00
Suministros y Materiales	127:355.504.00
Utilidad del Ejercicio	22:431.894.00
	237:710.936.00

Distribución de utilidades

A cuenta de Pérd. y Gan.	22:431.894.00

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 60 Copiador General.

$ 62.400. — 11971. — 1 pub.

TUPLAN S. A.

(Inscripción N.o 14.697)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	47:440.568
Clientes	381:564.050
Deudores varios	7:916.092
Documentos	3:199.169
Inventarios	346:590.760
Títulos y acciones	86.657
Importaciones	1:849.733
Inmuebles	109:494.296
Maquinarias y equipos	348:185.120
Muebles y útiles	15:289.657
Acciones emitidas	8.000.000
Acciones integradas	8:000.000
Documentos descontados	28:840.283
Gastos de organización	107.634
Marcas y patentes	12.411
Cargos diferidos	6:140.503
Cuentas de orden	5
	1:312.716.938

Pasivo —

Acreedores	294:731.613
Cuentas a pagar	12:669.563
Fondo de provisiones	140:780.495
Acreedores a largo plazo	31:607.271
Descuento de documentos	28:840.283
Capital autorizado	8:000.000
Capital suscrito	8:000.000
Capital integrado	8:000.000
Fondo de amortizaciones	371:330.665
Fondo para Integ. de capital	34:800.000
Reservas	290:794.451
Res. p/Ampl. de Eq. Produc.	18:867.177
Res. p/Manten. Cap. Circul.	8:661.213
Res. para Adq. Maquinarias	55:634.002
Cuentas de orden	5
	1:312.716.938

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período 1.o julio 1972 al 30 junio 1973

Ganancias —

	$
Inventarios	609:928.654
Bonificación sobre impuestos	8:297.467
Financiación	3:698.175
	621:924.296

Pérdidas —

Salarios	141:796 648
Cargas sociales	130:737.823
Impuestos	81:383.793
Amortizaciones	4:497.300
Consumos	53:561.131
Gastos	21:553.570
Intereses y comisiones	33:338.839
	466:919.104
Utilidades del Ejercicio	155:005.192
	621:924.296

Distribución de utilidades

Reserva para Ampl. Eq.Prod.	7:495.494
	147:509.698
	155:005.192

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 25 de junio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas N.o 5, a folio 597.

$ 112.000. — 12018. — 1 pub.

SUNEY S. A.

(Inscripción N.o 413)

Rincón 625 (P. 4, Esc. 23/24)

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja general	200.240.04
Bancos	1:667.781.97
Deudores en Cta. Cte.	13:708.697.65
Deudores varios en Cob.	4:014.950.00
Merc. en stock y en Desp.	31:488.544.03
Merc. por Cta. de Terc.	13:253.437.71
Títulos y Acciones	48.350.92
Deudores por Consig.	291.46
Inmueble	8:000.000.00
Muebles, Utiles e Instal.	3:790.000.00
Redescuentos de intereses	196.424.00
Llave, Marcas y Patente	1.00
Merc. en consignación	6.00
Acciones y Valores Dep.	35.000.00
	76:403.724.78

Pasivo —

Acreed. varios en Cta. Cte.	3:258.880.27
Acreedores diversos	2:990.829.10
Acreed. bancarios (vales)	8:002.517.04
Por cuenta de terceros	13:253.437.71
Gravámenes legales Cons.	8:632.215.66
Directores y Síndicos	278.798.98
Oblig. Pref. y Dividendos	59.866.31
Financ. Asoc. a liquidar	10:693.533.65
Acreed. diversos Exterior	13:939.682.09
Capital integrado	10:000.000.00
Fondo Reserva Legal	272.781.91
Reserva de Previsión	4:000.000.00
Superávit a 30 junio 1970	986.176.06
Consig. de mercaderías	6.00
Dep. de Títulos y Acciones	35.000.00
	76:403.724.78

Balance de resultados al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos de Administración	15:504.380.66
Gastos comercialización	2:370.416.61
Cargos y Benef. directos	7:169.805.69
Gravámenes Legales	5:469.508.81
Negocios con el Exterior	2:701.214.69
Superávit a 30 junio 1970	986.176.06
	34:201.502.52

Ganancias —

Mercaderías generales	16:686.007.10
Liquidación parcial venta inmueble, deducidos despidos y gastos extraordinarios	13:219.724.31
Venta parcial vehículos, muebles y útiles	4:014.950.00
Utilid. ejercicio anterior	280.821.11
	34:201.502.52

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 74 y 75 del Libro Copiador N.o 383.

$ 127.400. — 10632. — 1 pub.

M. ALFONSO ORDOQUIS S. A.

(Inscripción N.o 150.296)

(Paysandú)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

Caja y Bancos	1:767.149

Pasivo —

Capital integrado	600.000
Utilidades	1:167.149
	1:767.149

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de explotación	25:293.340
Utilidades	447.184
	25:740.524

Ganancias —

Publicidad	25:740.524

Utilidades a Reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 37 del Libro "Actas", certificado el 9 de enero de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 46.200. — 10825. — 1 pub.

LA ESPIGA S. A.

(Inscripción N.o 40.656)

Misiones 1475, (piso 4o) oficina 1

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	85.608.00
Inmuebles	1:102.069.29
Instalación teléfono	4.810.38
Mejoras	53.532.31
Alambrados	11.170.75
Gastos de constitución	1.00
Saldo pérdida ejercicio anterior	87.634.39
Pérdida ejercicio actual	34.173.88
Acciones a emitir	621.000.00
	2:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1:379.000.00
Capital autorizado	621.000.00
	2:000.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Debe —

Gastos de administración	2:024.173.88
	2:024.173.88

Haber —

Pastoreos	990.000.00
Agricultura	1:000.000.00
Pérdida del ejercicio	34.173.88
	2:024.173.88

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 94 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de mayo de 1959 y anotado con el N.o 2501 al folio 73, del libro 9.

$ 56.000. — 10713. — 1 pub.

SUNEY S.A.

(Inscripción N.o 413)

Rincón 625 - Of. 23-24

Balance General al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja general	189.326
Deudores varios	16:252.043
Mercaderías grales. en stock y a despacho	50:651.939
Títulos y acciones	48:351
Muebles, útiles, instalaciones	7:804.950
Redescuento de intereses	196.424
Transferencias de ejercicio	7:257.826
Llaves, marcas y patentes	1
	82:400.860
Mercaderías en consignación	6
Acciones y valores depositados	35.000
	82:435.866

Pasivo —

Acreedores varios en cta. cte.	5:204.768
Acreedores diversos	3:963.901
Acreedores diversos del Exterior	2:225.507
Acreedores por cuenta de terceros	13:253.438
Acreedores bancarios (vales)	7:804.896
Gravámenes legales consolidados	12:726.283
Acreedores diversos del Exterior	22:937.421
Capital integrado	10:000.000
Fondo de reserva legal	272.782
Reserva de previsión	4:000.000
Superávit a junio 30 de 1971	9.864
	82:400.860
Consignación de mercaderías	6
Depositarios de títulos y acciones	35.000
	82:435.866

Balance de resultados al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

	$
Gastos de administración	11:288.609
Gastos de comercialización	866.365
Negociaciones directas	1:304.861
Gravámenes legales	4:068.951
Superávit al 30 de junio de 1971	9.864
	17:538.650

Ganancias —

Mercaderías generales	7:793.927
Negociaciones directas	2:623.146
Cargos y beneficios directos	6:135.401
Utilidades ejercicio anterior	986.176
	17:538.650

Las utilidades pasan a cuenta nueva

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 76 y 77 del Libro N.o 383.

$ 103.600. — 10633. — 1 pub.

SUNEY S.A.

(Inscripción N.o 413)

Rincón 625 - Of. 23-24

Balance General al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	72.899
Deudores varios	7:501.282
Negociaciones directas	31:986.901
Mercaderías Grales. en stock y en despacho	42:231.024
Títulos y acciones	48.351
Muebles, útiles, instalaciones	7:804.950
Transferencias de ejercicio	8:318.500
Pérdidas del ejercicio	23.044
Llaves, marcas y patentes	1
	97:986.952

Pasivo —

Acreedores varios en cta. cte., diversos y por cuenta de terceros	28:464.634
Bancarios	14:640.323
Gravámenes legales y cargas sociales consolidadas	30:479.390
Capital integrado	10:000.000
Fondo de reserva legal	272.782
Reserva de previsión	4:000.000
Utilidades ejercicios anteriores	996.034
Depósito integración de Acciones	9:133.789
	97:986.952

Balance de Resultados al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos de administración	14:372.447
Gravámenes legales	3:510.684
Cargos directos	5:475.886
Licitación en proceso	9:133.789
	32:592.806

Ganancias —

Mercaderías generales	8:454.613
Negociaciones directas	23:119.115
Utilidades ejercicios anteriores	996.034
Pérdida contable de ejercicio	23.044
	32:592.806

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 78 y 79 del Libro N.o 383.

$ 84.000. — 10634. — 1 pub.

ARIADNA S. A.

(Inscripción N.o 119.488)

Rincón 468 (5.o piso, Esc. 56)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	3:904.817
Caja Jubilaciones	7.298
Inmuebles	4:962.303
Urbanización	1:965.682
Acciones	10:000.000
Muebles y útiles	323.096
Adelanto Renta Ind. y Com.	492.332
Adelanto Adic. R.I.C.	328.220
Gastos de Constitución	10.000
Acciones emitidas	200.000
	22:193.748

Pasivo —

Varias Cuentas Acreedoras	7:350.000
Adelanto para integración	6:893.550
Reserva Mant. Cap. Circul.	204.526
Capital integrado	200.000
Capital autorizado	200.000
Acreedores fiscales	875.335
Pérdidas y ganancias	6:470.337
	22:193.748

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	10:984.600
Bonificaciones fiscales	41.026
	11:025.626

Pérdidas —

Gastos de Administración	472.738
Impuestos	2:224.577
Recargos fiscales	364.601
Comisiones	329.100
Honorarios	64.000
Costo de Ventas	6:310.651
Gastos de mantenimiento	185.000
Gastos comunes	98.356
Intereses	172.500
Aportes Sociales	562.144
Reserva Mant. Cap. Circul.	204.526
Utilidad ejercicio 1973	37.433
	11:025.626

Las utilidades no fueron distribuidas.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas el 14 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 33 y 34 del Libro Copiador Inventario.

$ 79.800. — 10648. — 1 pub.

S. A. I. D. A. T.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES

(Inscripción N.o 2.984)

Avda. Gral. Rondeau 195

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

A C T I V O —

Disponible:				
Caja y Bancos		$ 161:473.217		
Banco valores al cobro		" 26.034		
Bancos, moneda extranjera		" 8:337.396	$ 169:836.649	
Exigible:				
Documentos a cobrar		$ 137:113.791		
Cuentas corrientes plaza e interior		" 560:407.607		
Banco Central, pagarés		" 104:285.496	" 801:806.894	
Realizable:				
Banco República, consignación de importación		$ 699.012		
Bancos: Retenciones y reliquidaciones de importación		" 1.036:778.409		
Cuentas corrientes exterior		" 20:525.946		
Repuestos y accesorios		" 237:663.256		
Implementos agrícolas		" 135:892.363		
Tractores Ford		" 165:576.279		
Consignaciones		" 8:710.928	" 1.605:846.273	
Fijo:				
Muebles y útiles, instalaciones, equipo de taller, herramientas y material rodante	$ 37:236:042.98			
Menos amortización	" 37:236.037.98	$ 5		
Inmuebles				
Capital integrado	$ 1:497.756.25			
Cuentas corrientes plaza e interior	" 1:497.751.25	5	" 10	
			$ 2.577:489 824	

P A S I V O —

Patrimonio Neto:				
Capital integrado		$ 25:000.000		
Reserva estatutaria	$ 1:491.706			
Reserva facultativa	" 202:849.497			
Reserva equipo productivo	" 81.717			
Reserva mantenimiento capital circulante	" 8:283.338			
Fondo estabilización de dividendos	" 875.569	" 213:581.827	$ 238:581.827	
Exigible a Corto Plazo:				
Cuentas corrientes exterior		$ 425:302.538		
Acreedores Imp. del ejercicio		" 356:113.944		
Documentos a pagar: Exterior		" 17:991.784	" 809:408.266	
Exigible a Largo Plazo:				
Documentos a pagar: Exterior			" 1.101:994.765	
Transitorio:				
Dividendos Nos. 25, 26, 27 y 28			" 101.800	
			2.160:086.658	
Utilidades:				
Impuestos a pagar y Síndico		$ 127:750.768		
Utilidades a distribuir		" 299:652.398	" 427:403 166	
			$ 2.577:489.824	

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

D E B E —

Gastos de venta y administración			$	577:477.088
Gastos de taller y servicio			"	84:275.407
Aportes jubilatorios y asignaciones familiares			"	42:891.940
Amortizaciones:				
Material rodante	$	9:614.109		
Muebles y útiles	"	1:346.000		
Equipo de taller	"	5:317.858	"	16:277.967
			$	720:922.402
Impuestos a pagar y Síndico	$	127:750.768		
Utilidades a distribuir	"	299:652.398	"	427:403.166
			$	1.148:325.568

H A B E R —

Utilidad bruta por ventas	$	1.148:325.568
	$	1.148:325.568

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida a distribuir			$	427:403.166
			$	427:403.166
Impuestos a pagar y Síndico			$	127:750.768
Reserva facultativa			"	255:405.411
Reserva mantenimiento capital circulante			"	29:186.746
5 o|o Reserva estatutaria	$	753.012		
12 o|o Directorio	"	1:807.229		
83 o|o Dividendo	"	12:500.000	"	15:060.241
			$	427:403.166

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 21 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 994, 995 y 328 de los libros Copiador de Inventarios Nos. 8 y 9 respectivamente, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 19 de setiembre de 1969, anotado con el N.o 3.924|25, al folio 381 del libro N.o 19.

$ 386.400. — 8049. — 1|pub.

FERNANDO GARCIA S. A.

(Inscripción N.o 13.981)

Uruguayana 3126|30

BALANCE GENERAL PRACTICADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1974

A C T I V O —

Disponible:				
Caja	$	2:334.969		
Bancos	"	298:578.749	$	300:913.688
Exigible:				
Dividendo provisorio	$	364:781.768		
Deudores	"	5:000.000	"	369:781.768
Realizable:				
Acciones de otras sociedades anónimas	$	1		
Mercaderías	"	3:812.009		
Mercaderías en Aduana y|o viaje	"	136:989.573		
Garantías importación	"	766.102		
Partidas a liquidar	"	142.528		
Títulos en garantía	"	49.345	"	140:759.558
Nominal:				
Marcas	$	1		
Gastos de constitución	"	2:117.179	"	2:117.180
Fijo:				
Mobiliario e instalaciones	$	11:656.704		
Gastos de instalación	"	1:186.810		
Vehículos	"	15:722.380		
Inmuebles	"	154:500.000	"	183:065.894
Cuentas de Orden:				
Mercaderías Rec. en consignación				
				993:338 088

PASIVO —

Exigible:

Caja Asignaciones Familiares N.o 2	$ 468.876	
Caja de Jubilaciones	" 3:831.729	
Cuentas a pagar	" 8:593.565	
Cuentas corrientes	" 739:746.481	
Gratificaciones	" 16:350.750	
Fondo Seguro de Paro	" 1:594.582	$ 770:585.983

No Exigible:

Capital integrado	$ 50:000.000	
Fondo Rev. ajuste Activo Fijo	" 1:965.293	
Fondo de reserva	" 6:464.541	
Fondo reserva, artículo 16, ley 14.100	" 10:943.836	
Pérdidas y ganancias	" 156:678.435	" 226:052.105

Cuentas de Orden:

Remitentes de mercaderías en consignación	—
	$ 996:638.089

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1974

GANANCIAS —

Bonificación impositiva	$ 11:458.458	
Producido ventas	" 396:002.276	$ 407:460.734

PERDIDAS —

Alquileres	$ 2:629.500	
Aporte vivienda	" 876.148	
Asignaciones familiares	" 7:122.506	
Beneficio licencia anual	" 1:336.041	
Contribuciones e impuestos	" 78:903.188	
Gastos generales	" 60:047.738	
Intereses	" 4:960.106	
Jubilaciones	" 11:971.515	
Sueldos	" 66:884.896	
Gratificaciones	" 13:975.000	
Gastos de instalación	" 458.672	
Gastos de constitución	" 633.717	
Mobiliario e instalaciones	" 680.022	
Vehículos	" 303.250	" 250:782.299
Utilidad del 27 ejercicio social		$ 156:678.435

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del 27.o ejercicio social	$ 156:678.435
Dividendo provisorio 10 o/o sobre $ 50:000.000	$ 5:000.000
Dividendo 25 o/o sobre $ 50:000.000	" 12:500.000
Retribuciones a Directores	" 15:000.000
Fondo de reserva, artículo 16, ley 14.100	" 31:335.687
Fondo de reserva	" 92:842.748
	$ 156:678.435

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 y 40 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1953 y anotado con el N.o 2.102 a folio 31 del libro N.o 2.

$ 304.200. — 8627. — 1|pub.